EL G-20 EN LA ERA TRUMP

El nacimiento de una nueva diplomacia mundial

IVETTE ORDÓÑEZ NÚÑEZ
Prólogo de Francisco Aldecoa Luzárraga

CATARATA

EL G-20 EN LA ERA TRUMP

El nacimiento de una nueva diplomacia mundial

IVETTE ORDÓÑEZ NÚÑEZ
Prólogo de Francisco Aldecoa Luzárraga

CATARATA

EL G-20 EN LA ERA TRUMP

El nacimiento de una nueva diplomacia mundial

IVETTE ORDÓÑEZ NÚÑEZ
Prólogo de Francisco Aldecoa Luzárraga

CATARATA

Ivette Ordóñez Núñez

Doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Desde hace más de diez años está especializada en la Unión Europea, estudiando en la Universidad de la Sorbona en París además de haber realizado anteriormente estudios universitarios en México. Durante los últimos años se ha dedicado al análisis político del G-20, participando en seminarios, coloquios y publicando diversos artículos; ha colaborado también en diversas instituciones internacionales, entre ellas la Embajada de Francia en Madrid.

Ivette Ordóñez Núñez

El G-20 en la era Trump

El nacimiento de una nueva diplomacia MUNDIAL

CATARATA

Diseño de cubierta: MARTA RODRÍGUEZ PANIZO

© Ivette Ordóñez Núñez, 2017

© Los libros de la Catarata, 2017

Fuencarral, 70

28004 Madrid

Tel. 91 532 20 77

Fax. 91 532 43 34

www.catarata.org

El G-20 en la era Trump.

El nacimiento de una nueva diplomacia MUNDIAL

isbne: 978-84-1352-015-5

ISBN: 978-84-9097-334-9

DEPÓSITO LEGAL: M-15.233-2017

IBIC: JPSL/JPHL

este libro ha sido editado para ser distribuido. La intención de los editores es que sea utilizado lo más ampliamente posible, que sean adquiridos originales para permitir la edición de otros nuevos y que, de reproducir partes, se haga constar el título y la autoría.

A José Luis, Cecilia y

Violeta, mi preciosa familia

AGRADECIMIENTOS

Con gran reconocimiento, cariño y gratitud, me gustaría expresar mi más sincero agradecimiento a aquellas personas que, de una manera u otra, han colaborado en este proyecto.

Muchísimas gracias al catedrático Francisco Aldecoa, mi gran guía académica, quien con entusiasmo, profesionalismo y tesón me ha incondicionalmente apoyado en la elaboración de este libro. Sin sus valiosos consejos, interés y empeño, este proyecto no hubiese visto su materialización.

También me gustaría agradecer a las personalidades que me alentaron a escribir este libro, inspirándome en el ejercicio de la reflexión de mi tesis doctoral realizada sobre el G-20. Mil gracias al presidente del tribunal, Celestino del Arenal, así como al resto de sus miembros, el expresidente del Parlamento Europeo Enrique Barón Crespo, el exdirector general de Cooperación para el Desarrollo de la UE Francesc Granell y a los profesores Mercedes Guinea y Carlos Fernández Liesa. Sus distintas perspectivas, observaciones y cuestionamientos fueron de gran utilidad para afinar el estudio. Asimismo, quisiera agradecer igualmente al sherpa del Gobierno español (2008-2011) Bernardino León Gross por compartir conmigo sus experiencias, su valiosa ayuda, disponibilidad, colaboración y amabilidad a lo largo de la investigación.

Por último, agradezco profundamente el cariño y sustento de mi familia, a quien está dedicada esta publicación, con especial agradecimiento a mi padre José Luis Ordóñez, por sus acertadas reflexiones, la agudeza de sus comentarios, ideas, críticas, ayuda y amor.

Madrid, mayo de 2017

PRÓLOGO

¿Es gobernable la globalización?

Uno de los temas fundamentales del siglo XXI para la política mundial es saber si es posible hacer gobernable la globalización. Se trata de saber para qué, por qué y cómo se puede conseguir este objetivo. En la Declaración sobre el futuro de Europa (Laken, diciembre de 2001) se planteaba este tema como uno de los objetivos de la Unión Europea para el siglo XXI. El Tratado Constitucional, y después el Tratado de Lisboa que lo rescata, establece en su artículo 21.2.h del TUE cómo uno de los fines de la política exterior europea es "promover un sistema internacional basado en una cooperación multilateral sólida y en una buena gobernanza mundial". Con ello se trataba de dar respuesta a esta pregunta.

Quizá el primer intento para regular la globalización desde la perspectiva mundial, al menos en el ámbito de los asuntos financieros, fue el G-20 de Finanzas formado por los ministros de Economía de los principales estados a finales del siglo XX. Sin embargo, a un nivel de jefes de Estado venía funcionando desde finales de los setenta el G-7, donde participaban los líderes de las primeras economías occidentales: los Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, a los que se uniría a finales de los noventa Rusia, que fue apartada en los últimos años como parte de las sanciones internacionales debido a la anexión ilegal de Crimea.

Será la Unión Europea en 2008, cuando surge la crisis financiera en Estados Unidos, la que consigue, a través tanto de la Comisión Europea como del Consejo, que G. W. Bush reuniera en Washington la primera cumbre de líderes mundiales con objeto de estudiar la reforma del sistema financiero global, a pesar de la resistencia de la posición de los Estados Unidos. Con ello, la UE tendrá el acierto de tomar la iniciativa y de plantear gran parte de las propuestas que se

analizarán en el seno de la reunión. N. Sarkozy, en aquel momento presidente de turno del Consejo Europeo, llegará a proponer la necesidad de refundar el capitalismo, ya que entendía que la crisis que venía de los Estados Unidos era consecuencia de un capitalismo desregulado, donde primaba el mercado sobre el Estado, y sugería, de alguna manera, exportar el modelo europeo de equilibrio entre mercado, sociedad y Estado en la lógica de la regulación internacional con objeto de hacer gobernable la globalización.

A partir de esa primera reunión de Washington de 2008, a lo largo de casi los últimos nueve años el G-20 se ha consolidado como foro de gestión de los asuntos mundiales, formado por los líderes mundiales de los veinte principales estados. Ello está implicando un cambio cualitativo respecto a los intentos anteriores, lo que conlleva al menos cuatro importantes grandes diferencias, a saber: mucha mayor legitimidad de origen; gran diversidad de participantes no solo occidentales ricos; ampliación de la agenda no solo financiera sino de asuntos globales y, por último, relevante legitimidad de ejercicio.

Entendemos que tiene mucha mayor legitimidad de origen, aunque no sea completa, ya que en el G-20 está representado casi el 65% de la población mundial, mientras que el G-7-G-8 solamente representa poco más del 10%. Esta legitimidad no es la que tiene la Asamblea de la ONU; sin embargo, se está acercando, lo que implica, en cualquier caso, al menos seis veces más de lo que había anteriormente. Además significa más del 80% de la riqueza mundial, mientras que los G-7-G-8 solo se acercaban al 50%.

En el G-20 participan no solo los países occidentales, sino que sus miembros provienen de todos los continentes con distintos modelos de cómo organizar la economía, la sociedad y el Estado pertenecientes a grupos étnicos culturales muy diversos y sobre todo con una gran participación de países pobres. La relevancia precisamente reside en que es el mejor reflejo de la sociedad internacional de nuestros días. Es el grupo que más se parece a la realidad actual de nuestro mundo.

Las agendas de las doce reuniones al máximo nivel del G-20 serán muy distintas a las anteriores, ya que incorporan necesidades que nacen de esta heterogeneidad. Hasta entonces, el capitalismo

hegemónico se basaba en el mercado máximo y el Estado mínimo; ahora la divisa implícita parece que es tanto mercado como sea posible, tanto Estado como sea necesario y tanto bienestar para la mayoría de la sociedad global como las condiciones económicas lo permitan.

La relevante legitimidad de ejercicio se descubre de la evaluación de los resultados que ha conseguido el citado grupo, tanto al ampliar la agenda, incorporando cuestiones muy relevantes de la sociedad internacional, como proponiendo sus posibles soluciones, que afectan al conjunto de la misma y no solo a los países occidentales. Temas que parecían insolubles, como el de la transparencia, el de las jurisdicciones no cooperativas (paraísos fiscales), el cambio climático o la lucha contra la pobreza, se está consiguiendo empezar a encauzarlos a través de diferentes organizaciones internacionales a partir del consenso del G-20.

No cabe duda la importancia y la representación de la UE en su origen y desarrollo en el G-20. Además de participar los cuatro estados (Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia) que ya venían asistiendo anteriormente en el G-7, tendrá gran importancia la participación de la UE a través de la Comisión Europea y del presidente del Consejo Europeo. Hay que llamar la atención sobre el hecho de que durante las doce cumbres ha participado también el presidente del Gobierno español como invitado permanente, por un lado reforzando la posición europea y, por otro, fortaleciendo la incipiente dimensión iberoamericana junto con Brasil, México y Argentina, a pesar de que todavía esto no ha dado los frutos deseados. Recordemos que el espacio euro-latinoamericano representa casi la mitad del G-20. Asimismo se refuerza el papel del castellano-español como lengua de la globalización.

El libro que el lector tiene en sus manos analiza el nacimiento de una nueva diplomacia mundial. ¿El G-20 implica realmente el nacimiento de una nueva diplomacia mundial? A mi juicio esta es una gran pregunta que posiblemente se pueda contestar correctamente dentro de algunas décadas. Pero, en todo caso, en mi opinión está muy bien planteado el título y el tema, ya que efectivamente hay elementos que permiten pensar que está naciendo una nueva diplomacia mundial que consiste en la relación

directa entre los presidentes con objeto de la gestión del planeta. ¿Podría ser más exacta la expresión “diplomacia presidencial”? A mi juicio no, porque esta gestiona las relaciones diplomáticas nuevas entre los jefes de Estado al margen de la diplomacia clásica; gestionan los asuntos mundiales, o, al menos, la dimensión externa de sus responsabilidades políticas, que van más allá de lo que sería una concertación entre los presidentes.

La autora da respuesta a la pregunta “¿es gobernable la globalización?”. Para ello, realiza un análisis riguroso sobre el nacimiento y desarrollo de una nueva diplomacia mundial. Tiene un enfoque especialmente de análisis político desde la perspectiva de las relaciones internacionales. El texto contesta a cinco grandes preguntas que a mi juicio son las cinco cuestiones fundamentales en el corazón de la gobernanza de la globalización del G-20, que son: ¿por qué surge el G-20?; ¿para qué surge?; ¿en qué se diferencia de otras organizaciones internacionales?; ¿en qué consiste su agenda?, y ¿cuál es su aportación para hacer gobernable la globalización?

El G-20 surge ante la necesidad de responder a la crisis financiera internacional originada en los Estados Unidos, dado que no existía un instrumento en el sistema internacional que pudiera hacer frente a esta grave crisis, que iba a convertirse en un problema sistémico que afectaba a todo el planeta. La autora desarrolla en los primeros capítulos la génesis, el nacimiento y el desarrollo del G-20, así como sus antecedentes y el por qué de su existencia.

A mi juicio, la contestación del para qué es precisamente la tesis central del libro, que consiste en saber cómo hacer gobernable la globalización y establecer instrumentos de regulación internacional, no solo de carácter financiero y económico. Esta es la gran aportación de esta obra, ya que lo fundamental es saber el para qué de las cosas y en estas líneas se profundiza con acierto sobre su finalidad.

Para la autora, la diferencia del funcionamiento de dicho grupo del conjunto del sistema de organizaciones internacionales mundiales es debido a su estructura informal, liderada por los mandatarios mundiales que van a dar origen a una nueva diplomacia, la diplomacia de los presidentes. Este modelo de funcionamiento va a permitir abordar muchas más cuestiones que lo que hacían el G-7-

G-8 y otros foros internacionales. Aquí está el origen de la nueva diplomacia, una de las tesis centrales del libro.

La agenda, por este motivo, es muchísimo más amplia, ya que trata los grandes temas de la globalización de nuestros días, es decir, los financieros, los económicos, los relativos al cambio climático, a la crisis alimentaria, a la seguridad, a la digitalización, la energía y los refugiados. Además, se van a abordar desde una perspectiva completamente distinta de las anteriores, ya que no solamente se defienden las perspectivas de los países occidentales, sino que la agenda la elaboran el conjunto de los actores del G-20 y por ello tendrán gran incidencia los temas relacionados con la pobreza y la desigualdad, que es la preocupación de la mayor parte de la sociedad internacional.

Por todo ello, la aportación a la regulación internacional es impresionante, ya que se hacen propuestas al sistema de la ONU y a otras organizaciones internacionales como la OCDE, el FMI, etc., propuestas que nacen con un consenso muy alto y van a facilitar su éxito. Sobre todo, el G-20, según su autora, está aportando a la gobernanza mundial la visibilidad de que es posible hacer gobernable la globalización, ya que hasta ahora no se habían conseguido avances tan importantes en la regulación internacional. Sobre todo, se está abriendo un nuevo proceso.

De tal manera que este libro analiza la agenda de los problemas globales de la sociedad internacional de nuestros días desde los ojos del G-20, donde no solamente se tiene en cuenta la perspectiva económica, sino que se abordan las demandas sociales del conjunto de las distintas sensibilidades de los actores que forman la sociedad internacional. Es un estudio de la dimensión política de la economía, es decir, desde la perspectiva de la economía política que tiene muy en cuenta las relaciones de poder. Para ello, la autora estudia también algunas aportaciones que son completamente desconocidas para nosotros, como es el surgimiento de los MIKTA (México, Indonesia, Korea, Turquía y Australia), los CIVETS (Colombia, Indonesia Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica) y los MINT (México, Indonesia, Nigeria, Turquía), resaltando cómo alguno de estos importantes grupos nace con la resaca que genera el G-20 y que son bastante desconocidos entre nosotros, pero de una

influencia internacional creciente.

Además de abordar los temas centrales a los que hemos hecho referencia que están presentes en el debate político mundial que implican el desarrollo y funcionamiento del G-20, en este libro se abordan otros aspectos mucho menos conocidos, especialmente en la literatura científica española, pero que tienen una indudable relevancia. Entre ellos hay que citar el Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (SIMA) de 2011, con sede en la FAO, el Centro Global de Infraestructuras del G-20, creado a finales de 2014 en Sidney, o el impulso de una red global de pymes, en 2015, entre muchas otras iniciativas que van de la mano de la acción reguladora del G-20.

Ivette Ordóñez, quien ha escrito este libro, es doctora en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense con una tesis titulada "El G-20 como foro global de diálogo y concertación de la gobernanza mundial basado en la perspectiva de la regulación internacional" y dirigida por quien escribe estas líneas. La misma obtuvo la máxima calificación de sobresaliente Cum Laude por unanimidad en diciembre de 2014. El tribunal de la tesis estaba presidido por Celestino Arenal, y de él formaban parte Enrique Barón, Fracesc Granell, Mercedes Guinea y Carlos Fernández Liesa.

Posteriormente, la autora ha seguido trabajando sobre este tema y ha elaborado el presente libro, inspirándose en esa investigación; sin embargo, este es un análisis distinto, hecho pensando en el lector y no solo dirigido a especialistas, ya que a través de él pretende acercarse al gran público. Este libro, no obstante, no pierde ninguno de los elementos de rigor de una investigación científica, aunque resulta mucho más fácil su lectura y aborda únicamente los temas que tienen un mayor interés para el público en general. Y, sobre todo, lo escribe de nuevo desde la perspectiva de la más candente actualidad en la primavera de 2017.

Este libro llega a la luz en un momento impresionante para Europa y para el mundo, mayo de 2017, a los nueve meses de la "bomba del brexit", a los seis meses de ganar D. Trump las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, cuando pocos lo esperaban, y a dos meses de la décimo segunda cumbre del G-20 en Hamburgo. El brexit, de forma sorpresiva, se está convirtiendo posiblemente en

el federador interno de la UE, y el presidente Trump, probablemente, en el federador externo de la misma. Sin embargo, aunque todavía es pronto para saber el papel que va a jugar el presidente de los Estados Unidos en la gobernanza mundial, la primera impresión que algunos tenemos es que no va a trabajar en pro de la gobernanza de la globalización.

Aquí surge la pregunta "¿afectará al presidente Trump el desarrollo del G-20 como foro que está haciendo posible la gobernanza de la globalización?". Es difícil contestarla, pero entiendo que, tal como señala la autora, el proceso está en marcha y posiblemente es difícil de parar. Habrá que saber quién va a asumir el liderazgo de los asuntos globales y cubre el espacio que pueda dejar el retraimiento de la Administración Trump. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones que he resaltado, entiendo que la UE se encuentra en una posición inmejorable e imprevista y tiene una oportunidad para poder ocupar, al menos en parte, este liderazgo. Y poder influir en la gobernanza de la globalización como he señalado al principio de este prólogo, ya que era su objetivo desde principios del siglo XXI.

La UE ha puesto en marcha una diplomacia propia liderada por una ministra de Asuntos Exteriores, la alta representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Federica Moguerini, que le ha dado un nuevo impulso a la UE como actor global normativo y diplomático (en los últimos meses incluso defensivo). Tres relevantes documentos recientes avalan esta ambición de hacer gobernable la globalización: la Estrategia Global para la Política Exterior de junio de 2016, el libro blanco sobre el futuro de Europa de la Comisión Europea del 1 de marzo de 2017 y el documento de primeros de mayo de 2017, también de la Comisión Europea, titulado Encauzando la Globalización.

Francisco Aldecoa Luzárraga,

catedrático de Relaciones Internacionales

Madrid, 9 de mayo de 2017

INTRODUCCIÓN

Casi sin darnos cuenta, la humanidad del siglo XXI abraza la idea de una nueva redistribución del poder mundial. La globalización ha generado una nueva forma de interacción que está escapando de las manos de los Estados nación. Lejos de ser un mundo estable, el ciudadano de nuestros días forma parte de una integración global demandante de reglas. En esa línea se inscribe la presencia del G-20 de líderes políticos, un grupo integrado por actores desarrollados y emergentes irrumpiría en 2008 para coordinar de manera precisamente global el fenómeno responsable de una compleja integración financiera: la globalización de los mercados.

El concepto de poder anclado a la idea del Estado nación se tambaleaba, evidenciándose la incapacidad de hacer frente a la crisis financiera sistémica que se desataría a partir de la caída de la banca norteamericana Lehman Brothers en septiembre de 2008. Ese fue, sin lugar a dudas, el punto de inflexión que desencadenó la apertura de un nuevo escenario político mundial, donde se confirmaba que ni Estados Unidos ni los occidentales del G-7 podrían asumir, por sí solos, el reto de la gobernanza financiera global.

Este libro examina la manera en que el G-20 ha ido tomando las riendas del fenómeno de la globalización. A lo largo de estas páginas se reflexiona sobre el despliegue que ha mostrado el grupo en casi nueve años de existencia y once cumbres celebradas (2008-2016) sin dejar de lado la actual presidencia alemana de 2017. Su singularidad reside en esa informalidad desprovista de una carta jurídica fundacional o de algún reglamento o reglas escritas, sin contar ni siquiera con una secretaría permanente. Una informalidad que no le ha impedido ser resolutivo en situaciones de emergencia, desplegando una plataforma política innovadora donde los jefes de Estado y Gobierno están inventando otra forma de diplomacia directa entre ellos, reconociendo que la globalización no

se constriñe al mundo financiero, sino que existen otros ámbitos, como el alimenticio, medioambiental, social, etc. que también reclaman gestión y decisión.

Representando dos tercios de la población mundial y el 85% del PIB global, el G-20 constituye, per se, la nueva fotografía del poder en el siglo XXI. Con defectos y virtudes, fortalezas y debilidades, este nuevo grupo está anclado en la escena internacional como una posible respuesta a muchos de los desafíos que está planteando la globalización. Las placas tectónicas del poder están cambiando, vislumbrándose nuevas incógnitas como la digitalización, la innovación, el cambio climático y hasta el desenfrenado e incierto modelo económico y tecnológico de China. En todo ello, el G-20 está dando pasos en busca de una gobernanza mundial que permita regular, de mejor manera, la vida del ciudadano global del siglo XXI.

El presente libro está vertebrado en siete capítulos que explican el proceso que está llevando a cabo el nuevo grupo. En el primer capítulo, "¿Qué es el G-20 y por qué surge?", se exponen brevemente los antecedentes de la nueva agrupación, poniendo el acento en la previa existencia del G-20 de Finanzas de 1999, así como en el rol preponderante de la UE en 2008 para impulsar el G-20 de nuestros días.

En el segundo capítulo, "La mayúscula representatividad del G-20: ¿quiénes lo integran?", se analiza el potencial demográfico, económico y político del grupo, poniendo énfasis en el despliegue de algunos actores como los BRICS, MIKTA, MINT y CIVETS; se reflexiona también sobre el posible consenso regional latinoamericano en el seno del G-20.

El capítulo tres, "La novedosa estructura funcional del grupo", expone brevemente los momentos más relevantes de cada una de las cumbres, aportando un panorama general sobre el recorrido del grupo. Asimismo, se explica cómo funciona el grupo, cómo se organizan las presidencias, qué método de trabajo se lleva a cabo y qué actores participan a lo largo del proceso hasta llegar a la celebración de la cumbre de líderes. El capítulo cuarto, dedicado a "La flexibilidad de la agenda al servicio de la gobernanza mundial", expone la evolución de la agenda del G-20 a través de las distintas

cumbres, sus altibajos y desavenencias, poniendo énfasis en el rol desempeñado por la UE.

El capítulo cinco, “Propuestas y efectos en el sistema financiero internacional impulsados por el G-20”, analiza la lógica reguladora del grupo tangible en las reformas y regulaciones financieras puestas en marcha por distintos organismos internacionales. Asimismo, se examina cómo esta lógica reguladora ha sido aplicada por Estados Unidos y la UE, destacándose por poner en marcha en sus respectivos territorios reformas gestadas en el debate del G-20. Además, se pone el acento en la nueva dinámica fiscal, tanto en el intercambio automático de información como en el diseño de las nuevas reglas fiscales para las multinacionales, todo ello gestionado por la OCDE gracias al impulso del G-20.

En el capítulo sexto, “Otros campos de acción: iniciativas en el desarrollo, el crecimiento verde y las infraestructuras”, se exponen las nuevas iniciativas lanzadas por el G-20 en otros ámbitos que no estaban planificados al inicio del proceso, como la seguridad alimentaria, la financiación al cambio climático, las infraestructuras o la energía. También se analiza el precio de la flexibilidad del G-20 en esos campos y la inacción ante nuevos fenómenos como el land grabbing o acaparamiento de tierras.

Finalmente, en el capítulo séptimo, “El G-20 ante el gran desafío de la gobernanza mundial y Trump”, el libro sitúa al lector en el nuevo escenario cambiante, donde la preponderancia de China no se puede omitir al mismo tiempo que la llegada de la Administración Trump está mostrando, en pocos meses, una incertidumbre global. Ante ello, se analiza el multilateralismo ejercido por el G-20, que ha generando aceptación por parte de la comunidad internacional, la nueva agenda de Alemania de 2017 y se reflexiona también sobre la legitimidad del grupo. Asimismo, se exponen las fortalezas y debilidades del G-20, examinando qué actores se ven afectados o beneficiados con su llegada a la escena internacional.

CAPÍTULO 1

¿QUÉ ES EL G-20 Y POR QUÉ SURGE?

El catalítico paisaje político desde la caída del Muro de Berlín: el aceleramiento de la globalización, los atentados del 11-S y el ascenso de China

Cuando a mediados de la segunda década del presente siglo se reconoce universalmente la existencia de un grupo de líderes políticos etiquetado como G-20, resulta inevitable realizar una mirada retrospectiva sobre los acontecimientos geopolíticos más significativos que antecedieron a su llegada. Si bien es cierto que el siglo XX estuvo marcado por dos dolorosas guerras mundiales y una guerra fría, también fue el siglo que experimentó el aceleramiento de una revolución tecnológica acompañada de nuevas vulnerabilidades y nuevos desafíos.

Durante el otoño de 1989 se abrió una nueva fase geopolítica. El 9 de noviembre de aquel año, los berlineses derribaban el muro que había dividido Alemania desde 1961. La caída del Muro de Berlín fue la consecuencia de un desgastado sistema soviético, con un dominio político cada vez más debilitado y una economía fragilizada. Mientras los alemanes abrazaban con gran efusividad esa nueva etapa en sus vidas, la ruptura del comunismo se volvía inaplazable. El mismo Mijaíl Gorbachov reconocía que la URSS no podía ser reformada en un sentido democrático sin estallar[1]. Personajes destacados como el escritor ruso A. Solzhenitsyn, quien había denunciado la realidad del sistema socialista en Europa del Este, además de presagiar la caída del Muro de Berlín, y otros como Juan Pablo II, quien reclamaría abiertamente la apertura de fronteras después de su primera visita a Polonia en 1979, fueron testigos clave de la transición relativamente pacífica que abría una dimensión nueva en la geopolítica mundial[2].

A partir de ese momento, la hegemonía estadounidense aparecía como la gran triunfadora de la mano del liberalismo económico. Para el reconocido ensayista Francis Fukuyama, asesor del Departamento de Estado de Estados Unidos, la democracia liberal

era el modelo que la humanidad tenía que alcanzar[3]. Otros expertos coinciden en que, a partir de aquel momento, la sociedad internacional había entrado en una fase de intensa transición después del fin de la guerra fría[4]. Con un aire más osado, Jacques Soppelsa sostenía que "desde la implosión de la URSS, el mundo se ha convertido en un área de incertidumbres en la era de la incertidumbre"[5], mientras que para Michel Cox los sucesos transcurridos entre 1989-2009 eran consecuencia directa o indirecta de la caída del Muro de Berlín[6].

Esa nueva etapa vino acompañada de una revolución tecnológica hasta entonces desconocida que provocó porosidad entre las fronteras tradicionales, desvaneciéndolas y cuestionando incluso el rol del Estado nación. Acuñado en los años sesenta, el término "globalización" se puso de moda en los noventa, según sostiene el economista Martin Wolf, quien lo califica como una palabra horrible con un significado oscuro[7]. Wolf define la globalización económica como "una integración de actividades económicas vía los mercados. Las fuerzas conductoras son los cambios políticos y tecnológicos (bajando los costes de comunicación y transportes, agrandando la dependencia entre las fuerzas de los mercados)"[8]. Por su parte, M. Cox observa tal fenómeno como una consecuencia obvia tanto del colapso del comunismo como de la apertura de las economías que anteriormente estaban cerradas[9], mientras que otros expertos como Joseph S. Nye van más allá, al considerar que "la globalización tiene su núcleo en Estados Unidos, ya que una gran parte de la revolución de la información procede de este país […] aumentando así su poder blando"[10].

Este proceso fue rápidamente identificado por visionarios líderes políticos, como fue el caso del excanciller alemán Willy Brandt, quien formaría una Comisión sobre Gobernanza Global[11] con distintas personalidades políticas de todo el orbe para analizar nuevas áreas de vibración económica y política. Sin embargo, el acontecimiento que más evidenciaría la magnitud de los cambios experiementados en la escena internacional fue el de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York. Un preludio doloroso que marcaría un punto de inflexión en los albores del presente siglo. Los atentados mostraron la cara más débil de los poderosos y evidenciaron la vulnerabilidad global, poniendo de relieve la cara

oscura de la interconexión que no solo cuestionaría el papel del Estado nación, sino que también pondría en tela de juicio la supremacía de Estados Unidos. No obstante, llama la atención cómo aparentemente la gran potencia norteamericana ignoró las amenazas recurrentes de Al Qaeda. Según afirman O. Stone y P. Kuznick, el 11-S pudo haberse evitado. Tanto Richard Clarke, jefe de la sección de contraterrorismo del Consejo de Seguridad Nacional, como George Tenet, director de la CIA, e incluso agentes del FBI informaron sobre la inminencia de un atentado desde los primeros días de la Administración Bush[12]. Pese a las advertencias, la catástrofe ocurrió.

El escenario post 11-S dejó ver abiertamente que las reglas del juego habían cambiado. A partir de 2001, se hacía frente por primera vez a redes terroristas transnacionales; el terrorismo se convirtió rápidamente en un tema de primera línea en las diversas agendas mundiales. Mientras las potencias intentaban digerir las nuevas amenazas, surgían sorpresivamente nuevos actores con gran relevancia en el campo económico global. Las llamadas potencias emergentes, bautizadas como BRIC (Brasil, Rusia, India y China), fueron identificadas por Jim O'Neill, quien creó el acrónimo en 2001[13]. Entre ellas destacaba con gran fuerza China por su singularidad. Diversos analistas se interesaron especialmente por la emergencia del gigante asiático al albergar una formula desconocida: un Gobierno compuesto por un único partido comunista y una economía que apostaba claramente por el capitalismo[14].

China se convirtió rápidamente en ineludible, su crecimiento económico era cada vez más notable y la situaba entre los primeros lugares de la lista mundial. Asimismo, su estrecha relación con Estados Unidos en varios campos se hacía cada vez más interdependiente, generando tensión mundial. Los expertos N. Berggruen y N. Gardels observan el despliegue de esa interdependencia, destacando la posición de Estados Unidos como prestatario y consumidor dominado por las finanzas, así como la de China, que figura como el inversor y exportador con una economía industrializada. Para los analistas, esa "dinámica de contraste entre dos sistemas enfrentados ha engendrado un desequilibrio en la economía mundial que, de no corregirse, pondría en peligro la paz y

la prosperidad logradas […] Esa corrección solo puede ser económica, pero también depende de que los sistemas políticos, tanto de Occidente como de Oriente, sean recalibrados"[15].

Sin embargo, más allá de ese nuevo lugar en la economía mundial, el gigante asiático también está apostando por su papel diplomático en la escena internacional, mucho más agudo con la llegada de Xi Jinping al poder en 2013. G. Chin y R. Thakur señalaban el rol protagónico de China en la Organización de Cooperación de Shanghai (SCO) o en el área de libre comercio China-ASEA[16]. Además de afianzar su entrada en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de aferrarse al privilegio, más que nunca, de estar en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU. En la actualidad, China destaca por su destreza y se ha convertido en un invitado imprescindible en distintas agendas de foros y organizaciones internacionales.

El nacimiento de un 'primer' G-20 de Finanzas en 1999: el atisbo del fin del unilateralismo norteamericano

Al desmoronarse el sistema político soviético en los años noventa, se abría una aparente etapa de estabilidad económica y política mundial, las amenazas se desdibujaban y surgían nuevas formas de coordinación internacional. Aparecieron nuevas crisis financieras, esta vez fueron síntoma claro de un sistema financiero vulnerable y descoordinado a nivel global. El entonces G-7, creado en 1975, observaba con desconcierto un panorama que reclamaba una coordinación aún más amplia. Con ese telón de fondo, surgía en 1999 el Foro de Estabilidad Financiera (FEF), impulsado por los ministros de Economía del G-7, cuyo cometido sería el de coordinar mejor la operatividad y eficacia de las instituciones internacionales, así como de los foros que intervenían en el sistema financiero mundial[17]. Meses más tarde, ese mismo año, nacía el G-20 de ministros de Finanzas, la semilla del hoy conocido G-20[18].

El G-20 de líderes políticos de nuestros días proviene de un "primer" G-20 formado por ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales, una agrupación prácticamente desconocida puesta en marcha a partir de 1999. Sus orígenes se remontan al verano de 1997, cuando comenzaría una crisis en Tailandia que afectaría y contagiaría rápidamente a Corea e Indonesia. Las inestables condiciones del mercado no solo dañarían a ese continente, sino que terminarían por afectar a otros países y se propagarían a otros actores como Rusia, Brasil y Argentina en los años posteriores. En el transcurso de dos años (1997-1999), la idea de crear una agrupación que reuniese a ministros de Finanzas de distintas partes del mundo para examinar problemas sobre economía global a través de consensos se logró materializar. Después de unas primeras agrupaciones conocidas como G-22 y G-33[19], la idea de configurar un grupo suficientemente representativo emergerá con contundencia tras la crisis asiática de 1997.

El núcleo duro que impulsó el proyecto del G-20 de Finanzas fue orquestado por Bill Clinton, Paul Martin, Lawrence Summers y sus homólogos alemanes, quienes decidirían durante la reunión de la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) de 1998 que en la próxima cumbre del G-8 se actuaría definitivamente[20]. La idea se compartiría a los líderes del G-8 durante la Cumbre de Colonia (Alemania) en junio de 1999, cuya declaración abordaría el compromiso para trabajar juntos y establecer un mecanismo informal para un diálogo entre países. Meses más tarde, la creación oficial del G-20 de Finanzas tendría lugar en septiembre de ese mismo año, durante la cumbre del G-7 de los ministros de Finanzas.

La elección de los miembros no fue sencilla, según afirma el gran experto del G-20 J. Kirton. Los candidatos fueron seleccionados por el entonces ministro de Finanzas de Canadá, Paul Martin, y el secretario del Tesoro de Estados Unidos, L. Summers; para ellos estaba claro que los países del G-7, además de China e India, serían indiscutibles miembros. La admisión de Turquía, Corea del Sur, Arabia Saudí y Australia se negoció, aunque en el caso de Arabia Saudí, el interés de Estados Unidos primaba debido a su entonces dependencia energética (importación de petróleo)[21]. Mientras que candidatos propuestos por Canadá, como Chile y Tailandia, quedaron fuera, México recibió un respaldo sólido por parte de Estados Unidos. Según T. Fues, se trataba presumiblemente de intereses particulares de Estados Unidos por incluir a su vecino en una posición global jerárquica; su membresía tanto en el TLCAN (NAFTA por sus siglas en inglés) como en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) fueron determinantes y le permitieron ejercer un posible rol de puente entre Norte y Sur, además de su papel significativo como exportador de petróleo[22].

La representación de los europeos en el G-20 fue también una cuestión crucial. Además de los cuatro integrantes del G-7, existía la necesidad de incorporar a otros europeos de alguna forma. Aunque en un inicio se contempló la posibilidad de crear un G-19, los viceministros de Finanzas del G-7 acordaron invitar a la UE, representada por el país que tuviese la presidencia en turno de la UE y el BCE. De esta manera se logró configurar el G-20; un número que era redondo, sugería finalidad y era consistente, según detalla

el informe El Grupo de los Veinte: una Historia[23]. Sudáfrica fue finalmente también incluida en el grupo debido a su significativa posición geográfica y demográfica en el continente africano.

Una vez elegidos los miembros, Canadá destacó por su dinamismo para echar andar tal proyecto. En noviembre de 1999 tuvo lugar en Vancouver la primera reunión preparatoria asistida por los viceministros de Finanzas del G-20. Semanas más tarde, se celebró en Berlín la primera reunión oficial el 15 y 16 de diciembre de 1999, presidida por el entonces ministro de Finanzas Paul Martin y acogida por su homólogo alemán Hans Eichel. En un communiqué de tan solo seis puntos se inauguraba la reunión de ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales del G-20, afirmándose: "El G-20 fue establecido para proveer un nuevo mecanismo informal de diálogo en el marco del sistema institucional de Bretton Woods"[24]. Nacería así, de manera oficial, ese "primer" G-20 ministerial y se establecería una rotación de presidencias anuales con previas reuniones preparatorias.

El informe El Grupo de los Veinte: una Historia especifica que no existiría ni carta fundacional ni ningún sistema de votos o decisiones de tipo legal, por lo que los miembros podrían interactuar de manera igualitaria. Este nuevo foro emerge sin establecer secretaría permanente, por lo que los servicios correspondientes serían asegurados por cada país que presidiera anualmente la presidencia; se especificaban también la importancia de Internet como herramienta que serviría de comunicación entre los miembros y el hecho de que cada presidencia tendría que diseñar anualmente la página web correspondiente[25].

La movilización política del G-8 hacia los emergentes

En los albores del siglo XXI, el peso de las economías emergentes era cada vez más importante a nivel mundial. El banco Goldman Sachs no solo identificó en 2001 la importancia in crescendo de amalgamar los BRIC (Brasil, Rusia, India y China) y el G-7, sino que también propuso reducir la representación de la zona euro a un solo miembro, por lo que los desarrollados y BRICS podrían formar el G-9[26]. La necesidad de buscar un acercamiento político comenzó en 2003, cuando Francia, presidiendo entonces el G-8, decidiría invitar a cinco potencias emergentes (Brasil, México, India, China y Sudáfrica) a la Cumbre de Evian celebrada ese año. Ese grupo se conocería como Outreach 5 (O-5) y lograba así un primer reconocimiento político internacional.

Así, los europeos serían los primeros en movilizarse audazmente para buscar una relación política más formal con las potencias emergentes. Las cumbres del G-8 en 2005 en Gleneagles (Reino Unido) y en 2007 en Heiligendamm (Alemania) ilustraron claramente un cambio de esquema que apostaba por una mayor representatividad. El entonces primer ministro británico Tony Blair tuvo la iniciativa en 2005 de articular potencias tradicionales y emergentes durante la presidencia del G-8, estableciendo así el Diálogo Gleneagles. El O-5 asistió a la cumbre para colaborar concretamente en dos grandes áreas temáticas: por un lado, el cambio climático, y por otro, energía limpia y desarrollo sostenible[27]. Por primera vez, se estableció una coordinación, auque modesta, entre trece países. De esta manera se puede decir que los desafíos globales propiciaron la formulación G-8 + 5.

Sin embargo, este acercamiento no experimentaría una continuidad en 2006 debido a que Rusia presidía el G-8 ese año y Vladimir Putin optaría por invitar tanto al O-5 como a otros actores, sin ninguna intención de reforzar, de manera especial, el acercamiento realizado por los británicos en 2005. No obstante, Alemania en 2007 sí

apostará por un refuerzo de las relaciones con el O-5, estableciendo el Proceso de Heiligendamm (PH), un proceso mejor estructurado, donde los emergentes evolucionan de un reconocimiento de "oficialización" en Gleneagles a una "asociación" en Heiligendamm. Pasarían de ser llamados Outreach 5 (O-5) a Grupo de los Cinco (G-5), vislumbrándose un paso cualitativo al abandonar la etiqueta de "invitados" por la de "asociados".

El llamado Proceso de Heiligendamm estableció un "diálogo estructurado" vertebrado en cinco áreas de gobernanza mundial: inversión, investigación e innovación, energía, cambio climático y desarrollo (particularmente en África)[28]. Esta novedosa estructura fue el primer fruto de un arduo trabajo de conciliación por parte de los sherpas, al reconocer que el G-8 ya no representaba la fuerza que una vez tuvo. Este proceso abrió una primera ventana de transición hacia una "asociación" en el área de la gestión política global, con un periodo inicial de dos años, articulando por primera vez a la OCDE y a la Agencia Internacional de la Energía (AIE) (en el ámbito energético) con el fin de tener apoyo técnico y de secretaría. Nacía así una primera aventura colosal sobre la gestión de distintos desafíos transfronterizos en un marco de trece voces. Cada vez más, se hacía evidente que los líderes de los países desarrollados tenían que atreverse a formalizar aún más la relación con las potencias emergentes. Pero ¿de qué manera se expresaba la posibilidad de crear una agrupación de líderes más grande?

Algunos líderes europeos se manifestaban abiertamente por un G13, como fue el caso de Tony Blair, quien durante su participación en el Foro Económico Mundial de 2007 en Davos, declaraba que el G-8 estaba ya en el camino de vivir una metamorfosis de un G-8 + 5[29]. Meses más tarde, el entonces mandatario francés N. Sarkozy destacaría su intención de convertir el G-8 en un G13, argumentando que el G-8 debía continuar su transformación lenta, y que el diálogo entre G-8 y emergentes debía ser institucionalizado y durar una jornada completa[30]. Sin embargo, la perspectiva más ambiciosa y visionaria fue la propuesta por Paul Martin en 2005, quien se pronunciaba abiertamente a favor de la creación de un foro de veinte líderes (L-20), argumentando que, debido a la experiencia cosechada en las cumbres del G-20 de Finanzas, existían lecciones interesantes que conducían al planteamiento de una nueva fase de

este foro[31].

Llama finalmente la atención la agudeza mostrada en 2004 por el "Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio" dentro del marco de la ONU, que se pronunciaba sobre la ventaja que podría traer la transformación del G-20 de Finanzas a un G-20 compuesto por líderes políticos. El argumento se apoyaba en la gran potencialidad del grupo, que reunía el 80% de la población mundial y el 90% de la actividad económica. Sugería además que se debía contar con la presencia del secretario general de la ONU y del presidente de su Consejo Económico y Social (ECOSOC) para apoyar los programas de la organización[32]. Desafortunadamente, hubo que esperar a que la primera crisis financiera del siglo XXI sacudiese a los gobiernos para plantear formalmente algo que algunos ya vaticinaban, ese paso obligado de un grupo de finanzas al de líderes.

La escasa regulación y la llegada de la crisis financiera sistémica en 2008

El lunes 15 de septiembre de 2008, la banca norteamericana Lehman Brothers se desmoronaba y abría paso, por primera vez, al despertar de la consciencia política mundial sobre el desafío planteado por las finanzas globalizadas, que hasta entonces se encontraban, presumiblemente, bajo el control del Estado. Se dejaba al descubierto el colapso de un tejido financiero novedoso cuyas consecuencias habían sido inimaginables. Los norteamericanos defensores de la autorregulación de los mercados asistían estupefactos al derrumbe de una institución que había llevado a cabo una serie de procedimientos dudosos y arriesgados, exponiendo peligrosamente tanto al sistema financiero norteamericano como al del resto del mundo.

Numerosos economistas coinciden en que la desregulación de la mano del modelo norteamericano no hacía más que contagiar al resto de los actores sin percatarse del alcance negativo que podía arrastrar. El papel de Estados Unidos en el desarrollo de la actividad financiera de los últimos lustros ha sido el detonante tanto para la propia potencia hegemónica como para el resto del mundo[33]. Para el premio nobel de Economía Paul Krugman, la derogación de la Ley Glass-Steagal[34] en los Estados Unidos había sido un grave error, un factor que pudo contribuir a la crisis. La nueva ley, llamada Gramm-Leach-Bliley, permitía desde 1999 que una misma entidad financiera actuase como banco comercial y como banco de inversión[35]. La Ley Glass-Steagal, que había sido creada bajo el mandato de F. Roosevelt, fue de alcance regulador, en una época donde todavía no emergía el desafío de una globalización financiera. No obstante, su derogación fue apoyada por algunos líderes, como el secretario del tesoro de Estados Unidos, L. Summers, quien a finales de los años 1990 defendía, junto a muchos otros, la desregulación financiera.

Esto provocó que la banca de inversión adquiriera un lugar central en el mundo de las finanzas. Poco a poco fueron apareciendo productos financieros que, debido a su naturaleza innovadora, escapaban a la regulación y supervisión. La innovación en el mundo de las finanzas fue una de las grandes responsables del desastre financiero mundial. Apoyados por una elevada calificación por parte de las agencias de títulos crediticios, los nuevos productos financieros que fueron creándose en los últimos años —según consideran R. Fernández y A. Estella— facilitaban su colocación en los mercados exteriores, donde existía una abundancia de dólares y una confianza depositada en la sofisticación que inspiraba el sistema financiero norteamericano[36]. Asimismo, otro premio nobel de Economía, J. Stiglitz, reconocía también que gran parte de la innovación se había orientado a evadir leyes e incluso regulaciones diseñadas para asegurar la eficiencia, la equidad y estabilidad del sector[37]. Además, señalaba que las instituciones too big to fail (demasiado grandes para caer) sabían que si emprendían actividades de alto riesgo, el Gobierno recogería los pedazos, pero si tenían grandes ganancias, se irían con ellas[38].

La excesiva expansión crediticia propiciada por los propios agentes fue acompañada de lo que algunos como P. Krugman denominan un "sistema bancario en la sombra", al hacer referencia a las instituciones que no trabajaban con depósitos, operando con escasa claridad y siendo no obstante bancos de facto[39]. En palabras del premio nobel, la sombra de tal sistema es el quid de la cuestión, argumentando que "… a medida que el sistema bancario en la sombra crecía para competir en importancia con la banca convencional, o incluso superarla, los políticos y funcionarios deberían haber advertido que estaban resucitando la misma vulnerabilidad financiera que había propiciado la Gran Depresión y deberían haber decretado una mayor regulación y ampliado la red de seguridad financiera para proteger también a esas instituciones"[40].

Los políticos y funcionarios a los que alude P. Krugman estaban probablemente habituados a las recomendaciones y confianza depositada en instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI). Pero todo cambió en 2008, con el estallido de la famosa burbuja inmobiliaria, las hipotecas subprime, o hipotecas de alto

riesgo, en territorio norteamericano. El historiador y parlamentario británico Kwasi Kwarteng subraya que la emergencia de las hipotecas de alto riesgo tiene su origen, parcialmente, en la Ley Nacional de Vivienda de 1968, del programa de la Gran Sociedad del presidente L. Johnson que proporcionaba préstamos subsidiados a los estadounidenses pobres, aunque sostiene que no fue tanto la demanda de los afroamericanos y mexicanos a estos préstamos lo que provocó el estallido de la burbuja de hipotecas sino la promoción de productos para aumentar la cuota del mercado llevada a cabo por distintos agentes y jefes de sociedades, quienes "no examinaban demasiado la solvencia de las personas a las que se concedían préstamos"[41].

En cualquier caso, la burbuja inmobiliaria fue alimentada por una ingeniería financiera compleja. El economista Ramón Tamames explicaría el procedimiento llevado a cabo por los bancos hipotecarios al "empaquetar" o "titularizar" sus préstamos, que tenían la finalidad de poder contar con certificados expresivos de esos títulos (slicing and dicing). Estos certificados constituirían una garantía para poder así conseguir créditos en los bancos de inversión —u otros—, como los fondos de inversión, hedge funds, fuesen estos derivados o colaterales[42]. El economista consideraba que se originaría una hiperexpansión de crédito donde la aparición de las obligaciones de deuda pública (ODG, CDO por sus siglas en inglés) sería muy importante[43]. Para Kwasi Kwarteng, esas ODG fueron creadas por los proveedores de crédito "para satisfacer la demanda de mayores rendimientos", puntualizando que "las ODG eran bonos que 'empaquetaban' muchos préstamos hipotecarios. La disrupción discreta, pero fulminante, de este mercado y de las hipotecas de alto riesgo en general fue la causa inmediata a los sucesos de 2008"[44].

En ese complejo tejido financiero también aparecían otros productos como el vehículo de inversión estructurado (SIV por sus siglas en inglés), entre otros como los credit default swaps (CDS)[45], que eran permutas financieras que se convirtieron también en un excelente negocio por un buen tiempo[46]. Se crearon para implantar cierta seguridad, involucrando así a las aseguradoras. Todo un enmarañado sistema que nadie parecía querer detener. Kwasi Kwarteng puntualiza que las hipotecas de alto riesgo pasaron de

160.000 millones de dólares en 2001 a 600.000 millones de dólares en 2006. “Fue un periodo en el que los agentes aprobaban alegremente préstamos ‘ninja’: préstamos a personas ‘sin ingresos, sin trabajo y sin bienes’”[47]. Una situación que se tornó cada vez más compleja a medida que la Reserva Federal iba generando una política monetaria más expansiva al bajar los tipos de interés al 1%. Pero, como señalan Fernández y Estella, bastó que la Reserva Federal comenzara a subir sus tipos de interés en 2006 para que todo ese engranaje fabricado a lo largo de los últimos años se viniera abajo[48].

Las repercusiones fueron colosales a escala mundial. Los gobiernos de los estados se vieron “obligados” a rescatar las entidades financieras. Entre febrero y marzo de 2008, las autoridades británicas tendrían que intervenir para evitar el pánico bancario en su país rescatando a la banca comercial Northern Rock, mientras que los Estados Unidos decidirían, por primera vez, rescatar el banco de inversión Bear Stearns con el fin de evitar el colapso sistémico[49]. Una actitud similar fue la de salvar a los dos gigantes hipotecarios estadounidenses, Fannie Mae y Freddie Mac[50], algo que no sorprendería mucho, ya que gozaban de un estatus semipúblico. Sin embargo, el derrumbe de Lehman Brothers fue especialmente significativo por dos razones: el alcance global de sus operaciones y la decisión de las autoridades norteamericanas de no rescatarla. A partir de ese momento, se fueron sucediendo una serie de nuevos movimientos en las bancas, Bear Stearns terminaría desapareciendo y Merrill Lych sería adquirida por el Bank of America[51]. Las bancas Goldman Sachs y Morgan Stanley solicitarían ser bancas comerciales, mejor controladas y capaces de captar nuevo capital. Un panorama bancario desolador que despertaba inevitablemente analogías a la Gran Depresión de 1929, provocando alarma política mundial por el carácter sistémico.

La iniciativa de la UE induce la celebración de la primera cumbre de líderes políticos del G-20

La crisis sistémica de 2008 ponía de manifiesto la incapacidad de prevención o alerta por parte de instituciones como el FMI. En un contexto de alarma y expectación, tanto las bolsas de Tokio como las de Bombay o Frankfurt se encontraban a la espera de decisiones políticas orquestadas por potencias tradicionales. Estados Unidos y la UE se movilizaron rápidamente para salvaguardar sus economías, dado que eran las más afectadas. La Administración Bush elaboró el mayor plan intervencionista en la historia de Estados Unidos. El 19 de septiembre de 2008, George W. Bush anunciaría a la nación el plan bautizado como Plan Paulson, un plan que fue confeccionado en tan solo 48 horas, adoptándose el programa Troubled Assets Relief Program (TARP)[52]. Para ello, resultaba necesario promulgar la Ley de Estabilización Económica de Urgencia (Emergency Economic Act of 2008), que permitiría la aplicación de dicho programa. Finalmente la Cámara de Representantes aprobaría la propuesta legislativa. El presidente G. W. Bush firmaba un plan que crearía un fondo de 700.000 millones de dólares[53] para la garantía a depósitos bancarios, garantías a los fondos e incluso la compra de activos dudosos.

Por su parte, la UE mostró un planteamiento de gestión distinto al norteamericano. Europa reconocía la magnitud del problema y, más allá de intentar restablecer su economía, proponía nuevas líneas reformistas y reguladoras de carácter global. Se celebraron distintas cumbres. Una primera reunión del G-4 (los miembros europeos del entonces G-8) se celebró a inicios de octubre de 2008, y en ella se logró solamente un escueto acuerdo para garantizar solidez y estabilidad de los sistemas bancarios y financieros europeos[54]. No obstante, fue la ocasión para poner el acento en la importancia de reformar el sistema financiero a nivel tanto europeo como global[55]. Pocos días más tarde, el 12 de octubre de 2008, la UE convocaría una reunión de mandatarios del Eurogrupo y el Reino Unido,

tomando también en consideración las líneas estudiadas previamente por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) del 7 de octubre[56]. En aquella ocasión se adoptaría el Plan de Acción Coordinado de los Países de la Zona Euro con el fin de evitar el colapso financiero al convenir garantizar liquidez, flexibilidad, inyección de capital, así como el refuerzo de mecanismos de cooperación entre los estados[57].

A partir de ese momento, el Reino Unido decidió inmediatamente operar con 44.100 millones de euros para salvar cuatro entidades financieras[58]. Esa reunión fue clave por su visión global y su intencionalidad. N. Sarkozy, en calidad de presidente en turno del Consejo de la UE, afirmaría además durante la conferencia de prensa: "Iremos a convencer a nuestros aliados norteamericanos sobre la necesidad de una cumbre internacional para refundar el sistema financiero internacional. Eso es lo que iremos a hacer"[59]. De esta manera, sería el Consejo Europeo del 15 y 16 de octubre de 2008 el momento en el que la UE daba oficialmente el paso para promover una reforma financiera global, acordando que Europa debía actuar con sus socios internacionales a favor de una reforma real y completa del sistema financiero internacional[60].

Sobre la convocatoria de esa reunión propuesta por la UE, el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero detallaba que el nacimiento de un G-20 de líderes políticos proviene de una propuesta realizada concretamente por G. Brown en una conversación con G. W. Bush, donde se había tomado como referencia el ya existente G-20 de Finanzas[61]. No cabe duda que la propuesta no fue producto del azar, si se considera que los países miembros del entonces G-20 de Finanzas representaban el 97% de las transacciones financieras, de las cuales el 70% provenía de Estados Unidos y Europa.

Además de la iniciativa de B. Brown, el dúo diplomático Sarkozy-Barroso se desplazó a Camp David en octubre de 2008 con el fin de persuadir al presidente estadounidense. N. Sarkozy llevaba el estandarte de "refundar el capitalismo", mostrándose preocupado por la interdependencia y el contagio de los mercados, declarando en su visita que algunos aspectos como los hedge funds, los paraísos fiscales y las instituciones financieras debían ser controlados[62].

Finalmente, el 22 de octubre de 2008, Dana Perino —la portavoz de la Casa Blanca— anunciaba que el presidente norteamericano G. W. Bush se había comunicado por teléfono con los líderes del "grupo de los 20" para convocarles el 14 y 15 de noviembre del mismo año. La convocatoria resultaba histórica y Washington D.C. se convertía en el lugar donde nacería oficialmente el G-20 de jefes de Estado y Gobierno, conocido hoy en día como G-20. Un cambio cualitativo de grandes dimensiones donde la UE también esbozaría las primeras líneas a seguir.

Ante la convocatoria oficial, la UE celebraría una semana antes un consejo europeo extraordinario para acordar las grandes líneas que llevarían a la primera reunión[63]. La UE establece su agenda vertebrando esencialmente cuatro principios reguladores, los cuales tendrán como línea central la regulación en sus distintas áreas: 1) ninguna institución financiera, ningún segmento de mercado, ninguna jurisdicción debe escapar a una regulación proporcionada y apropiada o, al menos, a la vigilancia; 2) el nuevo sistema financiero internacional debe basarse en los principios de responsabilidad y transparencia; 3) el nuevo sistema financiero internacional debe permitir que puedan medirse los riesgos para prevenir las crisis, y 4) se debe confiar al FMI un papel central en una arquitectura financiera más eficaz[64].

La Cumbre de Washington se celebró el 14 y 15 de noviembre de 2008 y fue un acontecimiento que despertó gran expectación mundial al que asistieron los líderes políticos del ya existente G-20 de Finanzas, además de los mandatarios de España y Holanda. Esa reunión inaugural logró acercar posturas y en ella se adoptó una declaración y un plan de acción[65]. Llama la atención el gran paralelismo que existe entre la agenda propuesta por la UE y los ejes del plan de acción aprobado por los líderes, un Plan que recoge, aunque con matices, las áreas claves de la reforma y regulación financiera: i) reforzar la transparencia y la responsabilidad; ii) mejorar la regulación en profundidad; iii) promocionar la integridad de los mercados financieros; iv) reforzar la cooperación internacional, y v) reformar las instituciones financieras internacionales. El experto en integración europea Francisco Aldecoa explicaría que el éxito de la UE había residido en plantear la iniciativa de la cumbre y haber presentado muchas de

las propuestas que después saldrían aprobadas, puntos consensuados que se habían convertido en gran medida en ejes de los debates[66].

La orientación que el G-20 tomaría a partir del otoño de 2008 proviene en gran medida de la UE. Concretamente, la hoja de ruta propuesta por Europa fue objeto de consenso. N. Sarkozy y José M. Durao Barroso afirmarían en una conferencia de prensa posterior a la cumbre que, además de la declaración y el plan de acción, existieron también los "puntos centrales" (éléments de langage), y precisaron que la Administración norteamericana había aceptado hacer ciertos movimientos sobre temas que tanto republicanos como demócratas habían rechazado anteriormente. Un paso de gran relevancia y desconocido para muchos; "puntos" que en palabras de los líderes europeos fueron decisivos. Europa lograría, según N. Sarkozy y J. M. Durao Barroso, implantar cuatro líneas: en primer lugar, se subrayó la necesidad de relanzar la economía de una manera coordinada y concertada; en segundo, se acordó implantar una regulación de los mercados financieros sin caer en reglas excesivas; en tercero, se planteó una nueva gobernanza económica mundial más abierta a países emergentes, y en cuarto lugar, se acordó rechazar el proteccionismo[67].

CAPÍTULO 2

LA MAYÚSCULA REPRESENTATIVIDAD DEL G-20: ¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

El potencial demográfico y cultural del grupo desborda las cifras del G-7

La globalización acerca al mundo, pero también lo desafía. En el siglo XXI, se han gestado nuevas formas de coordinación y acercamiento entre países orillados por los problemas que plantea el reto de la globalización. El G-20 es una clara muestra de ello: los líderes se reunieron en 2008 para debatir y acordar medidas ante una crisis financiera que ni siquiera el grupo de las viejas potencias podía gestionar por sí solo. Nació el G-20 de mandatarios, que dibujaba una nueva forma de gestión política mundial y gozaba de una amplia representatividad demográfica, cultural, económica y política que ningún otro grupo, hasta entonces, había logrado reunir de manera informal.

El volumen demográfico del G-20 es digno de destacar. Sus cifras revelan, por sí solas, la magnitud de esta nueva agrupación que se está anclando en la escena internacional. Según los últimos datos proporcionados por el Banco Mundial[68], la población del planeta en 2015 ha sido de 7.346.633.040 personas, de las cuales el 65% corresponde a los miembros del G-20. Una cifra que desborda aquella de los países desarrollados del G-7, quienes cuentan con tan solo el 10,3% de la población mundial. Concretamente, la masa demográfica reunida en el G-20 supera en más de seis veces la del G-7, lo que demuestra que, en el presente siglo, las demandas son muy distintas a las de los años 1970, cuando se configuró el grupo de las potencias tradicionales.

Contrariamente a algunas objeciones mostradas por parte de pequeños países tanto del norte como del sur, quienes coinciden en que el G-20 "carecería de legitimidad, dado que es informal, sin fundamento jurídico y su composición no es universal, como aquella de la ONU o al menos no suficientemente representativa"[69], el grupo presenta una mayúscula representatividad al reunir en una veintena de voces a dos tercios de la población del planeta. En esta

línea, la Comisión de Asuntos Europeos de Francia elaboró en 2011 un extenso informe sobre la UE y el G-20, donde además de la importancia del criterio económico, se afirma que el criterio demográfico es de gran trascendencia. El informe subraya que el G-20 cuenta con siete de los diez países más poblados del mundo: los tres países más poblados de Asia (China, India e Indonesia), los tres países más poblados de América (Estados Unidos, Brasil y México) y los cinco países más poblados de Europa (Rusia, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia), además de contar con Australia, el país más poblado de Oceanía[70]. El continente africano quedaría, por su parte, infrarrepresentado, siendo Sudáfrica el único miembro participante en el foro.

Sin embargo, si algo caracteriza al G-20 es la ausencia de homogeneidad. Sus miembros presentan interesantes asimetrías demográficas entre ellos. Por ejemplo, India contaba en 2015 con una población de 1.311.050.530, que es casi cuatro veces mayor a la de Estados Unidos, con 321.418.820. El analista Joseph S. Nye se aventuraba a vaticinar ya en 2011 que la población hindú probablemente sobrepasaría a la de China en 2025[71]. Sin embargo, en 2015, China seguía siendo el país con mayor población del mundo, representando el 17,9% de la población del planeta. Asimismo, China es también el país protagonista en el famoso bloque BRIC creado en 2001 por Jim O'Neill debido a su proyección económica en el futuro. Resulta innegable el peso de los BRICS en el seno del grupo (Sudáfrica incluida en 2011), dado que estos cinco países representan el 42% de la población mundial y a su vez reúnen el 65% de la demografía del G-20.

La demografía juega un papel esencial en el diseño de nuevas medidas globales, tanto a nivel político como económico y social. John Parker apunta que el paso de los seis mil millones de población mundial del año 2000 a los siete mil millones en 2011 sería el último de esta magnitud en un lapso de tiempo tan corto. Parker considera que la población global continuará su crecimiento, pero se necesitarán unos veinte años para llegar a mil millones más; siguiendo ese ritmo, se alcanzarán nueve mil millones de personas en 2050[72]. Estas estimaciones generales están en la línea de las previsiones realizadas por la ONU, organismo que además de plantear el reto de la seguridad alimentaria para nueve mil millones

de personas para mediados del presente siglo, también observa la problemática del envejecimiento acelerado de las poblaciones en Asia y Europa, regiones cuya población mayor de sesenta años supone más de la mitad de su población total[73]. Japón sufrirá una disminución de su población prevista a cien millones para 2050, según Joseph S. Nye, quien observa además que el país asiático se enfrentará a severos problemas demográficos, ya que su cultura se resiste a aceptar la inmigración[74].

Los datos demográficos revelan también otros datos culturales interesantes del grupo. Por ejemplo, en la mesa del G-20, que es asistida por las máximas autoridades gubernamentales, convergen y se hacen escuchar las dos terceras partes de la sociedad internacional, en una diversidad de lenguas inexistente en el G-7. El G-20 reúne las cuatro lenguas más habladas del mundo: chino (mandarín), español, inglés e hindi. Un aspecto cultural interesante que muestra que el G-20 es un grupo flexible, donde los mandatarios hablan en nombre de millones de personas que tienen el chino, español, inglés o hindi como lengua vehicular. Una gran diferencia cultural que se establece en relación con el G-7, grupo en el que el inglés figura como la lengua con más parlantes.

Estrechamente ligada a la demografía y a la cultura se encuentra también la geografía. A diferencia del G-7, todos los continentes, en mayor o menor medida, están representados en el G-20. Para algunos, la geografía es determinante, como para el analista estadounidense Robert Kaplan, quien sostiene que “los mapas condicionan el destino de las naciones”, argumentando que “la geografía es el prefacio de la propia historia de la humanidad”[75]. Kaplan afirma que la geografía es determinante, por lo que las diferencias entre los desarrollos que presentan las naciones entre sí no son fruto de la casualidad. Sostiene, por ejemplo, que Alemania, al carecer de montañas que la protejan al este y oeste, se presta a la aparición de patologías, desde el militarismo a un pacifismo incipiente, mientras que Reino Unido posee cierta seguridad dentro de sus fronteras, con una orientación oceánica que también ha servido para forjar una relación estrecha con Estados Unidos y desarrollar un sistema democrático[76].

Historias distintas que se entrelazan en el siglo XXI en un grupo

como el G-20 que busca soluciones globales que trasciendan fronteras territoriales. El analista francés Jean Marcel Buguereau subraya que el G-20 “por la naturaleza de sus miembros, pone fin a una geografía política que ha dominado todo el periodo de después-de-la-guerra, aquella donde la economía mundial estaba de manera imperial dominada por los Estados Unidos”[77]. En esta tesitura, el G-20 abre una geografía política mucho más diversificada y representativa que la albergada por el G-7, el viejo foro que pervive aún en la escena internacional.

El peso económico del G-20: baluarte del grupo

Sin lugar a dudas, el peso económico reunido en el G-20 constituye el mayor soporte argumentativo con el que cuenta la nueva agrupación. Los miembros del grupo reunidos por primera vez en el otoño de 2008 eran ya claros representantes del 87% del PIB mundial, una cifra que por sí sola demostraba el potencial financiero convocado en esa primera mesa en Washington. En 2014, a pesar de la ralentización generalizada de la economía, el G-20 reunía el 85% del PIB del planeta, una cifra que se ve claramente contrastada con la del G-7 de las viejas potencias, que cuenta con el 46%. El volumen del G-20 se ve potenciado esencialmente por el peso de las economías de los países desarrollados y emergentes, estos últimos representados especialmente por los BRICS, quienes reúnen con tan solo cinco países el 22% del PIB mundial. Una cifra donde el poder abrumador económico de China destaca, ya que el gigante asiático, por sí solo, participa con el 14,89%, con lo que supera la suma de los cuatro países restantes, que solo suman el 7,5%[78].

Inevitablemente, la primera interrogante que surge es: ¿los países del G-20 representan las primeras veinte economías del planeta? Una reflexión que ha cobrado mayor importancia a partir de 2008, cuando fueron los jefes de Estado y Gobierno quienes se reunieron y no los ministros de Finanzas, como había sido habitual desde 1999. Ese paso cualitativo fue rápidamente valorado por diversos expertos: Alexandroff y Kirton señalaban al G-20 como “el nuevo foro que se convirtió en el núcleo de una red y club de gobernanza global, empezando por las finanzas”[79]. En este mismo sentido, Cooper y Thakur destacaban que: “Por primera vez, un gran cuerpo de gobernanza global empezó bajo la premisa de uniformidad en derechos de membresía y responsabilidades […] Al menos, formalmente, Estados Unidos no era diferente a un país como Argentina, un país que a pesar de su estatus como nación deudora y sin aparente poder emergente, mantiene su lugar como legado del

G-20 de Finanzas”[80].

Aunque el G-20 cuenta con un peso económico abrumador, no ha podido evitar ser objeto de recelo y cuestionamientos sobre su formación. Según J. Vastergaard: “El problema clave de la membresía del G-20 es que no existen criterios objetivos”, y afirma que los veinte miembros no representan las veinte economías más grandes del planeta si se toman en cuenta indicadores como PIB nominal y PIB (PPP); en este sentido, Argentina y Sudáfrica no formarían parte del grupo[81]. Otros mostraban claro descontento, como fue el caso del economista sueco Anders Åslund, quien consideraría que el G-20 “ha usurpado el poder sobre la gobernanza financiera global” esperando además que los otros 160 países restantes obedezcan a pesar de no haber sido ni informados ni representados[82].

En efecto, el G-20 no cuenta con las veinte mayores economías del planeta si se toma como referencia el indicador económico del PIB. El informe realizado por la Comisión de Asuntos Europeos de Francia afirma que “el G-20 no es de ninguna manera el club de los pueblos más pudientes, el examen del PIB per cápita lo muestra”. Además, en ese mismo documento se sostiene que se eligieron países que contribuyesen de manera significativa a la economía mundial, tanto por la producción como por los intercambios comerciales, prevaleciendo el interés por encontrar un equilibrio relativo y teniendo en consideración las áreas geográficas y culturales, además de la relación entre países desarrollados y emergentes[83].

Concretamente, si se toma como criterio de membresía el indicador del PIB, se puede observar que Argentina ocupa el lugar número 29 y Sudáfrica el 32, mientras que Holanda y Suiza sí se encuentran entre los primeros veinte. Sin embargo, las disparidades en el grupo son mayores si se toma como referencia el indicador del PIB per cápita, donde la economía australiana destaca con 56.229 dólares y la estadounidense con 56.115 dólares, cifras que contrastan con las de economías emergentes como China (8.069 dólares) o India (1.593 dólares). Existen economías con gran peso per capita que no forman parte del G-20, como la suiza, que tiene un PIB per capita de 80.999 dólares, o la noruega, de 74.481 dólares.

Todas estas cifras muestran la heterogeneidad del G-20, dado que sus economías no son en stricto sensu las primeras veinte en ningún indicador. Más bien, el G-20 de Finanzas creado en 1999 denotaba ya la necesidad de amalgamar de mejor manera el peso económico, demográfico y regional de cara al futuro. Los expertos P. Subacchi y S. Pickford han reflexionado sobre la formación del grupo, subrayando que los países más grandes y sistemáticamente importantes debían ser incluidos en el G-20 y observando lo siguiente: "¿La magnitud debería ser medida por el PIB o la población? Y ¿la importancia sistémica debería ser definida a través de los sectores financieros o por las asociaciones comerciales? En la práctica, la elección inicial de países fue determinada por la necesidad de mantener un equilibrio, entre regiones, así como entre países desarrollados y emergentes"[84].

La representatividad económica del G-20 también se ve sustentada por los altos índices comerciales que registra el grupo: todos ellos forman parte de la OMC y son responsables del 80% del comercio mundial. Los diez primeros puestos de la lista de exportaciones e importaciones de la OMC se corresponden con miembros del G-20; dicha lista está encabezada por China, la UE y Estados Unidos. Asimismo, economías emergentes como Brasil, Rusia e India también se encuentran entre los primeros veinte lugares de la lista debido a la fuerte actividad comercial que han desarrollado en los últimos años.

La pluralidad política estructural de sus integrantes: más allá del G-7

La nutrida y diversa pluralidad política que se yergue en el G-20 de nuestros días es particularmente interesante. El anclaje del grupo en la escena internacional después de ocho años de vida es indiscutible y responde a las necesidades compartidas entre distintos Estados nación que, pese a tener naturalezas políticas disímiles, aceptan que existen desafíos imposibles de resolver de forma unilateral. La formación de los llamados "G" no es una invención nueva; más bien, ha sido una opción deliberadamente elegida por los países desarrollados en los años 1970, cuando la crisis de petróleo de 1973 provocó que se formara el G-5 con los países más poderosos en ese tiempo. Más tarde, se configurarían el G-6, el G-7 y después el G-8, en 1997, con la inclusión de Rusia[85]. Una agrupación que volvió al formato de G-7 en 2014, cuando los occidentales decidieron expulsar a Rusia (temporalmente) de sus reuniones debido a la crisis política de Ucrania[86].

Aunque la formación de los grupos informales "G" no es nueva en sí misma, la agrupación del G-20 sí que responde a un nuevo paisaje político. La experta Karoline Postel-Vinay señalaría que "el G-20 es la primera expresión tangible de reequilibrio de las relaciones de poder en la escena internacional, donde la hegemonía occidental comienza a cuestionarse"[87]. Con una clara evolución, celebrando sendas cumbres, las relaciones de poder identificadas entre los miembros del G-20 no solo obedecen a su innegable potencial económico y demográfico, como se ha explicado anteriormente, sino también a sus respectivas raíces históricas, culturales y políticas. En el G-20 convergen un abanico de diversas culturas políticas que rompen con las pautas planteadas antaño por los países más poderosos para participar en una nueva forma de gestión política mundial. En el G-20 conviven tanto estados democráticos como autócratas, laicos y religiosos, e incluso monárquicos, y algunos de ellos experimentan intensos desafíos internos que están

transformando sus respectivos modus vivendi.

Por su concepción occidental, los países del G-7 presentan una línea similar: son países democráticos, poderosos, con una economía de mercado desarrollada. La formación del G-20 va más allá de una ideología uniforme, apuesta por la verdadera representatividad mundial y en ella coexisten diversas formas de Gobierno. La ausencia de democracia en algunos países, como es el caso de China y Arabia Saudí, no representa un obstáculo para lograr consensos. Lo que hace realmente interesante al grupo es su capacidad mostrada para debatir sobre nuevas problemáticas mundiales a pesar de ser una agrupación heterogénea ilustrada por muy distintas civilizaciones.

Civilizaciones milenarias como la china son sustanciales en cualquier grupo político del siglo XXI. Algunos historiadores, como Charles A. Kupchan, la definen como un "sistema político autocrático comunal"[88]. El gigante asiático ha decidido mantener un régimen comunista entrando al círculo del capitalismo. Un paso que no ha estado exento de discrepancias con los occidentales, debido a las visiones antagónicas sobre sociedad y mercado que ambos mantienen. No obstante, esa nueva modalidad capitalista china ha ido de la mano del nuevo discurso del PCC de Deng Xiaoping, que en materia de política exterior se ha visto cada vez más abierto, llevándose a cabo nuevas negociaciones internacionales, como la entrada de China a la OMC en 2001. Una postura pragmatista continuada durante la década presidencial de Hu Jintao (2003-2013) y que experimentó un giro diplomático de grandes dimensiones con la política de Xi Jinping al aventurarse con nuevos proyectos internacionales a partir de 2013.

Por otro lado, la presencia de países musulmanes es también notable. Arabia Saudí, por ejemplo, es el país más grande de la península arábiga, aunque su peso es relativo, ya que equivale a tan solo el 2% de la población de China. No obstante, se trata de un miembro considerado como una sociedad tribal, cuyos líderes provienen de las familias reales con sucesión heredada o por deliberación monárquica. Gracias a sus exportaciones de energía, la distribución de las riquezas se hace por medio de subsidios directos y trabajos[89]. La presencia de Arabia Saudí en el G-20 no es baladí:

se trata del país que posee las reservas más grandes de petróleo del mundo. Cabe señalar además que su inserción en el grupo le ha conferido una credibilidad internacional sin precedentes[90].

No muy lejos de la península arábiga se encuentra Turquía, otro país con una mayoritaria población musulmana a pesar de ser un país laico. A partir de 2002, el Partido de Justicia y Desarrollo (AKP), con raíces islamistas, ha estado en el Gobierno, como apunta C. Kupchan, quien sostiene además que Turquía en los últimos tiempos ha optado por "profundizar sus compromisos geopolíticos y económicos con sus vecinos musulmanes"[91]. T. Wright observa que Turquía se concibe más bien como una potencia central que como un potencia media; es un aliado de Estados Unidos, sin embargo, ante conflictos como la guerra civil de Siria, que amenaza seriamente sus intereses, se muestra insatisfecha con la política exterior estadounidense en la región[92]. Sin lugar a dudas, se trata de un país con una posición geoestratégica clave que, además, vive en la actualidad una fase de intensa transición al interior de sus fronteras. El presidente Recep Tayyip Erdogan ha logrado colocarse en la cúspide del Gobierno, tras haber pasado por un intento de golpe de Estado en 2016 y numerosas inestabilidades.

En esta misma línea se encuentra también Indonesia, que es el país con el mayor volumen de población musulmana del planeta. Indonesia es una democracia muy joven; su historia se desprende de una agitada sucesión de hechos —especialmente a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial— que van desde su independencia de la mano de Sukarno en 1945 hasta la erradicación del comunismo por parte del general Suharto en 1965. El historiador Bernard Droz puntualiza que dicho militar realizó "una reorientación de la política exterior de Indonesia, marcada por la ruptura de las relaciones diplomáticas con China y la normalización de las relaciones con Malasia en agosto de 1966"[93], paso que contribuyó a la estabilidad regional. Sin embargo, el autoritarismo de Suharto durante treinta años y la inestabilidad económica del país debido a la crisis asiática a finales de la década de 1990 provocó la dimisión del militar en 1998 (sucedido por distintos presidentes de corto periodo), lo que permitió el florecimiento de la democracia al celebrarse las primeras elecciones presidenciales en 2004.

En los últimos lustros, Indonesia se ha visto confrontada a la precipitada emergencia de China en la región. El experto T. Wright asegura que la estrategia de "equilibrio dinámico" puesta en marcha por el Gobierno de Indonesia en los últimos años, intentando participar en la arquitectura global (algunas veces como mediador en conflictos como el del sur del Mar de China), no ha sido del todo satisfactoria[94]. Indonesia converge con otros países del G-20 cuyas historias comparten un pasado de opresión. En esta tesitura, el experto Andrew F. Cooper señala que tanto India como Sudáfrica y Brasil poseen similitudes significativas al compartir experiencias recientes de colonialismo, apartheid y dictadura militar, respectivamente. En palabras del especialista, estos países, que forman el llamado grupo IBSA, tienen "considerable peso como campeones contra la injusticia y la desigualdad sobre una base global"[95]. No obstante, su alto grado de soft power es un medio para vender sus productos culturales, "desarrollando firmas globales —Carnaval, Bollywood y Rainbow Nation— atrayendo al turismo y a la inversión económica"[96].

Brasil se suma a México y Argentina como representante de los países latinoamericanos en el G-20. Aunque aparentemente alineados, los tres latinoamericanos presentan considerables disparidades históricas. México, por su parte, ha experimentado notables cambios en su política exterior en las últimas décadas. M. Arès apunta que la política mexicana, desde su independencia en 1810 hasta los años 1980, se ha nutrido de una oposición hacia Estados Unidos, una postura que ha cambiado cuando la crisis de endeudamiento en los años 1990 propició una visión propositiva hacia las relaciones bilaterales y fue posible la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)[97]. Desafortunadamente, en la actualidad, el país está sumergido en una peligrosa y perpetua lucha contra el crimen organizado que los distintos gobiernos que han presidido el país intentan combatir con ahínco desde hace una década.

Por otro lado, Argentina es un país sudamericano que presenta problemáticas distintas. Se trata del país latinoamericano de habla hispana más grande, con una historia dolorosa de sucesivas dictaduras. Una de las más críticas fue la encabezada por Jorge Rafael Videla, presidente de facto de Argentina entre 1976 y 1981 y

cuyo Gobierno estuvo inundado de grandes delitos contra la humanidad. Tras una serie de presidencias, el país latinoamericano encontró la vía democrática a finales de 1983 con el presidente Raúl Alfonsín. Además de su agitada historia, Argentina ha destacado por establecer un acercamiento regional comercial a través del MERCOSUR, además de haber sobrevivido a devastadores problemas económicos a principios del siglo XXI.

Del otro lado del hemisferio se encuentra Australia, un país con una monarquía constitucional federal parlamentaria desde 1901, miembro de la Commonwealth of Nations. No obstante, en los últimos tiempos Australia ha mostrado una voluntad de cambio. El único país de Oceanía del grupo ha experimentado un creciente desarrollo económico y nuevos aires políticos. La exprimera ministra Julia Gillard defendería en 2010 la idea de convertir a Australia en una república independiente una vez que culminase el reinado de Isabel II.

Al igual que Australia, Corea del Sur es otro actor que contribuye a la potencial representatividad que alberga el G-20 gracias a su notable papel geoestratégico y político, tanto en la zona de Asia-Pacífico como en el resto de la sociedad internacional. Su participación en el grupo es imprescindible, es una democracia joven con reformas de gran calado en los años 1980, cuando tuvieron lugar las primeras elecciones presidenciales. Corea del Sur tiene una posición clave en la región y, como apunta Jaume Giné: "A pesar de las heridas históricas y las disputas territoriales que enfrentan a China, Corea del Sur y Japón, su interdependencia económica crece sin parar…"; la posición del país se ha acrecentado particularmente durante la última década. No obstante, confirma abiertamente su negativa (junto con Japón) al querer "evitar que China imponga en Asia su hegemonía política, económica y monetaria"[98].

A todos ellos se suma la presencia singular de la UE, la única organización que es miembro pleno del G-20. Su historia se remonta a 1957, cuando se firmaron los Tratados de Roma, que dieron nacimiento a una comunidad económica y de energía atómica que optaba por la cooperación y se alejaba de cualquier conflicto bélico posible. Más tarde, el experimento europeo se convertiría en una

unión política y económica que ha seguido un proceso de integración por más de seis décadas y que cuenta oficialmente con veintiocho miembros. En definitiva, los distintos miembros del G-20 muestran un grupo asimétrico, carente de uniformidad, pero que goza de una amplia representatividad que lo vigoriza, respalda y potencia.

La explicitación de un cambio de paradigma: los no desarrollados en el seno del grupo

La crisis financiera de 2008 fue el detonante para plantear otro tipo de acercamiento entre actores que venían gravitando cada vez con más fuerza en la escena internacional. El experto R. Niblett señalaría que la crisis financiera profundizaba "el proceso en curso de la interdependencia política y económica entre todos los estados —emergentes y consolidados—. Más que simplemente un cambio de poder del Occidente a Oriente, estos acontecimientos están de hecho tejiendo aún más de cerca al Occidente y Oriente, al Norte y Sur"[99].

La concepción sobre "emergencia" fue identificada mucho tiempo antes de la crisis de 2008. Concretamente, el término "mercado emergente" fue creado en 1981 por Antoine van Agtmael como una expresión que asociaba progreso y dinamismo para atraer inversiones a los mercados de países en vía de desarrollo (PED)[100]. Sin embargo, años más tarde quedaría claro que la "emergencia económica" traería consecuencias significativas a nivel global. En 2001, el analista Jim O'Neill, de la banca Goldman Sachs, crearía el acrónimo BRIC, al agrupar Brasil, Rusia, India y China por sus perspectivas de crecimiento económico previstas para las primeras décadas del siglo XXI. En 2008, el Consejo Nacional de Inteligencia (NIC por sus siglas en inglés) de Estados Unidos llevó a cabo un análisis sobre la nueva dinámica internacional, revelando también el potencial de los BRIC, al mismo tiempo que se advertía de que el liderazgo de Estados Unidos se vería restringido debido a su relativo declive económico y militar (aunque en menor medida) para 2025[101].

Las nuevas economías "no desarrolladas" se han vuelto imprescindibles en cualquier agenda mundial. La economía turca o la coreana son un claro ejemplo de progreso económico, además de ser actores regionales de gran importancia. Sin embargo, no se

puede negar que los emergentes identificados bajo el acrónimo BRICS han despertado especial curiosidad a nivel mundial, principalmente a raíz de haber programado reuniones de líderes políticos entre ellos. Algo sorprendente cuando se observa que se trata de una formación atípica que no se ha configurado por sí misma y tampoco cuenta con una ideología política común.

El raro acrónimo de los BRICS: emergentes imprescindibles

A partir de 2001, el acrónimo BRIC ha sido fuente de estudio para innumerables analistas que intentan entender el desenvolvimiento que está tomando esta agrupación a través del tiempo. Algunos expertos como A. Cooper y R. Thakur consideran a los BRICS como "un raro, pero único fenómeno: un grupo diplomático que sigue un acrónimo acuñado por un analista del sector privado. No es producto de negociaciones diplomáticas basadas en valores políticos e intereses económicos compartidos"[102]. La trayectoria de los BRICS desplegada durante más de ocho años de existencia (2009-2017) muestra una agrupación que presenta ciertas incongruencias.

Inicialmente el grupo fue BRIC, pero el afán por aparecer en la escena internacional como una agrupación etiquetada bajo el esquema "Sur-Sur" motivó en 2011 a incorporar a Sudáfrica al grupo, formándose el ahora conocido BRICS. No obstante, este grupo del "Sur" no está consiguiendo ofrecer una sólida alternativa económica ni mermar los problemas internos de cada uno de ellos. La inclusión de Sudáfrica, según el propio creador del acrónimo Jim O'Neill, ha debilitado al grupo; el economista considera que el país africano se lamenta sobre su suerte, en lugar de reaccionar[103].

Este nuevo grupo ha aprovechado claramente su creación por parte del sector privado para intentar convertirse en una coalición. Los BRICS amasan un potencial indiscutible al representar el 22% del PIB mundial, el 18% del comercio y el 42% de la población del planeta. Gracias a sus reservas, el papel de los BRICS ha sido fundamental para establecer una coordinación de medidas financieras, sobre todo en plataformas como el G-20. Los "deudores

de siempre", como los denomina Pablo Trucco, los países no industrializados, fueron dejados al margen cuando la inestabilidad financiera de finales de los años 1990 evidenciaba su incapacidad para afrontar tales desafíos. P. Trucco afirma que, siendo "eternas víctimas de los ciclos económicos de grandes auges y caídas estrepitosas, esta vez los países emergentes aprendieron la lección e implementaron una política de acumulación de reservas como forma de autoseguros contra los vaivenes de la economía internacional y su impacto a través de la balanza de pagos"[104], por lo que las nuevas formas de afrontar retos macroeconómicos por parte de gobiernos emergentes se tradujeron en una acumulación considerable de reservas mundiales en dólares y euros, monedas de reserva y de gran peso mundial.

Los cuatro países que forman el acrónimo BRIC se sitúan, desde hace algunos años, entre los primeros diez lugares de la lista que enumera a los países con más reservas de divisas mundiales. Sin embargo, como se suele afirmar: "La riqueza puede producir poder en el mercado, y hasta soft power. Pero esto no necesariamente genera peso geopolítico"[105]. Por otro lado, en términos climáticos, los BRICS también son relevantes, principalmente China, que aparece como el actor más contaminante del grupo. Según los datos del Acuerdo de París (COP21) de diciembre de 2015, el gigante asiático es responsable del 21% de las emisiones mundiales de CO2. No muy lejos se encuentra Rusia, en cuarta posición con el 7,5% de las emisiones, seguida inmediatamente por India con el 4,1%, mientras que Brasil y Sudáfrica ocupan el octavo y décimo cuarto lugar respectivamente[106]. Los BRICS son responsables del 36% de las emisiones CO2 del planeta, una cifra que contrasta con la suma de las emisiones de Estados Unidos y la UE siendo de 30% (ambas de 2013).

Frecuentemente, los BRICS han intentado llevar cierta uniformidad en el G-20, pero esta tentativa no ha logrado, en la práctica, traducirse en una sola voz. La excepción ha sido el impulso de todos ellos en presionar para reformar las instituciones financieras, en particular el FMI. No se puede negar que los BRICS han sido muy relevantes en las negociaciones llevadas a cabo en el G-20 sobre el FMI, tanto por su sustancial aportación de recursos económicos a dicha institución, acordada en la Cumbre de Londres 2009 y a

última hora en la Cumbre de Los Cabos en 2012, como por la reforma de cuotas en el FMI iniciada en 2010. Esta dinámica participación ha permitido a este grupo del "Sur" adquirir más visibilidad internacional gracias a su rol desempeñado dentro del G-20.

Además de todo ello, no se puede dejar de señalar algunas paradojas de los BRICS. A pesar de ser una agrupación que intenta desempeñar un rol de contrapeso a los países del Norte, este grupo imita tanto el mecanismo funcional del G-7 como del propio G-20. A iniciativa de Rusia, los BRIC decidieron en 2009 celebrar su primera cumbre en Ekaterimburgo (Rusia), a la que asistieron los cuatro mandatarios de los países. Jorge Eduardo Navarrete señala que la cumbre tendría como finalidad echar a andar un mecanismo de consulta y cooperación, puntualizando que este hecho causó gran expectativa debido a que las potencias del futuro cercano se reunían sin dar parte o pedir permiso a las viejas potencias[107].

Los BRIC han celebrado ocho reuniones anuales (2009-2016)[108] siguiendo el proceso y estructura de los otros grupos, emitiendo declaraciones o comunicados, además de un plan de acción. Poco a poco, se han programado también reuniones ministeriales en otros ámbitos como la Agricultura, Asuntos Exteriores, etc. Sus presidencias son rotativas y cuentan con una agenda cada vez más variada y acrecentada. Todo un proceso con una formalidad organizativa por parte de los sherpas y sous-sherpas, como se suele hacer en las reuniones del G-7 y G-20. Entre las reuniones celebradas, cabe destacar la cumbre de 2012 en India, ya que fue muy significativa al plantearse en ella la posibilidad de crear un Banco de Desarrollo Sur-Sur. Dos años más tarde, el acuerdo para crear un Nuevo Banco de Desarrollo (NBD) y un Acuerdo Contingente de Reservas (ACR) se pactó durante la Cumbre de Fortaleza, Brasil, en 2014, celebrándose su puesta en marcha en la Cumbre de Ufá (Rusia). No cabe duda de que ese acuerdo sorprendió a todos, como señalan los especialistas Cooper y Farooq: "Lo que es más importante es que el Banco de Desarrollo representa la extensión institucional formal de los BRICS, que son un club informal"[109].

La creación del Nuevo Banco de Desarrollo y el Acuerdo Contingente de Reservas por los BRICS: ¿un proyecto ambicioso?

A lo largo de los años y paralelamente al proceso desplegado por el G-20, los BRICS se han empeñado, sin cesar, por aparecer ante los ojos del mundo como una coalición que va más allá de un acrónimo formulado por la banca Goldman Sachs. Al igual que los países desarrollados, los emergentes no han estado exentos a las vulnerabilidades financieras, y se han visto afectados especialmente por la baja generalizada de los precios de las materias primas y la falta de inversión extranjera en sus países.

Pese a ello, en 2014 los líderes de los BRICS dieron un paso significativo. Después de sendas discusiones, los mandatarios acordaron la creación del NBD con una financiación inicial de 50.000 millones de dólares (10.000 por cada uno) y el ACR, con 100.000 millones de dólares, todo ello consensuado finalmente durante su séptima cumbre, celebrada en Brasil en 2012. Ambos proyectos responden al descontento por parte de las economías emergentes ante la falta de reconocimiento a sus desarrollos por parte de las instituciones de Bretton Woods. Se puede decir que la reforma de cuotas del FMI, que estuvo por cinco años estancada (2010-2015), fue el detonante para la creación de nuevos proyectos del "Sur". A través de ellos, los BRICS pretenden no solo aparecer como un contrapeso a las instituciones dirigidas por los desarrollados, sino que intentan presentarse como una opción distinta, nueva, invitando a los demás a sumarse al proyecto, argumentando: "Nosotros también estamos en la curva del desarrollo"[110].

Llama la atención la rapidez con la que ambos proyectos se han puesto en marcha. En especial el NBD, cuya apertura tuvo lugar en julio de 2015 con el exbanquero indio K. V. Kamath como director. El NBD pretende financiar principalmente proyectos en infraestructuras y en desarrollo sostenible. En un año se estableció una sede en Shanghái y un primer centro regional en Johannesburgo, con una estructura bien organizada que contaba tanto con una junta directiva como con una junta de gobernadores formada básicamente por los ministros de Finanzas de los cinco

países BRICS. En abril de 2016, la junta directiva del NBD acordó, por primera vez, un lote de préstamos con un valor total de 811 millones de dólares para proyectos en desarrollo y energía renovable en Brasil, China, India y Sudáfrica, programándose un primer encuentro anual de la NBD en julio de 2016 en Shanghái[111].

Todos estos elementos pueden parecer muy atractivos y prometedores. Sin embargo, los artífices del NBD son economías emergentes, algo que no necesariamente puede ser traducido en una "potencia emergente" en sentido más amplio. Al respecto, la apreciación del experto Tanguy Struye de Swielande es muy ilustrativa, cuando sostiene que "una economía emergente no es necesariamente una potencia emergente. El poder no se reduce a la economía […] el poder es algo complejo que no se apoya solamente de la variable económica, sino que depende además, entre otras, del potencial militar, político, económico, demográfico, cultural, asimétrico y perpetuo"[112]. Los BRICS, por ahora, se apoyan esencialmente en su variable económica y demográfica como vías para encauzar el crecimiento en sus respectivos territorios, sin compartir valores políticos que ofrezcan un sustento más a la coalición. En palabras de los especialistas Cooper y Farooq, "el NBD se ha convertido en un desafío simbólico de la capacidad multilateral del los BRICS para la innovación institucional"[113].

La nueva apuesta de los BRICS son las infraestructuras. Las economías emergentes desean disminuir las emisiones de CO2 al mismo tiempo que intentan conseguir un crecimiento económico y social en cada uno de sus países. Sin embargo, como señala el experto Barry Eichengreen, "existe ya una proliferación de bancos de desarrollo, desde el Banco de Desarrollo Americano y el Banco Asiático de Desarrollo hasta el Banco de Desarrollo Africano, con una capitalización más modesta. Estas instituciones cooperan con el Banco Mundial. Su existencia no crea mayores problemas para las instituciones de Bretton Woods"[114]. En todas las economías en desarrollo, las infraestructuras representan una pieza clave en la dinámica económica del país, no obstante, resulta paradójico observar la creación de un proyecto dedicado a las infraestructuras por miembros que son "clientes" habituales del Banco Mundial. Tan es así que en el ejercicio de 2015, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que es el banco de desarrollo

más importante del mundo y es parte del Grupo del Banco Mundial, ha tenido a China e India encabezando la lista de prestatarios, con 2.098 millones dólares y 1.822 respectivamente. Asimismo, en la Asociación Internacional de Fomento (AIF), también del Banco Mundial, que se ocupa especialmente de los países más pobres y que ha tenido en el mismo ejercicio a India como el segundo prestatario, fue acordada la suma de 1.687 millones de dólares[115].

En cuanto al ACR, aún es muy pronto para realizar una valoración sobre su puesta en marcha. Este acuerdo, conocido comúnmente como Fondo de Reservas, pretende ser un instrumento que contribuya a la estabilidad internacional, un complemento a la red de seguridad financiera. Su objetivo es actuar con rapidez cuando los países necesiten liquidez a corto plazo y así evitar el riesgo de contagio. Un proyecto que pretende, aparentemente, alejarse de patrones occidentales como el dólar y sus oscilaciones. Esta postura ha despertado incredulidad por parte de expertos como B. Eichengreen, quien señala que el "próximo país de los BRICS que enfrente una crisis, querrá retirar recursos del ACR. Pero los otros miembros dudarán sobre prestar más allá de las cantidades simbólicas, especialmente si hay dudas sobre el pago". Sostiene además que al inicio de la crisis asiática, existió una red de créditos llamada Chiang Mai, más grande que la nueva ACR, y afirmó que "debido a los divergentes intereses entre prestamistas y prestatarios, nunca se utilizó, ni siquiera en 2008, al inicio de la crisis financiera mundial"[116].

En definitiva, tanto el NBD como el ACR son proyectos novedosos que no pueden evitar despertar incertidumbre sobre su consolidación y eficacia a largo plazo. Los BRICS tienen grandes disparidades económicas entre sí, sobre todo en términos de PIB per cápita, y grandes desafíos domésticos aún por resolver. No obstante, se debe admitir que los proyectos figuran como pasos significativos articulados por tan solo cinco países, pero afirmar que son un contrapeso a las instituciones de Bretton Woods es, muy probablemente, una consideración desmesurada.

Los latinoamericanos en el G-20: ¿un consenso regional?

A primera vista, la región latinoamericana en el G-20 puede sugerir un peso estratégico en el grupo. Una oportunidad de la que gozan pocas regiones si se observan otras áreas geográficas representadas por un solo miembro, como es el caso de Sudáfrica por África y de Australia por Oceanía. Latinoamérica, por el contrario, está presente con tres actores: Argentina, Brasil y México (ABM). Estos representan el 4,76% de la población mundial y reúnen a su vez el 5,4% del PIB global. Sin embargo, existen notables diferencias entre ellos, tanto en términos demográficos como económicos. Por ejemplo, la población de Brasil es cuatro veces mayor que la de Argentina y también es muy superior económicamente, pues cuenta con el 2,43% del PIB del mundo, mientras que Argentina solo representa el 0,79% del PIB. Por otro lado, México se sitúa en una posición intermedia, tanto en términos económicos, con el 1,54% del PIB, como demográficos, ocupando el undécimo lugar en el mundo[117].

A lo largo de once cumbres celebradas por el G-20 durante más de ocho años (2008-2016), nunca se ha visibilizado, desafortunadamente, alguna forma de consenso regional por parte de los latinoamericanos. El profesor J. A. Sanahuja señala que los países ABM no presentan una concertación de políticas entre ellos, asumiendo en el G-20 su propia representación. Esta desafección intenta ser explicada por expertos, que como Sanahuja, sostienen que se debe a las diferencias de estructura de producción así como de la composición y destino de exportaciones: México por un lado, Brasil y Argentina por otro[118]. En cambio, Rosario Green, académica y política mexicana, considera que “tanto Brasil como Argentina han propiciado en la última década la configuración de procesos de desarrollo en los que el Estado ocupa un papel prioritario como ente coordinador de la actividad económica. Mientras tanto, la elite que define la política económica en México sigue ciñéndose al pie de la letra a las recetas de consenso neoliberal de los noventa”[119].

Las diferencias entre los tres países resultan de difícil conciliación debido a las divergentes orientaciones políticas y económicas de cada uno. El diplomático mexicano Mario Ojeda subrayaba hace algunos años la problemática de México, que al no poseer una clase empresarial sólida, tiene la menor recaudación fiscal de América Latina y además no aprovecha de la mejor manera sus recursos naturales, ya que tiene que importar gasolina a pesar de ser un gran exportador de petróleo, mientras que Brasil explora yacimientos petrolíferos en el Golfo de México[120]. En esta línea, se debe señalar que el sector energético mexicano está experimentado un giro notable a raíz de la reforma energética promovida por el presidente Enrique Peña Nieto en 2014, una reforma que rompería con 76 años de monopolio de PEMEX (Petróleos Mexicanos). La apertura al capital privado tanto en los campos petrolíferos como en las reservas abriría la posibilidad de dinamizar la economía mexicana.

En cuanto a la producción de petróleo, México se sitúan en 2015 en el mejor puesto, según los datos ofrecidos por la compañía British Petroleum, y ocupa el décimo puesto de producción a nivel mundial, por encima de Venezuela, Brasil y Argentina. Sin embargo, en cuanto al volumen de barriles, México ha visto disminuir su producción respecto a los niveles de 2004[121]. Por otro lado, Estados Unidos ha desbancado a Arabia Saudí y se ha convertido en el mayor productor de petróleo del mundo, un hecho inimaginable hace algunos años y que tiene grandes consecuencias en el mercado del crudo. Para México, a diferencia de Argentina o Brasil, la dependencia de su vecino del norte es muy alta, destina el 80% de sus exportaciones y los vaivenes de la economía estadounidense repercuten fuertemente en él. Esa dependencia se observa desde distintos ángulos: el economista Óscar Ugarteche sostiene que la interdependencia de México con el país del norte reside en cinco canales de interconexión (migraciones, movimientos de capital a corto plazo, IED, movimientos de bienes petroleros y otros, y servicios de turismo), lo que explicaría por qué el país azteca sufre un impacto mayor que otros como Canadá cuando hay variaciones de la economía estadounidense[122].

Por su parte, Brasil inclina su posicionamiento dentro de los BRICS, agrupación cuyo principal denominador es el “antiamericanismo”, una obvia contradicción con la identidad “occidental” del gigante

latinoamericano, según considera la experta S. Gratius[123]. Brasil se ha centrado en establecer fuertes vínculos con sus compañeros BRICS, al menos en el ámbito del desarrollo, apoyando e impulsando proyectos como el Banco de Desarrollo y el Fondo de Reservas. Sin embargo, a pesar de ese acercamiento, la alianza política está lejos de consolidarse, debido a las recurrentes tensiones entre Brasil y China sobre el Consejo de Seguridad de la ONU. Brasil desea entrar en ese Consejo, una idea que desagrada sin cesar a China.

Cabe subrayar además que Brasil tiene un acercamiento geográfico con Argentina y que es parte del bloque comercial MERCOSUR, donde ambos comparten asociación y tienen, por ende, una relación más cordial. Argentina, por su parte, se ha mostrado más preocupada por sus problemas nacionales —principalmente, la reestructuración de la deuda soberana así como la protección del país de los llamados fondos especulativos— y opta por llevarlos a las reuniones del G-20.

Llama la atención además que los países latinoamericanos no hayan mostrado unidad política para llevar a cabo regulaciones trascendentales. Latinoamérica es una región codiciada por sus importantes recursos naturales. Los commodities formados por los principales productos de exportación como la soja, el cobre, el hierro, el carbón o el petróleo constituyen una fuente de interés común para la región. Estos recursos representan importantes ingresos fiscales para dichos gobiernos, donde las respectivas empresas cotizan en la bolsa de Nueva York y permiten al inversor norteamericano comprar y vender indirectamente acciones de estos países[124]. La volatilidad de los mercados de materias primas fue un tema llevado a la mesa del G-20 por Francia en 2011, deseosa por regular el sector de las commodities. Un dosier complejo que fue retomado por la presidencia mexicana en 2012, con una nueva perspectiva, alejándose de la regulación y desaprovechando la oportunidad para forjar una mejor cohesión regional dentro del grupo.

La peculiaridad de México como actor aglutinador

México, el único país latinoamericano que ha acogido la presidencia del G-20 en 2012, ha presentado un despliegue interesante en los últimos lustros. Su posición en la escena internacional, desprovisto de nuevas etiquetas, le convierte en "un país emergente muy atípico, no es un BRIC. No es un país catalogado como en desarrollo. Es miembro de la OCDE y muy dependiente de los Estados Unidos económicamente y en sus planteamientos de política económica internacional"[125], como señala el diplomático mexicano Mauricio de María y Campos.

La reciente trayectoria de México marca un nuevo impulso en la política exterior del país. En el pasado, México estuvo enfrascado en una serie de doctrinas que fueron fruto de convulsos movimientos de inestabilidad política interna, una situación que orilló al país azteca a adoptar las doctrinas Carranza y Estrada, las cuales acentuaron "el derecho a la autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos interiores de otros Estados", como sostiene el experto Mathieu Arès, quien además señala que después de la Segunda Guerra Mundial México no quiso dar una dimensión estratégica a su política exterior y se contentaría con un rol desvanecido en el ámbito regional e internacional[126].

Todo ello cambió a inicios del siglo XXI. La llegada de un nuevo partido político a la presidencia de México en el año 2000 rompió con más de sesenta años de políticas del PRI, mostrando un aire mucho más dinámico. México participó en la Cumbre de Gleneagles (Reino Unido) en 2005 y en el Proceso de Heiligendamm (Alemania), ambos acontecimientos formulados por el entonces G-8 en 2007. Junto con Brasil, India, Sudáfrica y China, el país azteca mostró ser parte de ese G-5, confirmando su voluntad política por colaborar activamente con el G-8. Encuentros como aquel de los ministros de la Energía y Medio Ambiente de los países G-8 + G-5 en la ciudad de México en 2006 muestran esa motivación del país latinoamericano por acercar posturas en temas globales.

Años más tarde, gracias a la flexible plataforma del G-20, México aprovecha la oportunidad de su presidencia en 2012 para organizar reuniones que no habían sido programadas por ninguna de las presidencias anteriores. La iniciativa de convocar una reunión

informal de ministros de Asuntos Exteriores de los países del G-20, en Los Cabos, México, fue un gesto político mayúsculo por parte de la Administración de Calderón en sus últimos meses de mandato. Esa celebración se convirtió en el detonante para la formación de nuevas agrupaciones. Los ministros de Asuntos Exteriores tanto de México (país anfitrión) como de Indonesia, Korea, Turquía y Australia formaron, en esa misma ocasión, la agrupación MIKTA. Según detalla el analista Mo Jongryn, los ministros de Asuntos Exteriores de esos países se percataron de la mezcla de problemas y oportunidades que tenía el G-20, por lo que gracias a ese primer encuentro informal en Los Cabos se acordó una primera reunión formal de los cinco países para septiembre 2013 en Nueva York[127].

En un periodo muy corto (2013-2015), los MIKTA echaron a andar una ardua maquinaria de reuniones académicas, diplomáticas, seminarios, etc. gracias a una coordinación entre sus miembros[128]. México ha sido el primer país en ejercer la presidencia pro tempore de los MIKTA en 2013-2014, seguido por Corea del Sur en 2014-2015 y Australia en 2015-2016. A diferencia de otras agrupaciones como los BRICS, cuya génesis se remonta a los pronósticos de Jim O'Neill en 2001, los MIKTA emergen sólidamente como un grupo respaldado por sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores, habiendo celebrando ocho reuniones oficiales a fecha de 2016. El país latinoamericano "aglutina" los diferentes países que participan en el foro a través de una agenda transversal, sin optar por una orientación afianzada con la región latinoamericana, sino tratando de imprimir una visión más global sobre temas de interés común. México muestra entusiasmo por proyectar constantemente una imagen política de mediador global. El país latinoamericano ha entendido que muchos de los nuevos desafíos son transfronterizos, por lo que sus gobernantes, de cualquier partido político, apuestan por situar al país entre las potencias emergentes con liderazgo, dignas de reconocimiento internacional.

La aparición de los nuevos grupos: los MIKTA y la inclusión efectiva de los CIVETS y MINT en el eje del G-20

A diferencia de las agrupaciones conocidas como los CIVETS y los MINT, creadas por bancos en base a criterios económicos y demográficos, los MIKTA surgen en las bambalinas del G-20 como una unión esencialmente política. Según la propia observación del viceministro de Relaciones Exteriores de México, Carlos de Icaza, los MIKTA se basan en tres ángulos: "Primero, el hecho de que cada uno de los países MIKTA somos economías democráticas y emergentes del G-20 a favor del libre comercio que participan en el proceso de globalización. Segundo, cada uno de ellos tiene su propia voz y peso regional en distintos puntos de la Tierra […]. Tercero, somos países que quizás no hemos desarrollado entre nosotros suficientes vínculos económicos de oportunidades de inversión como podríamos tener en función de nuestros tamaños, pero en el marco del G-20 o de la ONU, podemos compartir ideas e intercambiar opiniones, y podemos aprovechar ese foro para construir mayores vínculos multilaterales"[129].

Los MIKTA, como potencias medias en el seno del G-20, se presentan como un acrónimo innovador con cinco países provenientes de cuatro continentes distintos que están destacando por desarrollar nuevas estrategias económicas y políticas gracias a su visión conjunta. El experto A. Cooper señala que "en un sistema internacional constantemente dividido entre grandes desarrollados y grandes emergentes, las potencias medias están probablemente mejor situadas para atraer votos, rompiendo entorpecimientos en las negociaciones internacionales"[130].

Sin tener una posición específica sobre los diversos temas que se debaten en el G-20, los MIKTA han, no obstante, desarrollado una amplia agenda. Según sostiene Mo Jongryn, los MIKTA cuentan con una agenda dividida en tres grandes prioridades: la cooperación internacional en asuntos económicos, la cooperación en asuntos

ligados a la economía y seguridad y, por último, la seguridad global[131]. A partir de ella, debaten e intentan acercar posturas, pronunciándose incluso al unísono ante acontecimientos de gran impacto como la epídemia del Ébola o el lanzamiento de misiles balísticos por parte de Corea del Norte en 2014[132]. Los MIKTA están atrapados en ese espacio que se palpa en el seno del G-20 entre los BRICS y el G-7, compartiendo, a diferencia de dichos grupos, la experiencia de haber ostentado casi todos (con la excepción de Indonesia) la presidencia del Grupo de los Veinte.

Por otro lado, los recién bautizados CIVETS (en 2008) y los MINT (en 2014) conforman acrónimos de naturaleza distinta a los MIKTA. Los CIVETS son el resultado de un acrónimo acuñado por Robert Ward, director del Economist Intelligence Unit, quien planteó que esos seis países serían la próxima generación de naciones emergentes[133]. Los CIVETS (Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica) harían eco al término "civeta", animal felino que habita principalmente en Asia y África. Pero ¿cómo se relacionan con el G-20? Básicamente, todos los miembros CIVETS participan de manera directa e indirecta dentro del foro: Indonesia, Turquía y Sudáfrica son miembros del G-20, mientras que Colombia, Vietnam y Egipto han participado como invitados en algunas cumbres del grupo. La participación de los invitados en las celebraciones del G-20 muestra la vía inclusiva que el foro ha ido desplegando.

Una vez que los CIVETS fueron técnicamente agrupados en un fondo creado por la banca HSBC (HSBC GIF CIVETS) en mayo de 2011, la mirada hacia estos se vería reforzada al reconocer que esos seis países presentan economías de crecimiento rápido y diversificadas, no tan dependientes de la demanda externa como los BRICS gracias a las grandes y jóvenes poblaciones que acogen[134]. Surge así una nueva óptica hacia estos países cuyas economías poseen sistemas financieros relativamente sofisticados; además, pueden generar un crecimiento prolongado, a diferencia de los países desarrollados que están aún envueltos en la contracción de crédito[135].

En 2014, emerge una nueva agrupación identificada como los MINT (México, Indonesia, Nigeria y Turquía), acuñada por Jim O'Neill, el

mismo personaje que configuró a principio del siglo XXI el famoso acrónimo BRIC. Más de una década después, el economista ha observado que los MINT son un grupo potencial por su situación geográfica, recursos naturales, demografía y economías dinámicas. Estos países, que forman parte del G-20 (a excepción de Nigeria), pueden ser, a primera vista, vistos como un conjunto de países no muy relevantes, si se comparan con los grandes emergentes. No obstante, pese a ser un grupo pequeño, cuenta con una población que representa aproximadamente el 9% en el mundo y reúnen el 5% del PIB mundial, una opción atractiva a largo plazo. La apreciación de José Antonio Meade Kuribreña —quien fuese ministro de Asuntos Exteriores de México en el Gobierno de E. Peña Nieto— es muy acertada cuando comenta a Jim O'Neill que los MINT tienen más cosas en común que los BRIC[136].

Pese a que las agrupaciones expuestas responden a génesis distintas, su participación directa o indirecta en el G-20 puede ser muy valiosa a largo plazo. MIKTA ha nacido directamente del proceso evolutivo que experimenta el G-20, sus integrantes han alcanzado un grado de concertación que puede impulsar y consolidar cada vez más el proceso. Por su lado, los CIVETS y MINT, procedentes de análisis prospectivos formulados por los bancos, podrían evolucionar y configurar agrupaciones capaces de participar con propuestas a lo largo de cada una de las distintas presidencias que tiene el G-20. Países que no forman parte oficial del G-20, como Colombia, Vietnam, Egipto o Nigeria, podrían hacerse escuchar a través de estas formaciones, generándose un diálogo más amplio en el "Sur". Una nueva perspectiva, más inclusiva y dinámica, dejando de lado esa dualidad donante-receptor y configurando nuevas opciones de cooperación.

En definitiva, la flexibilidad del proceso del G-20 ha permitido ese acercamiento político entre los MIKTA; fuera de él, probablemente nunca habría tenido lugar. El G-20 reúne, como ninguna otra agrupación informal de líderes, a países con distintas perspectivas políticas, situaciones económicas asimétricas, diversos intereses nacionales, e incluso disímiles situaciones geográficas, una serie de características que pueden ser interpretadas como un atributo en el grupo y no un impedimento para que este se fortalezca a través del tiempo. La gran representatividad que ilustra el G-20 es portadora

de una transversalidad propia de un ente que surge en la era globalizada, capaz de trascender esquemas ideológicos y económicos como los cernidos por el Norte y el Sur.

CAPÍTULO 3

LA NOVEDOSA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GRUPO

Los momentos de las diez cumbres del G-20: de la necesidad a la continuidad

Como se detalló en el capítulo primero, a finales de 2008 se inició un encuentro inédito entre mandatarios jamás reunidos en ese formato. La crisis financiera precipitó que viejas y nuevas economías compartieran la necesidad de acordar políticas urgentes para digerir mejor el fenómeno de una globalización financiera que había sorprendido a todos. Washington fue la ciudad donde arrancaría el proceso del G-20 y donde los líderes se encontrarían cómodos con esa nueva forma de dialogar al más alto nivel. Así, casi sin planificarlo, se dio vida al G-20.

El proceso del G-20 arrancó a finales de 2008 y sigue vigente hoy en día. Lejos de desaparecer, los líderes del grupo han encontrado un espacio único que desean, por ahora, conservar. A lo largo de once cumbres celebradas en el periodo 2008-2016, el G-20 ha experimentado una serie de distintos momentos condicionados por el contexto internacional. Si en un inicio los líderes del G-20 convinieron reunirse dos veces al año debido a la apremiante necesidad de estabilizar el sistema financiero internacional, poco a poco se darían cuenta de la oportunidad presentada para establecer un mecanismo mejor organizado. Concretamente, a finales de 2010, las cosas comenzarían a cambiar.

La presidencia coreana en noviembre de 2010 realizó una gran labor, promoviendo la evolución del grupo que se desplazaba progresivamente hacia un diálogo más amplio. Las presidencias posteriores serían anuales, comenzando por la francesa en 2011, que al igual que la mexicana en 2012, trabajaría arduamente para afianzar la plataforma del G-20, dotándole de una organización bien definida y de objetivos cada vez más ambiciosos, algo que fue imitado por la presidencia rusa en 2013. Tras conseguir resultados valiosos, el G-20 se está consolidando un lugar en la escena internacional, donde cada anfitrión explora nuevas vías para

ampliar el campo de acción del grupo. Un proceso que ha dado continuidad a un mecanismo cada vez más sólido, donde la presidencia australiana en 2014, la turca en 2015 y la china en 2016 están aprovechado ampliamente esta plataforma para impulsar iniciativas novedosas en aras de una mejor gobernanza mundial.

La necesidad llama a la puerta de los líderes políticos (2008-2010). Washington, Londres, Pittsburgh y Toronto

El primer encuentro entre líderes políticos del G-20 tuvo lugar el 14 y 15 de noviembre de 2008 en la ciudad de Washington, en Estados Unidos. Un acontecimiento bien recibido por los mercados del que nació un diálogo político novedoso. Ese evento permitió sentar las bases de un acuerdo político informal, donde se convino regular el sistema financiero, adoptar medidas antiproteccionistas y reforzar las instituciones de Bretton Woods. A través de la Declaración de Washington y su plan de acción convenido, se observan las áreas de trabajo por las que comenzaría su labor:"reforzar la transparencia y rendición de cuentas", "reforzar el sistema regulatorio financiero", "promover la integridad de los mercados financieros", "reforzar la cooperación internacional" y "reformar las instituciones financieras internacionales"[137]. Washington fue esa primera ventana hacia la reflexión de gobernanza financiera mundial basada en la voluntad política de sus asistentes.

La Cumbre de Londres celebrada el 2 de abril de 2009 fue una de las más sustanciales en la historia del G-20. Quizá la más exitosa, dada la rapidez y concreción con la que se llevaron a cabo algunos de los consensos. Gordon Brown fue el anfitrión de la cumbre, a la que los europeos asistirían con la ilusión de crear nuevas instituciones financieras, un Bretton Woods II. Una idea que rápidamente caería de la mesa debido al ingente y riguroso trabajo que traería esa propuesta. Sin embargo, no se puede negar el alcance de los consensos alcanzados. Las instituciones Bretton Woods recibieron especial refuerzo, el FMI vio triplicado sus fondos a 750.000 millones de dólares, convirtiéndolo en el protagonista de

la reunión, además de la aportación de 100.000 millones de dólares a los bancos multilaterales de desarrollo[138]. La nueva inyección de recursos facilitó la implementación de nuevas líneas de crédito, como la Línea de Crédito Flexible (LCF), y rápidamente se beneficiaron Colombia, México y Polonia, según las afirmaciones del entonces director del FMI, Dominique Strauss-Kahn. Además, los líderes del G-20 autorizaron también 250.000 millones de dólares destinados a los Derechos Especiales de Giro (DEG), un embrión de moneda mundial, como subraya S. Moatti, pues argumenta que se los concebía como un objeto extraño arrinconado en el cajón de las innovaciones sin futuro[139].

Además de la revigorización del FMI, el G-20 acordó transformar el entonces Foro de Estabilidad Financiera (FEF) en Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) ampliando sus funciones y membresía a todos los miembros del G-20[140]. Para los mandatarios era muy importante esa transformación, ya que serviría de gran apoyo a la regulación y supervisión financiera global. Además de todo ello, los líderes sorprendieron por haber puesto el acento en los paraísos fiscales. Con la ayuda de la OCDE, se señalaron los territorios que no cumplían con los estándares de intercambio de información fiscal a través de una lista que fue aprobada[141]. Asimismo, se puso especial énfasis en los aspectos financieros técnicos, como los fondos de alto riesgo hedge funds y las agencias de calificación crediticias (ACC), ambos muy importantes debido a su alto grado de implicación en el sistema financiero globalizado[142].

Meses más tarde, se dio un paso más. El presidente estadounidense Barack Obama, recién llegado a la Casa Blanca, sería el anfitrión de la tercera cumbre, que se celebraría en Pittsburgh el 24 y 25 de septiembre de 2009. En esa ocasión, el G-20 se autodesignaba como Primer Foro de Cooperación Económica Mundial. Este encuentro fue la ocasión para realizar una valoración sobre lo acordado anteriormente, sin producir grandes aportes relevantes en materia económica[143]. En palabras del experto Christian de Boissieu, la Cumbre de Pittsburgh inicia una nueva gobernanza mundial y esa es su aportación esencial[144]. Pittsburgh, no obstante, se caracterizó por establecer la vía por la que el G-20 debería encaminarse, concretamente a través del “Marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado”, pieza clave de la presidencia

norteamericana. Un encuentro donde se prometió, por primera vez, reducir los subsidios a los combustibles fósiles. Además, se planteó la posibilidad de alcanzar compromisos en nuevas áreas como el cambio climático, la seguridad energética, la pobreza, la calidad de los empleos, el comercio y la inversión, aspectos que figuraron en el communiqué, como subrayarían los expertos I. Angeloni y J. Pisani-Ferry[145].

Respecto al FMI, se le designaría una nueva misión en el área de supervisión, pidiendo que se implantase el Proceso de Evaluación Mutua (PEM), cuyo objetivo era "desarrollar un análisis prospectivo sobre las políticas aplicadas por cada país para saber si son coherentes con las vías sostenibles y equilibradas de la economía mundial"[146]. Para ello, el FMI adoptaría nuevas formas de compromiso, mencionando el ejemplo de la prueba de alerta anticipada en estrecha colaboración con el CEF, que se ocupa de los riesgos sistémicos y de las vulnerabilidades[147]. Asimismo, no se puede dejar de mencionar que uno de los logros más significativos de Pittsburgh fue el compromiso sobre la reforma de cuotas en el FMI. Se acordó realizar una transferencia del 5% de los votos de los países desarrollados a las nuevas economías emergentes. El Banco Mundial también sería objeto de redistribución de poder de voto de al menos 3% para países en desarrollo.

Por otro lado, la Cumbre de Toronto, celebrada el 26 y 27 de junio, fue desafortunadamente un acontecimiento modesto. En palabras de Angeloni y Pisani-Ferry, "la reunión del 27 de junio de 2010 en Toronto marcó el punto más bajo en la corta historia del G-20"[148]. Esta reunión fue presidida por el entonces primer ministro de Canadá Stephen Harper, quien tuvo la doble misión de organizar también la reunión del G-8, tan solo unos días antes. Lejos de ser más ambiciosa, esa doble celebración no aportaría grandes consensos; Canadá se vio con cierta torpeza en su rol de anfitrión. Para los expertos Smith y Heap, "la estrategia canadiense de cara a las dos cumbres reflejó incertidumbre sobre los objetivos e instituciones. El primer ministro continuó apoyando un rol separado del G-8, a pesar de la creciente influencia de un más inclusivo G-20"[149].

Pese a ello, existieron algunos consensos. El más importante fue

acordar la reducción de los déficits públicos, al menos a la mitad, para el año 2013 (para los países desarrollados), reafirmándose también las medidas acordadas en las cumbres anteriores, tales como el antiproteccionismo. No obstante, la reunión tuvo más sombras que luces, quedando "marcada por un enfrentamiento entre Estados Unidos y Alemania en torno a la necesidad de estímulos y consolidación fiscal"[150]. Ambas ópticas discrepaban, todo ello bajo el telón de fondo de una crisis que se agudizaba cada vez más en Europa.

La oportunidad para establecer líneas reguladoras a nivel mundial (2010-2013). Seúl, Cannes, Los Cabos y San Petersburgo

Por primera vez, la quinta cumbre del G-20 sería organizada por un país en desarrollo. Corea del Sur fue el escenario elegido para el encuentro, que tuvo lugar el 11 y 12 de noviembre de 2010 en Seúl; fue una reunión presidida por el entonces presidente Lee Myung-bak. Aquella celebración tendría como telón de fondo una "guerra de divisas" protagonizada por Estados Unidos y China, quienes debatían sobre políticas monetarias y el tipo de cambio. B. Obama consideraba que el yuan estaba por debajo de su valor e insistía en establecer límites a los superávits y déficits comerciales. Ante las desavenencias, el Banco Central chino decidió aumentar la tasa de interés para desviar las críticas sobre el bajo valor de su moneda[151].

Pese al clima de tensión, la reunión celebrada en Asia fue fructífera. El logro más importante fue la reforma de cuotas del FMI. Ese acuerdo, pactado días antes, se "oficializó" en el marco del G-20, y en él se aceptó transferir el 6% del poder de voto de los desarrollados a los emergentes, así como la renuncia de dos sillas en el directorio ejecutivo del FMI. Un paso más ambicioso que el convenido en Pittsburgh. En Seúl, también se dio un fuerte respaldo al FMI y a las nuevas facilidades de crédito para países más vulnerables. El G-20 pondría énfasis en que dicha organización diese un paso más en la colaboración con los fondos regionales, con el fin de desarrollar una red de seguridad financiera global (global financial safety net).

A pesar de que la cumbre estuvo marcada por un escenario de crecimiento desigual y amplios desequilibrios, los líderes convinieron reforzar el PEM del FMI para mejorar su operatividad. Además, tal como subraya J. Pisani-Ferry, "este acuerdo abrió el camino a un intento más ambicioso en supervisión multilateral"[152], y en esta óptica, el G-20 respaldaría las recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, aprobando las normas de regulación bancaria de Basilea III para evitar una asunción de riesgos excesiva y elevando el requerimiento del capital del 2% al 4,5%, además de promulgar estándares de liquidez, límites al apalancamiento y colchones de capital anticíclicos.

Por otro lado, Corea del Sur trabajó arduamente para lograr consensos por primera vez en torno al tema del desarrollo que rompían con la clásica dinámica donante-receptor. Bajo el nombre de Consenso de Desarrollo de Seúl para un Crecimiento Compartido figuraba un plan de acción plurianual y uno de anticorrupción[153] que abordaban distintos temas como las infraestructuras, la seguridad alimentaria, el crecimiento verde, etc. Seúl aportó un nuevo enfoque inclusivo al lograr acordar que, a partir de 2010, se invitara al menos a dos países africanos a las posteriores cumbres. Todos estos pasos fueron bien apreciados por muchos países; el analista Nils-Sjard Schulz consideraría que "el enfoque del G-20 sobre cuestiones económicas y financieras le permite mantener una visión más neoclásica del desarrollo, lo que resulta más atractivo para muchos países"[154].

Poco tiempo más tarde, Francia acogería la primera presidencia anual del G-20 en 2011[155]. Durante once meses, los franceses organizaron un encuentro que era para ellos una clara oportunidad para compartir, a escala global, su visión reguladora. Desafortunadamente, Francia vio opacada su presidencia debido, en gran parte, a la inestabilidad financiera en Europa. El escenario no podía ser más inverosímil: las economías emergentes gozaban de cifras macroeconómicas muy favorables que nada tenían que ver con los aprietos que pasaban los europeos. La UE estaba enfrascada en una situación crítica debido al deterioro de la economía griega, por lo que los líderes europeos se movilizaron para poner en marcha el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF)[156] antes de que concluyera la presidencia francesa del G-20 en 2011. Este

acontecimiento influyó notablemente en las negociaciones, dado que la situación de alarma no permitió conseguir consensos sustanciales.

En la Cumbre de Cannes, celebrada el 2 y 4 de noviembre de 2011, el entonces presidente y anfitrión Nicolas Sarkozy confesaba en su conferencia de prensa: "Es cierto, no se los esconderé, el tema esencial en los debates fue consagrado a la zona euro […] ¿Qué ha pasado? Todos sabemos bien lo que ha pasado. Algunos países entraron en la zona euro cuando aún no estaban listos. Hemos decidido una moneda única antes de poner en marcha un Gobierno económico y una convergencia"[157]. No obstante, se lograron algunos compromisos interesantes, como conferir una institucionalización al CEF. Los líderes convinieron para el CEF "un cimiento institucional apropiado, dotándole de una personalidad moral y de una autonomía financiera más importante"[158], además de acordarse la modificación de la composición del comité directivo. El G-20 respaldó también la publicación de una lista de las Instituciones Financieras Sistémicamente Importantes (SIFI) por parte del CEF, es decir, de las veintinueve entidades financieras sistémicas que debían someterse a una supervisión más estricta y a niveles de capitalización más elevados[159]. Además, los mandatarios acordaron realizar una revisión sobre la canasta de los DEG para 2015 y apoyaron "la proposición del FMI de crear una nueva Línea de Precaución y Liquidez (LPL)"[160].

En cuanto al ámbito de la seguridad alimentaria, Cannes destacó por impulsar el Sistema de Información de los Mercados Agrícolas (AMIS por sus siglas en inglés), declarando que "este sistema reforzará la calidad, fiabilidad, exactitud, actualidad y comparabilidad de las previsiones sobre los mercados alimenticios"[161]. Un paso novedoso, fruto del primer encuentro de los ministros de Agricultura del G-20.

Un mes más tarde, México tomaría la presidencia del G-20. La presidencia mexicana se movilizó para crear un acercamiento cada vez más estrecho en nuevos ámbitos (desarrollo sostenible, infraestructura, eficiencia energética, crecimiento verde y lucha contra el cambio climático). La cumbre tuvo lugar en Los Cabos el 18 y 19 de junio de 2012. Un encuentro desarrollado en un

contexto internacional frágil enmarcado por la crisis europea y el desaceleramiento de las economías emergentes. El logro más importante de la Cumbre de Los Cabos fue el nuevo aumento histórico de los recursos del FMI, de 450.000 millones de dólares, una cantidad superada respecto a las negociaciones de los ministros de Finanzas del G-20 de abril de ese mismo año., que había sido de 430.000 millones. La negociación política en el seno del grupo fue sustanciosa para conseguir ese aumento de recursos gracias, en gran medida, a la aportación de las economías emergentes. Además, los líderes expresaron su preocupación ante el proteccionismo realizado por parte de algunos miembros, decidiendo prorrogar la cláusula Stand-Still hasta 2014[162].

En cuanto a otros ámbitos, México dio continuidad a los compromisos de la agenda francesa y puso en marcha iniciativas acordadas anteriormente en el campo de la seguridad alimentaria, Meetings of Agricultural Chief Scientists (MACS), Tropical Agriculture Platform (TAP) y Ag Results. México se pronunció por promover más inversión pública y privada al sector de la agricultura e hizo hincapié en los 700 millones de personas en el mundo que carecen de acceso a servicios financieros formales, por lo que impulsó la Alianza Global para la Inclusión Financiera con el objetivo de observar la evolución del acceso a los servicios financieros por parte de la población más pobre (inclusión financiera)[163]. Asimismo, el país latinoamericano logró transmitir su inquietud por el crecimiento verde, por lo que los líderes respaldaron la "Promoción de la prosperidad perdurable mediante el crecimiento verde incluyente", haciéndose asimismo hincapié en la eliminación de subsidios a combustibles fósiles, medidas para implementar la eficiencia energética, el desarrollo y la financiación de infraestructuras sostenibles[164].

Después de México, llegó la oportunidad para Rusia en 2013. Los rusos organizaron su presidencia centrándose esencialmente en el crecimiento como línea directriz. La cumbre se celebró en San Petersburgo el 5 y 6 de septiembre de 2013, ocasión que tomó la presidencia rusa para realizar una valoración sobre los primeros cinco años de vida del grupo. Según el documento presentado, las primeras tres cumbres del grupo estuvieron dedicadas a tomar pasos decisivos para estimular la economía mundial, mientras que las

siguientes cumbres demostrarían el liderazgo del G-20 al pronunciarse a favor de la sostenibilidad fiscal, así como de la promoción del crecimiento y la creación de empleos, entre otros nuevos temas[165].

El papel desempañado por Rusia en 2013 para impulsar normativas fiscales a nivel mundial fue muy importante. Gracias a la decisión política del G-20, la OCDE llevó a cabo dos vías revolucionarias en el ámbito fiscal. Por un lado, se puso énfasis en el intercambio de información sobre los contribuyentes entre los estados, el cual debía convertirse en automático, surgiendo así el llamado Intercambio Automático de Información (IAI), y, por otro lado, la OCDE también se dio a la tarea de trabajar sobre el proyecto conocido como Erosión de la Base imponible y la Deslocalización de Beneficios (BEPS en inglés) que trata de establecer una normativa a las multinacionales para evitar que lleven a cabo la elusión fiscal[166]. En otros ámbitos, Rusia dio continuidad a las iniciativas MACS, TAP, etc., puestas en marcha por sus antecesores, e incorporó el tema de la "nutrición" al marco de la seguridad alimentaria.

La continuidad en manos de los mandatarios (2014-2016). Brisbane, Antalya y Hangzhou

Tanto la presidencia australiana de 2014 como la turca de 2015 y la china de 2016 han figurado como encuentros consolidados donde los jefes de Estado y Gobierno se reunieron intentando ampliar el campo de acción del G-20 al mismo tiempo que los acontecimientos geopolíticos influían inevitablemente en cada uno de ellos. Mientras que la presidencia australiana de 2014 se preparaba para celebrar un fructífero encuentro, el conflicto de Ucrania, exacerbado con la anexión de Crimea por parte de Rusia en 2014, no pudo quedar al margen. Turquía, por su parte, tampoco pudo evitar, aunque fuese de manera precipitada, tratar el tema del terrorismo internacional y el problema de los refugiados, acentuados por los atentados de París de 2015. Por su parte, la presidencia de China del G-20 estuvo embargada de una gran incertidumbre debido al inesperado brexit de junio de 2016.

A pesar de todo ello, cada presidencia logró consensos ambiciosos. La Cumbre de Brisbane, celebrada el 15 y 16 de noviembre de 2014, acordó, por primera vez, la creación del Centro Internacional de Infraestructuras (GIH por sus siglas en inglés), una iniciativa australiana dedicada a fomentar grandes proyectos de infraestructura articulando el sector privado y público, bancos de desarrollo y organizaciones internacionales, todo ello gestionado desde un nuevo centro con sede en Sidney. Los líderes se comprometieron también a instaurar formalmente el Marco de Seguridad Alimentaria y Nutrición del G-20, conviniendo incrementar la productividad en el suministro de alimentos, entre otras medidas, además de abrir, por primera vez, la puerta a la colaboración voluntaria sobre la eficiencia energética. En el ámbito financiero y económico, los mandatarios se pusieron nuevas metas: "Hemos fijado el objetivo ambicioso de aumentar el PIB de los países del G-20 en más de dos% para 2018, en base a la trayectoria establecida en las Perspectivas de la Economía Mundial del FMI de octubre de 2013"[167]. Ese compromiso perseguía alentar las inversiones en todos los campos, sobre todo en la educación y la formación de los jóvenes, así como fomentar el espíritu empresarial.

Los líderes respaldaron una vez más el proyecto IAI de la OCDE para mejorar el sistema fiscal internacional y apoyaron los trabajos sobre el ya mencionado proyecto BEPS (Base Erosion and Profit Shifting). Asimismo, Australia logró que los miembros del G-20 se comprometiesen a respaldar los principios anticorrupción con el fin de mejorar la transparencia tanto del sector público como del privado y del llamado "propietario efectivo" (beneficial ownership) a través de los Principios sobre Transparencia en los Propietarios Efectivos, principios que rechazan la corrupción, especialmente en los funcionarios y en los trabajadores del sector privado.

Un año más tarde, la celebración de la Cumbre de Antalya el 15 y 16 de noviembre de 2015 también obtuvo positivos resultados. La décima cumbre estuvo fuertemente marcada por los atentados terroristas de París acaecidos tan solo un par de días antes, por lo que los líderes llegaron a la cumbre desconcertados ante un panorama incierto y una economía global aún frágil. El terrorismo fue objeto, por primera vez, de una declaración política. Los líderes del G-20 firmaron una declaración que condenaba los atentados de

París y de Ankara (semanas antes) haciendo un llamamiento a la solidaridad. Además de ello, en su afán por continuar con la estabilidad financiera, el G-20 avaló y apoyó los trabajos llevados a cabo por el CEF al seleccionar rigurosamente una treintena de entidades financieras sistémicas en 2015 para que cumpliesen requisitos más estrictos, evitando así que, si tuviera lugar una quiebra, fuesen los accionistas y acreedores de la institución quienes asumieran el rescate y no el Estado. En el ámbito fiscal, los líderes adoptarían formalmente el proyecto BEPS de la OCDE, declarando: "Para alcanzar un sistema internacional de impuestos moderno y globalmente justo, adoptamos el paquete de medidas desarrollado por el proyecto ambicioso G-20/OCDE sobre la Erosión de la base imponible y deslocalización de beneficios"[168].

En otras áreas, se debe reconocer que la presidencia turca se movilizó para convertir al G-20 en una plataforma cada vez más inclusiva. Lanzó el Foro Mundial Pymes (World SME Forum), agrupando estas empresas a nivel mundial para intercambiar ideas y colaborar en la creación de empleos y, por tanto, de crecimiento. Por otro lado, promovió la creación de la agrupación Woman 20 (W-20), que reúne a más de una veintena de mujeres representativas del proceso para reforzar su incorporación al mundo laboral. Por otro lado, el ámbito de la energía y la seguridad alimentaria también fue interesante. Los líderes respaldaron los resultados recogidos en la primera reunión de los ministros de Energía del G-20, donde se convino aumentar el acceso a la energía eléctrica a los países del África Subsahariana además de ponerse énfasis en las energías renovables, iniciativas interesantes de carácter voluntario. Los líderes también reconocieron el trabajo de los ministros de Agricultura del G-20, quienes acordaron establecer una plataforma para reducir la pérdida de alimentos a nivel global de la mano de la FAO.

Por su parte, China llevó con entusiasmo la presidencia del G-20 dando continuidad a los consensos alcanzados anteriormente y aprovechando la oportunidad para impulsar nuevas iniciativas. La Cumbre de Hangzhou, celebrada el 4 y 5 de septiembre de 2016, también aportó consensos interesantes dado que fue una cumbre preparada para construir una cooperación a largo plazo. Teniendo como ejes centrales la innovación, la revolución industrial y la

economía digital, China logró que los líderes del G-20 adoptaran el documento G-20 Blueprint on Innovative Growth (Proyecto para un Crecimiento Innovador) como una guía de recomendaciones políticas para ser llevadas a cabo por cada país según sus necesidades, buscando una visión de liderazgo, inclusividad, creatividad, sinergias, apertura y flexibilidad. En la misma línea, la economía digital ocupó un lugar clave en la presidencia china, por lo que el anfitrión logró que se respaldara la iniciativa "G-20 Digital Economy Development and Cooperation Initiative" (Desarrollo Económico Digital e Iniciativa de Cooperación) planteando así el uso eficaz de la información y comunicación tecnológica para realizar una mejor colaboración entre los miembros del grupo en el campo digital[169].

Sin embargo, entre los resultados políticos más destacados de la cumbre en 2016 se encuentran, en primer lugar, la petición por parte del G-20 a la OCDE de una lista de jurisdicciones no suficientemente cooperativas en materia de transparencia fiscal. Los líderes plantearon formalmente la posibilidad de tomar "medidas defensivas" contra las jurisdicciones que aparezcan en la lista de la OCDE que se entregará durante la presidencia alemana del G-20 en 2017. Asimismo, lo líderes acordaron la creación de un Foro Global sobre el exceso de capacidad del acero debido a la sobreproducción llevada a cabo por algunos países como China, lo que provoca distorsión en el mercado. La Declaración de Hangzhou del G-20 en 2016 resume así el consenso alcanzado: "Reconocemos los problemas estructurales, incluyendo el exceso de capacidad en algunas industrias, […] que han provocado un impacto negativo en el comercio y en los trabajadores. Reconocemos el exceso de capacidad en acero y otras industrias como un tema global que requiere de respuestas colectivas"[170]. Finalmente, el G-20 apoyó el lanzamiento del Primer Foro de Emprendedores en Agricultura para crear redes de diálogo entre los veinte miembros y las empresas del sector con el objeto de fomentar una agricultura sostenible.

Los participantes en las cumbres: una estructura atípica

La estructura que presenta el G-20 es fruto de una interesante amalgama articulada por una veintena de países y nuevos actores que se han sumado progresivamente al proceso. A diferencia del G-20 de Finanzas, el revitalizado grupo presenta un formato completamente distinto, siendo cada vez más inclusivo y en constante adaptación a las necesidades globales. Además de heredar la formación del grupo de finanzas, la nueva agrupación experimenta por primera vez una adhesión, incorporando a España al proceso, único país que cuenta con el estatus de "invitado permanente".

En el G-20 de nuestros días participan 21 mandatarios (19 países + UE + España) que figuran como la plataforma principal, así como nuevos participantes que se suman al proceso in crescendo, como las organizaciones internacionales, países invitados, organismos de cooperación regional, nuevas agrupaciones… gestándose incluso un nuevo actor conocido como 3G (Global Governance Group) en representación de algunos países que no están directamente articulados al grupo. A lo largo del tiempo, el G-20 ha logrado vertebrar una estructura atípica que se enriquece día a día, apuntalando siempre la globalidad. Todos los participantes acompañan el proceso en distintas fases de la preparación que se encamina hacia la cumbre de mandatarios.

Los miembros 'titulares' del G-20 y la acertada apuesta de España como único 'invitado permanente'

Los miembros "titulares" del G-20 son aquellos países que fueron elegidos en 1999 para formar el entonces G-20 de Finanzas: Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Corea,

China, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la UE. Como se detalló en el capítulo 1 de este libro, estos países fueron los elegidos para dar vida, casi diez años más tarde, al G-20 de líderes políticos. La mera convocatoria despertó, en especial, el interés por parte de España, país que trabajó arduamente para "situarse" al lado del nuevo grupo. España lograría asistir a la primera celebración de la cumbre del G-20 en Washington en 2008, a la cual acudirían también Holanda y la República Checa como invitados. El entonces presidente del Consejo Europeo Nicolas Sarkozy contaría con dos "sillas" —una de la UE (presidente del Consejo) y otra de Francia como país miembro—: una de estas sillas fue cedida a España.

Según detalla el expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero, el camino para lograr la "invitación" a esa primera cumbre fue complejo. Rodríguez Zapatero señala que el sherpa español "Bernardino León desplegó toda su capacidad movilizadora: embajadores, altos funcionarios de la Casa Blanca y de los gobiernos europeos…" para multiplicar contactos, incluso el expresidente viajó a China para recabar el apoyo de Hu Jintao[171]. Después de innumerables negociaciones diplomáticas articuladas entre Washington, Bruselas, París y Madrid, España consiguió su participación, por lo que existirían dos "sillas" más que corresponderían a los ministros de Finanzas de Francia y España respectivamente. Por lo tanto, la correspondiente al ministro de Finanzas francés fue otorgada al primer ministro de Holanda, mientras que la delegación española cedería su silla a la República Checa (país que presidiría el Consejo de la UE en el primer semestre de 2009). Estos movimientos de última hora denotan la voluntad y solidaridad europea de cara a ese primer encuentro entre líderes.

Sin embargo, solamente España y Holanda asistirían a las primeras cuatro cumbres del G-20 en calidad de invitados (Washington 2008, Londres 2009, Pittsburgh 2009 y Toronto 2010), pero ninguno de los dos países tendría una posición definitiva en el seno del grupo. Para España era de gran importancia poder continuar en el G-20 y encontrar la manera de acompañar el proceso de forma definitiva. Según el estudio realizado por el Real Instituto Elcano, el país ibérico es un actor estratégico y "podría ser una potencia mediadora de primer orden" ya que más allá de su mero poderío económico

medido en términos de PIB "España tiene especial facilidad para relacionarse con ciertos estados y regiones con los que Occidente no tiene generalmente una relación fluida (Rusia, Irán, Turquía, partes del Magreb y América Latina)"[172]. El valor añadido de España a la agrupación sería su buena relación diplomática a nivel global.

En definitiva, la inserción de España debía ser formalizada. Esa cuestión fue doblemente compleja a partir de 2010, cuando el G-20 se consolidaba y sus miembros rehusaban la posibilidad de "afrontar procesos de adhesión para los que no había consenso"[173], según expresaría Rodríguez Zapatero. Concretamente, la adhesión de España en el G-20 se decidiría en una reunión de sherpas que tendría lugar en México el 9 de enero de 2010, para la cual el Gobierno español diseñó una estrategia diplomática donde participarían activamente tanto el presidente Rodríguez Zapatero como el sherpa Bernardino León, el ministro de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos, quien fue "especialmente relevante para lograr el apoyo de China", y el rey de España Juan Carlos I, quien se ocuparía de llamar al rey de Arabia Saudí[174].

En palabras del expresidente español, aquella reunión celebrada en enero de 2010 tenía un panorama difícil. Relataba así los detalles de la jornada donde el sherpa español intentaría convencer a sus homólogos: "Después de la intervención del sherpa Bernardino León, abrió el fuego Argentina. Gran intervención a nuestro favor, después Japón, Rusia; más tarde Gran Bretaña, que tenía un gran ascendiente sobre el G-20, y luego, de manera contundente, México ofreció su respaldo a la inclusión de España. Turquía y Arabia Saudí fueron los siguientes apoyos. Brasil intervino a continuación y afirmó de manera diplomática que no era partidario de ampliar"[175]. Así, uno a uno fueron expresando su parecer sobre la posibilidad de que España entrase de alguna manera en el G-20. Pese a la negativa de dos países asiáticos, el expresidente Rodríguez Zapatero asegura que "al final, la clave fueron Estados Unidos y China"[176].

Sin lugar a dudas, conseguir el estatus de España como "invitado permanente" ha sido uno de los logros más significativos de la política exterior del Gobierno socialista. España dio gran batalla por estar presente en el G-20, sin bajar la guardia en ningún momento. El Gobierno español se sirvió de todos los instrumentos políticos

para lograr su objetivo. Meses más tarde, durante la celebración de la Cumbre de Toronto, se "oficializó" entre los líderes políticos el estatus de España en el grupo. España veía en el G-20 una plataforma de gobernanza mundial en la que debía participar; no se trataba solamente de consensos financieros y económicos, más bien el país ibérico vislumbraba la nueva agrupación como un recinto político de decisión en muchos temas de la gobernanza mundial. A diferencia del G-20 de Finanzas, donde no manifestó la voluntad por adherirse, el G-20 de mandatarios figuraba como un grupo político de gran peso en el mundo.

El surgimiento del G-3 y su asiento inamovible

El progresivo despliegue del G-20 a lo largo de las primeras cumbres provocó inquietud por parte de algunos países que se veían, de alguna manera, afectados. Como apunta el analista I. Chowdhury, la publicación de "listas negras" y "listas grises" de los llamados paraísos fiscales por parte de la OCDE en 2009 (a petición del G-20 en la Cumbre de Londres) exaltó la ira de países como Suiza, Mónaco, Liechtenstein y Singapur[177]. La incomodidad de aquellos que estaban fuera del G-20 era inevitable, por lo que Singapur presentó, a través de su ministro de Asuntos Exteriores George Yeo, algunas iniciativas para "reforzar el proceso del G-20" y situarlo así dentro de los parámetros de la ONU[178].

Para los países que estaban fuera del proceso del G-20, era muy importante saber qué dirección y alcance podrían llegar a tener las medidas que los líderes adoptaban en cada reunión. La cuestión era compleja, por lo que algunos países como Singapur mostraron gran interés por establecer alguna forma de diálogo con los miembros titulares del G-20. La dinámica participación por parte del embajador y representante permanente de Singapur ante la ONU, Vanu Gopala Menon, fue clave para la creación del 3G. En marzo de 2010, Menon cuestionó la informalidad del G-20 y la formalidad de la ONU, por lo que emergieron tres interrogantes: cómo debían ser elaboradas las decisiones en el futuro sobre temas globales, qué significaba el proceso del G-20 para la ONU y cómo podrían afectar

las decisiones tomadas por el G-20 al resto de los estados[179].

Por medio de una carta de Menon, dirigida al entonces secretario de la ONU Ban Ki-Moon, se realizó la presentación del nuevo 3G, informando sobre sus miembros y adjuntando un documento anexo titulado "Strengthening the Framework for G-20 Engagement of Non-members" ("Fortaleciendo el marco para el compromiso de los no miembros con el G-20")[180]. El anexo reconocía la labor del G-20 durante el estallido de la crisis global, pero subrayaba la importancia de que las deliberaciones del G-20 pudiesen ser traducidas en acciones eficaces a escala mundial, por lo que estas debían ser más consultivas, inclusivas y transparentes. Entre otros aspectos, el 3G sugiere que las decisiones del G-20 completen y refuercen la ONU, señalando además que la participación del secretario general de la ONU y su sherpa en el marco del G-20 debería formalizarse. El proceso del G-20 debería ser flexible para que los no miembros puedan ser parte de una "geometría variable" que les permita participar en las distintas reuniones[181].

El "Global Governance Group" fue un término acuñado en 2010 por Aurelia Frick, ministra de Asuntos Exteriores de Liechtenstein, con el objeto de crear una agrupación de gran fuerza intelectual donde las voces en conjunto pudiesen pesar más que de manera individual[182]. De esta manera, se puso en marcha una agrupación articulada inicialmente por 28 actores, abierta a cualquier país que quisiera suscribir el documento anexo de la carta referida anteriormente.

Menon advertiría el carácter cada vez más importante del G-20, subrayando durante su intervención ante el Panel de ECOSOC que "el G-20, siendo un club exclusivo, con un ámbito limitado, necesitará a la ONU para que sean efectivas muchas de sus decisiones. En estos momentos, hay una gran resistencia para mencionar al G-20 en los documentos de la ONU [….] Afortunadamente, un diálogo constructivo sobre desarrollo ayudará a dar vuelta a la página y forjará una mejor relación entre la ONU y el G-20"[183]. Precisamente, la primera reunión a la que asiste el 3G fue la celebración de la Cumbre de Seúl en el otoño de 2010, en aquella ocasión y desde entonces representado habitualmente por Singapur. Más allá de los aspectos financieros, el 3G se ha visto

interesado por otros aspectos globales, como la seguridad alimentaria, la financiación al desarrollo, la importancia del comercio o los objetivos ODS para 2030.

Las organizaciones internacionales como secretarías del grupo

Las organizaciones internacionales son los participantes más valiosos en el proceso del G-20. La colaboración del FMI, el Banco Mundial, la ONU, el CEF, la OMC, la OCDE, etc. es imprescindible para llevar a cabo la coordinación y puesta en marcha de las distintas medidas acordadas. Las resoluciones globales necesitan de la experiencia y savoir faire de cada una de las organizaciones internacionales requeridas, las cuales cuentan, además, con una amplia membresía, lo que confiere ampliación y legitimación en el proceso. La integración de las organizaciones internacionales al G-20 ha sido paulatina. En un inicio, el carácter extraordinario y urgente de la primera cumbre en 2008 propició que se contara, al menos, con la asistencia de cuatro personalidades representantes del FMI, el Banco Mundial, el FEF y la ONU.

Ese primer encuentro fue tan inédito que las personalidades representantes de las organizaciones internacionales ofrecieron sus propuestas un noche antes de la celebración de la cumbre, concretamente durante la cena de bienvenida, el día 14 de noviembre de 2008. Al día siguiente, solamente los mandatarios tendrían la palabra. Un protocolo que ha ido cambiando, por lo que cabría cuestionarse: ¿cómo ha sido la inserción de las organizaciones al proceso? Básicamente, las organizaciones internacionales se han adherido al recorrido del G-20 debido a la petición explícita de los líderes al encomendarles misiones técnicas de carácter global.

El entonces primer ministro británico Gordon Brown decidió invitar a la OMC a la segunda cumbre del G-20 celebrada en Londres. Resultaba obvio que no podía prometerse evitar el proteccionismo en el seno del grupo sin contar con el apoyo de dicha organización. En esa ocasión, también participó por primera vez la OCDE, aunque

de manera indirecta, al presentar una lista de paraísos fiscales a petición de los líderes del G-20. La tercera cumbre fue celebrada en Pittsburgh meses más tarde, en 2009, ocasión para que el secretario general de la OCDE asistiese por primera vez, oficializando su participación. También asistiría la Organización Internacional del Trabajo (OIT), una organización cuya presencia en la cumbre y participación en el proceso fue apoyada especialmente por países como Argentina o Brasil[184]. México, más tarde, en 2012, decidió invitar a la FAO, ya que, hasta entonces, su participación, como la de otras organizaciones, había sido indirecta y limitada a la elaboración de informes.

A medida que se acrecentó la agenda del grupo, más organizaciones fueron requeridas. El abanico temático aumentaba, por lo que la contribución de las organizaciones internacionales se tornaría sustancial y estas se convertirían en secretarías informales del grupo. Estas han realizado una valiosa colaboración al proveer análisis, propuestas y, sobre todo, dar seguimiento y monitoreo a las políticas acordadas por los líderes. La ausencia de una secretaría permanente por parte del G-20 ha propiciado que la colaboración de las organizaciones internacionales en el proceso sea cada vez más necesaria y estrecha, formándose incluso algunos equipos de trabajo específicos como, por ejemplo, el del G-20/OCDE, que trabaja en el proyecto BEPS (sobre la política fiscal a las multinacionales) a petición del G-20 y dirigido por la OCDE, entre muchos otros.

Agrupaciones regionales y países invitados presentes en las cumbres

Además de contar con la presencia habitual del 3G y de las organizaciones internacionales en su proceso, el G-20 también ha optado por invitar a algunas agrupaciones regionales o países con el objeto de ser más inclusivo. Al igual que con los actores referidos anteriormente, la segunda cumbre del G-20, organizada por Gordon Brown en 2009, fue innovadora al invitar, por primera vez, a Etiopía en representación de la NEPAD y a Tailandia en representación de la ASEAN. Esta tendencia fue bien recibida por la

comunidad internacional, ya que, si bien no se abría ningún proceso de selección para integrarse al G-20, el nuevo grupo sabía que la gestión global de la gobernanza no podía ser solamente un asunto de una veintena de voces, sino, más bien, había que escuchar a muchos otros países.

De esta manera y en función de cada agenda, cada país organizador de una cumbre también tendría la flexibilidad de elegir las organizaciones o países que participarían a lo largo de su preparación. Esta tendencia haría que se invitase a organismos, agrupaciones regionales e incluso algunos consejos de cooperación, como fue el caso del Consejo de Cooperación para los Estados árabes del Golfo (CCEAG), invitado por Francia en 2011. Así, los representantes de NEPAD, ASEAN, UA, CCEAG, etc. participarían en el proceso del G-20, aunque debe recordarse que, a partir de 2010, se acordó que siempre hubiese al menos dos países procedentes del continente africano en las reuniones. Un tendencia tácita que fue respetada y seguida, aunque en algunas ocasiones el país invitado africano no representara ninguna agrupación en especial, como fue el caso de Nigeria, país invitado por la presidencia canadiense en el verano de 2010.

Sin embargo, a medida que el G-20 se iba consolidando y las presidencias eran cada vez mejor organizadas, la invitación a terceros no se limitaría a representantes de organizaciones regionales, sino que se optaría por invitar a aquellos países significativos para el anfitrión debido a su proximidad geográfica o a su importancia en la agenda del organizador. Esta tendencia se observó con claridad a partir de 2012, cuando México decidió invitar, por vez primera, a Colombia y a Chile, gracias a su proximidad geográfica y a sus buenas relaciones diplomáticas con esos países. Esta tendencia fue también imitada en 2013 por Rusia, quien invitó a Kazajistán y a Suiza, esta última debido al interés por abordar el tema de la fiscalidad a escala global. En 2014, 2015 y 2016 las cumbres fueron organizadas por Australia, Turquía y China respectivamente. Cada uno de ellos proviene de una región geográfica muy distinta, por lo que además de invitar a agrupaciones regionales acordes a sus agendas, también invitaron a otros países como Nueva Zelanda, Azerbaiyán y Tailandia. Una práctica que se ha convertido en habitual para el G-20, a pesar de

que no existe ninguna regla sobre ello.

El camino hacia la celebración. ¿Cómo se organizan las cumbres?

La organización de una cumbre del G-20 no es una tarea sencilla. No existen reglas de procedimiento que deban seguirse, pero sí un consenso generalizado sobre todos aquellos participantes que pueden intervenir en el proceso previo a cada cumbre. Poco a poco, se ha desplegado un modus operandi cada vez mejor establecido, cuyo funcionamiento ha sido dialogado entre los sherpas representantes de los países miembros cuando la presidencia mexicana de 2012 atendió, con especial interés, dicha cuestión. A diferencia de otras agrupaciones o foros, el G-20 es innovador al dar vida a un método de trabajo articulado básicamente en dos grandes ramas: el "canal de sherpas" y el "canal de finanzas".

El "canal de sherpas", como su nombre indica, se ocupa de dirigir y guiar todas aquellas temáticas que desbordan los aspectos técnicos del grupo. Aunque en un inicio, el G-20 emerge para tratar en puridad los aspectos financieros y económicos, su anclaje en la escena internacional motivará a que los líderes debatan sobre una agenda cada vez más ambiciosa. Mientras que el "canal de finanzas" trata la agenda central del grupo, especialmente los aspectos técnicos, el "canal de sherpas" será fundamental para dar seguimiento a toda la presidencia, tanto a la rama financiera como a la política. Para ello, es necesario que los sherpas organicen la coordinación de las dos grandes ramas, no basta con atender solamente la gobernanza financiera y económica. El sherpa de cada presidencia anfitriona se ocupa de organizar y supervisar ambos canales, emergiendo así un método dicotómico sui generis que ha puesto en marcha el G-20. Aunque se debe subrayar que cada canal tiene sus propios grupos de trabajo y sus reuniones ministeriales correspondientes.

La sherpa mexicana Lourdes Aranda se ha dado a la tarea de estudiar y explicar mejor el funcionamiento del G-20, explicando

que los sherpas ponen “énfasis en el proceso preparatorio, en el paulatino ascenso hacia la cumbre y en la preponderancia de los líderes en el resultado final de las cumbres. Los sherpas son útiles como guías en las expediciones, pero son los líderes quienes finalmente logran avanzar en los temas y toman las decisiones de carácter político que brindan soluciones globales; es su bandera la que ondea en la cima cuando la alcanza”[185]. No se puede negar que la organización de la cumbre y gran éxito de ella recae en los hombros del sherpa que dirige el camino y toda la maquinaria necesaria para acercar posturas. La experta Karoline Postel-Vinay considera que los dirigentes deciden rara vez solos, por lo que se ha “engendrado todo un aparato político-administrativo organizado alrededor de los sherpas, encargados de preparar dichas cumbres”[186]. Ambos canales cuentan con sus respectivos grupos de trabajo y su propia agenda. A medida que el G-20 ha expandido su campo de acción, la diferencia entre ambos canales ha sido cada vez más importante.

El “canal de ‘sherpas’”: el guía político a lo largo de la presidencia

Como se ha referido anteriormente, el “canal de sherpas” (sherpa track) trata temáticas más allá de las financieras o económicas, como la agricultura, las infraestructuras, la energía o el desarrollo, entre muchas otras. El sherpa es el “guía”, su nombre “hace alusión al pueblo sherpa, un grupo étnico originario de las montañas nepalíes. Los sherpas son célebres como guías de las expediciones y como vigorosos portadores de los víveres hacia las cumbres en el Himalaya”[187]. Es un término ad hoc para la función que realizan los sherpas a lo largo del proceso, su función es muy importante, ya que conducen las distintas negociaciones, conciliando ideas y concertando.

El sherpa de cada país miembro es designado por cada jefe de Estado y Gobierno, suele ser un funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores o del Ministerio de Economía o Finanzas, también cabe la posibilidad de que sea una persona del equipo de trabajo del presidente. Esta persona es la clave política más

importante con la que cuenta cada país del G-20, ya que los sherpas son fundamentales para conseguir resultados en cada encuentro. El sherpa diseña el plan de trabajo con numerosas reuniones en función de la agenda acordada por el Gobierno, agenda que suele comenzar con un primer encuentro entre los sherpas del G-20. Todo ello hace que el "canal de sherpas" sea cada vez más importante: su ámbito es mucho más diverso y extenso que el del "canal de finanzas" debido a la amplitud que ha experimentado el proceso en los últimos años.

El Sherpa del país anfitrión no solo coordina y da seguimiento a los distintos grupos de trabajo, tanto de su canal como del financiero, sino que también monitorea las múltiples reuniones ministeriales que se convocan durante el año, los grupos de trabajo y los encuentros con otras agrupaciones que se han ido formando a "imagen y semejanza" del G-20, tales como el B-20 (Business 20), L-20 (Labour 20), Y-20 (Young20), el T-20 (Think Tank 20), C-20 (Civil Society 20) y, muy recientemente, W-20 (Women 20). El "canal de sherpas" es versátil y participa en todos, y el sherpa no se limita a la coordinación, sino que también analiza todo el proceso en conjunto para formular propuestas concretas y presentarlas a los líderes del G-20.

LOS GRUPOS DE TRABAJO

Los grupos de trabajo tienen como misión estudiar detalladamente la viabilidad de las propuestas realizadas por todos los que participan en el proceso. Habitualmente, los grupos se sirven de informes, valoraciones o análisis proporcionados por distintas organizaciones internacionales, entidades como ONG, entidades privadas, etc., con quienes se establece una colaboración estrecha. En algunas ocasiones, cuando hay alguna cuestión en particular a tratar, se constituye un equipo de trabajo específico entre el grupo y la entidad colaboradora.

La inserción de los grupos de trabajo en el G-20 se ha dado en

función de los ámbitos y medidas que se pretenden poner en marcha. Los grupos de trabajo surgen, en algunas ocasiones como "fuerzas operativas" (task force), pasando posteriormente a constituirse como grupos. Cada presidencia decide los grupos con los que contará, aunque habitualmente suelen ser los mismos de las presidencias precedentes. También se crean nuevos grupos en función de las prioridades de la agenda de cada presidencia. Los grupos de trabajo suelen ser copresididos por dos o más países miembros y algunas veces son los países quienes se proponen para copresidir alguna tarea específica. Sin embargo, frecuentemente, la presidencia en turno sugiere la colaboración determinada de algún país.

Si las primeras cumbres contaron con grupos de trabajo dedicados al área financiera y económica, a partir de la tercera cumbre comenzarían a crearse nuevos grupos, una vez que la presidencia de Estados Unidos de 2009 introdujese el Marco para el Crecimiento, Fuerte, Sostenible y Equilibrado, poniendo gran énfasis en el empleo. Progresivamente han ido emergiendo los grupos de trabajo correspondientes al "canal de sherpas", y algunos de ellos no han estado exentos de modificaciones. Así, se exponen los principales grupos de trabajo:

Grupo 1, Empleo y Dimensión Social de la Globalización: Este grupo estudia y reflexiona sobre cómo el empleo incide en el crecimiento y en la estabilidad económica a nivel global. El desempleo, la calidad del trabajo y la importancia de incorporar más mujeres al empleo han sido elementos sustanciales desde que se constituyó en 2011.

Grupo 2, Anticorrupción (Anti-corruption): Creado en 2010, analiza concretamente cómo impulsar los instrumentos de la ONU y la OCDE para combatir el lavado de dinero y los paraísos fiscales, así como evitar el acceso de funcionarios corruptos al sistema financiero nacional e internacional.

Grupo 3, Desarrollo (Development): También creado en 2010, este grupo trabaja estrechamente con los bancos multilaterales de desarrollo y otras organizaciones internacionales y ONG a través de

informes, análisis, estadísticas que proveen los instrumentos necesarios para la realización de proyectos pilotos, talleres y análisis. La OCDE y la FAO realizan recomendaciones específicas a este grupo, por lo que su participación es muy valiosa. Tiene la peculiaridad de trabajar en estrecha relación con el resto de los grupos de trabajo e informa tanto al "canal de sherpas" como al de "finanzas" sobre la realización de su trabajo.

Grupo 4, Seguridad Alimentaria (Food Security): Aunque la seguridad alimentaria forma parte de las actividades propias del grupo de desarrollo, la presidencia francesa en 2011 optó por poner en marcha algunas iniciativas concretas en este ámbito, creando un grupo especializado en esta cuestión. Sin embargo, las últimas presidencias del G-20 han preferido mantener el formato del grupo de desarrollo para ocuparse de las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición.

Grupo 5, Comercio Multilateral (Multilateral Trade): Este grupo fue creado en 2012 con el fin de formular propuestas específicas para lograr concluir la Ronda de Doha, así como para dar seguimiento a las políticas sobre antiproteccionismo acordadas. Más tarde, el grupo desaparecería, pero en 2016 la presidencia china retomó el tema del comercio y la necesidad de encontrar vías de crecimiento, por lo que se creó el Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversión (G-20 Trade and Investment Working Group).

Grupo 6, Energía Sostenible (Sustainable Energy): Es un grupo establecido en 2013, dedicado a analizar todos los aspectos relacionados con la eficiencia energética, el gas y la protección global del desarrollo marino. Se trata de un grupo que trabaja tanto con el "canal de sherpas" como con el de "finanzas". A los sherpas se les informa sobre la eficiencia energética y los mercados de gas, mientras que con los viceministros de Finanzas se tratan los subsidios a los combustibles fósiles y la inversión.

LAS REUNIONES MINISTERIALES G-20 (EMPLEO, AGRICULTURA, COMERCIO, ETC.)

Además de los valiosos informes, análisis y recomendaciones proporcionados por los grupos de trabajo, las reuniones ministeriales en el G-20 se han convertido en una herramienta de gran valor para poder consensuar medidas políticas. Si ya eran habituales las reuniones ministeriales de los ministros de Finanzas, las reuniones en este formato y en otros ámbitos se programarán en función de las prioridades de cada agenda. En 2009 los estadounidenses tuvieron la iniciativa, por primera vez, de sugerir que se realizase una reunión de los ministros de Trabajo del G-20 a posteriori.

Las reuniones ministeriales presentan la ventaja de desarrollar un previo acercamiento político entre los representantes de los gobiernos, generándose un debate constructivo y directo sobre temas clave de la gobernanza mundial. Esta nueva forma de diálogo ha motivado que las presidencias decidan convocar a los ministros de distintas áreas, buscando impulsar medidas políticas globales. A partir de la reunión de ministros de Trabajo y Empleo celebrada en abril de 2010, el G-20 instauró la programación sistemática de estos ministros en cada una de las presidencias posteriores. Sin embargo, para otras reuniones ministeriales, no existiría ninguna programación sistemática. Según sus prioridades, cada país organizador de la cumbre realiza la programación de sus reuniones ministeriales. En este sentido, llama la atención el caso especial de las reuniones de los ministros de Turismo del G-20, quienes, por su lado, acordaron reunirse por primera vez en 2010 en Johannesburgo, pero la programación de estas fue oficial en 2012 con México y en 2015 con Turquía, presidencias que consideraron que el turismo era también un impulsor para el crecimiento económico y la creación de empleos.

Por otro lado, la reunión de los ministros de Agricultura del G-20 fue una iniciativa de la presidencia francesa en 2011, y sería retomada en 2015 con la presidencia turca, seguida por China en 2016 y por Alemania en 2017. Reuniones cada vez más importantes destinadas a establecer un diálogo estrecho en materia de seguridad alimentaria y nutrición. De manera similar, la presidencia mexicana de 2012 programó, por primera vez, una reunión de los ministros

de Comercio del G-20, una iniciativa retomada en 2014 por Australia, por Turquía en 2015 y por China en 2016, países que considerarían necesario programar en sus respectivas agendas estas reuniones con el objeto de incentivar el comercio para lograr un crecimiento robusto a nivel mundial.

Asimismo, y con carácter extraordinario, México también organizó en 2012 la primera reunión de ministros de Asuntos Exteriores del G-20, buscando establecer un diálogo abierto sobre dos temas esenciales: la mejora de la gobernanza global y las debilidades de las instituciones multilaterales. A diferencia de otras reuniones ministeriales donde habitualmente se emitiría un communiqué, esta reunión fue inédita y sin ninguna declaración. Esta singular iniciativa fue retomada por la presidencia alemana en 2017, quien programó esta reunión por segunda vez en la historia del grupo.

Finalmente, no se puede dejar de mencionar el nuevo panorama de reuniones ministeriales, cada vez más variadas. Por ejemplo, la reunión de ministros de la Energía del G-20 fue una petición abierta de los mandatarios durante la celebración de la Cumbre de Brisbane de 2014. Ante esa demanda, la presidencia turca convocaría en 2015 la primera reunión de estos ministros, seguida por China en 2016 con el objeto debatir sobre el acceso a la energía, las inversiones en este sector así como las energías renovables. Asimismo, nuevas reuniones ministeriales han sido organizadas por primera vez en 2017 por la presidencia alemana, tales como las de ministros de la Salud del G-20 y ministros de Asuntos Digitales del G-20.

LA PARTICIPACIÓN DE Y-20, B-20, L-20, T-20, C-20 Y W-20

Sin lugar a dudas, una de las innovaciones más llamativas del proceso del G-20 son las agrupaciones que han ido surgiendo al ritmo del desenvolvimiento del grupo de líderes. Probablemente, los mandatarios nunca imaginaron que su asentamiento generaría la participación activa y diversificada de tantos sectores

representativos de la sociedad civil. La gestación de agrupaciones alineadas al G-20 comenzó por el sector privado en 2010 con el G-20YES (Young Business Leaders) y el B-20; más tarde surgiría el sector sindical con L-20, el académico con el T-20, las ONG reunidas en el C-20, las mujeres en el W-20, hasta un acercamiento más estrecho con el ya existente Y-20[188]. Todas estas agrupaciones cuentan con una veintena de miembros provenientes de los países que forman el G-20.

Las reuniones de estos grupos suelen ser organizadas por cada presidencia, ofreciendo recomendaciones sobre las muy distintas medidas políticas, financieras y económicas que se plantean en el G-20, interactuando generalmente con los distintos grupos de trabajo y por tanto enriqueciendo el camino de la negociación previa a cada cumbre. Estas nuevas agrupaciones comenzaron a entrar al proceso en 2010, cuando el G-20 buscaba vías capaces de impulsar el crecimiento económico mundial. Esa inquietud favoreció un primer encuentro entre jóvenes expertos financieros y jóvenes emprendedores, creándose así el G-20YES[189]. Ese mismo año también tendría lugar el acercamiento entre el sector empresarial (B-20) y los líderes, "institucionalizándose" tal encuentro, por lo que el B-20 recibiría el reconocimiento de líderes de la comunidad empresarial global[190].

En 2011, la presidencia francesa impulsaría la creación del conocido L-20, un grupo que reúne secretarios generales y presidentes sindicales de los países miembros del G-20 y cuyo cometido es defender los intereses de los trabajadores, aparte de debatir también sobre el crecimiento y la creación de empleo[191]. Asimismo, Francia organizó, de manera excepcional, un encuentro entre el grupo empresarial B-20 y el grupo sindical L-20 con el objetivo de reflexionar conjuntamente sobre el empleo, la protección social, los principios y derechos fundamentales del trabajo, así como la importancia de la coherencia de las medidas en el sistema multilateral[192].

Pocos meses más tarde se dio un paso distinto. La presidencia mexicana en 2012 promovió encuentros muy diferentes a los precedentes, concretamente un acercamiento entre el mundo académico a través de una red de una veintena de centros de

investigación T-20. En palabras del diplomático Andrés Rozental, el grupo T-20 "da a la presidencia mexicana del G-20 un carácter abierto, incluyente y transparente que enriquecerá, sin duda, la labor del Grupo y le dará mejores herramientas para enfrentar los desafíos actuales"[193]. Cabe mencionar que las reuniones T-20 se han convertido en herramientas de gran influencia dentro del proceso de negociación. En 2015, por ejemplo, la Declaración de Antalya de los líderes políticos hizo significativas referencias a tres temas concretos impulsados por el T-20: Internet, la tecnología y la reestructuración de deudas soberanas; esta última fue particularmente impulsada por el Think Tank de Argentina[194].

En 2012 México consideró también necesario incorporar distintas ONG al proceso. Con el fin de poder establecer un intercambio constructivo e inclusivo, el G-20 apostó por integrar ONG (C-20) que cuentan habitualmente con una base de datos especializada que permite elaborar estudios comparativos sobre los miembros, como es el caso de Oxfam o Amnistía Internacional, entre muchas otras. A partir de 2013, la participación de C-20 ha sido cada vez más dinámica al poder participar el C-20 directamente con los distintos grupos de trabajo del G-20 en lugar de ser escuchada en las reuniones de sherpas, cuando las decisiones ya han sido tomadas. Una dinámica que explica Peter Lanzet, miembro de la ONG Bread for the World, quien señala además que esta nueva colaboración parece no agradar a algunos países como China, Brasil o Estados Unidos, quienes muestran poca voluntad para comprometerse con la sociedad civil: "Un hecho lamentable", considera Lanzet[195]. Asimismo, en 2015 Turquía lanza oficialmente el grupo W-20 dada la petición de los líderes del G-20 en 2104 de impulsar una mayor representación de las mujeres en el mercado laboral[196].

EL 'CANAL DE FINANZAS': LOS MINISTROS DE FINANZAS ANTE EL COMETIDO DEL CONSENSO FINANCIERO Y ECONÓMICO

El "canal de finanzas" (finance track), como su nombre lo indica, se ocupa de todos los aspectos financieros, técnicos y económicos del

G-20. Su función es primordial ya que pone en marcha toda la maquinaria necesaria para explorar la viabilidad de la agenda financiera y económica del grupo que trata sobre regulación financiera, prevención de crisis, aspectos comerciales, etc. sin olvidar la recuperación y el crecimiento económico. El "canal de finanzas" está vertebrado básicamente por las reuniones de los ministros y viceministros de Finanzas, así como por los grupos de trabajo correspondientes. Aunque las reuniones de ministros de Finanzas existen desde 1999, la innovación introducida por el nuevo G-20 reside en la gestación de los grupos de trabajo en función de las prioridades de cada agenda y en los encuentros que se mantienen con algunas organizaciones internacionales y organismos financieros a lo largo del proceso. Pero ¿cómo se lleva a cabo todo el engranaje financiero y económico en el G-20?

El Ministerio de Finanzas o Economía del país que organiza anualmente la cumbre tiene la labor de coordinar todos los encuentros que se deriven de la agenda económico-financiera del G-20. En esta coordinación se incluyen las reuniones de los ministros de Finanzas y gobernadores de los bancos centrales, las reuniones de los viceministros de Finanzas (deputies meeting), así como seminarios, talleres, grupos de trabajo y encuentros con organizaciones internacionales como la OCDE, el CEF, el FMI, etc., todo ello con la finalidad de nutrir el debate y acercar posturas en las negociaciones. En este esquema organizativo, las reuniones protagonizadas por los ministros de Finanzas del G-20 ocupan un lugar privilegiado a lo largo del proceso: en ellas se "cocinan previamente" las grandes decisiones políticas económicas y financieras que serán avaladas o rechazadas por los mandatarios del G-20 durante las cumbres. Cabe recordar que los ministros de Finanzas reciben previamente recomendaciones por parte de sus respectivos viceministros y de los grupos de trabajo, quienes a su vez sostienen una estrecha relación con los sherpas.

LOS GRUPOS DE TRABAJO

Con algunos matices, el modus operandi del “canal de finanzas” es similar al de “sherpas”. Los grupos de trabajo del canal financiero están dedicados a realizar recomendaciones, informes y análisis, estudiando la viabilidad de las propuestas que algunas veces allanan el camino hacia la puesta en marcha de ciertas iniciativas. Estos grupos también suelen estar copresididos por dos países y, a diferencia del “canal de sherpas”, en este canal existen también dos grupos de estudio. Asimismo, es importante señalar que el ámbito financiero ha experimentado variaciones en la creación de sus grupos de trabajo, surgiendo nuevos y desapareciendo algunos. Todo este proceso está supeditado a las decisiones de los líderes, de los ministros de Finanzas y de las agendas de cada presidencia.

En un principio, fue la presidencia de Gordon Brown de 2009 la que se ocupó de establecer cuatro grupos de trabajo: regulación y transparencia, cooperación internacional, reforma del FMI y la reforma del Banco Mundial y otros bancos multilaterales de desarrollo. Estos grupos se convirtieron en los grandes ejes de la rama financiera del G-20, una rama que se fue acrecentando. En 2012, la presidencia mexicana realizó un esquema de los grupos con los que se contaba hasta ese momento[197]:

Grupo 1, Marco para un Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado (Framework Working Group): Prepara documentos y analiza la estabilidad económica, la confianza en los mercados y las reformas estructurales. En este grupo se desarrolla el plan de acción de cada presidencia y por ende las líneas de compromiso de los miembros.

Grupo 2, Fortalecimiento del Sistema Financiero Internacional: Trata las cuestiones para mejorar la regulación financiera. En este grupo colaboraban directamente el CEF y la Alianza Global para la Inclusión Financiera.

Grupo 3, Arquitectura Financiera Internacional (International Financial Architecture Working Group): Analiza los mecanismos para incrementar los recursos de las instituciones de Bretton Woods, estudiando también la mejora de la supervisión y vigilancia del FMI en especial.

Grupo 4, Energía y Mercados de Materias Primas: Prepara análisis sobre la relación existente entre la volatilidad de los precios de las materias primas y el crecimiento; también elabora recomendaciones para mitigar los efectos adversos que puedan producirse como consecuencia de dicha volatilidad. Cuenta con dos subgrupos: el Subgrupo de Mercados de Materias Primas y el Subgrupo de Energía y Crecimiento.

A partir de 2013 los grupos cambiaron nuevamente. Mientras que la presidencia rusa acordó reducir los grupos de trabajo en dos, conservando solamente aquel del Marco y el de la Arquitectura Financiera Internacional, en 2014 se creó un nuevo grupo de trabajo sobre Inversión e Infraestructura (Investmet and Infraestructure Working Group) durante la presidencia australiana. Este grupo está dedicado a desarrollar acciones colectivas e individuales para impulsar la inversión tanto en infraestructuras como en las pymes. Resulta importante señalar que estos tres grupos de trabajo son los que han permanecido durante las últimas presidencias. Asimismo, cabe subrayar también la importancia que han adquirido los grupos de estudio en los últimos tiempos. Estos grupos no ponen en marcha medidas ni elaboran recomendaciones, su función es la de centrarse en la investigación de aspectos específicos encomendados por los ministros de Finanzas, quienes han sido los artífices de ambos grupos. El primero de ellos fue impulsado en 2012 y está dedicado al estudio de la financiación del cambio climático (Climate Finance Study Group)[198]. Cuatro años más tarde y a pesar de las reticencias de Estados Unidos y el escepticismo de Alemania, se puso en marcha en 2016, bajo la presidencia china, el grupo de estudio dedicado a la financiación verde (Green Finance Study Group), grupo que recibe especial apoyo por parte del UNEP de la ONU, que ejerce como una secretaría.

La cumbre de mandatarios: el engranaje de dos canales materializado en las declaraciones

La celebración de la cumbre de mandatarios es la última fase del proceso. Conseguir una exitosa cumbre depende, en gran medida, del titánico y largo trabajo previo a ella. En todo este proceso, no solo es primordial la labor del sherpa anfitrión, sino de todos los sherpas, quienes representan a sus países e intercambian ideas, buscando, por encima de todo, una negociación previa que no tiene trámites burocráticos, sino más bien un acercamiento directo. En esta fase, cabe subrayar lo importante que resulta ese acercamiento, en palabras de la sherpa mexicana Lourdes Aranda: "La labor de los sherpas es intensa y demandante, pero entre ellos hay un trato abierto, franco y directo que genera un ambiente constructivo. Esa convivencia en la práctica, lleva a los sherpas a establecer estrechas relaciones que a su vez favorecen los consensos entre los líderes"[199].

Los sherpas son los que se encargan de la elaboración de propuestas "concretas y realistas" en base a los resultados recabados a lo largo de los meses previos al encuentro entre los mandatarios. Todo este proceso se ve reflejado finalmente en la preparación del borrador de la declaración que se realiza entre los sherpas y los viceministros de Finanzas tan solo un día antes de la celebración de la cumbre. Ambos grupos logran aglutinar toda la información recibida para transformarla en consensos que esperan la "luz verde" por parte de los mandatarios, quienes son, en realidad, las máximas autoridades en el G-20, los que tienen la última palabra, y de ellos dependerá que las medidas "previamente cocinadas" puedan llegar a materializarse.

Finalmente, se observa que el camino preparatorio de una cumbre es un camino donde dos ejes se fusionan. Los miembros del G-20 han advertido que los desafíos mundiales requieren de pragmatismo, voluntad y decisión política. Esto ha permitido que el G-20 haya puesto en marcha un mecanismo de trabajo innovador,

informal y flexible que ha demostrado ser eficaz a través de las distintas iniciativas puestas en marcha a lo largo de más de ocho años de vida del grupo. Más allá de las fronteras del Estado nación, el proceso del G-20 está probando ser una plataforma de gobernanza que trasciende fronteras nacionales, donde los líderes dialogan, buscan consensos y deciden.

CAPÍTULO 4

LA FLEXIBILIDAD DE LA AGENDA AL SERVICIO DE LA GOBERNANZA MUNDIAL

La elaboración de una agenda en manos del G-20: ¿la posibilidad de hacer gobernable la globalización?

Cuando en enero de 2009 el entonces presidente francés Nicolas Sarkozy daba un discurso en París sobre el "Nuevo mundo, nuevo capitalismo", afirmando: "La crisis que vivimos es antes que nada en un replanteamiento sobre nuestras creencias, nuestras certezas y nuestras teorías. Estamos aquí de repente obligados —no es una elección, es una obligación— a pensar de otra manera, a reflexionar de otra manera, a decidir de otra manera"[200], probablemente estaría lejos de su imaginación el acelerado protagonismo que encarnaría el G-20 en esa dirección. Este discurso tenía lugar tan solo un par de meses después de la primera reunión de mandatarios en Washington.

Sin duda alguna, la crisis se convierte en un interesante punto de inflexión en la escena internacional. Su estallido provocó el surgimiento de nuevas reflexiones propias de un escenario mutante, carente de normas y reglas eficaces. Sería el G-20 y no la ONU, ni ningún otro organismo o foro, ni siquiera el entonces G-8, el que tomaría el papel protagónico en la resolución urgente del inminente contagio financiero. Un hecho significativo en el ámbito de la gobernanza económica mundial. Al respecto, analistas como Thérèse Gastaut estimarían que el G-20 constituye una respuesta adecuada a la demanda de gobernanza y Philippe Ryfman consideraría que, en materia de gobernanza económica y financiera planetaria, el G-20 representa un progreso indiscutible en relación con la fórmula anterior G-7- G-8[201].

La globalización financiera había alarmado a la comunidad internacional, pero, desafortunadamente, su voracidad no se limitaba a ese ámbito. En esta línea, el reconocido analista Michelle Aglietta observaba que entre los temas inevitables tanto para los países desarrollados como para aquellos en desarrollo se encontraba el medio ambiente como prioridad y, sin embargo, no se podía

tratar el lado económico de ese tema sin observar las consecuencias mayores para las generaciones futuras en relación con el cambio climático, la deforestación, la energía o el agua[202]. La agenda planetaria muestra la complejidad derivada del fenómeno de la globalización, dejando al descubierto un escenario incierto, interconectado y con un riesgo de autodestrucción latente. Zbigniew Brzezinski, antiguo Consejero de Seguridad Nacional de Estados Unidos, considera que la humanidad atraviesa una etapa insólita, señalando: "El mundo es ahora interactivo e interdependiente, es también por primera vez, un mundo en el cual los problemas de la supervivencia humana han empezado a ensombrecer conflictos internacionales más tradicionales"[203].

Se puede decir que los temas financieros que llegaron a las manos de los líderes del G-20 se convirtieron en un trampolín para abordar, más tarde, muchas otras cuestiones interrelacionadas entre sí. La globalización ha puesto de manifiesto la difícil disociación temática que gira en torno a numerosas problemáticas compartidas entre los Estados nación. Ante una aparente paradoja, la informalidad que encierra el proceso del G-20 será la vía que le permitirá abordar otros ámbitos que preocupan a la comunidad internacional. En palabras de Gordon S. Smith, "la prueba de fuego de una primera cumbre del G-20 exitosa, en un periodo de alto peligro financiero, fue que los líderes encontraron suficientemente valioso continuar hasta el final y reunirse otra vez"[204]. Esta ocasión dio pie para enlistar aquellos elementos ávidos de gobernanza a nivel mundial, pudiendo ser planteados para su debate y posible negociación.

La elaboración de una agenda (agenda-setting) cada vez más ambiciosa se ha convertido en la línea a seguir por el grupo. En palabras de T. Gastaut, los grandes países emergentes encontraron, al fin, su lugar en la "cabina de pilotaje"[205], con lo que se abrió una oportunidad informal nunca antes vista a nivel internacional. El G-20 ofrece la posibilidad de diseñar nuevas reglas por parte de todos los miembros; se hacía evidente que el panorama había cambiado, por lo que las respuestas también debían cambiar. El G-20 no solo tendría como propósito hacer gobernable los retos de un mundo financiero globalizado, sino que sería también necesario plantear la regulación de los recursos energéticos y alimentarios

como lo propuso la presidencia francesa en 2011. Inevitablemente, importantes temáticas como la energía, las infraestructuras, la sostenibilidad, el crecimiento verde, se irían adhiriendo al campo de acción del grupo.

Esta agenda acrecentada se hacía posible gracias al mecanismo puesto en marcha por el G-20, donde su flexibilidad es una característica valiosa para el grupo ya que lejos de establecer rigidez en el proceso, permite avanzar ante distintas problemáticas que puedan surgir durante la preparación llevada a cabo por cada presidencia organizadora. Asimismo, a lo largo de los años, el G-20 se ha visto capaz de abordar, de manera precipitada, una agenda "improvisada" cuando existe la necesidad de abordar temas que requieren un tratamiento urgente debido a su carácter inesperado.

A lo largo de las presidencias, el G-20 ha experimentado una dualidad de agendas en momentos de vulnerabilidad. Por ejemplo, en la Cumbre de San Petersburgo en 2013, la reunión se vio "invadida" por las presiones del la delegación de Estados Unidos para abordar la intervención militar en Siria en los debates del G-20. No era un tema programado en la agenda del G-20, pero Barack Obama intentaba buscar apoyo político entre los asistentes. En 2014, la epídemia del Ébola fue motivo de diálogo entre los líderes durante la celebración de la Cumbre de Brisbane, en Australia. En 2015, ante el acuciante problema de los refugiados en Europa y los atentados de París dos días antes de la cumbre, el terrorismo entró, inevitablemente, en la agenda del grupo por su magnitud global y la ausencia de respuestas unilaterales.

La evolución de las prioridades temáticas de las presidencias

La evolución temática del G-20 a lo largo de sus once cumbres celebradas (2008-2016) responde a las necesidades del grupo, así como a la voluntad por parte de algunos miembros por plantear nuevas áreas ávidas de coordinación global. Si bien es cierto que el primer encuentro estuvo marcado por el debate de los asuntos financieros y económicos, esto no impidió que la Declaración de Washington mencionara, aunque fuese de manera vaga, nuevas áreas de compromiso común, declarando: "Mantenemos el compromiso para afrontar otros desafíos críticos, como la seguridad energética y el cambio climático, la seguridad alimentaria, el cumplimiento de la ley, la lucha contra el terrorismo, la pobreza y las enfermedades"[206].

En una primera fase, los ministros de Finanzas tendrían gran protagonismo en la confección de una agenda que abordaba la necesidad de coordinación en el campo de la regulación y reforma financiera. Este procedimiento se observa durante las tres primeras cumbres del G-20 (Washington 2008, Londres y Pittsburgh 2009) organizadas por los países anglosajones, quienes echarían a andar la maquinaria del grupo. Más tarde, los líderes se encuentran en una etapa donde tienen que decidir la vía que desean explorar en conjunto. Algunos expertos considerarían que precisamente la fuerza que se encuentra en los líderes al provocar acciones tanto en el terreno nacional como en el internacional es un enorme incentivo para expandir el ámbito de discusión y negociación[207], por lo que en 2010, la tentación por quedarse y expandirse se apodera del G-20, con lo que las siguientes dos cumbres (Tonto y Seúl 2010) se convirtieron en una fase de transición para el grupo.

Meses después la dinámica cambia. La implícita voluntad por "perennizar" el grupo se ve sustentada en el nuevo horizonte temático que llevan a cabo las primeras cumbres anuales (Cannes 2011 y Los Cabos 2012). Tanto Francia como México apuestan por

abordar algo más que la conexión financiera y económica que existe entre los miembros del G-20, explorando nuevos campos de acción propios de un mundo globalizado. Los aspectos sistémicos se insertan a la agenda desde nuevas perspectivas, intentando plantear nuevas formas coordinación, gestión y su posible regulación. Temas como la seguridad alimentaria, el crecimiento verde o el desarrollo logran respaldo por parte de los líderes. Sin embargo, a partir de 2013, las agendas anuales darán seguimiento prioritario a la agenda económico-financiera del G-20 y a sus nuevas formas de impulsarla y mejorarla. Los temas sistémicos no quedarán relegados, pero el enfoque y alcance dado por cada organizador será determinante para conseguir los objetivos.

Aspectos financieros como parte inicial de la agenda del G-20: gestión, regulación y reforma del sistema financiero global 2008-2009 (Washington, Londres y Pittsburgh)

Las primeras tres cumbres del G-20 celebradas entre 2008 y 2009 (Washington, Londres y Pittsburgh) presentan una agenda esencialmente técnica, que identifica detalla y trabaja los aspectos financieros y económicos encaminados a evitar una posible recesión. El carácter improvisado de la primera convocatoria, no dejaría mucho tiempo para la preparación de una agenda detallada por parte de la Administración Bush. Como bien apunta el experto J. Kirton: “El propósito de la primera cumbre sería inicialmente acordar los principios, la agenda y un mandato para establecer varios grupos de trabajo que informen de lo sucedido en las siguientes reuniones…”[208]. Cabe asimismo señalar que el carácter inédito del evento también provocó que esa primera agenda fuera objeto de puntos de vista disímiles. Kirton sostiene que América trataba de enfocarse únicamente en la crisis financiera del momento, identificando sus causas y su posible contagio, mostrando poco entusiasmo por elaborar una agenda con una larga lista de cosas que debían ser reguladas o empezar con temas pendientes como el comercio, desarrollo o la reforma de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI)[209]. Por el contrario, la UE sí mostraba interés por abordar una serie de elementos que

necesitaban ser regulados o reformados a escala global[210].

Como se ha detallado en el primer capítulo de este libro, la UE marcó gran parte de los ejes principales de ese encuentro. Básicamente, la agenda de Washington puso sobre la mesa acordar las causas de la crisis, convenir los principios que eviten volver a la inestabilidad, además de actuar tanto en la regulación de los mercados financieros como en la cobertura de impagos de créditos y probablemente también en los hedge funds[211]. Con esas pautas y la Declaración de jefes de Estado y Gobierno de Washington, se comenzaron a trazar las líneas por las que iría el G-20. Pocos meses después, la situación se tornaría mucho más compleja. El Reino Unido tendría el gran cometido de redefinir una agenda para el grupo. La dificultad que recaía sobre los hombros de Gordon Brown consistía en elaborar una agenda que respondiese a las pautas marcadas en Washington, ofreciendo a su vez una línea directriz hacia un mayor control y supervisión.

La elaboración de la agenda para la Cumbre de Londres se desarrolló en una tensa atmósfera. Como puntualiza J. Kirton, existían dos agendas durante la preparación de la reunión de líderes: la estadounidense y la europea continental. G. Brown debía equilibrar ambas posiciones en su agenda para producir un resultado razonable[212]. De esta manera, la tecnicidad en la agenda del G-20 se hizo inevitable como respuesta a la complejidad técnica que provocó la crisis financiera. La agenda de Londres se centra esencialmente en la supervisión, regulación y control de territorios offshores (paraísos fiscales), agencias de calificación, hedge funds, derivados financieros OTC, así como la política microprudencial bancaria (riesgos excesivos de las bancas de manera individual). La reforma en la arquitectura financiera también se planteó, además de la inyección de recursos al FMI (incluida la revitalización de los DEG) y, por ende, la creación de líneas de crédito para los países en riesgo. La agenda preveía ya la transformación del FEF al CEF con el fin de construir una doctrina común en materia de política macroprudencial[213].

La gestión realizada por G. Brown respecto a la elaboración de la agenda en 2009 puso de relieve su destreza. El tema del FMI fue hábilmente gestionado, dado que buscó apoyo por parte de los

norteamericanos L. Summers y T. Geithner para poder incluir los DEG. Un apoyo político-financiero decisivo debido al peso de Estados Unidos en dicha organización. Además, pese a que la agenda ya estaba constituida cuando los mandatarios llegaron a Londres, J. Kirton asegura que en el último momento G. Brown agregaría dos temas a la agenda: "empleo e inclusión social" y "cambio climático"[214]. Un movimiento que expresa esa "improvisación" que se apodera desde un primer momento del proceso del G-20.

Meses más tarde, la recién estrenada Administración Obama se dio a la tarea de elaborar una agenda que despertaría grandes expectativas. La agenda estadounidense propuso nuevos ámbitos de reflexión tales como: "seguridad energética", "cambio climático", "fortalecimiento a los más vulnerables" y "empleo". Esta deliberada expansión de la agenda mostraba ya la inminente voluntad por continuar con el proceso del G-20, confirmándose asimismo el deseo por convertir al grupo en el Primer Foro de Cooperación Económica Internacional. A través de la agenda estadounidense, se comenzó a vislumbrar el método de trabajo basado en la dualidad de los canales (sherpas y financiero). Por tanto, el sherpa norteamericano M. Froman delegaría a los ministros de Finanzas los aspectos técnicos que abarcaban temas como la regulación financiera, la reforma de las instituciones financieras internacionales y las políticas macroeconómicas, mientras que los sherpas comenzarían por abordar el área de economía y comercio[215].

La agenda norteamericana introdujo como tema vertebrador la implantación del Marco para el Crecimiento Fuerte, Sostenible y Equilibrado, un marco que fue apoyado e implantado por todos los miembros y a su vez por las posteriores presidencias. También se propuso el tema de la "eliminación gradual de los subsidios a los combustibles fósiles" (seguridad energética), y el tema del "cambio climático" se vio empañado por el rechazo de China, quien no deseaba que ese tema entrase dentro de la agenda[216]. Se puede decir que la agenda expuesta en Pittsburgh fue especialmente significativa en cuanto a la experimentada ampliación, puesto que aparecían por primera vez nuevos temas en el Comminiqué, aunque fuese, como señalan algunos, de manera verbosa[217]. Las cumbres de

Washington, Londres y Pittsburgh protagonizadas por las máximas autoridades mostraron audacia y voluntad política. Como bien sostiene la analista Karoline Postel-Vinay, "la historia muestra que ningún tema, en apariencia estrictamente técnico y únicamente funcional, puede escapar de la política"[218]. Los primeros meses de vida del G-20 demostraron la voluntad de poner sobre la mesa aquellos elementos que necesitaba ser reformados, controlados o regulados, naciendo así una agenda inimaginable en otros tiempos.

La tentación por ampliar la agenda del grupo en 2010 (Toronto y Seúl)

La preparación de las cumbres para 2010 (Toronto y Seúl) permitió afianzar la posición del foro en la escena internacional. Era un periodo donde la etapa urgente se difuminaba, abriéndose al mismo tiempo la posibilidad de anclar al grupo gracias a un debate más diversificado de la mano de una nueva agenda. En ese fase incierta, K. Postel-Vinay sostiene que "los veinte se volvieron a encontrar a inicios de 2010, en un momento de su trayectoria donde debían decidir si perpetuar o no su movilización. La ausencia de decisión constituía una aceptación de facto al permitir que el grupo se vaciase de su sustancia"[219]. El año 2010 no proyectaba una alarmante coyuntura internacional, por lo que emergió la posibilidad de debatir con menos premura, más sutilmente y quizá con más atrevimiento nuevos temas de índole global.

Canadá tuvo en 2010 la gran misión de organizar y, por ende, preparar dos agendas, una para el G-20 en Toronto y otra para el G-8 en Huntsville. El entonces primer ministro canadiense Stephan Harper optó por separar ambas agendas: una dedicada a los aspectos económico-financieros y otra sobre temas de discusión global[220]. La agenda del G-20 presentó pocas novedades ya que los canadienses pretendían esencialmente que los países desarrollados se comprometiesen a reducir a la mitad sus déficits para 2013 (excepto Japón). La agenda fue algo limitada, pero se logró introducir como tema novedoso la anticorrupción, promovido por los Estados Unidos y apoyado por Canadá[221], mientras que los

aspectos técnicos habituales se dejarían en manos del CEF, cuyo cometido consistía en evaluar las vulnerabilidades que afectaban al sistema financiero. Este hecho, según estiman Angeloni y Pisani-Ferry, fue probablemente parte del avance de los temas técnicos de la agenda, pero dio la impresión de que la Cumbre de Toronto había proporcionado muy poco[222].

Por otro lado, la cumbre del G-8 quiso abordar otros temas, como el "desarrollo", siempre en una línea convencional. Nada realmente nuevo, dibujándose más bien cierto error ante la evidencia de un G-20 más representativo. Sin embargo, Corea del Sur, meses más tarde, no solo daría seguimiento a las agendas anteriores, sino que aprovecharía su condición como país en desarrollo para introducir oficialmente dos temas nuevos en la agenda: "redes de seguridad financiera global" y "desarrollo". El tema de las "redes" sería de orden técnico y buscaría proporcionar liquidez cuando hubiese pérdida de capitales; sin embargo, el tema del "desarrollo" abarcaría nuevos campos y exploraría esta área desde nuevas perspectivas. Las analistas K. Gnath y C. Schmucker consideraban que el tema del "desarrollo" expandía la agenda, y que Corea se veía a sí misma como puente entre los industrializados y el mundo en desarrollo; además afirman que "el rol de la presidencia puede ser una herramienta poderosa para volver a enfocar la agenda hacia temas que no conciernen al G-8"[223].

La agenda coreana puso también fuerte énfasis en la reforma de las instituciones de Bretton Woods, especialmente la añorada reforma en el FMI para el traspaso de cuotas de los desarrollados a los emergentes. Para China, India y Brasil era un tema de especial preocupación[224]. En definitiva, un panorama que denota la apuesta por introducir desde nuevas perspectivas temas que se hagan escuchar claramente de los emergentes hacia los desarrollados. K. Postel-Viney consideraría que la introducción de temas como el "desarrollo" no era evidente al inicio del proceso en 2008, destacando que la situación de los occidentales es inédita, ya que "no solamente tienen que tomar en cuenta la voz de los países pobres […] sino que deben negociar verdaderamente con países que son a la vez ricos y pobres, teniendo intereses nacionales muy específicos cuyo poder en el crecimiento se ha convertido en ineludible"[225]. La agenda en 2010 fue un claro reflejo de la

evolución del grupo, que en pocos años contaba ya con un poder abrumador.

Los inevitables aspectos sistémicos llegan al grupo: la presidencia francesa reguladora y la mexicana innovadora (Cannes 2011 y Los Cabos 2012)

La presidencia francesa en 2011 y la mexicana en 2012 fueron las primeras presidencias anules dentro del proceso del G-20. Este amplio margen de tiempo les permitió la elaboración y planificación de agendas más diversificadas en cuanto a los ámbitos que se intentan negociar dentro del foro. Ambas presidencias anuales realizaron la presentación de sus respectivas agendas en toda formalidad desde el inicio de sus actividades. Asimismo, la organización de ambas agendas articuladas a través del "canal de finanzas" y el "canal de sherpas" estuvo nutrida de una vigorosa programación de talleres, conferencias, seminarios, etc.

Ambos países realizaron una labor encomiable. Francia tuvo a su cargo la organización de dos agendas: la del entonces G-8 y la del G-20. Este discernimiento fue particularmente interesante en manos del país europeo, debido a que Francia optó abiertamente por llevar a la mesa de los veinte una agenda reguladora colectiva, relegando aspectos sobre tecnología, cooperación con África o paz y seguridad al G-8. Tanto la presidencia francesa como la mexicana ilustran un paso agigantado en cuanto a la construcción de la agenda global, ya que el G-20 "sobrepasa" los aspectos técnicos de su agenda inicial para llevar la regulación a nuevos campos de la gobernanza mundial.

La agenda francesa presentó sus iniciativas a través de seis prioridades que reflejaban un acento sistémico: "reforma el Sistema Monetario Internacional (SMI)", "refuerzo de la regulación financiera", "lucha contra la volatilidad de precios de materias primas", "respaldo del empleo y refuerzo de la dimensión social de la globalización", "lucha contra la corrupción" y, finalmente, "desarrollo", intentando implantar una tasa a las transacciones

financieras[226]. Además de estos temas enlistados, se añadió el tema de la "gobernanza mundial", poniendo especial énfasis en el papel a futuro del G-20 y la posibilidad de instaurar una secretaría permanente, tema que fue delegado al primer ministro británico David Cameron, cuyo equipo realizó un dosier al respecto.

La necesidad de la "reforma del SMI" era una inquietud de Francia para reflexionar sobre el estatus único del dólar norteamericano como moneda internacional. La proposición concreta de N. Sarkozy se formularía en una frase: "La emergencia de nuevas potencias económicas conducirá ineluctablemente a la emergencia de monedas internacionales. Es ineludible. La transición ahora puede ser un factor de inestabilidad"[227]. La presidencia francesa ambicionaba converger con los otros miembros del G-20 la definición de indicadores para medir los desequilibrios globales. Otra de las novedades expresadas por Francia fue la "lucha contra la volatilidad de los precios de materias primas", una temática estrechamente relacionada con el "refuerzo de la regulación financiera", el dosier que desde sus inicios defendería Europa. Francia propuso trabajar la "regulación de los mercados de materias primas", "mejorar la transparencia de los mercados", "reforzar el dispositivo de la seguridad alimentaria", abriendo el debate sobre "cómo poner al servicio de los países más pobres los nuevos instrumentos financieros para protegerles del alza de precios"[228].

Además de continuar sobre temas evocados en otras cumbres, como el "empleo" o la "corrupción", la agenda francesa promovería la necesidad de consensuar una tasa a las transacciones financieras para poder llevar a cabo "financiaciones innovadoras" en el ámbito del "desarrollo". Según N. Sarkozy, "Francia considera que esta tasa es moral […] esta tasa es útil para disuadir la especulación […] esta tasa es eficaz para encontrar nuevos recursos para el desarrollo"[229]. Así, el país galo sería el único miembro en organizar una cumbre que llevaría a la agenda la adopción de esta tasa a nivel global, un proyecto técnicamente posible y apoyado por la Comisión Europea.

En palabras de Postel-Vinay, la agenda francesa, vista desde una óptica de dinámica institucional, puede dividirse en temas funcionalistas ("aspectos técnicos") y sistémicos ("gobernanza mundial", "desarrollo"). La experta considera que el tema de la

“gobernanza mundial” es un claro mensaje político: “Hay una invitación a volver a ver el conjunto del sistema de cooperación internacional: es un proyecto que concierne a aquello que es esencialmente político dentro de lo que llamamos ‘asuntos internacionales’”[230]. Además, la inevitable relación de temas financieros con ámbitos como la “seguridad alimentaria” propiciaron programar en la agenda una primera reunión de ministros de Agricultura del G-20. Reunión que sorprendió a especialistas, como a Sophia Murphy, quien estimaría que “el G-20 marcó una nueva fase en su evolución como entidad política con su primera cumbre de ministros”[231].

Con ese nuevo impulso que empapa al G-20, México presentó también una agenda muy amplia, abarcando el ámbito financiero y económico hasta llegar al “crecimiento verde incluyente” como tema innovador en su programa. La presidencia mexicana estableció cinco líneas de trabajo iniciales para guiarse a lo largo de la preparación de la cumbre: “estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo”; “fortalecimiento del sistema financiero y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico”; “mejora de la arquitectura financiera internacional en un mundo interconectado”; “refuerzo de la seguridad alimentaria y mitigación de la volatilidad de los precios de las materias primas” y “promoción del desarrollo sostenible, el crecimiento verde y la lucha contra el cambio climático”[232].

A partir de las cinco líneas expuestas por México, el país latinoamericano demostró su voluntad por continuar con el cometido de mantener la estabilidad económica, el fortalecimiento de los sistemas financieros (añadiendo la iniciativa mexicana sobre “inclusión financiera”) y la mejora de la arquitectura financiera internacional[233]. Sin embargo, los temas relacionados con el “desarrollo” fueron abordados desde una óptica distinta a la de la agenda francesa: México instauró el tema del “crecimiento verde incluyente” de manera transversal, considerando que la recuperación económica mundial requiere transitar hacia un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible.

Gerardo Rodríguez, reconocido economista y entonces subsecretario

de Hacienda y Crédito Público de México, explicaría que “el crecimiento verde dejará su lugar secundario dentro de la agenda para trasladarse al centro de la misma”. Todo ello a través de un esquema de trabajo transversal, siendo debatido en todos los grupos de trabajo del G-20 y desde varias perspectivas. Asimismo, G. Rodríguez subrayaría el carácter incluyente de la agenda, dado que toma en consideración “el nivel de desarrollo de los países y analiza nuevas fuentes de crecimiento en sectores que no han desarrollado su potencial. Se basa en ocho pilares: reformas estructurales, eliminación de subsidios a combustibles fósiles, eficiencia energética, infraestructura sustentable, seguridad alimentaria, coordinación para el desarrollo, empleo y financiamiento al crecimiento verde”[234].

México buscó impulsar el “crecimiento verde” como tema central de su agenda con una perspectiva a medio y largo plazo. En esta línea, el tema de la “infraestructura” se vislumbra a través de dos áreas nuevas de trabajo: las recomendaciones sobre la percepción de riesgo en la inversión en infraestructura en países menos avanzados y la iniciativa mexicana sobre transporte urbano masivo sostenible[235]. Esta última iniciativa confirmaría la filosofía verde global que pretendía impulsar México en todos los ángulos posibles. El “crecimiento verde” se centraría en reconocer que este es elemento clave del desarrollo sostenible, acordando esbozar recomendaciones sobre buenas prácticas para apoyar países en desarrollo que quieran diseñar políticas verdes, poniendo énfasis en potenciar los recursos disponibles y ampliar la participación del sector privado[236]. En definitiva, tanto la agenda francesa como la agenda mexicana denotan una evolución del foro al abordar aspectos sistémicos que desbordan las tareas habituales de un comité de gestión de crisis. Los temas técnicos seguirán siendo importantes y centrales, aunque la expansión de la agenda se convirtió en un elemento característico de una agrupación con claras pretensiones políticas globales.

La presidencia rusa refuerza las grandes líneas de la agenda (San Petersburgo 2013)

Con unas propuestas centradas en el "crecimiento", la agenda de la presidencia rusa para el año 2013 fue distinta respecto a su alcance al elegir centrarse esencialmente en aspectos económicos y financieros. Esta tendencia figura al inicio de su presidencia, cuando expuso sus áreas prioritarias y el enfoque que pretendía transmitir. Para Rusia existían tres maneras de vertebrar el "crecimiento": "a través de trabajos de calidad e inversión", "a través de la confianza y la transparencia", y "a través de una regulación eficaz".

El documento publicado por la presidencia rusa permitió observar las primeras ocho líneas que articulaban su agenda: "marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado", "trabajo y empleo", "reforma de la arquitectura financiera internacional", "refuerzo de la regulación financiera", "sostenibilidad energética", "desarrollo para todo", "incremento del comercio multilateral" y "lucha contra la corrupción". Este primer esbozo también señaló la intención por parte de Rusia de proponer dos nuevos temas en la discusión del foro: "financiación para la inversión y préstamo gubernamental" y "sostenibilidad de la deuda pública"[237].

Rusia, condicionada en gran parte por el contexto coyuntural, se decantó por buscar fórmulas para incentivar especialmente el empleo. Según las estimaciones proporcionadas por la OIT, en 2013 los desempleados en el mundo serían muchos más que cuando se había sufrido la crisis global agudamente, cinco años antes. Esta situación alarmante provocó, en cierta manera, que Rusia intentase centrar su agenda en el refuerzo de las grandes líneas del G-20, "deteniendo" su expansión y centrándose en políticas económicas para encauzar el crecimiento y el empleo. Una premisa que se apoderó de la agenda rusa, al advertirse que la lenta recuperación de los países avanzados no iba acompañada de la creación de empleo y tampoco de la reducción del déficit a la mitad en tres años, como se prometió en 2010. En esta tesitura, Rusia optó por delinear una agenda centrada en encontrar algún tipo de compromiso económico eficaz con el fin de reanimar la recuperación económica. Con esa intención, Rusia programó en su agenda una reunión conjunta de ministros de Economía y Empleo del G-20.

Sin embargo, uno de los aspectos más interesantes en la agenda rusa fue la fiscalidad. Rusia respaldó las recomendaciones fiscales de la OCDE a petición del G-20 en Los Cabos. Por ello, tanto la nueva dimensión del intercambio de información entre administraciones como el proyecto BEPS fueron proyectos de la OCDE fuertemente respaldados por la agenda del G-20. Rusia señalaba que los beneficios debían quedarse en el territorio donde las empresas realizaban sus operaciones, por lo que debían establecerse normas que evitasen la fuga de capital hacia territorios que era atractivos en términos tributarios. Este tema se convertiría a lo largo de la presidencia de 2013 en un tema central de la agenda del G-20.

Por otro lado, otras temáticas anteriormente evocadas recobraron fuerza en la agenda rusa. La ratificación de la reforma del FMI tomó fuerza debido a que Rusia era parte de los BRICS y todos ellos deseaban la concreción del proceso. Además, Rusia no promovería ninguna iniciativa medioambiental, pero sí "siguió" con el tema del "desarrollo", con una visión a largo plazo, a través de la investigación científica sobre la agricultura iniciada por México y proponiendo la "nutrición" como nuevo tema en la "seguridad alimentaria".

La creativa presidencia australiana (Brisbane 2014)

Retomando la idea del crecimiento promovida por Rusia como eje central de su agenda, la presidencia australiana en 2014 siguió la misma línea de la Cumbre de San Petersburgo. Australia sabía que, a pesar de que habían transcurrido más de cinco años desde la crisis financiera global, el crecimiento económico mundial era aún muy lento, con millones de empleos menos y con el comercio mundial ralentizado, sin llegar a alcanzar los niveles de la precrisis. Con este panorama, Australia vertebró una agenda en dos grandes partes: "estrategias para estimular el crecimiento" y "construyendo resiliencia económica global"[238].

Dentro de las "estrategias del crecimiento", Australia retomó temas

como el “empleo”, poniendo el acento en la población joven y la participación de la mujer en el trabajo. Otro de los temas fue el “comercio”, ya que Australia deseaba promover la reducción de barreras comerciales dado que los bienes y servicios ya no son fabricados por un solo país. En esta línea, el “desarrollo” fue un tema también incluido debido a la presión de algunos países como Estados Unidos —incluso de la sociedad civil—, debido a que el “crecimiento” debía ir en la lógica que propuso la Cumbre de Pittsburgh en 2009, es decir, que debía conseguirse un “crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado”.

Sin embargo, las “inversiones” e “infraestructuras” constituyeron la temática estrella en la agenda australiana. El país mostró gran creatividad al impulsar este ámbito, poniendo énfasis en la calidad de las inversiones e infraestructuras, al mismo tiempo que se reflexionaba sobre cómo involucrar al sector privado para generar puestos de trabajo e impulsar el crecimiento económico y el desarrollo de manera global. Un trampolín que generaría novedosas iniciativas a lo largo de la presidencia. Además de ello, Australia consideraba que dentro de la agenda también tenía que estar el tema de la “competitividad”, como una vía de estímulo para que, a través de reformas, las economías pudiesen volverse más productivas e innovadoras, motivando a que las empresas fuesen más eficientes además de que el consumidor saldría beneficiado.

Estas Estrategias del Crecimiento presentadas por Australia van de la mano de otros temas de la agenda dialogados en cumbres precedentes. La “resiliencia económica global”, como otro gran objetivo, generó la necesidad de dar seguimiento a la “regulación financiera”, en especial a las entidades sistémicas, además de la banca en la sombra y los mercados de derivados. Ese tema fue incluido, así como el de la “reforma de las instituciones internacionales”, que era de gran interés entre los emergentes. También se expuso una vez más la importancia de modernizar el Sistema Tributario Internacional, apoyando los trabajos de la OCDE y el propio G-20 en evasión y elusión fiscal. Otros temas como la “anticorrupción” —en relación con tomar medidas que eviten el lavado de dinero—, así como abordar la “nutrición” como un tema indisociable a la “seguridad alimentaria” fueron aspectos menos llamativos, pero que también fueron parte de la agenda de 2014.

La reorientación de una ambiciosa agenda mundial: la planificación de la décima cumbre del G-20 (Antalya 2015)

Al inicio de la presidencia turca, el entonces primer ministro turco Ahmet Davutoglu expresaba su preocupación por el lento crecimiento mundial, afirmando que "el potencial de nuestras economías ha caído y las desigualdades continúan por todas partes del mundo. Aún existen desafíos críticos que el G-20 puede dirigir"; asimismo, ponía el acento en lo inclusivo, señalando que "se estudiarán las vías en las que el G-20 puede ser más relevante ante el resto del mundo, incluyendo a los países en desarrollo de bajos ingresos (LIDC por sus siglas en inglés)"[239]. Con este énfasis, Turquía presentó su agenda inicial, que giraba en torno a asegurar la acción colectiva para el crecimiento inclusivo y fuerte. Esta idea articulaba tres "I", según expuso la presidencia: "inclusión", "implementación" e "inversión" para el crecimiento.

Las nueve cumbres celebradas anteriormente constituyeron el terreno de reflexión sobre el cual la presidencia turca se ha nutrido para realizar una valoración sobre los aspectos que podían potenciarse, implementarse o mejorarse. En este sentido, Turquía se dio a la tarea de construir una agenda que reorientase los propósitos globales del G-20 con algunas novedades. El carácter "inclusivo" con el que ha pretendido articular su agenda abarca tanto la dimensión global como doméstica y señala la importancia de las pymes, la igualdad de género en el trabajo, así como la necesidad de poner énfasis en la generación de jóvenes desempleados, además de la importancia que suponen esos desafíos para los países en desarrollo de bajos ingresos. Por otro lado, el eje de la "implementación" pretendía impulsar los compromisos alcanzados anteriormente con el fin de obtener un considerable aumento del crecimiento a nivel mundial para 2018, mientras que la "inversión" apostaría por ser una vía que promoviera ambiciosas estrategias entre los países miembros.

A través de tres pilares, Turquía presentó una agenda que mostraba una recomposición de muchos elementos puestos sobre la mesa

anteriormente. Sus pilares fueron “fortalecer la recuperación mundial y elevar el potencial”, “mejorar la resiliencia” y “reforzar la sostenibilidad”, los cuales, a su vez, contaban con sus temáticas específicas. La novedad residía en que tanto el particular impulso hacia el nuevo tema de las “pequeñas y medianas empresas (pymes)” así como hacia el de los países en desarrollo de bajos ingresos se encontraría en estrecha relación con los tres pilares mencionados. La presidencia pretendía reorientar una agenda que mostrase la empresa como medio para el crecimiento a escala mundial, así como un acercarse a los más desfavorecidos, programando un primer encuentro, por ejemplo, con los países de la región del Caribe e incluso con los ministros de Energía del África subsahariana.

Con un renovado ímpetu, Turquía pretendía en 2015 dar continuidad a los grandes pasos recorridos por el G-20 en prácticamente siete años de vida. El pilar dedicado a “fortalecer la recuperación mundial y elevar el potencial” se centró en la necesidad de alcanzar una mejor política fiscal y monetaria bajo el paraguas de la “cooperación macropolítica”. Asimismo, se volvió a insistir en el “comercio” para reafirmar el compromiso a resistirse ante el proteccionismo. Además el “empleo” seguiría siendo central en la agenda del G-20, poniendo énfasis en la participación de la mujer y los jóvenes, mientras que la “inversión” estaría enfocada a impulsar un Foro Mundial de Pymes gracias al apoyo, entre otros, de la Cámara Internacional de Comercio.

Por otro lado, en el pilar dedicado a “mejorar la resiliencia” Turquía dio continuidad a temas como la “regulación financiera” así como a la “arquitectura financiera internacional”, solicitando que el FMI ratificase la reforma de cuotas adoptada en 2010 y señalando que, de no conseguirse, se comenzaría a dialogar sobre nuevas alternativas. Otros temas como la “anticorrupción” y la “fiscalidad internacional” continuarían en la agenda; en este último se pretendía dar apoyo firme a continuar con los trabajos del proyecto BEPS, que llevaban a cabo la OCDE y el G-20 para poder contar con un sistema de impuestos más transparente y justo.

Esta agenda se vio completada con el tercer pilar dedicado a “reforzar la sostenibilidad”, el cual tomaba el gran tema del

“desarrollo”, debido a la particular importancia que recobraba esta temática en 2015 de cara a la Asamblea anual de la ONU, donde se debatiría y adoptaría una nueva agenda para 2015-2030; además de otros eventos como la Conferencia Internacional sobre la Financiación al Desarrollo. Turquía apostaría por buscar formas innovadoras para que el sector privado contribuyese también al desarrollo, con especial atención a los países de bajos ingresos, y se mostraría preocupada por mejorar las inversiones y los proyectos de infraestructuras así como ampliar la inclusión financiera. Además, a diferencia de las últimas presidencias, la agenda turca programó una segunda reunión con ministros de Agricultura del G-20 para tratar la nutrición y la seguridad alimentaria. Finalmente, la “sostenibilidad energética” figuró como otro tema de especial relevancia: se propuso analizar las razones de los costos elevados de las energías renovables y se estudió la posibilidad de realizar inversiones públicas y privadas en este sector. Turquía también puso de manifiesto la importancia de seguir el estudio sobre la “financiación al cambio climático”, particularmente de cara a la Cumbre COP21 de París de diciembre de 2015. Una décima agenda que retoma, revolara y propone una nueva orientación que el G-20 debía seguir como grupo consolidado en la escena internacional.

El diseño de una agenda con perspectiva a largo plazo en manos de China (Hangzhou 2016)

En diciembre de 2015, China tomó el relevo presidencial del G-20 para preparar y presidir la undécima cumbre de líderes. La previa elección del gigante asiático en 2014 provocó un inevitable descontento por parte de Japón, según sostienen los especialistas Gregory Chin y Hugo Dobson, quienes considerarían que la elección de China como organizador de la cumbre hacía que “Pekín herede ahora el paquete —o más bien, el desafío— del liderazgo de Asia en el mundo”[240]. El diseño de una agenda del G-20 para China no fue una tarea fácil. La población mundial seguía adoleciendo de una incertidumbre financiera global, mientras que se observaba que el autoproclamado G-20 no había logrado establecer una recuperación “fuerte, sostenible y equilibrada”, como se había pretendido

anteriormente. China, por su parte, tampoco parecía poseer la panacea que mostrase que su modelo económico era una alternativa para la recuperación y el crecimiento mundial. Concretamente, el gigante asiático experimentaba la desaceleración de su economía con las inevitables consecuencias comerciales, mientras que el resto del mundo sufría una vulnerabilidad sistémica a la que se añadían las incertidumbres desprendidas de las tensiones geopolíticas agudizadas desde 2014.

En medio de un agitado panorama internacional, China optó por diseñar una agenda que se alejaría de grandes ambiciones de gobernanza política, centrándose más bien en aspectos financieros y económicos, intentando explorar así nuevas vías de coordinación mundial. El presidente chino Xi Jinping señalaría al inicio de la presidencia del G-20 la importancia de contar con el grupo, afirmando que "lo más valioso que el proceso ha creado es la estrecha colaboración que hemos forjado y que nos capacita para sacarnos del apuro conjuntamente en tiempos difíciles"[241]. El G-20 se convertía más que nunca en una plataforma útil para el país asiático; tan es así que algunos especialistas como Alice Ekman señalarían que China estaría presionando para establecer una secretaría permanente del G-20 en Pekín[242]. Sin duda, una delicada iniciativa si se recuerda que esa cuestión ya fue evocada en 2011, durante la presidencia francesa.

Siguiendo el formato de la presidencia turca, la agenda china tendría como objetivo la construcción a largo plazo de una economía global innovadora, vigorizada, interconectada e inclusiva, características que se ven entrelazadas a través de cuatro campos de acción elegidos por el país anfitrión: "un nuevo camino para el crecimiento", "gobernanza financiera y economía global más eficaz y eficiente"; "comercio e inversión internacional fuerte" y "desarrollo inclusivo e interconectado"[243]. Esta agenda mostraría una clara alineación de los intereses domésticos e internacionales de China con el resto del mundo. Llama la atención cómo la agenda del G-20 en 2016 hace especial hincapié en el comercio y las inversiones, un claro eco de los recientes proyectos internacionales protagonizados e impulsados por China, como el Banco de Infraestructuras (AIIB) o el proyecto OBOR. Además, el tema del "comercio" se tornaba aún más importante en 2016, dado que el

Reino Unido decidió, a través de un referéndum, su separación de la UE en junio de ese año. El llamado brexit se convirtió, repentinamente, en una gran preocupación para los países del G-20, debido a las distintas consecuencias políticas, comerciales y económicas que pueden llegar a generarse.

La agenda china pretende incentivar una "economía interconectada" que abarque tanto los aspectos comerciales como la promoción de una energía sostenible, señalando abiertamente que el G-20 debería pedir a los bancos de desarrollo multilaterales que trabajen en conjunto para apoyar la inversión en infraestructuras, subrayando el rol de los bancos que ella misma ha gestado: el NBD y el AIIB. Algunos analistas chinos como Z. Haibing y W. Yuzhu consideran que la aportación más grande por parte de China es su experiencia en las infraestructuras, ya que la iniciativa OBOR refleja el apoyo a las cadenas de valor mundiales a través de un modelo de crecimiento interconectado[244]. Asimismo, otro objetivo subrayado en la agenda es la "innovación", una prioridad doméstica para China, ya que necesita superar el declive, según consideran algunos, de su producción y así contribuir mejor al crecimiento mundial[245]. Concretamente, China pretende estimular la innovación en áreas clave como la cooperación, la ciencia y tecnología o el desarrollo, intentando explorar nuevos motores de crecimiento para la economía mundial.

De manera similar, el objetivo de la "inclusividad" ha sido también parte importante de su agenda. China aboga especialmente por los países en desarrollo, con especial interés en África, continente donde el gigante asiático tiene grandes proyectos. Sugiere también que los miembros del G-20 desarrollen sus planes nacionales para que implementen, de la mejor manera, los objetivos ODS que fueron aprobados en 2015. El desarrollo sostenible se ha convertido en una vía primordial para el Gobierno de Xi Jinping en los últimos tiempos. Finalmente, el objetivo de forjar una "economía vigorizada" se apoya en lograr una economía más eficiente y eficaz, dando continuidad a las reformas de regulación financiera y la implementación de las reformas de cuotas en el FMI además de avanzar sobre la reforma del sistema de votos en el Banco Mundial. Llama no obstante la atención cómo China apoya la cooperación global en materia fiscal, destacando el refuerzo de las políticas

anticorrupción aprobadas por el G-20 anteriormente. Un tema que rechazó en un primer momento en 2014, dado que no deseaba recibir “imposiciones” externas sobre su política doméstica. Concretamente, la agenda presentada por China no conlleva grandes novedades temáticas, pero sí explora y ahonda las vías existentes para crear más redes y lazos de cooperación y coordinación a largo plazo en los distintos campos del G-20.

La agenda de la UE aparece como hoja de ruta en el G-20

La UE goza de una membresía singular en el seno del G-20; una unión supranacional democrática con más sesenta años de vida, donde veintiocho países comparten soberanías, le confiere una valiosa experiencia que se hace palpable en el seno del G-20. Esta experiencia se aprecia desde el inicio, cuando no solo propone la convocatoria de la primera cumbre, sino que destaca por su movilización para dibujar los pasos a seguir en Washington. Una vez celebrada la primera cumbre, el communiqué[246] mostraría la orientación inicial que pretendía seguir el G-20, que era básicamente abordar la importancia de regular y supervisar en un sistema financiero internacional interconectado. Con esas primeras pinceladas, el G-20 se dirige hacia un camino desconocido para todos, donde la capacidad visionaria proporcionada por la UE será de gran utilidad a lo largo del proceso.

Europa contribuye, en gran parte, a la agenda del G-20, especialmente durante las primeras cumbres, convirtiendo su agenda en una hoja de ruta para el grupo. La movilización por parte de la UE ha sido particularmente significativa en 2009, cuando los mandatarios europeos miembros del G-20 y España se reunieron previamente a la Cumbre de Londres. Esa reunión preparatoria tuvo lugar en Berlín y fue clave para llevar a la mesa del G-20 diversos temas cruciales, como la importancia de elaborar una lista de paraísos fiscales, la regulación de los fondos de alto riesgo (hedge funds), la inyección de recursos y más estricta supervisión al FMI, una mejor supervisión a las ACC, el antiproteccionismo y la intolerancia al sistema de remuneración (bonus) a los banqueros[247].

La influencia de la UE en los temas adoptados en la Cumbre de Londres fue destacable, dado que prácticamente todas las temáticas propuestas serían adoptadas por el G-20, como bien subrayan los expertos[248]. Sin embargo, esta influencia inicial se vio algo difuminada en posteriores reuniones. En Pittsburgh, las propuestas

europeas más novedosas tuvieron que ver con la financiación a la lucha contra el cambio climático y la seguridad energética[249]; una agenda europea sin gran apoyo entre los miembros del G-20. Los expertos Wouters, Van Kerckhoven y Odermatt consideraban que el G-20 en Pittsburgh adoptaría vagas declaraciones en la mayoría de los puntos, en comparación con el lenguaje convenido y bien trabajado de Europa[250]. No obstante, poco a poco, la UE seguiría imprimiendo su huella en posteriores cumbres, destacándose por hacer planteamientos globales como acordar una tasa a las instituciones financieras y un impuesto mundial a las transacciones financieras[251]. Estas nuevas propuestas fueron planteadas tanto en la Cumbre de Toronto como en la de Seúl, ambas en 2010.

En 2011 se vislumbra un claro paralelismo entre la agenda francesa del G-20 y la agenda acordada por el Consejo Europeo de la UE de octubre de ese mismo año[252]. Existió pleno acuerdo sobre la importancia de reformar el SMI, además de llevar la regulación al ámbito de la seguridad alimentaria y continuar con la promoción del desarrollo, la energía y los desafíos climáticos, así como la mejora de la gobernanza mundial[253]. Muchos de los temas planteados por Europa fueron parte medular de la agenda del G-20 ese año, la agenda francesa fue una de las más innovadoras en términos de reformas y regulación. Desafortunadamente la fragilidad financiera europea opacó muchos de los planteamientos aquel año. Inestabilidad para Europa que continuó en 2012, cuando México tenía la presidencia y la agenda de la UE ponía el acento principalmente en el crecimiento y el empleo, además de insistir una vez más en reforzar la arquitectura financiera y en reformar el mercado financiero, sin olvidar la importancia de continuar con la seguridad alimentaria promovida por Francia en la anterior presidencia y con el desarrollo[254].

Poco a poco, la UE recobraría solidez, lo que le permitiría seguir proponiendo e insistiendo en nuevos puntos en la agenda global. De cara a la Cumbre de San Petersburgo de 2013, los europeos siguieron insistiendo en situar el “crecimiento” y el “empleo” de la población joven como un tema central, además de poner énfasis en la agenda dedicada a la evasión de impuestos, un tema que había surgido en la cumbre precedente y que interesaba fuertemente a Europa. Además, las líneas habituales apoyadas por la UE (reforma

del FMI, regulación, desarrollo, anticorrupción y energía)[255] fueron en su mayoría bien recibidas por los miembros del G-20, aunque Rusia, como anfitrión, restaría importancia a temas como el desarrollo o la energía.

A partir de 2014, la agudeza de los conflictos internacionales marcaría fuertemente la postura de la UE de cara a diseñar agendas de gobernanza mundial. La relación hostil con Rusia debido al problema de Ucrania, la necesidad de encontrar un acuerdo en la COP21 y la problemática de los refugiados figuraron como acontecimientos sustanciales para Europa. Asimismo, para lograr afrontar muchos de los nuevos retos debía contarse con mejor situación económica, por lo que la UE entendía que el G-20 debía centrarse en la recuperación. Con esa idea, los europeos acordaron que la novena cumbre del G-20 tendría un nuevo enfoque: "La Cumbre de Brisbane será la primera cumbre del G-20 que se enfocará en la transición de la lucha contra la crisis global hacia el apoyo a la recuperación"[256], subrayando que las medidas expuestas en el G-20 eran, en gran parte, las formuladas por los europeos en marzo de 2014 y recogidas en un communiqué[257]. Además, en esa ocasión, la UE subrayó que todos los miembros europeos habían ratificado la reforma del FMI, pidiendo abiertamente que Estados Unidos lo hiciese también[258].

La hoja de ruta europea seguiría imprimiendo huella en el proceso del G-20. Mientras que el tema sobre el cambio climático no interesaba demasiado al anfitrión primer ministro australiano Anthony Abbott, quien argumentaba la importancia de tener una agenda del G-20 concentrada en el "crecimiento" y no "saturarla" con muchos temas[259], la UE insistiría una vez más en 2015 de cara a la Cumbre de Antalya. La agenda señalaba claramente: "El G-20 debería buscar un fuerte resultado en las negociaciones de la ONU sobre el cambio climático"[260], un tema que sería tratado, parcialmente, por el G-20 en 2015, intentando estudiar más de cerca la cuestión climática para acercar posturas. Los refugiados se convertirían también en un tema central para Europa, por lo que ese año además se sostendría que "el G-20 debe apoyar una respuesta colectiva en la crisis de los refugiados". La UE tendría que esperar la presidencia alemana de 2017 para ver el tema de los refugiados formalmente insertado en la agenda del G-20. Por otro

lado, un nuevo tema propuesto por Europa en 2016 trataría sobre el "exceso de capacidad productiva en la siderurgia"[261]. China acumula cerca de la mitad de la capacidad global de acero (1.140 millones de toneladas), capacidad que no corresponde a su demanda interna, causando así una competencia desleal que distorsiona el mercado (dumping), por lo que la UE y Estados Unidos insistirían en regularlo en el marco del G-20. Tema que sería tratado formalmente en 2016, a pesar de que China era la anfitriona de la Cumbre de Hangzhou.

La desavenencia entre los actores dificulta la elaboración de una agenda uniforme

La elaboración de una agenda presenta cierta complejidad, es el punto de partida hacia la negociación. En el G-20 conviven una veintena de miembros con historias y necesidades domésticas distintas. A diferencia de la agenda del G-7 que sigue una línea ideológica occidental uniforme, la construcción de la agenda del G-20 presenta más dificultades debido a las diversas perspectivas que emergen sobre los temas que se debaten. No existen reglas que determinen el tipo de temas que deban plantearse o quedarse fuera, todo depende, en gran medida, del contexto internacional y de la perspectiva propia del anfitrión que organiza la cumbre. Cada presidencia trata de dar seguimiento a los temas planteados por la presidencia anterior, intentando mantener cierta coordinación. No obstante, el enfoque o perspectiva sobre cada tema puede variar en función de los intereses del organizador.

El anfitrión de cada presidencia debe diseñar una agenda que tenga en consideración las problemáticas y las necesidades de todos. Las analistas K. Gnath y C. Schumucker apuntan que es importante desarrollar una agenda común que pueda tender un puente entre las diferentes prioridades e intereses de los países del G-20, incorporando significativamente a los países emergentes[262]. Otros consideran que la elaboración de la agenda dependerá de las necesidades domésticas, de la lógica de la coyuntura internacional, de la emergencia de crisis y de impulsos de los mismos actores[263].

La construcción de una agenda global ha permitido ver, sin tapujos, la visión y verdadera disposición por parte de cada miembro del grupo sobre temas que, en algunas ocasiones, han causado recelo. Por ejemplo, de cara a la Cumbre de Toronto en 2010, Estados Unidos y los europeos propusieron implantar una tasa a la banca internacional, una propuesta que despertó rápidamente rechazo por parte de Canadá y emergentes, por lo que no llegaría a la agenda de

la presidencia canadiense. De la misma manera, la posibilidad de poner en marcha una tasa a las transacciones financieras propuesta por Francia y la UE no despertaría interés ni por parte de los emergentes ni por Estados Unidos o Canadá, quienes percibían la regulación como un tema que debía limitarse. Algunos analistas como N. Woods señalaban que la agenda fue escindida por disparidades entre los miembros, quienes discrepaban en el alcance que debería tener la regulación (global versus nacional) y la coordinación, lo que dividía, de alguna manera, a economías industrializadas y emergentes[264].

De la misma manera, el tema de la "anticorrupción" comenzó a desarrollarse en 2010, pero sería en 2014 cuando despertaría claro descontento por parte de China, una vez que Australia quiso promover la adopción de los "principios anticorrupción"[265]. A escasos días de la celebración y a pesar de que en su propio territorio apoyaba medidas para evitar la corrupción, China seguía manifestando su rechazo porque, al parecer, un nuevo compromiso que venía de "fuera" le incomodaba. La abogada Maggie Murphy, de Transparencia Internacional, señalaba que "el veto de China haría que los 'principios anticorrupción' salieran de la mesa"[266]. Una postura que ejemplifica la difícil construcción de una agenda. Finalmente, el gigante asiático cedería. À contrario, existieron propuestas que fueron acordadas de manera uniforme en la agenda, dado que no demandaban grandes esfuerzos. Un ejemplo fue la adopción de Basilea III en 2010 para una mejor estabilidad y supervisión bancaria, una propuesta que no constituía un problema para emergentes como China, India y Brasil, quienes registraban altos ratios de capital en sus bancas, por lo que apoyarían la medida, debido a que no significaba modificaciones para sus bancos[267].

CAPÍTULO 5

PROPUESTAS Y EFECTOS EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL IMPULSADOS POR EL G-20

La fallida autorregulación de mercado motiva a gestionar y regular el sistema financiero internacional: el G-20 a la batuta

Pocos acontecimientos han sorprendido tanto como el estallido de la crisis financiera sistémica de 2008. Emergió el G-20 y, con él, se dio nacimiento a una consciencia política en el seno de un grupo que daría paso a la formulación de propuestas reformadoras para un sistema financiero muy innovador que se había propagado velozmente por todo el orbe. Los veinte líderes políticos debatirían, por primera vez, cómo tomar las riendas de un sistema financiero supeditado a la globalización. El conocido Consenso de Washington, formulado en 1990, se vería claramente desfasado e incongruente ante el nuevo panorama mundial. Los economistas R. Tamames y S. Gallego observaban que en dicho Consenso se había acordado una decena de medidas político-económicas, abordando la disciplina presupuestaria, la liberalización económica, las políticas desreguladoras, entre muchas otras; todo un complejo económico-político-intelectual desarrollado en Washington[268].

Sin embargo, con la llegada de una crisis, quedaba claro que aquel Consenso, que pretendía ser el paradigma de la economía capitalista, perdía credibilidad. La interacción que se había desarrollado entre los estados y otros actores generó opacidad, surgiendo un sistema bancario en la sombra al mismo tiempo que la percepción del riesgo parecía haberse evaporado. El poder estaba difuminado, no se sabía con claridad quién tenía mayor capacidad, si los estados o las entidades bancarias. El experto francés Jacques Le Cacheux señalaba que la crisis había revelado "el carácter ilusorio de protecciones y reglamentaciones nacionales y la inexistencia de dispositivos regionales —especialmente europeos— o globales susceptibles de prevenir o de tratar las crisis financieras sistémicas"[269].

Por su parte, el premio nobel de Economía J. Stiglitz señalaría que, a pesar de que ya en 1996 Alan Greenspan había subrayado en un

discurso la “exuberancia irracional”, el expresidente de la Reserva Federal seguiría “creyendo que los participantes en el mercado eran suficientemente racionales y no tomarían riesgos indebidos”, una creencia que llevaría a tener confianza en que la autoregulación funcionaría[270]. Aquella ingenuidad por parte de los occidentales se vería contrastada por el éxito que cosechaban otros. China, por ejemplo, era motivo de reconocimiento mundial por el rápido crecimiento de su economía, algo que el reconocido experto Joseph S. Nye reflexionaba, afirmando que el Consenso de Pekín, con un Gobierno autoritario y con una exitosa economía de mercado, sería más popular que el previo Consenso de Washington[271].

Como bien es sabido, la convocatoria realizada por Estados Unidos en 2008 para reunir a los líderes del G-20 tendría lugar en Washington, paradójicamente el mismo lugar donde casi veinte años atrás se habían gestado las políticas de liberalización y desregulación económica. Ahora la misión sería radicalmente distinta. Los líderes políticos tratarían de “detener” una crisis financiera sistémica, intentando regular un sistema que no contaba con una adecuada evaluación del riesgo. Los expertos I. Angeloni y J. Pisani-Ferry consideraban que el carácter inesperado y el positivo impacto en la estabilidad financiera de los mercados fueron dos cosas que habían quedado claras en la Cumbre de Washington del G-20, dado que “se transmitió a los participantes de los mercados el sentido de que las autoridades fueron capaces de acordar respuestas coordinadas contundentes, en un momento donde parecía probable un colapso en el sistema financiero global”[272].

Paul Martin, exministro canadiense y artífice del G-20, señalaba que la crisis bancaria había sido mucho más crítica que las anteriores porque había sido una crisis de confianza, “nada más dañino para el sistema económico”[273]. En los dos lados del Atlántico existía un consenso sobre los orígenes de la crisis, el cual podía resumirse en dos palabras: “Apalancamiento excesivo”, según consideraba el experto francés Jacques Mistral[274]. Para J. Le Cacheux, la asimétrica información omnipresente en el sistema es la raison d’être tanto de bancos como de intermediarios financieros, ACC, etc., una imperfección en la información que generaría conflictos de intereses, incitación a la disimulación, utilización de la información privada, toma de riesgos e interdependencias entre mercados e

instituciones[275].

Sin embargo, lo que llamaría poderosamente la atención era que, por primera vez, en boca de los líderes se instauraría un léxico financiero y económico habitualmente utilizado por el personal especializado (ministros de Finanzas). Elementos financieros nunca antes mencionados políticamente aparecerían en los discursos de manera casi inédita. A diferencia de communiqués y declaraciones del G-7 o G-8, la Cumbre de Washington del G-20 desplegó un plan de acción detallado donde se transmitiría un sentido tanto de urgencia como de enfoque y concreción que no se encontraba en documentos anteriores, según han puntualizado algunos[276]. Aquella ocasión abrió una interesante vía de acción política voluntaria. J. Mistral destacaba que: "Entre los cuarenta y siete temas mencionados en el communiqué de Washington, no menos de treinta y ocho estuvieron dedicados a detallar los principales aspectos de la nueva regulación financiera internacional"[277].

Resulta particularmente interesante la movilización política de los europeos. En 2009 Angela Merkel sería la anfitriona de una reunión en Berlín con los líderes europeos del G-20 (incluida España) para acercar posturas de cara a la segunda cumbre del grupo, programada para abril de ese año[278]. A. Merkel, subrayaría la importancia de reforzar el rol del FMI, acordando doblar los recursos del organismo para ayudar a los países y no solo a las bancas; también insistiría en observar si las reglas de Basilea II inducían a "fenómenos procíclicos" y se pronunciaría abiertamente por la regulación: "Pensamos que los mercados financieros, los productos financieros y los actores financieros —incluidos los hedge funds, las ACC y otros actores privados— deben ser objeto de una regulación y de un control"[279].

El entusiasmo europeo contrastaba con el de otros miembros del G-20. Estados Unidos, por su parte, reconocía la necesidad de regular, pero priorizaba los paquetes de estímulo fiscal como medio para corregir los desajustes de la crisis[280]. China planteaba la posibilidad de crear una nueva moneda que eventualmente pudiese reemplazar al dólar. Zhou Xiaochuan —entonces gobernador del banco de China— sostenía en 2009 que se tenía que reformar el SMI. Finalmente, la Cumbre de Londres en 2009 tuvo lugar y fue un

paso político mayúsculo. Un grupo de líderes políticos con una vida de poco más de cuatro meses acordó la revigorización del FMI y el refuerzo del FEF (este último pasará a ser Consejo), la elaboración de una lista sobre los paraísos fiscales proporcionada por la OCDE, la mejora de las normas contables, la supervisión regulatoria de las ACC, se extenderá la regulación y supervisión a todas las instituciones financieras, instrumentos y mercados, incluyendo por primera vez a los hedge funds, la calidad y cantidad de capital en el sistema bancario y, finalmente, la importancia de implantar nuevos principios sobre incentivos y compensaciones[281].

El informal consenso político genera las primeras propuestas de reformas reguladoras

El gran capítulo que abre el G-20 con su inesperada llegada es encarar, por primera vez, el riego sistémico. La incongruencia e incoherencia de unas políticas mundiales gestadas en el pasado por un puñado de países desarrollados había permanecido inmóvil, sin una clara visión por incluir a las economías emergentes, que acompañadas de grandes índices demográficos, provocarían replantear el diseño político económico global. El G-20, desnudo de legitimidad jurídica internacional, se aventura a promover importantes reformas en el ámbito financiero y económico. Decide abordar —desde su nueva posición de liderazgo político mundial— el desorden financiero para intentar construir un nuevo orden sustentado en la supervisión, control y regulación mundial. Para los mandatarios, quedaba claro que las instituciones financieras no podían seguir operando de la misma manera, por lo que se acordó la necesidad de establecer más transparencia y tener mayor información sobre todos aquellos elementos con un modus operandi opaco, como las ACC, los hedge funds, los mercados de derivados, la remuneración a los banqueros, los paraísos fiscales, así como el propio funcionamiento y requerimiento de capital de las instituciones financieras.

Sin embargo, si algo positivo vendría con la llegada de la crisis financiera, no solo sería la reformulación de todos los elementos que participan en la dinámica de los mercados globales, sino que también se daría oficial reconocimiento a las nuevas economías emergentes en los foros y comités correspondientes, además de su nuevo peso en el FMI. De esta manera, el G-20 imprime una huella valiosa en materia de reforma financiera, dado que a través de peticiones y recomendaciones al FEF y al Comité de Basilea estos organismos realizan nuevas tareas de supervisión y regulación, ampliando a su vez sus membresías. Paradójicamente, dichos cambios se hacían en organismos que, sin aparente legitimidad

jurídica internacional, diseñaban las reglas que adoptarían los gobiernos del mundo. Por otro lado, el FMI también experimenta cambios importantes, aunque con ciertos matices, al promover una reforma de voz y voto a favor de las economías emergentes en 2010.

El G-20 abre paso a la regulación financiera: el FEF, el Comité de Basilea y las Instituciones Financieras Sistémicamente Importantes (SIFI) aceptan los cambios globales

El intenso debate político del G-20 ha generado rápidamente cambios sustanciales en la escena internacional al impulsar la modificación y ampliación de organismos como el FEF o el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea con el objeto de estar mejor adaptados a las nuevas demandas globales. Organismos creados antaño por foros informales (G-7 y G-10), los cuales intentaron promover en el pasado estabilidad y supervisión financiera internacional[282]. El G-20 figura como el grupo que se servirá de su amplia representatividad para adaptar los organismos existentes al escenario del siglo XXI. Uno de los pasos más significativos fue su rápido llamamiento al FEF para que integrase y "actualizase" su membresía hacia todos los miembros del G-20 (España también), dado que su composición quedaba claramente desfasada. El FEF, creado en 1999 por el G-7, fue el primero en experimentar cambios al convertirse en CEF gracias al consenso alcanzado por los mandatarios[283]. La Cumbre de Londres de 2009 impulsó esa "nueva imagen", que contaría con una "composición más amplia, con una mejor estructura organizativa y con más capacidad de actuación, pero sin conferirle personalidad jurídica internacional"[284], como sostiene el profesor Manuel López.

A partir de 2009, el CEF se convierte en el brazo articulador de las propuestas reguladoras generadas por el G-20. Rápidamente, se pone manos a la obra y presenta una carta constitutiva durante la Cumbre de Pittsburgh de 2009. La carta muestra las misiones específicas reforzadas, se crea la figura del presidente, de un comité consultivo y de tres comités especializados[285]. La evolución e

impulso hacia este nuevo consejo continúa por parte de los líderes. En 2011, la presidencia francesa del G-20 pondría acento en la institucionalidad, la Declaración del G-20 en Cannes 2011 mostraba esa intencionalidad: “Hemos investido al CEF de un fuerte mandato político y debemos darle unos cimientos institucionales apropiados”[286]. En 2012, durante la Cumbre de Los Cabos, los líderes respaldaron la carta constitutiva enmendada, reforzando su mandato, su rol en la promoción de estándares internacionales y las recomendaciones políticas. En pocos años, el G-20 fue capaz de modernizar un foro creado a finales del siglo pasado, revitalizándolo; fue capaz de identificar vulnerabilidades sistémicas, emitiendo recomendaciones, reforzando su capacidad reguladora y afianzando una colaboración con el FMI. En enero de 2013, el CEF se establecería como una asociación sin ánimo de lucro en la legislación suiza. Todo ello gracias a la voluntad política de los líderes[287].

Aunque pueda parecer extraño, resulta interesante mencionar cómo una vieja estructura conocida como Banco Internacional de Pagos (BIP) ejerce un carácter hospitalario para el renovado CEF. Manuel López señala que el BIP es la más antigua organización monetaria, se creó en 1930 para organizar el pago de las reparaciones de guerra alemanas y su sede se fijó en Basilea. Esta vieja organización presta apoyo administrativo y asume la secretaría de grupos y foros como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el CEF, entre otros[288]. Manuel López considera que, aunque el G-20 no ha propiciado reformas en el BIP, sí lo ha hecho respecto a foros y comités intergubernamentales ubicados en él; todo ello con el fin de acelerar sus trabajos sobre la elaboración de normas técnicas (soft law) para una mejor regulación y supervisión financiera; posteriormente, esas normas estarían incluidas en reglamentaciones nacionales de carácter vinculante[289].

Por otro lado, los cambios en el Comité de Basilea son también interesantes. Este organismo experimentó un impulso por parte del G-20 ante la necesidad de implantar un marco regulatorio más eficaz para las bancas y mejor adaptado al nuevo panorama financiero global. El analista Gonzalo Caballero consideraría que: “Mientras la globalización financiera implica mercados de carácter global y flujos internacionales, los supervisores siguen teniendo un

carácter nacional, por lo que hay que avanzar en su interconexión"[290]. El G-20 entendió rápidamente que la supervisión y regulación debería tener un alcance microprudencial (supervisión individual) y macroprudencial (el conjunto del sistema bancario) bien gestionadas. Así, de manera similar al CEF, el Comité de Basilea ampliaría su membresía a todos los integrantes del G-20[291]. Este comité nació en 1974 de una agrupación conocida como G-10[292], creada en 1963, cuya función es técnica, basada en la cooperación entre bancos centrales. Sin embargo, pese a no poseer ningún poder jurídico, su poder es implícito. Algunos expertos realizarían valoraciones interesantes al respecto, haciendo hincapié en que durante 30 años, los comités gestados por el G-10 han definido la cantidad de capitales que los bancos debían tener, por lo que las jurisdicciones nacionales debían integrar esas decisiones en su derecho. Los comités no poseen ningún poder en sentido propio, pero definen las reglas internacionales[293].

Aunque sin competencias jurídicas normativas, el Comité de Basilea es la instancia internacional de referencia en materia de supervisión bancaria, se limita a "elaborar normas técnicas o códigos de conducta que los estados utilizan como elemento de referencia para elaborar las normas jurídicas aplicables a la actividad bancaria"[294]. Consciente de ello, el G-20 impulsa una mejor adaptación de este organismo ante las exigencias de la globalización. La Cumbre de Londres y la de Pittsburgh, ambas celebradas en 2009, fueron particularmente importantes. En Londres se acordó la ampliación de la membresía, mientras que en Pittsburgh se consensuó implementar nuevas medidas recomendadas para evitar riesgos sistémicos[295].

Para el G-20, es imprescindible avanzar en el ámbito de la reglamentación bancaria. Bajo su mandato, el Comité de Basilea se daría a la tarea de elaborar nuevas normas internacionales para atajar tanto los riesgos específicos de cada entidad como los riesgos sistémicos. El Comité propondrá, en un informe, algunos ajustes que supondrán mayores requisitos de cantidad y calidad de capital para los bancos, límites al apalancamiento y colchones de capital anticíclicos sobre los mínimos exigidos, en definitiva nuevos ajustes bautizados como Basilea III[296]. La nueva misión encomendada por los líderes, dejaba ver la nueva óptica global que se inyectaba en el

Comité y mostraba nuevos requisitos que venían a completar los precedentes (Basilea I y II). Los profesores Rafael Fernández y Antonio Estella considerarían que "se puede decir que Basilea III es Basilea II, pero con regulación microprudencial reforzada más políticas macroprudenciales […] su aplicación exige calcular probabilidades de incumplimiento a través del ciclo y no en un punto del ciclo"[297]. Estas nuevas medidas, centradas especialmente en evitar un nuevo "pánico bancario", serían bien acogidas e impulsadas por todos los miembros del G-20 durante la Cumbre de Seúl en 2010.

En la misma lógica del riesgo sistémico, el G-20 pediría al CEF que elaborase un marco de políticas para abordar el problema del riesgo moral y sistémico asociado a las instituciones financieras sistémicamente importantes, las Systemically Important Financial Institutions (SIFI por sus siglas en inglés). Concretamente, se trataba de vigilar aquellas instituciones financieras que pusieran en riesgo la estabilidad del sistema financiero global. En palabras del CEF, las SIFI "son instituciones financieras cuyos problemas financieros o fallas, debido a su talla, complejidad e interconexión sistémica, causaría perturbaciones significativas en un sistema financiero más grande y actividad económica"[298]. Siguiendo la metodología del Comité de Basilea, el CEF elaboró una lista de entidades en riesgo. En la Cumbre de Cannes de 2011 se publicaría por primera vez una lista de 29 entidades bancarias, conocidas como Global Systemically Important Banks (G-SIB). Entidades conocidas comúnmente como too big to fail necesitarían llevar a cabo un nuevo estándar internacional, con requisitos particulares y una supervisión más intensa y efectiva[299]. A finales de 2015, el CEF volvería a publicar una lista de las G-SIB y nuevos requisitos previstos; en esa lista figurarían una treintena de entidades entre las que la banca española BBVA ya no está y otras como la China Construction Bank sí aparecen[300].

La improrrogable revigorización del FMI: un impulso mayúsculo del G-20 aún insuficiente

El FMI, considerado como una organización universal de carácter técnico —cuyo estatuto de organismo especializado proviene del Convenio Constitutivo del FMI adoptado en la Conferencia Monetaria y Financiera de la ONU celebrada en Bretton Woods el 22 de julio de 1944—, experimentó cambios trascendentales orquestados por el G-20 a raíz del estallido de la crisis financiera de 2008. El FMI tiene tres funciones principales: la supervisión de las políticas económicas, la de las monetarias, ambas de carácter obligatorio, y la asistencia técnica y financiera, que es voluntaria y se lleva a cabo cuando la solicitan los Estados miembros, según se estipula en el Convenio Constitutivo[301]. La institución ha sufrido algunas modificaciones, como destaca el especialista Manuel López cuando señala que desde 1978 el FMI "ha pasado de ser una institución eminentemente monetaria […] a convertirse en una organización con competencias monetarias, pero también económicas y financieras, que se ocupa del sistema de pagos, de los mercados de capitales y de las reformas financieras"[302]. Esta institución fue vista, en algunas ocasiones, con cierto recelo por parte de las economías en desarrollo.

Sin embargo, gracias a la emergencia e impulso de los líderes del G-20, el FMI ha podido evolucionar, dotándose de nuevos recursos en base a reformas que reconfiguran su posición y le devuelven protagonismo en la escena internacional. Tanto la Cumbre de Londres como la de Pittsburgh de 2009 y más tarde la de Seúl en 2010 han figurado como las tres celebraciones claves que propiciaron una modernización y mejor adaptación del FMI a las necesidades globales. Se acordó un masivo incremento de recursos a la institución, se revitalizaron los DEG y se convino una reforma de cuotas donde se concertaría una transferencia de más de 6% de voz y voto hacia los países emergentes.

No se puede negar que el papel del FMI para paliar la crisis financiera fue fundamental. La institución fue una gran protagonista de la Cumbre de Londres, donde los líderes consensuaron un histórico aumento de sus recursos, declarando: "Hemos acordado aportar 850.000 millones de dólares de recursos adicionales a las instituciones financieras mundiales para respaldar el crecimiento […] mediante la financiación del gasto contracíclico, la recapitalización bancaria, infraestructuras, la financiación del

comercio, el apoyo a la balanza de pagos, la refinanciación de deudas y el apoyo social"[303]. Una decisión trascendental traducida en la triplicación de los recursos del FMI, que había sido hasta entonces de 250.000 millones de dólares. Esa masiva inyección sería posible gracias a la contribución tanto de las economías desarrolladas como de las emergentes, por lo que habría que reconocer que estas últimas tenían que ocupar un nuevo lugar en las instituciones internacionales. Los líderes del G-7, pletóricos por las negociaciones alcanzadas, no tendrían más remedio que avanzar en esa dirección. La misma Declaración de Londres recogía esa intencionalidad: "Modificaremos sus competencias, alcance y gestión para que reflejen los cambios en la economía mundial y los nuevos desafíos de la globalización, y para que las economías emergentes y en vías de desarrollo, incluso las más desfavorecidas, tengan más voz y representación"[304].

Meses más tarde, la Administración Obama daría nuevos pasos en esa dirección. Gran parte de los recursos financieros prometidos en Londres ya se habían alcanzado de camino a la Cumbre de Pittsburgh: 250.000 millones de dólares fueron financiados bilateralmente, poco después esa financiación se incorporaría a los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), que serían ampliados, llegando a 500.000 millones. Esa rápida y colectiva operación financiera estaría lista a fechas del encuentro que mantendrían los líderes del G-20 en septiembre de 2009 en Pittsburgh, por lo que el grupo materialmente cumplía su promesa. Ese gran acuerdo financiero tendría consecuencias importantes. Los líderes se comprometían, por primera vez, a realizar una mejora de las cuotas hacia los emergentes; la Declaración de Pittsburgh señalaría: "Estamos comprometidos a transferir cuota del FMI a los mercados emergentes dinámicos y países en desarrollo de al menos un 5%…"[305]. Como bien destaca la analista Ngaire Woods, las economías del G-7 tenían entre sus prioridades la regulación financiera, el crecimiento y estímulo, "pero reconocieron que necesitarían conceder una reforma sobre gobernanza"[306].

El aumento de recursos al FMI fue interpretado por algunos analistas como "el mejor punto de convergencia entre Estados Unidos, Europa y los países emergentes"[307]. El FMI no solo experimentaba una recapitalización, sino que abría nuevas líneas de

crédito más flexibles para los países[308], además de adoptar nuevas tareas. El G-20 encomendaría en Pittsburgh al FMI una nueva tarea en el área de supervisión, al pedir que se adoptase el PEM con el objeto de desarrollar un análisis prospectivo sobre la coherencia de las políticas aplicadas por cada país del G-20 con la economía mundial[309]. El entonces director del FMI, Dominique Strauss-Kahn, aseguraba que el PEM llevaría a adoptar nuevas formas de compromiso, mencionando el ejemplo de la prueba de alerta anticipada en estrecha colaboración con el CEF[310]. Domenico Lombardi, gran académico y experto reconocido, observaba que "por primera vez en la historia, jefes de Estado y Gobierno han discutido la gobernanza e iniciativas del FMI, una tarea tradicionalmente otorgada a sus respectivos ministros de Finanzas"[311].

Quedaba claro que el proceso del G-20 tenía efectos sustanciales en el panorama internacional y su poder era abrumador. Otros como Castillo y Fernández de Lis afirmarían que el FMI desempeñaría "un papel crucial en la resolución de la crisis bajo la dirección política del G-20 […] A diferencia de crisis anteriores, en esta ocasión muchos de los programas de ayuda han tenido como objetivo a países desarrollados, en tanto que los emergentes y en desarrollo apenas han necesitado ayudas"[312]. Sin embargo, el gran cambio cualitativo del FMI consistiría en la adopción de la reforma del FMI en cuanto al funcionamiento y gobernanza interna de la institución, algo que demandaban los emergentes sin cesar. Fue en la Cumbre de Seúl, en noviembre de 2010, cuando los líderes del G-20 se congratularon del progreso realizado por el FMI al impulsar la reforma que permitiría la transferencia de cuotas. Las reformas eran vistas como un paso importante hacia un FMI legítimo, creíble y efectivo, asegurando que las cuotas y la composición del directorio ejecutivo reflejarían de mejor manera la nueva realidad económica global[313]. El 15 de diciembre de 2010, la junta de gobernadores del FMI aprobaría la reforma, que básicamente consistía en emprender la XIV revisión general de cuotas y la séptima enmienda, que revisaría el funcionamiento del directorio ejecutivo.

Desafortunadamente, a partir del invierno de 2010 se iniciaría un periplo sin precedentes en el proceso de adopción de la reforma del FMI. La revisión general de cuotas consistía en modificar, a favor de

los emergentes, la distribución de voz y voto en la institución. Este paso era histórico: por primera vez desde su creación, la institución acordaría duplicar sus recursos y reformar las cuotas[314]. Las cuotas son un componente esencial en los recursos financieros del FMI y cumplen varias funciones: además de la suscripción y acceso a la financiación, la cuota determina en gran medida el número de votos que le corresponde a un país, es decir, el poder del voto. M. López señala al respecto: "En esta organización, la adopción de decisiones se aleja del principio democrático, según el cual cada Estado miembro dispone de un voto y se rige por un sistema de ponderación del voto basado en las cuotas"[315]. Además de la recomposición accionarial del FMI, se modificaría el proceso de composición del directorio ejecutivo, que cuenta con veinticuatro miembros; esto haría abandonar el procedimiento habitual, que consistía en mantener cinco directores correspondientes a los cinco primeros accionistas. Con la nueva implementación de la reforma, todos los directores serían electos.

Desafortunadamente, la reforma 2010 permaneció "congelada" durante años ante la negativa por parte del Congreso de Estados Unidos, pese al reiterado apoyo del presidente Barack Obama para sacarla adelante. La problemática residía en el poder de voto con el que cuenta Estados Unidos, dado que es el mayor accionista y, por ende, cuenta con el mayor número de votos (más del 15%), por lo que posee el poder de veto. Sin embargo, en diciembre de 2015, el Congreso norteamericano sorprendía al FMI al desbloquear la entrada en vigor de la reforma 2010. Como se explica en el Boletín Económico del Banco de España, formalmente en enero de 2016 "el Congreso aprobó la reforma como parte de la ley de presupuestos, acompañada de algunos requerimientos […] exigió como condición previa a la ratificación la modificación del marco de acceso excepcional del Fondo en lo referente a la excepción sistémica, cláusula que se había aplicado en programas europeos firmados por el FMI a raíz de la crisis soberana de 2010"[316]. Parecía que los republicanos del Congreso estadounidense cederían, debido probablemente a las nuevas iniciativas por parte de los emergentes al crear el NBD BRICS y, sobre todo, el ya mencionado AIIB, donde los europeos están participando dinámicamente. Los aliados tradicionales de Estados Unidos mostrarían un giro de 180º respecto a sus políticas financieras, motivados por nuevos proyectos

encabezados por China. Una situación que no deja de ser incómoda para la primera potencia mundial.

Oficialmente puesta en marcha en enero de 2016, la reforma 2010 refleja de mejor manera la nueva fotografía económica del siglo XXI. Los claramente beneficiados de la reforma de cuotas han sido los BRIC: China pasaría del sexto puesto a convertirse en el tercer accionista de la institución, India pasaría del undécimo al octavo, Rusia del décimo al noveno y Brasil del decimocuarto al décimo lugar. Dado que la reforma de cuotas tiene directa consecuencia en los votos, se reconfigura el peso de los países. Diecisiete países del G-20 se encuentran entre los primeros veinte nuevos lugares: Turquía por ejemplo, ha pasado del puesto trigésimo sexto al vigésimo, quedando fuera Argentina, Indonesia y Sudáfrica. Si se atiende al poder de voto de los países que forman el G-7, ¿qué peso, en realidad, han cedido los más poderosos? Siguiendo la tabla comparativa de 2008 y la nueva implementación, según las cifras del FMI a fecha de junio de 2016 se observa que del tan proclamado y enunciado "6%" de transferencia, el G-7 solo ha cedido el 1,37%[317]. Todos los europeos miembros del G-20 perderían peso, salvo Italia, que conserva su lugar número siete, y España, que ha sido el único país europeo en avanzar posición, pasando del decimoquinto puesto al decimotercero (y es invitado permanente del G-20).

No obstante, estos cambios son un paso mayúsculo en el FMI, que por primera vez en su historia contará con el doble de recursos (DEG 477.000 millones) lo que le permite afianzar su posición institucional. Asimismo, en octubre de 2016 se eligieron por primera vez a los directores ejecutivos y, como se señala en el Boletín del Banco de España, la nueva reforma ha hecho que se introduzca un segundo director ejecutivo alterno en aquellas sillas que estén compuestas por más de siete miembros. Con esta decisión se ha dotado a "las sillas con un elevado número de miembros, como las de los países africanos, de una mayor representación en los órganos de gobierno"[318]. Sin embargo, la elección del director gerente del FMI no ha sido objeto de modificación. Pese al malestar expresado por los países emergentes, entre otros, sobre la implícita regla de mantener un europeo al frente del FMI y un norteamericano frente al Banco Mundial, esta regla no ha

experimentado cambios. En 2016, la candidatura de Christine Lagarde ha sido la única presentada, por lo que nuevamente el FMI tiene un europeo al frente.

La reforma financiera 'matizada' apuntalada por el Informe Larosière (UE) y la Ley Dodd-Frank (Estados Unidos)

Poner en marcha las promesas realizadas por los miembros sobre la agenda de reforma y regulación financiera sería la parte medular del cometido del G-20. Como el economista Fernando Gómez observa: "Una economía global exige renunciar a cierta soberanía y aceptar que determinadas regulaciones deben ser comunes para todos"[319]. Ese gran reto caería en manos de los mandatarios de manera impostergable, por lo que reflexionar sobre cómo llevar a cabo una regulación financiera sería la meta a seguir. Como afirma la especialista Gabrielle Durana: "La regulación no es la supresión de mercados financieros, pero sí un funcionamiento regular, es decir, conforme a la financiación de la economía, pero también a la de un interés social"[320].

El dilema residía en cómo llevar a cabo una regulación. ¿Acaso se trataba solo de mejorar las reglas financieras, como pretendía inicialmente Estados Unidos? O por el contario, ¿hacía falta más regulación, como concebía la UE? Ambas perspectivas no eran contrarias, pero sí mostraban matices sobre cómo se llevarían a cabo las promesas en torno a regular distintos elementos que forman parte del mercado financiero, como las ACC, los bonus a los banqueros, los derivados OTC e incluso los hedges funds (fondos de alto riesgo). Como observan los expertos González Mota y Márquez Sevillano, la libre interpretación obedecería a las recomendaciones bastante generales que emite el G-20, las cuales dejan amplio margen para la discrecionalidad de los países a la hora de trasladarlas[321].

Las reformas emprendidas tanto por la UE como por Estados Unidos visibilizan dos direcciones algo distintas sobre cómo impulsar el camino de la regulación internacional. La UE se pone rápidamente manos a la obra en 2009, respaldándose del conocido Informe Larosière[322] y pone en marcha una novedosa estructura de

supervisión, además de numerosas directivas. Por su parte, Estados Unidos adopta en 2010, en un primer momento, la Foreign Account Tax Compliance (FATCA), para aspectos fiscales, y la compleja Dodd-Frank Wall Street Reform Act and Consumer Protection Act[323], mejor conocida como Ley Dodd-Frank. Ambos caminos no fueron huérfanos, tendrían una fuente de gestación proveniente del consenso político alcanzado en el G-20. ¿Pero en qué consisten?

Gracias a su propia naturaleza política, la UE destaca por su carácter vanguardista respaldada en la singularidad supraestatal de la que goza. La petición por parte del presidente de la Comisión Europea para solicitar un Informe que proporcionase recomendaciones financieras, analizando la crisis, hizo que el conocido Informe Larosière[324] diese nacimiento a una estructura de vigilancia europea. La UE instauró rápidamente un Sistema Europeo de Supervisión Financiera que sería operacional en 2011 y que se articula a través de tres autoridades europeas: la Autoridad Europea Bancaria (AEB), la Autoridad Europea de Valores y Mercados Financieros (AEMF) y la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (AESP), así como de un Comité Europeo de Riesgos Sistémicos (CERS)[325]. Este último está ligado al BCE y tiene un "rol macroprudencial: supervisar la esfera financiera con el fin de identificar los riesgos sistémicos complejos, sectoriales o transectoriales, susceptibles de contribuir al desarrollo de una crisis futura. Si es necesario, puede emitir alertas a los Estados miembros y a las tres nuevas autoridades de supervisión"[326].

Las tres nuevas autoridades financieras están dotadas de personalidad jurídica e intervienen a escala microprudencial con el fin de vigilar la solidez financiera y proteger a los ciudadanos. Sin embargo, a pesar de las recomendaciones del Informe Larosière, las autoridades "no disponen de poderes reales de obligación vis a vis de las autoridades nacionales", como señala el Informe realizado por la Asamblea Nacional francesa, pese a sus limitaciones: "La supervisión financiera es uno de los únicos ámbitos importantes donde las preconizaciones del G-20 han sido ya puestas en marcha en Europa"[327]. Por otra parte, Estados Unidos optó por mejorar las estructuras existentes. La Ley Dodd-Frank[328] establece el Financial Stability Oversight Council (Consejo FSOC) para identificar los riesgos, al tiempo que da más poder a la Reserva Federal. De igual

manera, ese paquete de reformas se inspira del debate político del G-20. La Ley Dodd-Frank, como señala el profesor alemán Steffen Kern, no es un paquete de reformas "concebido y negociado de forma aislada. Más bien, ha sido diseñada al mismo tiempo que, a nivel internacional, la Administración norteamericana, junto con sus socios del G-20, promovían una coordinación internacional de políticas económicas y respuestas legislativas a la crisis"[329].

Definitivamente, la puesta en marcha de reformas no es una tarea fácil en el ámbito legislativo. Tanto la UE como Estados Unidos se han enfrentado a procedimientos legislativos complejos. Ese ingente trabajo invita a la reflexión: ¿cómo se traducen las reformas legislativas en una regulación financiera?, ¿qué aspectos han sido reformados? En base a la agenda acordada en el G-20, los europeos y norteamericanos se han movilizado sobre aquellos elementos desestabilizadores para el sistema financiero global. Ambos se dieron a la tarea de realizar reformas sobre los hedge funds (fondos de alto riesgo), considerados como opacos y altamente desestabilizadores en el mercado financiero; también observaron la importancia de abordar las irresponsables retribuciones a los operadores financieros (bonus a banqueros), la ineficiente valoración del riesgo en productos complejos estructurados por parte de las ACC, además de la falta de regulación y supervisión de los mercados de derivados que han provocado situaciones de alto riesgo sistémico.

Considerando en primer lugar los hedge funds, el exsecretario de Estado para la UE Diego López Garrido señalaba la importancia de estos fondos, ya que lideran la carrera de la banca en la sombra, y explica: "Pasaron de 40.000 millones de dólares de activos en 1990 a casi dos billones en los aledaños de la crisis. […] hoy se acerca a 2,3 billones de dólares en activos, la quinta parte del PIB de Estados Unidos"[330]. Una nota muy significativa, dado que López Garrido hace notar que estos fondos se han extendido a la captación de fondos de pensiones y entidades públicas. Esta problemática se abordó en el seno de la UE a través de una directiva capaz de armonizar el marco jurídico de los hedge funds y de los privates equities. A través de la directiva europea sobre la Gestión de Fondos Alternativos, conocida comúnmente como AIFM[331], se intenta "reforzar la transparencia, la supervisión y la seguridad jurídica del

sector. Obliga a los operadores a proporcionar a las autoridades de supervisión los datos que ayudarán a detectar los riesgos sistémicos"[332].

La Ley Dodd-Frank obliga, en cambio, a los gestores de fondos con más de 150 millones de dólares a registrarse en la Securities and Exchanges Commission (SEC) y declarar sus prácticas comerciales y de inversión[333]. Llama, por tanto, la atención la medida muy holgada por parte de Estados Unidos, quien contempla un mejor control de los gestores por medio del mero "registro". En esta línea, el experto S. Kern apunta que las reglas de la UE son más estrictas, cubriendo un amplio margen de inversores alternativos, de riesgos macroprudenciales y microprudenciales, protección al inversor, etc., en contraste con lo que establece la Ley Dodd-Frank en Estados Unidos[334].

Algo similar ocurre con el dosier de la remuneración a los banqueros. Una problemática controvertida entre los miembros del G-20, quienes reconocen la necesidad de regular tal sector, perviviendo, no obstante, incertidumbres sobre la posible huida de talentos. Pese a ello, la UE acordó fomentar prácticas de remuneración responsables en el sector financiero, estableciendo una regulación en dicho sector a través de una gestión saneada del riesgo y una estrecha vinculación entre las compensaciones y el rendimiento a largo plazo[335]. La UE adoptará los requisitos de capital bancario para sus entidades, donde también se limitarán los bonus a los responsables bancarios en no exceder el 100% del salario, acordándose ciertas condiciones excepcionales que se podrían incrementar hasta el 200%[336]. Por su parte, los norteamericanos establecen principios más amplios en la Ley Dodd-Frank, donde los accionistas están más involucrados en la decisión de los esquemas de compensación[337]. La legislación norteamericana prevé, por su parte, la obligación de hacer públicas las informaciones sobre la remuneración, el salario del presidente director general y de proceder al voto (anual, bianual o trienal) por parte de los accionistas sobre la remuneración de la dirección[338].

Por otro lado, el dosier sobre la regulación de las ACC ha sido muy importante en las cumbres del G-20. Estas agencias, algunas muy grandes como Moody's, Fitch y Standard & Poor's, conocidas por

errar en la calificación de las hipotecas subprime, son entidades que influyen notablemente en el funcionamiento de los mercados. Las ACC han estado prácticamente al margen de la regulación, por lo que los líderes del G-20 hicieron peticiones específicas en la Cumbre de Londres (2009) solicitando, por ejemplo, los datos que utilizan las ACC para llevar a cabo la calificación, además de conocer el comportamiento histórico de los ratings y que exista una diferencia clara de los ratings con los productos estructurados. Las agencias proporcionan dictámenes independientes sobre la solvencia de una entidad, deudas, instrumentos financieros, obligaciones, etc., por lo que muchos actores, como prestatarios, prestamistas, administraciones públicas, inversores, etc., utilizan frecuentemente las ACC para adoptar decisiones. De ahí su gran importancia.

Sin embargo, las ACC no han estado exentas de errores. Los análisis han revelado problemas atribuibles "a la falta de controles internos, a la existencia de conflictos de intereses y a la escasez de transparencia y auditoría externa en su actuación"[339]. Este panorama opaco ha sido objeto de reformas, especialmente por parte de la UE, que comenzó por establecer reglas algo modestas, según algunos especialistas, al carecer de precisión, y disparatadas, debido a que las ACC rechazaban dar a conocer sus métodos de calificación[340]. No obstante, gracias a la operatividad en 2011 de la nueva autoridad europea (AEMV), la supervisión de dichas agencias le fue asignada. En palabras del comisario M. Barnier: "Bajo la nueva legislación, las agencias de calificación crediticia tendrán que ser más transparentes y responsables al calificar a los estados […] Las nuevas normas contribuirán asimismo a incrementar la competencia en el sector de la calificación […] y reducirán la dependencia excesiva de las calificaciones de los participantes en el mercado financiero"[341].

En 2011 la Comisión Europea presentó una iniciativa legislativa para reforzar el marco regulatorio, estableciéndose nuevas formas de control más estrictas a través de una nueva normativa en 2013 (reglamento y legislación) que entraría en vigor en junio de ese año[342]. Entre las nuevas medidas adoptadas se exigió la rotación entre agencias (no aplicable a las agencias modestas), especificándose además que los productos financieros estructurados que pagan por las calificaciones crediticias debían cambiar de

agencia cada cuatro años. Dada la complejidad de los productos financieros estructurados, se pide a los emisores que soliciten la calificación de sus productos a al menos dos agencias. Quedó también prohibido poseer más del 5% del capital o derecho a voto en más de una agencia, evitando así el riesgo de conflicto de intereses.

Algunos expertos consideran que los principales problemas a los que se enfrenta la nueva legislación europea son la excesiva dependencia de los mercados financieros e inversores de las ACC y la insuficiente transparencia de criterios y metodologías en los ratings soberanos, además de la alta concentración del mercado en dichas agencias[343]. Por otro lado, los pasos dados por los Estados Unidos sobre las ACC se centran una vez más en "mejorar las reglas". La Ley Dodd-Frank pretende mejorar la competencia en la calificación crediticia con medidas como la publicación comparable entre agencias. También señala que la SEC se encargará de supervisar el control interno y la separación de funciones, además de emitir normas para que los ratings reflejen la metodología y procedimientos. Entre otras cosas, la Ley Dodd-Frank suprime también la obligación por parte de los fondos de pensión de conformarse con las notas de calificación[344].

Finalmente, el dosier que concierne a los derivados es también muy interesante, debido a que representa un sector fuertemente criticado a raíz de la quiebra de la banca Lehman Brothers, una entidad que manejaba ingentes operaciones en el mercado de derivados[345]. La falta de regulación de los mercados extrabursátiles (OTC derivatives) ha constituido una preocupación para todos, haciéndose necesaria una transparencia y estandarización, dada la estimación de la existencia de un mercado de 600 billones de dólares de OTC. Poner en marcha algún control sobre ello no ha sido sencillo, dado que ha existido una presión por parte del lobbying de la industria de derivados. Los países desarrollados se encontraron ante la complejidad de regular un terreno donde los intereses de grupos de presión (lobbys) sobrepasan incluso los intereses nacionales. No obstante, algunos pasos por la UE y Estados Unidos han puesto en marcha iniciativas reguladoras, donde las disposiciones tienen alcance extraterritorial.

En este sentido, la labor del G-20 ha sido muy valiosa. La jurista Ana García sostiene que los miembros del G-20 incluyeron en sus sesiones de trabajo "la problemática originada por la desregulación generalizada de los mercados de derivados a nivel mundial". A medida qua se fueron celebrando las cumbres, "el G-20 acordó promover la estandarización, en la medida de lo posible, de los mercados de derivados mediante el establecimiento, entre otras medidas, de cámaras de contrapartida central y registros de operaciones"[346]. Estas medidas planteadas en el seno del G-20 buscan reducir el riesgo de contraparte, brindando mayor transparencia tanto a los usuarios como a las autoridades.

En el caso de Estados Unidos, la regulación de los mercados de derivados ha despertado reticencias políticas en el país. La senadora demócrata Blanche Lincoln propuso, de manera radical, eliminar todas las actividades de los productos derivados, una iniciativa que fue rechazada. Sin embargo, ese agujero negro del sistema financiero fue tratado en la Ley Dodd-Frank, originando grandes polémicas debido a que algunos desearían que las actividades de derivados fuera de Estados Unidos quedaran también fuera de la ley[347]. A pesar de ello, los especialistas destacan que la reforma financiera introduce numerosos cambios en el panorama de las operaciones con derivados, donde estos mercados pasan a ser regulados por la SEC y la Commodities Futures Trading Commission (CFTC) según la naturaleza de las operaciones. Además se obliga a que las transacciones sean negociadas y liquidadas a través de una cámara de compensación, entre otras medidas[348].

Por su parte, la UE emitiría una normativa que se apoya también en la estructura de supervisión europea. Los países europeos acordarán un reglamento relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones. La AEMV será la encargada de desarrollar, por medio de numerosos estándares técnicos, la Regulación del Mercado Europeo e Infraestructura[349]. Conocida comúnmente como EMIR (European Market and Infraestructure Regulation), esta regulación obliga a las contrapartes a clasificarse de manera individual, de acuerdo con los niveles de operación de derivados OTC (contrapartes financieros, no financieros, exentas, etc.). Una regulación que, si bien ha entrado en vigor en 2012, en la práctica se aplicaría progresivamente, una

vez que los estándares técnicos estén listos.

El G-20 toma las riendas de la fiscalidad global: el largo camino de la evasión y la elusión fiscal

En los últimos tiempos, el problema de la opacidad financiera ha recobrado importancia mundial. Las jurisdicciones opacas, que albergan frecuentemente grandes sumas de capital ilícito, proveniente de la corrupción, el crimen organizado o la evasión de impuestos, se han convertido en foco de atención tanto para los ciudadanos como para los líderes políticos. Pese a los esfuerzos internacionales, los "paraísos fiscales" o jurisdicciones opacas perviven como refugio frecuente tanto de multinacionales como de contribuyentes, ocasionando grandes pérdidas de dinero en los ingresos de los Estados nación. El informe de Civil 20 (C-20), proporcionado por la red ONG Tax Justice al G-20, señalaría en 2015 que el 73% de las multinacionales no proporciona información acerca de los impuestos que paga en el extranjero y que el mundo en desarrollo perdió la ingente cantidad de 6.600 millones de dólares en flujos de capital ilícito entre 2003-2012[350].

Esta problemática llegaría a la mesa de los líderes del G-20 en dos fases. Primero, en su anhelo por reformar muchas irregularidades del sistema financiero internacional, los mandatarios se mostraron entusiastas por acabar con el secreto bancario y los denominados "paraísos fiscales" en su segunda cumbre, celebrada en abril de 2009[351]. Existía una aparente voluntad por realizar reformas significativas, por lo que la OCDE presentó al G-20 una lista de jurisdicciones que clasificaba los territorios según su grado de opacidad y cooperación en materia fiscal. Para salir de la "lista negra" había que ser "cooperativo" y firmar al menos una docena de acuerdos bilaterales, "probando" así la ausencia de opacidad. Una medida que dejó rápidamente la lista negra vacía, al mismo tiempo que se despertaba una incertidumbre sobre la eficacia de esta, dado que no existía seguimiento a los acuerdos de intercambio de información firmados. No obstante, algunos miembros del G-20 como la UE y Estados Unidos mostraron perspicacia, tomando

iniciativas en sus respectivos territorios cuando se dieron cuenta de las ingentes sumas de dinero que se escapaban de sus manos a causa de la evasión fiscal.

Años más tarde, el G-20 dio un segundo y diferente impulso: entendió que había que aprovechar la existencia del grupo para lanzar iniciativas mundiales en materia fiscal destinadas especialmente a las multinacionales. En 2012, el G-20 decidió retomar ese dosier con el apoyo de la OCDE para mejorar la transparencia de las jurisdicciones y establecer normas que regulasen mejor el procedimiento "artificialmente legal" que muchas grandes empresas transnacionales suelen adoptar con el objeto de evitar el pago de impuestos en países con elevados porcentajes tributarios: la llamada elusión fiscal. Así, esta problemática llamó a la puerta del debate político, que arrancó con fuerza a partir de 2013, cuando la OCDE y los ministros de Finanzas del G-20 se pusieron, todos, manos a la obra.

EL G-20 propicia impulsos políticos sobre la fiscalidad en Estados Unidos (Ley FATCA) y la UE (directivas)

Con pocos meses de existencia, el G-20 abordó en su segunda cumbre (2009) el tema de la fiscalidad de una manera algo superficial. En esa ocasión, los mandatarios no promovieron ninguna medida fiscal reguladora a nivel global, se contentaron con una lista elaborada por la OCDE que intentaba "resolver" el problema de los paraísos fiscales a través de la firma de acuerdos bilaterales. No obstante, el tema de la evasión fiscal quedó en la mesa y fue fuente de inspiración para los gobiernos de países desarrollados que necesitaban recuperarse de la grave crisis económica. Una vez más, los Estados Unidos y la UE destacarían por su movilización política. A distinto ritmo, cada uno de ellos ha dado pasos para atajar el problema de la evasión y elusión fiscal que tanto afecta a sus ingresos. Las normativas y directivas llevadas a cabo a partir de 2010 por ambos actores son ciertamente precursoras, aunque imperfectas; sin embargo, estas han sido inspiración del diseño de nuevas medidas fiscales realizadas más

tarde por la OCDE.

Cabe, por lo tanto, cuestionarse cómo ha sido el camino recorrido por Estados Unidos y la UE en materia fiscal. Estados Unidos ha destacado por su rapidez y audacia en el diseño de medidas. En marzo de 2010, el presidente norteamericano Barack Obama firmaría la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act), conocida comúnmente como Ley FATCA, la cual "persigue el fraude fiscal cometido por personas físicas residentes fiscales en Estados Unidos que, con el fin de ocultar a la autoridad tributaria estadounidense, el Internal Revenu Service (IRS), determinados rendimientos derivados de inversiones en activos financieros, deciden obtenerlos a través de cuentas off-shore mantenidas con entidades financieras extranjeras", como precisa el jurista Carlos Durán, quien además sostiene que el ratio legis de FATCA es encomiable y su alcance extraterritorial es subjetivo debido al amplio elenco de entidades financieras y objetivo porque impone gravosas obligaciones administrativas, lo que despierta numerosas críticas[352].

La Administración Obama se dio a la tarea de diseñar una ley que demanda la cooperación de otros para poder llevar a cabo el control fiscal de todo ciudadano norteamericano dentro o fuera de sus fronteras (por el mero hecho de ser nacional). Para ponerla en marcha, la iniciativa ha necesitado del apoyo de distintos gobiernos del mundo para obtener la información fiscal que requiere el Tesoro. Las críticas no se han hecho esperar. Frecuentemente, se alega que Estados Unidos presiona a los otros para imponer sus propias obligaciones fiscales y se subrayan los costes económicos para los financieros extranjeros intermediarios. No obstante, pese a ello, el proyecto ha ido in crescendo, comenzando con el acuerdo de algunos países (España, México, Reino Unido, Irlanda, Singapur e Islas Caimán) y acrecentándose rápidamente la lista. En 2014 se había pasado de 26 países a 48, y en 2016 el Departamento del Tesoro norteamericano ha publicado una la lista de 116 territorios con los que se tiene un acuerdo FATCA, aunque algunos de ellos, como China, Granada, Grecia, Haití, etc., están aún en fase de acuerdo sustancioso (agreement in substance)[353].

La Ley FATCA es, sin duda alguna, una normativa sin precedentes

que ha sorprendido por su alcance transfronterizo y por la presión que está ejerciendo. La jurista Violeta Pina señala que para "cumplir con FATCA, las instituciones financieras no estadounidenses están obligadas a suministrar información a la Administración tributaria norteamericana, bien directamente o a través de las autoridades fiscales de su país, sobre las personas o entidades obligadas a pagar impuestos en los Estados Unidos que son titulares de cuentas en dichas instituciones"[354]. Una obligación que conlleva adaptar los procesos internos de las entidades financieras, consideran algunos como C. Durán, quien observa que la normativa no solo afectará a entidades bancarias tradicionales, sino también a las industrias de fondo de inversión e incluso a las entidades aseguradoras[355].

Por su parte, la UE también promueve un intercambio de información fiscal. En 2011 se dio un primer paso al adoptarse la Directiva de Cooperación Administrativa en Asuntos Fiscales, que trataría sobre el intercambio de información obligatorio en categorías específicas de renta y patrimonio, en el caso de que la información estuviera disponible[356]. Sin embargo, eso no fue suficiente. En 2012, la Comisión Europea destacaría en una comunicación "la necesidad de promover enérgicamente el intercambio automático de información como el futuro estándar europeo e internacional de transparencia e intercambio de información en el ámbito fiscal"[357]. Esta perspectiva se realizaba ante el despliegue de la Ley FATCA que Estados Unidos había iniciado, por lo que no se puede negar que los europeos se vieron inspirados por los pasos de la Administración Obama.

Tanto es así que, en 2013, inspirándose en la cooperación con la FATCA, cinco países europeos (España, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido) acordaron un proyecto piloto con el fin de poder establecer un intercambio de información del sistema bancario y acrecentar la transparencia[358]. Este paso fue muy significativo, dando pie a revisiones de las normativas europeas, entre ellas la Directiva de la Fiscalidad del Ahorro de 2005 (EUSTD por sus siglas en inglés), que como bien señala el experto José Luis Escario, "fue pionera en la implantación de un intercambio automático de información"[359] sosteniendo que el proyecto de la FATCA por parte de los europeos "disparó un proceso que acabó desembocando en la anhelada revisión de la EUSTD"[360]. En 2014 se dio por tanto un

paso cualitativo en el campo de la fiscalidad europea que había estado estancado desde los últimos años, lo que provocó el nacimiento de una nueva directiva a través de las revisiones y modificaciones de las existentes. La nueva directiva aplica el intercambio automático de información de un gran número de operaciones (cuentas de custodia, de depósito, nuevas cuentas, etc.)[361], por lo que las administraciones tributarias de los países de la UE tendrían información de todas las cuentas de los contribuyentes europeos a partir de 2016.

La necesidad de establecer más transparencia y tener más control de las cuentas de los contribuyentes fue objeto de un candente debate entre los ministros de Finanzas europeos, quienes acordaron compartir la misma información que habían convenido con Estados Unidos y la Ley FATCA. Los sistemas fiscales disímiles entre los miembros europeos y la ausencia de reglamentaciones eficaces tanto para los países miembros como para las multinacionales opacan el sistema fiscal europeo. Ante ese ingente reto, la UE ha comenzado por reforzar la confianza del sector financiero, adoptando el sistema Country by Country Report para los bancos europeos a través de la directiva sobre los requisitos de Capital de 2013 en su IV revisión, donde se adoptaron también los requisitos de Basilea III y se tomaron medidas para mejorar la supervisión y estabilidad financiera.

Sin embargo, el año 2014 fue para Europa un año clave en términos de política fiscal. El escándalo de Luxleaks en noviembre de ese año saldría a la luz gracias a un grupo de periodistas internacionales que había revelado que más 300 empresas multinacionales mantuvieron secretos acuerdos fiscales con el Gobierno de Luxemburgo entre 2002-2010. Este acontecimiento mostró la cruda cara de la elusión fiscal, provocando indignación y presión de los ciudadanos hacia los políticos europeos. En mayo 2016 se modificaría la Directiva 2011/16/UE, adoptándose la Directiva 2016/881 del Consejo que obliga al intercambio de información fiscal de las multinacionales. En ella se solicita a las multinacionales con ingresos anuales de al menos 750 millones de euros que faciliten anualmente y para cada territorio fiscal en la que operen sus ingresos, los beneficios antes del impuesto sobre la renta, el impuesto sobre la renta pagado y devengado, así como que

notifiquen el número de empleados, capital, resultados no distribuidos y activos materiales en cada territorio fiscal[362]. Nuevos pasos que se alinean al proyecto BEPS llevado a cabo por la OCDE para armonizar a nivel global la fiscalidad.

El G-20 señala la incongruencia fiscal a nivel global de la mano de la OCDE: la era del Intercambio Automático de Información (IAI) y el proyecto BEPS

La emergencia del G-20 comporta per se la llegada de una nueva dinámica internacional. La ausencia, por ejemplo, de normativas coordinadas fiscalmente entre países figura como un panorama de gran atractivo para algunos contribuyentes así como para distintas empresas, especialmente para las grandes multinacionales, que aprovecharían la falta de una armonía fiscal global para operar con gran astucia ante la pervivencia de normas fiscales concebidas antaño de forma unilateral.

Ante esta problemática, el G-20 ha dado pasos muy significativos en los últimos tiempos, impulsando un multilateralismo fiscal de la mano de la OCDE. En un primer momento, el G-20 respaldó en 2009 un bilateralismo entre los estados mediante el "estándar global previo requerimiento" de la OCDE, el cual aparecía como la mejor vía para que los "territorios opacos" pudieran abandonar la lista "negra", firmando una docena de acuerdos (como se ha referido anteriormente). Ese bilateralismo supeditado al intercambio previo requerimiento a través de la solicitud formal de información a las administraciones de los estados se vislumbró como una vía poco eficaz, dado que se tenía que esperar a que la Administración del país aceptara enviar la información, un procedimiento frecuentemente enredado en trámites burocráticos. Además, la magnitud del reto cada vez más complejo no se podía atajar mediante una firma que estableciera un acuerdo bilateral, sino que más bien la nueva dinámica fiscal propiciaría la toma de medidas de índole multilateral.

El gran impulso político tiene lugar en Los Cabos, México, en el

verano de 2012. Los líderes del G-20, reunidos para celebrar la séptima cumbre, acordaron con vehemencia abrir una nueva página en la fiscalidad global siguiendo las recomendaciones de la OCDE. Rápidamente, la OCDE y los ministros de Finanzas del G-20 se pusieron manos a la obra y esbozaron líneas normativas de envergadura global. La presidencia rusa del G-20 en 2013 adoptó el dosier de la fiscalidad, por lo que la reunión de los ministros de Finanzas del G-20 de abril de 2013 fue clave para promover tanto la ratificación de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (creada por el Consejo Europeo y la OCDE en 1988 y modificada en 2010) como el intercambio de información automático, donde los ministros de Finanzas del G-20 designarían al Foro Global de la OCDE (creado en el año 2000) como monitor de las nuevas tareas[363].

El informe remitido por la OCDE a los ministros del G-20 sobre la lucha antifraude anunciaba una serie de medidas que debían articular básicamente tres líneas: la definición de la información que debe ser compartida entre países, el desarrollo de una plataforma operativa (marco legal y administrativo) y la instauración de una plataforma multilateral legal[364]. Con este entramado multilateral, los ministros de Finanzas del G-20 acordarían en julio de 2013 la necesidad de que todos los contribuyentes pagasen debidamente sus impuestos como una prioridad dentro del contexto de la sostenibilidad fiscal, así como la importancia de terminar con la planificación fiscal agresiva por parte de algunas empresas[365]. Básicamente, los ministros respaldaron contundentemente dos trabajos de la OCDE: el primero era la nueva dimensión del ya existente estándar de información por el nuevo IAI y el segundo era fruto del trabajo realizado por la OCDE y el G-20: el proyecto BEPS, es decir, la erosión de la base imponible y la deslocalización de beneficios.

Ambas líneas fiscales fueron clave tanto en la agenda de los ministros de Finanzas del G-20 como en la reunión de mandatarios. En su octavo encuentro en 2013, los líderes del G-20 respaldaron enérgicamente en la Cumbre de San Petersburgo la puesta en marcha de ambas medidas con perspectiva global. El anfitrión, el presidente ruso Vladímir Putin, reiteró que en materia fiscal los beneficios debían ser gravados donde las actividades económicas se

realizaran. En aquella ocasión Suiza acudió entre los invitados: estaba claro que se buscaba el apoyo de jurisdicciones donde el secreto bancario prevalecía. Los líderes elogiaron el trabajo de la OCDE, que tenía en sus manos un gran reto global, y subrayaron la importancia de que los países en vías de desarrollo también se sumasen a las iniciativas[366]. Para los gobiernos, poner en marcha las iniciativas de la OCDE conlleva realizar modificaciones legislativas y nuevas firmas de tratados internacionales. Todo un proceso que demanda esencialmente voluntad política para poder alinear normativas globales con el objeto de ser realmente eficaces ante el panorama actual. Pese a las frecuentes críticas y al escepticismo sobre las intenciones y declaraciones del G-20, el dosier fiscal ha sorprendido por su rápido proceso.

Respecto al dosier sobre el IAI, la OCDE ha llevado a cabo un arduo trabajo a nivel mundial. No se puede negar que tanto la Ley FATCA de Estados Unidos como las directivas de la UE han influenciado notablemente el diseño e impulso de esta normativa mundial lanzada por la OCDE. En poco tiempo, se han dado pasos agigantados para conseguir una mejor colaboración fiscal entre las jurisdicciones. La OCDE se ha servido de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal como instrumento idóneo para facilitar, a nivel internacional, la cooperación sobre leyes tributarias. Una Convención que cuenta ya con 107 jurisdicciones a fecha de noviembre de 2016 y que requiere, a su vez, del Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes para poner en marcha el intercambio automático de la información de las cuentas financieras (CRS MCAA por sus siglas en inglés). En abril de 2017, este Acuerdo cuenta ya con 88 jurisdicciones; algunas de ellas como Argentina, Francia, Alemania o España comenzarán a intercambiar información de forma automática a partir de septiembre de 2017, mientras que otras como Brasil, China o Suiza lo harán a partir de septiembre 2018[367].

La normativa revela importantes cambios en las políticas internas de cada país que rompen con modelos de antaño llevados a cabo por algunos centros financieros. El caso de Suiza es ilustrativo en la medida en que el país helvético, cuyo secreto bancario ha perdurado por décadas, está experimentando cambios de grandes dimensiones. Como señalaría el portavoz de la Asociación Suiza de

Banqueros (ASB), Sindy Schmiegel Werner: “Estamos ante una evolución a escala internacional a la que no podemos cerrarnos. Queremos y estamos dispuestos a aplicar el IAI”[368]. En esta misma línea, el profesor de Economía de la Universidad de Berna Peter V. Kunz observaba que Suiza no ha tenido más remedio que familiarizarse con la idea del IAI, subrayando que “no tiene sentido oponer resistencia a algo que es irremediable”, y además puntualiza que “no solo los bancos han aceptado este cambio, sino también la clase política suiza”[369].

Probablemente, puede parecer imperfecto que el intercambio de información financiera tenga ciertos límites al ser un acuerdo no restrictivo: no es obligatorio, es decir no existen, por ahora, sanciones para la jurisdicción que no lo lleve a cabo. No obstante, existe el riesgo de tener una mala reputación si no se sigue la nueva normativa de la OCDE. Pese a ello, se debe señalar que Estados Unidos aún no ha suscrito el Acuerdo, una situación que no preocupa a la OCDE, que se ha visto ciertamente indulgente al respecto al considerar que la Ley FATCA norteamericana posee muchos elementos en común con su normativa. Sin embargo, existe especial presión al centro financiero de Panamá, que ha mostrado reticencia para firmar alguna forma de cooperación en materia fiscal. Una postura que cambió en mayo de 2016, cuando las presiones mediáticas en relación con el escándalo de los papeles de Panamá[370] provocaron que el país latinoamericano aceptase cooperar fiscalmente, aunque todavía no ha firmado el Acuerdo para el intercambio automático de información de la cuentas financieras de los contribuyentes.

No cabe duda que la lucha contra la evasión fiscal se ha convertido en un tema primordial para el G-20 que, lejos de bajar la guardia, ha decidido dar un paso más. En su undécima cumbre, celebrada en Hangzhou en 2016, los mandatarios pidieron a la OCDE que elaborase una lista de jurisdicciones que no hayan progresado en materia de transparencia fiscal para julio de 2017, fecha en la que tendrá lugar el duodécimo encuentro en Hamburgo. Lo más sorprendente es que esa “lista negra” podría ser objeto de “medidas defensivas”, según se señala expresamente en el communiqué[371]. Algunas autoridades, como el ministro francés Michel Sapin, consideran estas medidas como “una primicia”, dado que tan solo

seis meses antes de la cumbre la petición de esa “lista negra” no había sido consensuada[372].

Por otro lado, el dosier sobre la erosión de la base imponible y deslocalización de beneficios, conocido como BEPS, abre una nueva dimensión de cooperación política fiscal. La colaboración de la OCDE y el G-20 está centrada en la elaboración de nuevas normas globales que eviten la planificación fiscal agresiva por parte de algunas multinacionales que muchas veces trasladan sus beneficios a territorios de nula o baja tributación. Una tendencia muy frecuente en los últimos tiempos que tiene serias consecuencias en la recaudación de ingresos de los estados, por lo que los líderes políticos, especialmente los europeos, han manifestado su deseo por establecer una regulación. Combatir la elusión y evasión fiscal por parte de las multinacionales representa un desafío mayúsculo, dado el despliegue de una dinámica perversa donde intervienen esencialmente dos factores: la actitud ingeniosa y perniciosa de las empresas y la conducta mal intencionada por parte de algunos gobiernos. El experto José Luis Escario señala que “no tiene sentido que se siga considerando a las filiales de un grupo transnacional radicadas en un país como si fueran entidades independientes […] cuando las grandes corporaciones elaboran sus estrategias comerciales y fiscales de manera global” sosteniendo además que “los países no solo diseñan regímenes fiscales descoordinadamente, sino que de forma intencionada socavan las bases imponibles de otras jurisdicciones, entrando en una carrera fiscal a la baja para atraer la inversión extranjera directa”[373].

Las estrategias fiscales y comerciales de las multinacionales se han servido de lagunas fiscales del sistema internacional para operar deliberadamente en base a reglas obsoletas, algunas de ellas creadas y mantenidas desde 1926. Si bien es cierto que, en el pasado, la OCDE se ocupó del dosier sobre la “doble imposición” por medio de convenios para evitar que las empresas pagasen doble imposición fiscal, esta organización no ha podido evitar, desafortunadamente, la hábil utilización de los convenios por parte de algunas empresas para no pagar impuestos en ningún caso, es decir, la doble “no imposición”. En esta línea, la economía digital también se ha convertido en una problemática mundial debido a que los negocios incluyen categorías inexistentes antaño, como la publicidad y los

servicios de pago en línea, el comercio electrónico, las plataformas participativas en red, etc. Todo ello tiene un efecto directo en la tributación mundial que no está bien definido.

Este panorama es el culpable del fenómeno BEPS. Aunque pueda parecer inverosímil, la gran parte de estrategias de planificación impositiva no son ilegales. Una situación que en los últimos tiempos ha alarmado tanto a gobiernos como a ciudadanos. Por ejemplo, en 2013, el pago de impuestos incongruente de tres multinacionales como Starbucks, Google y Amazon suscitó polémicas en el Reino Unido al observarse la desproporción existente entre los reducidos impuestos pagados y el volumen exorbitante de facturación efectuado en territorio británico, una tendencia de las multinacionales calificada por algunos como "el impuesto de la vergüenza" (tax shaming)[374]. El Parlamento Británico convocó a tres representantes de dichas compañías para averiguar los procedimientos seguidos, dándose a conocer en aquel informe que las prácticas alegadas por las empresas eran poco creíbles[375].

Este fenómeno irritó cada vez más a los mandatarios, quienes decidieron actuar con vehemencia, por lo que se agilizaron los trabajos y la OCDE dio a conocer a los ministros de Finanzas del G-20 en julio de 2013 un plan de acción articulado en quince acciones claves destinadas a minimizar el fenómeno BEPS. Los ministros, además de apoyar la iniciativa, pidieron que cada Gobierno examinase cómo las leyes domésticas de cada uno contribuían al fenómeno BEPS[376]. A partir de ese momento, se puso en marcha un arduo trabajo de dos años (2013-2015) donde no solo participaban los miembros de la OCDE y el G-20, sino que también se involucraron cerca de ochenta países al proceso de consulta. En octubre de 2015, la OCDE presentó el acuerdo sobre las quince acciones elegidas, las cuales abordaban distintas problemáticas tales como la economía digital en la fiscalidad, encontrar vías que impidan la utilización abusiva de convenios e incluso plantear el desarrollo de un instrumento multilateral[377]. Pero ¿cuáles son los avances sustanciales logrados? ¿Todos apoyan las medidas sobre atajar el fenómeno BEPS?

Ciertamente, no todas las medidas expuestas por la OCDE han conseguido el mismo apoyo. Cuatro de ellas han logrado estándares

mínimos, sobresaliendo el acuerdo del informe país por país CBCR (Country by Country Report), que por primera vez brindará a las administraciones tributarias una visión global sobre las multinacionales en cada país (nivel de ingresos, beneficios antes de impuestos y cuantía del impuesto sobre sociedades en cada una de las jurisdicciones en las que opera). También se acordó prevenir el uso abusivo de convenios fiscales (treaty shopping) que desvían las retenciones de su origen al adoptar el convenio más favorable. Además se convino combatir las prácticas tributarias perniciosas, principalmente en el ámbito de la propiedad intelectual, atendiendo al principio de transparencia y al criterio de actividad sustancial, articulando el intercambio espontáneo de información relevante sobre fallos o rulings (tax rulings) y, por último, se acordaron procedimientos de arbitraje.

Sin embargo, el verdadero desafío se deriva de su implementación. Las medidas acordadas deberán incorporarse a las respectivas legislaciones de cada país o bien a los correspondientes convenios. En este sentido, y al igual que se ha establecido el CRS MCAA, también se ha desarrollado el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes sobre el intercambio de Informes País por País (CBC MCAA por sus siglas en inglés), el cual ha sido firmado por 50 jurisdicciones a fecha de diciembre de 2016[378]. Algunos de ellos como Polonia, Francia, Italia, Australia, Dinamarca o España ya han comenzado trámites legislativos para llevar a cabo el CBCR. El experto Mike Callaghan considera que la tecnología seguirá siendo un desafío y sostiene que "BEPS es un logro significativo y cambiará la manera en la que operan multinacionales y autoridades fiscales, pero aumenta la expectativa de mayor competencia fiscal agresiva entre los gobiernos"[379].

En definitiva, el proyecto BEPS se encuentra en fase inicial y de él se prevé un informe en 2020 que exponga la puesta en marcha de las medidas acordadas, algo que dependerá de la voluntad política de cada Estado. Según el analista norteamericano Jeremy Scott, Estados Unidos se muestra indiferente a BEPS y se opone a que sus compañías paguen impuestos más altos en países extranjeros, pero está interesado en CBCR, subrayando que, a pesar de no tener todo el apoyo de Estados Unidos, la UE junto con China e India, encontrarán la manera de arreglárselas sin el país

norteamericano[380]. Nuevas medidas que surgen tras años de crisis económica, donde más que nunca se ha hecho necesario compartir información y establecer normativas mejor adaptadas a un sistema económico mundial interconectado.

El impulso turco a las pymes en 2015: la creación del World SME Forum

La estructura funcional que rodea al G-20, formada por organizaciones internacionales, agrupaciones regionales, países invitados así como pequeñas formaciones (B-20, Y-20, T-20, etc.) ha desplegado una enriquecedora interacción entre los distintos participantes, generándose a su vez interesantes iniciativas. En esta línea se inscribe la creación del World SME Forum (World Small-and-medium-sized companies), es decir, un Foro Mundial de Pymes que ha sido esencialmente posible gracias a la colaboración entre el B-20 y el T-20, con el necesario impulso de la presidencia turca del G-20 en 2015. Ante la promesa de los líderes en la Cumbre de Brisbane en 2014 de aumentar en 2% el PIB mundial para 2018, el grupo se ha dado a la tarea de buscar alternativas que puedan ayudar a alcanzar esa meta. Mientras que Australia apostó por impulsar las infraestructuras en el seno del grupo creando el GIH, Turquía ha puesto la mirada en las pymes como vía para incentivar el crecimiento. Las pymes, frecuentemente relegadas del debate político, se vislumbran atractivas ante los ojos de los líderes políticos. ¿Por qué debería el G-20 interesarse en ellas?

Carlos Magariños, exdirector general de Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), señala que las pymes son “el sector más vulnerable de la economía. A diferencia de las grandes compañías, estas necesitan especial atención”, subrayando que las pymes representan 16% del PIB en países de bajos ingresos, mientras que en los países de renta alta representan el 51%[381]. Por su parte, Tunc Uyanik, quien ha presidido el B-20 en Turquía, puntualiza que las pymes representan cerca de “dos tercios de todos los empleos del sector privado a nivel mundial y el 80% del crecimiento del empleo”; sostiene también que son el motor del crecimiento y alivio ante la pobreza y que son “el pilar de la clase media y de la estabilidad social”[382].

Sin lugar a dudas, las pymes son una ventana de oportunidades para poder crear empleo de calidad y generar crecimiento mundial de cara a los nuevos cambios demográficos, sociales y tecnológicos que se avecinan. Las pymes aparecen como claro objetivo del programa presentado por Turquía al inicio de su presidencia del G-20, que señala su dimensión global y puntualiza: "Hacemos hincapié en los aspectos que atañen a las pequeñas y medianas empresas (pymes) como una temática transversal, siguiendo nuestro compromiso por reforzar la igualdad de genero en el empleo así como abordar el desempleo juvenil"[383].

Magariños asegura que las economías emergentes contribuyen en la actualidad al crecimiento de una clase media emergente global y que, en 2030, Asia contará con el 43% de la clase media con poder adquisitivo, subrayando, no obstante, que "las compañías de las economías emergentes tienen una participación muy limitada en la capitalización del mercado global, representando menos del 15% del total"[384]. Este panorama escenifica las necesidades de algunos miembros potenciales del G-20, que necesitan más apoyo en la inversión de sus empresas. El G-20 cuenta con los países emergentes con mayor población del planeta, por lo que incentivar el sector privado emergió como una opción interesante para la economía mundial. Tunc Uyanik señala que las pymes "sufren de manera desproporcionada al tener un acceso limitado a los mercados, finanzas, talentos, conocimiento e innovación".

Las problemáticas señaladas por T. Uyanik fueron fuente de reflexión en seminarios llevados a cabo por el T-20 y el B-20. Las pymes se vieron respaldadas por Turquía, quien apoyó el lanzamiento oficial del World SME Forum en 2015. La Unión de Cámaras e Intercambio de Commodities de Turquía (TOBB por sus siglas e inglés) y la Cámara Internacional de Comercio llevan a cabo la financiación del World SME Forum, cuyo objetivo es formar una plataforma que apoye en todo el mundo a las pymes, proporcionándoles representación en los organismos internacionales y facilitando su acceso a la financiación, a los mercados y a las cadenas mundiales de valor[385]. Este Forum se ha establecido en Estambul y, aunque se encuentra en fase embrionaria, alberga importantes posibilidades para el crecimiento mundial.

Según los expertos, las pymes necesitan ser renovadas, mejoradas y estar mejor preparadas para el futuro. C. Magariños sostiene que "un pacto global para las pymes y el desarrollo de los emprendedores podrían ayudar a desatar el espíritu empresarial"; asimismo, observa que, para 2020, los cambios tanto demográficos como tecnológicos van a proveer un nuevo tipo de mercado de trabajo: "Los negocios tendrán que hacer frente a una falta potencial de 40 millones de trabajadores universitarios y a un excedente de 95 millones de trabajadores de baja calificación"[386]. Este panorama exige respuestas contundentes, por lo que el G-20 tiene en sus manos apoyar la plataforma de las pymes para incentivar un crecimiento fuerte, que verdaderamente sea sostenible y que sea potencialmente inclusivo.

La UE inspira la regulación global: la sinuosa negociación de la tasa a las transacciones financieras

La crisis financiera de 2008 no solo generó acuerdos sobre reformas en el sistema financiero, sino que también invitó a la reflexión sobre cómo retribuir los esfuerzos realizados por los diferentes gobiernos. Durante la Cumbre de Pittsburgh de 2009, los líderes del G-20 manifestarían su preocupación sobre cómo debía contribuir el sector financiero a la reparación del sistema bancario mundial. Esa inquietud permitió que algunos miembros se movilizaran, perfilándose la posibilidad de hacer "renacer" aquel proyecto de los años setenta conocido como Tax Tobin[387]. En pleno siglo XXI, los europeos rebautizaban la idea de acordar un impuesto al sector financiero, surgiendo así el proyecto de una tasa a las transacciones financieras. En el G-20 renacía esa posibilidad.

El debate sobre la TTF ha girado principalmente en torno a dos grandes problemáticas: qué porcentaje y tipo de transacciones gravar y a dónde deben dirigirse los recursos obtenidos. La plataforma del G-20 se ha presentado como un espacio y una oportunidad histórica para implantar una tasa a un sector exento de impuestos. Aunque la idea fue europea, la posibilidad de ponerla en marcha a nivel global gracias a la existencia del G-20 tuvo lugar en cada uno de los encuentros. De cara a la Cumbre de Toronto de 2010, la UE debatiría su interés por compartir ese proyecto con el resto de los miembros del G-20, declarando: "La UE debe dirigir los esfuerzos encaminados a fijar un planteamiento mundial para la introducción de sistemas de tasas e impuestos sobre las instituciones financieras […] En este contexto, debe explotarse y desarrollarse ulteriormente la introducción de un impuesto mundial sobre las transacciones financieras"[388]. Con esa vocación universal, los europeos intentarían convencer a sus homólogos en Canadá; sin embargo, aquella declaración se contentaría tan solo con mencionar un acuerdo muy general sobre el sector financiero y su contribución equitativa[389].

La falta de consenso en el G-20 no haría flaquear a sus defensores. La alianza franco-alemana afianzaría la idea de emprender en el seno de la UE el camino técnico y legislativo para poder llevar a cabo ese proyecto. Tras una serie de procesos internos en la UE, gran parte de ellos reflejados en la Comunicación de la Comisión Europea de octubre de 2010, se plantearía la posibilidad de que la TTF financiase la cooperación al desarrollo, la ayuda a los países en desarrollo para combatir el cambio climático así como la manera de contribuir al presupuesto de la UE[390]. Estas primeras líneas serían el esbozo que más tarde se convertiría en un proyecto de directiva europea anunciado el 29 de junio de 2011.

El entusiasmo de la UE sobre la TTF coincidía en tiempo y espacio con la presidencia francesa del G-20, asumida en enero de 2011. Esa fue la gran oportunidad por parte de Europa para poder impulsar a nivel global una regulación. El entonces anfitrión del G-20, Nicolas Sarkozy, destacaría en su discurso inaugural la iniciativa de la TTF como parte de las financiaciones innovadoras para el desarrollo, apareciendo como claro objetivo en el marco del G-20. El mandatario galo reconocía abiertamente la falta de consenso inicial: “Sé muy bien que esta tasa tiene grandes enemigos o grandes adversarios en su camino. Trataremos de convencerles”[391]. Meses más tarde y tan solo algunas semanas antes de la celebración de la Cumbre de Cannes, el presidente francés reiteraría la necesidad de adoptar el impuesto con fines innovadores. En un discurso ante los ministros de Desarrollo del G-20, Sarkozy insistirá en la iniciativa de la TTF enfatizando que los recursos serían destinados al desarrollo, declarando: “¿Quién duda que una tasa que permitirá financiar los retos del desarrollo contribuirá al crecimiento mundial? […] Proponer una contribución sobre las transacciones financieras internacionales no es una cuestión ideológica”[392].

Sin lugar a dudas, la TTF se encontraba entre las iniciativas estrella de la presidencia francesa. Sin embargo, pese a sendas negociaciones, el proyecto no pudo ser materializado. La TTF reaparecía en el discurso de clausura de la cumbre, donde Sarkozy manifestaría la dificultad de alcanzar una negociación global, subrayando, no obstante, el apoyo de algunos miembros del G-20 como Brasil, Argentina, Sudáfrica, además de los europeos como

España, Francia y Alemania, e incluso se contaba con la ONU y la UA[393].

Pese a los esfuerzos realizados por Francia en el marco del G-20, las negociaciones no tuvieron continuidad en las presidencias posteriores. México, quien tomaría inmediatamente el relevo en 2012, no manifestó ningún interés en persistir con la agenda reguladora debido probablemente a sus intereses estratégicos con su vecino del norte y a la economía muy liberal que ejerce el país latinoamericano. No obstante, la UE persistiría en implantar la TTF dentro de sus fronteras. En este sentido, llama la atención la "incongruencia" que se dibuja entre Francia y la UE respecto a la posible asignación de recursos generados por la TTF. Para la UE, no existía ningún acuerdo claro sobre dónde serían destinados los recursos, mientras que para Francia, como anfitrión del G-20, parecía claro que los recursos de la Tasa serían destinados al desarrollo.

Con grandes titubeos y muchas reticencias, la UE emprendió un camino sinuoso en torno a la implantación de la TTF. El 28 de septiembre de 2011, el entonces presidente de la Comisión Europea expondría en su discurso sobre el estado de la unión su apoyo. Para José Manuel D. Barroso, la posibilidad de adoptar una TTF generaría ingresos superiores a 55.000 millones de euros anuales. Además, señaló que era una "cuestión de justicia", afirmando: "Pienso que es más justo gravar las actividades financieras que en algunos de nuestros Estados miembros no aportan una contribución proporcionada a la sociedad"[394]. La propuesta de directiva del Consejo sobre las transacciones financieras de septiembre de 2011 detallaba el ámbito que pretendía gravarse (mercados organizados y no organizados OTC) y la base jurídica. Precisaba que tanto para las acciones como para las obligaciones se gravaría un impuesto del 0,1% por cada transacción, mientras que para los productos derivados sería del 0,01%[395].

Rápidamente, la iniciativa europea se vería entorpecida por la falta de apoyo político. Reino Unido y Suecia se oponían. Para expertos como Bart Van Vooren. la negativa que presentaba Londres no obedecía solamente "al riesgo del traslado de la City hacia terceros países, sino más bien a la naturaleza de la finanza pública"[396].

Mientras que otros como S. Richard argumentaban que el Reino Unido deseaba defender la City de las probables deslocalizaciones hacia otros centros financieros como América, Asia e incluso a Suiza, donde sería delicado poner en marcha el impuesto europeo. Además, consideraba que el escepticismo de Suecia respondía, en gran medida, a la experiencia del pasado, cuando en 1984 puso en marcha un impuesto en el mercado de acciones que provocó una deslocalización de transacciones hacia la City[397].

Por otro lado, la senadora francesa F. Keller sostendría que prevalecen egoísmos nacionales y soberanismos fiscales en torno al debate sobre la contribución del sector financiero[398]. A pesar de la negativa por parte del Reino Unido, Suecia, Malta y República Checa, emergería un grupo nutrido por Francia, Alemania, España, Austria, Bélgica, Holanda e Italia que apoyaba la iniciativa[399]. En 2012 se sumarían a favor de la TTF Grecia, Estonia, Eslovaquia y Portugal, formando un grupo de once países europeos que representan el 90% del PIB de la zona euro y dos tercios del total de la UE. Con este apoyo y gracias al marco jurídico de la UE, la iniciativa tomaría forma bajo la denominada "cooperación reforzada"[400], la cual sería aprobada por el Consejo el 1 de enero de 2013[401].

Por lo tanto, cabe preguntarse si la "cooperación reforzada" de la UE ha permitido poner en marcha la TTF. La aprobación conseguida permitiría poner en vigor la TTF a partir de 2014[402]. Desafortunadamente, las negociaciones llevadas a cabo durante todo ese año no llegaron a ningún acuerdo sustancial sobre la base impositiva de la TTF y tampoco sobre dónde serían asignados los recursos que se generarían. No obstante, a pesar del estancamiento, los franceses, como anfitriones de la COP21 de París de diciembre de 2015, vieron una vez más la posibilidad de impulsar esa tasa a escala mundial. Francia pretendía financiar el desarrollo y la lucha contra el calentamiento global gracias a la TTF. Nicolas Hulot, enviado especial por el Gobierno francés para la protección del planeta, explicaría que es importante que la base impositiva de la TTF no solo incluya las acciones y obligaciones, sino también los productos derivados y especulativos, algo que rechazan algunos países. La TTF podría ser el instrumento decisivo para que los países en desarrollo no basen su economía en el petróleo, y según

argumenta Hulot “un desarrollo armonioso en el Sur es la garantía de la paz para los países del Norte”[403]. Actualmente el proyecto sigue vigente, aunque en 2016 cuente tan solo con una decena de apoyos al abandonar Estonia la negociación en diciembre de 2015.

CAPÍTULO 6

OTROS CAMPOS DE ACCIÓN: INICIATIVAS EN EL 'DESARROLLO', EL 'CRECIMIENTO VERDE' Y LAS 'INFRAESTRUCTURAS'

El G-20 más allá del comité de gestión de crisis: el amplio ámbito del 'desarrollo' y la 'sostenibilidad' como temáticas globales e indisociables al 'crecimiento'

El Grupo de los Veinte experimenta nuevos campos de debate a partir de 2010. Lejos de abandonar el foro, los líderes políticos mostraron voluntad por comenzar a dialogar sobre nuevos temas como la "seguridad alimentaria", la "financiación al cambio climático", el "crecimiento verde", entre otros. Repentinamente, la presencia casi anecdótica del G-20 en la escena internacional se convirtió en una oportunidad para reflexionar sobre las distintas vías que llevan al crecimiento. No solo bastaba con impulsarlo, sino que se hacía necesario acordar la manera de encauzarlo. La gobernanza financiera dejaba de ser el único marco de diálogo entre los líderes; más bien, la gobernanza mundial, en toda su expresión, llegaba de manera fortuita a sus manos.

Los miembros del G-20 se reunieron y comenzaron a debatir sobre cómo establecer un equilibrio mundial en base a sus necesidades compartidas. Esa nueva orientación comienza a partir de la Cumbre de Seúl en 2010, cuando Corea del Sur, como anfitrión, sorprendió por lograr introducir nuevas temáticas al acordarse el Consenso de Desarrollo de Seúl y su Plan Plurianual, vertebrado en nueve temas ("infraestructura", "desarrollo de recursos humanos", "comercio", "inversión privada y creación de empleo", "seguridad alimentaria", "crecimiento sostenible", "movilización de recursos internos", "inclusión financiera" e "intercambio de conocimientos")[404]. Algunos especialistas consideran que el Consenso de Seúl movió el debate del desarrollo en los países ricos más allá de los paquetes de ayudas, enfocándolo hacia pilares estructurales del desarrollo como la educación, la infraestructura, la inclusión social, la seguridad alimentaria, etc.[405] El G-20 proveía una nueva visión sobre retos que gestionan algunas instituciones internacionales desde hace años. Cada uno de los nueve temas consensuados era visto con una óptica global, dado que los temas, más que nunca, se

interrelacionan unos con otros. Las infraestructuras, por ejemplo, tenían que ir acompañadas de creación de empleo y de sostenibilidad. Pero ¿por qué el G-20 figura como un grupo potencial para tratar esa nueva agenda?

Muchos de los miembros que conforman el G-20 son claves para lograr avances sustanciales en ese nuevo Plan Plurianual de 2010 acordado en Seúl. En el campo de la seguridad alimentaria, por ejemplo, las cuatro mayores multinacionales de granos que controlan entre el 75% y 90% del mercado mundial provienen de miembros del G-20[406]. Además, países como Brasil y Estados Unidos son fundamentales en el sector de los biocombustibles, ya que los científicos han alertado que el 60% en el aumento del precio del maíz (2005-2007) se debió al Programa de Etanol de los Estados Unidos, combinado con las fuerzas del mercado, según apunta el Banco Mundial[407]. Todo ello cobra especial relevancia si se atienden también las alarmantes cifras de la ONU, cuando emerge la necesidad de aumentar el 70% de la producción alimenticia debido a que se prevé que el planeta contará con más de 9.000.000 millones de personas en 2050[408].

En otros temas como el medio ambiente, los protagonistas son también parte del grupo. Dieciocho miembros del G-20 encabezan la lista de los países más contaminantes del planeta[409]. Las políticas medioambientales están estrechamente ligadas al sector energético, por lo que actores como China, Estados Unidos, Arabia Saudí y Rusia son claves para alcanzar cualquier tipo de negociación dada su alta capacidad energética en gas y petróleo. Existe, por tanto, una estrecha relación entre la fluctuación de los mercados de materias primas con los stocks de alimentos, donde también intervienen factores como el cambio climático, la energía o la fabricación de biocombustibles. Todos estos elementos interactúan entre sí, generándose desequilibrios económicos e incluso sociales cuando el hambre y la pobreza aumentan.

R. Zoellick, presidente del Banco Mundial en 2008, señalaba ya que alimentos como el arroz, maíz y trigo habían aumentado su coste un 83% en los últimos tres años, por lo que esto podría significar una pérdida de siete años en la lucha contra la pobreza[410]. Esta problemática llega irremediablemente al seno del G-20. No se puede

impulsar solamente un mejor funcionamiento de las finanzas a nivel global, mientras los índices de la pobreza ascienden. El Banco Mundial subrayaría además que los altos precios de los alimentos responderían, en cierta medida, a las incertidumbres de las condiciones climáticas —que a su vez tienen su origen en el cambio climático— y a las decisiones políticas nacionales, e incluso también a las políticas de los principales productores[411].

El exministro canadiense Paul Martin considera que el G-20 debería convertirse en un comité de dirección, que trabaje sobre la seguridad alimentaria, el cambio climático y la regulación bancaria, puntualizando que "el G-20 ha surgido porque el mundo ha cambiado. Sus miembros son miembros porque tienen poder y posición, pero tienen también responsabilidades"[412]. Otros, como el experto Serge Sur, observaron desde un inicio la potencialidad del G-20 más allá del aspecto financiero, afirmando que el grupo "tiene una vocación más grande, es el sustituto actual de la gobernanza y su orden del día virtual es impresionante"[413].

Indudablemente, las nuevas temáticas que se han adherido a la agenda del G-20 abren la posibilidad de lanzar novedosas iniciativas para incentivar el crecimiento desde otros campos de acción. Para R. Kumar, la inclusión de temas sobre "desarrollo" en la agenda del G-20 durante la Cumbre de Seúl marca una nueva etapa en la evolución del grupo[414]. Otros como Birdsall y Kharas sugieren que "solamente si el G-20 acoge una agenda más amplia y avanza de manera efectiva hacia una visión a largo plazo de cooperación global en aspectos de economía global y desarrollo, […] asegurará su propia existencia a largo plazo y a cualquier nivel"[415]. En definitiva, el G-20 está allanando el camino hacia nuevas formas de coordinación global que muestran otra cara del grupo, el cual prueba desbordar el cometido inicial del comité de gestión de crisis.

La 'seguridad alimentaria' emerge como una prioridad en la agenda del desarrollo

El tema de la "seguridad alimentaria" se ha ido adhiriendo al debate político del G-20 de forma paulatina, generando nuevas iniciativas globales apoyadas generalmente por los distintos órganos de la ONU. El Banco Mundial y la FAO figuran frecuentemente como sedes o secretarías para poner en marcha determinadas plataformas o mecanismos acordados a lo largo de los años. Si bien es cierto que Corea del Sur realizó a finales de 2010 un trabajo encomiable abriendo, en definitiva, el debate formalmente hacia nuevos temas como la seguridad alimentaria, la presidencia francesa de 2011 será la que, en definitiva, buscará acuerdos políticos de calado al proponer una reunión de ministros de Agricultura del G-20.

El tema de la "seguridad alimentaria", el de las "infraestructuras" o el del "crecimiento verde" serán tratados en el G-20 desde una nueva óptica como consecuencia de las necesidades que plantea la globalización. Poco a poco, los líderes se darán cuenta de que las primeras iniciativas acordadas contarán con un patrón clásico donante-receptor que la propia naturaleza del G-20 tenderá a cambiar. Nuevas redes y formas de cooperación se diseñarán entre los miembros del grupo que se muestran deseosos de cooperar en nuevos campos que requieren otro tipo de dinámica. Para ello, cada presidencia tiene la libertad de plantear las temáticas y la forma de abordarlas. A lo largo del recorrido llevado a cabo por el G-20 en el área de la seguridad alimentaria, se observarán distintos matices que pasarán por la regulación, las recomendaciones, la colaboración y cooperación, la inclusividad y la innovación.

¿Qué ha impulsado el G-20 en materia de seguridad alimentaria? Las iniciativas GAFSP, Ag Results, AMIS, Foro de Respuesta Rápida, TAP y MACS (Pittsburgh 2009, Toronto 2010, Cannes 2011, Los

Cabos 2012)

De manera casi inadvertida, el G-20 ha logrado poner en marcha interesantes iniciativas en el ámbito de la seguridad alimentaria. Un área de especial importancia mundial que forma parte de la agenda de la ONU, que a través del Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) se ocupa de su coordinación. Pese a la existencia del CSA, el G-20 no ha podido evitar "caer en la tentación" de unirse a la reflexión, intentando explorar nuevas vías de cooperación. Apoyado en organizaciones internacionales como la FAO, el Banco Mundial, la UNCTAD, etc., el G-20 ha solicitando informes especializados con el fin de elaborar recomendaciones políticas[416]. Ese primer gran paso mostró cómo las organizaciones internacionales asumían implícitamente la "autoridad política" del G-20 debido, en gran medida, a su capacidad resolutiva mostrada en situaciones de urgencia financiera.

El papel del G-20 en el ámbito de la seguridad alimentaria ha sido progresivo. En un primer momento, en 2009 y 2010 el G-20 continuó con la línea clásica de donante-receptor en el Desarrollo. La cumbre del G-8 celebrada en l'Alquila ese mismo año había prometido la creación de un fondo de más de 20.000 millones de dólares para impulsar la seguridad alimentaria global y la productividad agrícola[417]. Dos meses más tarde, el G-20 apoyaría esa iniciativa en la Cumbre de Pittsburgh de 2009, solicitando al Banco Mundial su puesta en marcha en los países de bajos ingresos[418]. De esta manera, "en enero de 2010, el gabinete del Banco Mundial aprobaría el establecimiento del Programa de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) Fondo fiduciario, en respuesta directa a la demanda realizada por los líderes del G-20"[419].

El programa GAFSP permitió el impulso hacia una iniciativa que contaría con ocho donantes al sector público (Australia, Estados Unidos, Canadá, Irlanda, España, Corea del Sur, Reino Unido y la Fundación Bill & Melinda Gates) dirigida a apoyar distintos programas de países o regiones en el sector alimentario, mientras que otros seis países apoyarían al sector privado (Australia, Canadá, Japón, Holanda, Reino Unido y Estados Unidos) por medio de la

financiación de préstamos a corto o largo plazo con el fin de apoyar actividades específicas de seguridad alimentaria y del desarrollo de la agricultura. En 2016, el GAFSP contó con una financiación de 1.520 millones de dólares por parte de once donantes, la cual tuvo como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los países de bajos ingresos, impulsando, en particular, la producción agrícola[420]. Llama así la atención cómo el Banco Mundial se convierte en la organización que se ocupa de llevar a cabo la administración, coordinación y supervisión del programa GAFSP, que cuenta con un comité de dirección externo al propio banco.

Canadá, por su parte, se movilizaría también en el campo de la agricultura. La presidencia canadiense del G-20 de 2010 aprovechó el nuevo interés mostrado por el grupo hacia nuevos temas para proponer la iniciativa Agriculture Pull Mechanism, una iniciativa cuya finalidad es mejorar la producción alimenticia en países en desarrollo mediante la entrega de incentivos por logros obtenidos. Agriculture Pull Mechanism sería también coordinada por el Banco Mundial, con la intención de mejorar la seguridad alimentaria al incrementar los ingresos de los pequeños agricultores, además de promover una mejor nutrición y salud e impulsar la innovación en el sector privado. Cuatro grupos temáticos fueron establecidos, solicitando ideas sobre los mecanismos[421]. No obstante, el gran respaldo político tuvo lugar en Los Cabos 2012, cuando la presidencia mexicana del G-20 acogió con entusiasmo el lanzamiento de esos mecanismos, bautizados como AgResults[422].

Sin embargo, la seguridad alimentaria experimenta un cambio cualitativo a partir de 2011. Nuevas iniciativas emergen de la primera reunión de ministros de Agricultura del G-20 en Francia. Una de las mayores propuestas materializadas fue la creación del Agricultural Market Information System (el ya mencionado Sistema de Información de los Mercados Agrícolas, AMIS por sus siglas en inglés). Este sistema de información tuvo como objetivo, en un primer momento, la regulación de commodities debido a la fuerte volatilidad registrada en los mercados. Desafortunadamente, las negociaciones sobre la iniciativa reguladora en 2011 se limitaron al intercambio de información. Concretamente, el conocido AMIS proporciona información y análisis, así como el pronóstico de demandas y abastecimiento a corto plazo sobre cuatro granos

esenciales: trigo, maíz, arroz y soja. Su materialización es posible gracias a las recomendaciones de un informe elaborado por distintas organizaciones internacionales que habían evaluado la volatilidad de los precios de las materias primas y que fue dirigido a los ministros de Agricultura del G-20 reunidos en París[423].

Para algunos, la pieza más importante del plan de acción del G-20 de la Cumbre de Cannes fue el lanzamiento de la iniciativa AMIS[424]. La iniciativa se acordó "para alentar a los principales actores de los mercados agrícolas a compartir sus datos, mejorar los sistemas de información existentes, promover una mejor comprensión compartida de la evolución de los precios alimenticios y promover el diálogo político y la cooperación"[425]. El AMIS tiene su secretaría en la FAO y cuenta con alrededor de nueve organizaciones internacionales. Se puede decir que el AMIS fue recibido con escepticismo por parte de expertos. J. Clapp y S. Murphy señalarían que no estaba claro cómo el sistema AMIS trabajaría con el sector privado, en particular con las grandes empresas de granos (ADM, Bunge, Cargill y Louis Dreyfus) quienes amasan el 75% del comercio mundial de cereales[426]. En esa línea, J. Clapp y S. Martin señalarían asimismo que tampoco quedaba claro si grandes actores como China e India tienen "la capacidad o voluntad de compartir información sobre sus producciones y stocks de alimentos"[427]. Por otro lado, la especialista Sophia Murphy subrayaba la ambición limitada del programa AMIS debido a que la información no es suficiente para que los mercados funcionen, puntualizando que se trata de "un programa potencialmente subversivo porque la necesidad del AMIS pone de relieve algunos hechos incómodos para los gobiernos que insisten en que los mercados internacionales funcionan y deben continuar desregulados"[428].

A partir de la creación de AMIS, se gestaría un Foro de Respuesta Rápida, conocido comúnmente como Rapid Response Forum. Este foro pretende establecer una coordinación internacional de políticas de los altos responsables agrícolas para actuar rápidamente, previniendo y atenuando las crisis mundiales de precios alimenticios[429]. Una iniciativa global que pone en estrecha relación el CSA y el G-20 gracias a las estructuras afianzadas. La primera reunión del Rapid Response Forum tuvo lugar en México en 2012, estableciéndose una periodicidad anual, por lo que Estados Unidos

la acogió en 2013, Australia en 2014 y Reino Unido en 2015. Su singularidad reside en su carácter urgente, ya que pueden reunirse los representantes de cada país participante en cualquier momento si las condiciones del mercado global justifican la acción política. En el Rapid Reponse Forum no solo participan los miembros del G-20 y España, sino también Egipto, Ucrania, Kazajistán, Nigeria, Filipinas, Tailandia y Ucrania.

Por otro lado, la agricultura en los trópicos también ha sido motivo de reflexión para el G-20. Los ministros de Agricultura impulsaron el trabajo llevado a cabo por la FAO y los países del G-20 "interesados en establecer una plataforma sobre agricultura tropical en los países en desarrollo"[430]. Una idea puesta en marcha por México en 2012, bautizándola como Tropical Agriculture Platform (TAP), plataforma que tiene como misión lograr una gran capacidad de desarrollo y conocimiento compartido en la innovación de la agricultura para mejorar la producción y productividad en los trópicos, enfocándose principalmente a los pequeños agricultores. La secretaría está también albergada en la FAO y se centra en aquellos países de bajo ingreso que destinan menos del 10% a la inversión general sobre investigación agrícola.

No cabe duda de que la TAP es un ejemplo de vertebración global. La iniciativa muestra el trabajo en conjunto de centros de investigación, organismos internacionales, organizaciones del sector privado y bancos de desarrollo. Esta nueva iniciativa del G-20 cuenta con cerca de cuarenta socios, la mayoría de ellos departamentos especializados en agricultura de algunos gobiernos o bien centros de investigación. La FAO proveyó, en su fase inicial, la financiación necesaria para poder arrancar la plataforma. No obstante, resulta interesante señalar que a partir de 2013, la TAP ha ido contando con numerosos proyectos donde colaboran distintos actores para su financiación. Por ejemplo, actualmente el proyecto "Desarrollo de capacidades para los Sistemas de Innovación Agrícola en ocho países" tiene prevista una financiación de 13.356.851 dólares para 2015-2018, financiación en su mayoría cubierta por la Comisión Europea, aunque también colaboran la FAO y Agrinatura[431].

Se debe subrayar que la TAP vio la luz gracias al lanzamiento de las

reuniones científicas en el campo de la innovación agrícola conocidas como MACS, impulsadas por la presidencia mexicana en 2012, celebrándose la primera reunión en Guadalajara, México, en septiembre de 2012. Las reuniones científicas son organizadas por la presidencia en turno y pretenden mejorar la cooperación entre las plataformas de investigación en agricultura con las organizaciones internacionales, autoridades nacionales y otros grupos de interés. Recientemente, en la reunión MACS celebrada en 2015 en Turquía, se acordó la creación de grupos de trabajo que coordinen información global sobre algunas de las prioridades de la presidencia turca en el ámbito alimenticio, como fue la disminución del desperdicio de alimentos.

Existen otras iniciativas con menos difusión mediática, como la Wheat Initiative, propuesta en 2011 por los ministros de Agricultura del G-20, cuyo objetivo consiste en compartir información sobre distintas variedades de trigo entre países desarrollados y en desarrollo, difundiendo por todo el mundo las mejores prácticas agronómicas al respecto; una iniciativa que participa activamente en las reuniones científicas MACS. En definitiva, las distintas propuestas materializadas a lo largo de los años, muestran la capacidad del G-20 por poner en marcha reflexiones sobre la seguridad alimentaria de manera transversal, desaprovechando la oportunidad de tomar medidas que vayan en la vía de regulación que el grupo ha intentado promover en otro ámbitos. Al respecto, J. Clapp y S. Murphy han considerado que los ministros de Agricultura en 2011 fallaron al no tomar seriamente dos elementos claves estructurales: el desequilibrio del sistema comercial y las políticas sobre los biocombustibles en los países del G-20. En aquella ocasión, los expertos animaron a los ministros de Finanzas a tomar decisiones “apropiadas” sobre regulación y supervisión de los mercados financieros de materias primas[4][32]. Una vía que podría ser de gran utilidad a nivel global.

El nuevo enfoque en la Seguridad Alimentaria (San Petersburgo 2013, Brisbane 2014, Antalya 2015 y Hangzhou 2016): la adopción del Marco FSN y el lanzamiento del Primer Foro de Emprendedores en Agricultura del G-20

A partir de 2013, se abre una nueva etapa en el camino de la seguridad alimentaria. Rusia, en calidad de anfitrión ese año, no destacaría por promover nuevas iniciativas, sino que más bien se ocupó de introducir la "nutrición" como un concepto estrechamente ligado a la seguridad alimentaria. Rusia dio continuidad a las iniciativas puestas en marcha anteriormente, tales como la MACS, y decidió realizar una valoración quinquenal del G-20 sobre los puntos más importantes de la agenda del Desarrollo (Development Outlook). En 2013, los líderes del G-20 reconocieron en la Cumbre de San Petersburgo "que la seguridad alimentaria y la nutrición seguirían siendo una prioridad en la agenda"[433]. Ese nuevo acento es descifrable en el documento Saint Petersburg Development Outlook, que enumera cinco áreas, siendo la primera de ellas la seguridad alimentaria.

Según señala el documento, el G-20 considera que su valor añadido se encuentra en el fuerte énfasis que da al crecimiento económico y subraya que el desafío para la comunidad internacional es doble, dado que tiene que aliviar rápidamente el sufrimiento y a largo plazo tiene que alimentar a una población urbana creciente, además del ingente desafío que plantea el aumento a 9.000 millones de personas previsto para 2050. Esencialmente se sostiene que la seguridad alimentaria y la nutrición requieren de una producción sostenible y un crecimiento productivo, lo que tendrá consecuencias en las zonas rurales, en los mercados, en el empleo, en las inversiones, en las mujeres etc. En todo ello, el G-20 puede mostrar liderazgo político, promoviendo la coordinación y un seguimiento a largo plazo en la mayoría de estas áreas[434].

Con un nuevo cambio de perspectiva, en 2014, 2015 y 2016, la seguridad alimentaria y la nutrición experimentan una evolución gracias a la labor de las nuevas presidencias. La presidencia australiana en 2014 se movilizó, solicitando informes tanto a la FAO como a la OCDE sobre la relación directa del crecimiento económico y la creación de empleo con la seguridad alimentaria y la nutrición. La revisión de esos informes hace que el G-20 "formalice" su labor en esa área y cree el Marco de Seguridad Alimentaria y Nutrición (FSN por sus siglas en inglés) en 2014. El

Marco FSN seleccionaría tres objetivos prioritarios: incrementar las inversiones responsables en los sistemas alimenticios, incrementar beneficios y calidad del empleo en esos sistemas y aumentar la productividad sostenible para expandir el suministro de alimentos[435].

Por otro lado, la presidencia turca de 2015 dio un paso más allá, convocando —por segunda vez en la historia del grupo— una reunión de ministros de Agricultura del G-20. El communiqué de esa reunión emitiría recomendaciones dirigidas a los líderes, destacándose la línea "inclusiva" de la presidencia turca al sostener que tanto la seguridad alimentaria como la nutrición conciernen tanto al G-20 como a los que no forman parte del grupo. Los ministros observaron la problemática desde una perspectiva global, señalando: "Deberíamos aumentar la productividad al mismo tiempo que avanzamos hacia sistemas alimentarios que sean más sostenibles en todas sus dimensiones —económica, social y medioambiental— y en particular minimizar la pérdida y el desperdicio de alimentos", y puntualizando: "Una adecuada nutrición es un prerrequisito para el desarrollo humano, la productividad y el crecimiento"[436].

Los líderes del G-20 reunidos en la Cumbre de Antalya en noviembre de 2015 siguieron las recomendaciones de los ministros y adoptaron el plan de acción sobre "seguridad alimentaria y sistemas alimenticios sostenibles". Una de las preocupaciones más relevantes entre los mandatarios fue la repercusión económica, medioambiental y social que conlleva el masivo desperdicio de alimentos a nivel mundial. Se constató que un tercio de la producción mundial de alimentos, equivalente a la alimentación de 2.000 millones de personas en un año, se desperdicia o se pierde. Ante los datos alarmantes, el G-20 decidió lanzar una plataforma técnica con sede en la FAO con el objeto de medir y reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos mediante el intercambio de información a través de una red donde se coordinan las organizaciones internacionales, los bancos de desarrollo, el sector privado y las ONG. Esta iniciativa, lanzada oficialmente en diciembre de 2015, es inclusiva: no solo participan los miembros del G-20, sino que también se pone especial atención a los países de bajos ingresos.

A primera vista puede parecer una iniciativa modesta. No obstante, es de destacar que los líderes del G-20 han tomado consciencia de los 795 millones de personas que sufren hambre en el mundo e intentan… La nueva dimensión política del diálogo sobre temas de agricultura vuelve a tomar fuerza en 2016, bajo la presidencia china. El gigante asiático organizó también una cumbre de ministros de Agricultura del G-20 en 2016, donde se acordó impulsar el desarrollo de un agricultura sostenible por la vía de la innovación, tanto en las políticas como en las instituciones, la ciencia y la tecnología, todo ello con el objeto de incrementar la productividad. La iniciativa más interesante lanzada por ellos fue el Primer Foro de Emprendedores en Agricultura del G-20, una iniciativa bien acogida por los mandatarios, la cual pretende fortalecer la inversión en la agricultura en cada una de las etapas de las cadenas de valor alimenticio y crear una plataforma de diálogo entre las empresas del sector. La primera reunión de ese foro fue en junio 2016, tuvo como temática la innovación, cooperación e inversión en agricultura sostenible y se celebró paralelamente a la de ministros de Agricultura del G-20.

El precio de la flexibilidad del G-20 en las políticas de la seguridad alimentaria

Intentar establecer una gobernanza alimentaria ha revelado problemáticas que atañen las políticas de los biocombustibles, las restricciones de las exportaciones o la falta de inversión en agricultura, entre otros aspectos. Dado que el G-20 representa (incluyendo los países de la UE) el 80% del comercio de los productos agrícolas, el 77% de la producción global de cereales y el 65% del total de las tierras agrícolas[437], resulta evidente que los miembros se interesen por este ámbito, especialmente cuando se observa que cerca de la mitad de la población reunida en el G-20 sufre de hambre.

Sin duda alguna, una de las características del G-20 es su flexibilidad. Una cualidad que se vislumbra tanto en la capacidad por parte del grupo de debatir sobre un vasto abanico temático como también en la fácil manera de esquivar y dejar de lado las propuestas. En realidad, el proceso del G-20 ofrece la vía para materializar iniciativas mundiales, además de la valiosa oportunidad para llegar a compromisos que requieren de decisiones políticas mayúsculas. No basta con plantear propuestas que sean de fácil consenso, el G-20 reúne a mandatarios claves que pueden adoptar medidas políticas con repercusiones globales. Prueba de ello fue la primera reunión de ministros de Agricultura del G-20 en 2011, donde se debatieron informalmente propuestas francesas de tendencia política reguladora. Algunos expertos considerarían que en aquella ocasión se pudo avanzar en temas clave como la reducción de subvenciones a los biocombustibles, o crear nuevas normas económicas para las compañías globales de granos[438].

La ausencia de reglas en el seno del grupo provee la libertad para acercar posturas de cara a otros comités, como fue el caso del CSA, que se vio influenciado por el peso uniforme del G-20 a la hora de configurar nuevas propuestas en seguridad alimentaria. Una

uniformidad que no se observa en el debate interno del grupo, cuyos miembros han optado, algunas veces, por esquivar propuestas que demandan contundencia y compromiso político. Esto no solo se ha observado a través de las agendas, sino también ante problemáticas que no han sido tratadas en el grupo, como la falta de acción ante el fenómeno land grabbing.

El peso escondido del G-20 en las políticas del desarrollo: el Comité de Seguridad Alimentaria de la ONU se alinea al foro

A partir de 2010, tanto el G-20 como el CSA han puesto un énfasis especial en la problemática alimenticia mundial. El CSA, encargado de realizar propuestas políticas sobre seguridad alimentaria mundial al Consejo de la FAO, fue objeto de una reforma a raíz de la crisis global de precios alimenticios en 2007-2008. Por ello, en 2009, el CSA buscaría "mejorar la convergencia de políticas e incrementar la responsabilidad, así como abordar reformas que la crisis parecía exigir, articulando el esfuerzo de la comunidad internacional"[439]. En palabras de Olivier De Schutter, relator especial de la ONU, la reforma del CSA fue consecuencia directa de la crisis alimentaria, cuyas causas fueron la práctica de las políticas conocidas como "empobrecer al vecino", llevadas a cabo por algunos gobiernos. Esto esclareció las fallas que existen sobre la gobernanza en la seguridad alimentaria global[440]. El especialista Homi Kharas afirma que "el alimento es una de las mercancías más politizadas en la economía global", y señala que, cuando los gobiernos tratan de proteger a sus poblaciones del alza de precios a través de subvenciones, aparecen elevados déficits fiscales[441].

Las cifras resultan elocuentes a la hora de diseñar políticas globales sobre seguridad alimentaria. H. Kharas señala que "El G-20 debe romper el impasse"[442], pero ¿cómo puede un grupo de líderes políticos hacer "valer" su peso sin aparente legitimidad? No cabe duda de que la flexibilidad y la apertura al debate han permitido que este grupo dialogue sobre políticas alimenticias que inevitablemente tienen efectos colaterales en los países que no son miembros del foro. La mayoría de los países del G-20 cuentan con

mecanismos para mitigar algunos efectos del alza de precios; sin embargo, los países en desarrollo que se han convertido en netos importadores de alimentos son los más afectados y reclaman una mejor coordinación global.

Consciente de su peso, el G-20 se ha ido "involucrando" discretamente al CSA, que se ocupa de la elaboración de propuestas globales en el ámbito alimenticio. Aunque para algunos, el rol del G-20 en al ámbito de la seguridad alimentaria resulta problemático, es innegable su peso, dado que este se filtra a través de la discusión de políticas, mostrándose así el alcance del grupo y su consolidación. Esto se puede observar en el proceso que el G-20 ha seguido de forma paralela a las gestiones realizadas por la ONU en el ámbito alimenticio. Mientras Ban Ki-Moon había creado el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial en abril 2008 para "promover una respuesta unificada ante el desafío de la inseguridad alimentaria y facilitar la creación de un orden de prioridades"[443], el G-20 interviene de manera decisiva en algunas líneas claves de la política alimenticia mundial.

Concretamente, se hizo tangible el peso y proyección del G-20 en el seno del CSA a la hora de elaborar recomendaciones políticas. El caso más ilustrativo concierne la discusión en torno a la volatilidad de precios de alimentos en 2011, coincidiendo con la agenda francesa del G-20[444]. Este dosier mostró, por un lado, cómo ha cambiado el procedimiento encabezado por el CSA y su estrecha relación con el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial a la hora de elaborar las recomendaciones. Básicamente, se observó cómo el CSA se ve potencialmente influenciado por el G-20, pese a haber recibido las recomendaciones emitidas por expertos del Equipo de Tareas. ¿Cómo ocurre?

Según detalla la especialista S. Murphy, el CSA hará "caso omiso" del llamamiento a establecer reformas estructurales y reguladoras que el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial había aconsejado[445]. Las reformas proponían abarcar principalmente cinco áreas sobre la volatilidad de precios de alimentos: el comercio, los stocks de alimentos, la especulación, la demanda (biocombustibles incluidos) y la inversión en producción. S. Murphy —colaboradora del Equipo de Tareas— señala que, a pesar de las

recomendaciones, la reunión anual del CSA celebrada en octubre 2011 dejó ver que "el texto negociado y las recomendaciones políticas estuvieron más cerca de la caracterización del G-20 que de las propuestas emitidas por el Equipo de Tareas"[446].

El G-20 parece socavar la posibilidad de establecer reformas importantes a escala global. Se vislumbra un peso "escondido" del nuevo foro en la medida en que su peso se convertirá en "determinante" a la hora de esbozar políticas sensibles en el ámbito de la seguridad alimentaria. El punto clave se encuentra en la "puerta cerrada" de las negociaciones, dado que el CSA, en plena elaboración de borradores, había decidido que en la negociación del segundo borrador se admitiría exclusivamente a los gobiernos que fueran capaces de realizar propuestas. Como bien subraya S. Murphy: "Solamente los miembros del G-20 habían hecho propuestas y solo los miembros del G-20 estuvieron en las negociaciones a puerta cerrada"[447].

Además, aunque el CSA haya sido renovado en 2009, añadiéndose al proceso una amplia gama de actores (agencias de la ONU, etc.), estos no tendrían derecho de voto[448]. En las negociaciones del CSA, la sociedad civil había apoyado particularmente las medidas estructurales en áreas como comercio, finanzas y biocombustibles, mientras que los miembros del G-20 emitieron propuestas en dirección opuesta. Todo ello debilitó la posibilidad de establecer reformas de gran calado y, según las especialistas, "los gobiernos del G-20 rechazaron aceptar que su rol preeminente debería permitir al CSA debatir reformas estructurales sobre los mercados de alimentos del mundo"[449].

En definitiva, no se pude dejar de señalar que un foro inexistente hace escasos años está tomando discretamente las riendas de ámbitos claves de la gobernanza mundial, como ha sido el ejemplo de la seguridad alimentaria. Aunque formalmente el grupo carece de poder jurídico que esté por encima de mandatos de comités, agencias y organismos de la ONU, en la práctica, el G-20 está desempeñando un papel fuerte y discreto en algunos ámbitos, como se ha podido observar en la línea de negociaciones del CSA.

El cambio de enfoque o la ausencia de continuidad en las políticas del G-20

La seguridad alimentaria requiere de voluntad política. Este dosier ha abierto la posibilidad de impulsar medidas políticas con gran repercusión a nivel mundial por medio de la vía del consenso. Francia, en 2011, fue la primera en llevar la regulación al campo alimentario, proponiendo regular la volatilidad de los mercados de materias primas, los llamados commodities. Una medida ambiciosa que debía contar con el apoyo de los gobiernos para poder diseñar nuevas reglas que frenaran los efectos perniciosos de la volatilidad. Pero ¿por qué es tan importante establecer políticas reguladoras en las commodities?

Intentar establecer alguna fórmula que permita regular los mercados de materias primas permitiría alcanzar una mejor estabilidad económica que, a su vez, traería positivas e importantes consecuencias sociales. El experto H. Kharas ejemplifica el grave problema de la volatilidad de alimentos a través del precio del maíz: la tonelada métrica de este grano era de 287 dólares en julio de 2008, mientras que en diciembre había caído a 158. En 2010 empezaría otra vez a elevarse el precio, alcanzando en abril de 2011 los 319 dólares. Esta ejemplificación muestra los efectos sociales de la volatilidad, destacando el especialista que mientras los precios eran bajos, se registraron suicidios entre los agricultores de la India debido al grado de endeudamiento que alcanzaron; en otros países como en China, las zonas rurales protestaron contra los precios bajos del Gobierno[450].

En la volatilidad de los precios de materias primas intervienen muchos aspectos, tanto el volumen de la oferta como el de la demanda, así como los factores climáticos que condicionan las cosechas, los biocombustibles que necesitan de los granos para su fabricación o las subvenciones por parte de los gobiernos, entre muchos otros. Ante esta problemática, es necesario encontrar consensos que permitan avanzar en la estabilidad y gobernanza mundial, por lo que cabe cuestionarse cómo ha sido la política del G-20 en la regulación de los mercados de materias primas y qué línea ha optado por seguir en el amplio ámbito de la seguridad

alimentaria.

Abordar el dosier de la seguridad alimentaria ha dejado ver la complejidad política que se alberga. En este dosier, se puede decir que el G-20 ha "pagado" el precio de su flexibilidad al observarse la falta de apoyo y continuidad en las iniciativas que demandan mayor impulso político. Dado que cada presidencia del G-20 posee la total libertad de abordar desde el ángulo que desee las temáticas que forman parte de la agenda, el grupo se muestra incapaz de dar continuidad a aquellas iniciativas que han sido bloqueadas o que no han logrado amplio consenso. La libertad para reformular una agenda permite, por un lado, explorar nuevas formas de debatir las temáticas y, por otro, deja frecuentemente de lado iniciativas valiosas que demandan más compromiso político.

En este sentido, la iniciativa sobre la regulación de la volatilidad de los mercados de materias primas muestra la falta de continuidad y el cambio de enfoque por parte de las distintas presidencias que se van sucediendo. Si Francia en 2011 se mostró audaz al poner sobre la mesa dicho tema intentando buscar consenso, México en 2012 no solo no continuó con la misma iniciativa, sino que abrió una nueva ventana al tema de la seguridad alimentaria, alejándose del compromiso regulador al que aspiraba el país europeo. Francia, al no poder impulsar su iniciativa, tuvo que contentarse con la transparencia de los mercados de granos, estableciendo el AMIS en 2011 (iniciativa descrita anteriormente), que es un buen paso en esa dirección, pero aún insuficiente. Algunas especialistas como J. Clapp y S. Martin sostienen que: "Es extraño que en respuesta a la comunidad global se opte primero por la transparencia del mercado, y no por la regulación […] extraño ya que la regulación fue adoptada cuando se reconoció que más transparencia en el mercado no fue suficiente para prevenir la volatilidad"[451].

Aparentemente, establecer reglas que limiten la volatilidad de los mercados de commodities es visto con reticencia por muchos de los miembros del G-20. Llama la atención la ausencia de consenso vislumbrada desde el inicio. Si bien México señaló al iniciar su presidencia que el subgrupo de mercados de materias primas tendría la tarea de preparar un análisis sobre la relación entre la volatilidad en los precios de materias primas y el crecimiento, el

país latinoamericano finalmente elegiría un enfoque distinto[452]. México abordó en 2012 la seguridad alimentaria optando por incentivar la inversión en la agricultura, sobre todo en los pequeños agricultores, así como en la investigación científica en el área de la tecnología agrícola. México dio un claro giro de dirección en esas nuevas perspectivas que no requieren, en definitiva, de gran impulso político. La experta S. Murphy consideraría que: "Alejarse de cuestiones del mercado de 2011 fue decepcionante, porque cambió la atención del G-20 de sus áreas de autoridad y competencia natural hacia áreas donde el G-20 tiene muy poca ventaja comparativa"[453].

Esta tendencia ha sido imitada por Rusia en 2013, quien tampoco mostraría ningún interés por explorar normas que regulasen los mercados de materias primas, ni siquiera por abrir un debate sobre los biocombustibles. Rusia eligió replantear el vasto dosier del Desarrollo y redefinir su enfoque, considerando que la futura agenda sería guiada por objetivos a largo plazo que promovieran el crecimiento, "a través de: empleos de calidad e inversión, confianza y transparencia, sostenibilidad y resiliencia; e inclusión social"[454]. Rusia decidió el dosier de la seguridad alimentaria por medio del apoyo a la agricultura, poniendo énfasis en mejorar la ayuda a los pequeños agricultores, la igualdad de género, la promoción de trabajos dignos en áreas rurales, la inversión responsable y los mercados transparentes y eficientes. Esa tendencia fue imitada por Australia en 2014 al impulsar el FSN, así como por Turquía en 2015 y China en 2016, que si bien estas últimas lanzaron nuevas iniciativas, estas estuvieron más cerca de la colaboración e innovación y más lejos de la regulación.

La inacción del G-20 ante el fenómeno 'land grabbing'

Pocos saben hasta qué punto la crisis financiera desatada en 2007-2008 también ha tenido repercusiones directas con el aceleramiento de otros fenómenos, como el llamado land grabbing (acaparamiento de tierras). Un fenómeno que trata sobre el alquiler o la compra de tierras cultivables por parte de gobiernos o el sector

privado en países frecuentemente pobres, pero afortunados en recursos naturales. Stefano Liberti, quien ha realizado un encomiable trabajo sobre el land grabbing, afirma que el "fenómeno se despliega a escala planetaria, con ramificaciones y articulaciones deformes, que involucran a grupos e instituciones hasta hace poco muy distantes de la simple idea de dedicarse a la agricultura y al aprovechamiento de tierras. Los protagonistas no son solo los gobiernos ricos en liquidez, sino también los preocupados por el aumento de los precios de los productos agrícolas básicos"[455].

A partir de 2008, de manera sorpresiva, el sector financiero comenzó a interesarse por el activo de la Tierra, invirtiendo en "bienes de refugio", es decir, en las llamadas commodities, como subraya S. Liberti[456]. No obstante, cabe recordar que paralelamente a la crisis de las hipotecas subprime también hubo una crisis de los precios de alimentos en 2007-2008 cuyas causas obedecen a múltiples factores. Algunos, como O. de Schutter, aseguran que durante las décadas de los años 1980 y 1990 ni el sector privado ni los gobiernos invirtieron mucho en agricultura, viéndose, por lo tanto, relegados los campesinos. Sin embargo, la globalización vendría a cambiar radicalmente el panorama. De Schutter señala que "los altos precios del petróleo provocaron una demanda más alta del stock de agrocombustibles —particularmente el maíz, la soja, el aceite de palma— y crearon una explosión en la demanda de los granos y más competencia en los campos de cultivo tanto como alimento como para alimentar el ganado, así como para los combustibles" [457]. Esta situación despertó tensiones entre el suministro y la demanda, que serían explotadas por los especuladores. Un escenario descorazonador, que dejaba ver una interacción estrecha entre el sector energético, alimenticio, climático y financiero escapándose de todo control.

Tanto la irrupción de la crisis financiera como la crisis alimentaria en períodos paralelos figuran como síntomas que reclaman una coordinación política a escala planetaria. El G-20 abordaría el dosier de la seguridad alimentaria sin gran éxito en cuanto al impulso de políticas reguladoras. La reunión de ministros de Agricultura del G-20 en 2011 desafortunadamente dejó ver la falta de consenso político sobre combustibles, ya que "ejercieron el poder de veto efectivo sobre ambiciosas reformas en los

biocombustibles”[458], como aseguran los expertos Timothy A. Wise y Sophia Murphy. Además, esa reunión motivó la protesta por parte de cientos de organizaciones de la sociedad civil que reclamaban la acción por parte de los gobiernos del G-20 para poner fin al fenómeno del land grabbing. Las organizaciones protestaban sobre los principios conocidos como Responsable Agricultural Investment (RAI) formulados por el Banco Mundial, uniéndose a ellos la FAO y UNCTAD.

Esos principios RAI fueron apoyados expresamente por el G-20 durante la celebración de la Cumbre de Seúl en 2010, cuando se adoptó el Plan Plurianual de Desarrollo, animando a todos los países y compañías a que se sumaran. Aquellos principios eran considerados como débiles e insuficientes por la sociedad civil, en la medida en que no garantizaban los derechos de las personas a la tierra[459]. Pero ¿qué ha hecho el G-20 respecto a este nuevo fenómeno? ¿Debería debatir en su seno la problemática del land grabbing?

El fenómeno del land grabbing es global y está mostrando ser particularmente subversivo. T. Wise y S. Murphy consideran que existe un claro consenso sobre la amenaza que representa la adquisición de tierras land grabs para la seguridad alimentaria. Señalan que este fenómeno se produce porque algunos desean “asegurar a largo plazo el acceso a los alimentos por medio del alquiler o compra de tierras cultivables en el extranjero; por los productores de biocombustibles que buscan tener un stock; y por los inversores internacionales que especulan detrás, sobre la tierra y el agua”[460]. Estos factores exponen la gravedad de la problemática que subyace al no existir políticas que controlen o regulen esta tendencia in crescendo en África, Asia y América Latina. El acaparamiento de tierras despoja al pequeño agricultor de su tierra, que muchas veces es el único medio que posee de supervivencia. Además, frecuentemente, grandes grupos de agroindustria tienden al monocultivo, dedicados principalmente a plantaciones que produzcan etanol. El investigador Stefano Liberti, a través de sus entrevistas, expone que el etanol ha hecho, por ejemplo, aumentar la ganancia de la agricultura en Brasil, por lo que otros productos agrícolas han aumentado, y este es un efecto perverso en la economía[461].

Desafortunadamente, el G-20 no ha lanzado ninguna iniciativa que frene o controle el fenómeno land grabbing. El grupo se ha limitado a pedir tanto a la FAO como al Banco Mundial, a la IFAD y al UNCTAD el desarrollo de opciones para promover una inversión responsable en el sector agrícola. En 2015, cuando Turquía convocó a los ministros de Agricultura, el G-20 se limitó una vez más a "apoyar" y a pedir a las organizaciones que sean "guías" para los países interesados en las nuevas directrices adoptadas por el CSA: las "Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques", adoptadas de 2012 y los "Principios para las inversiones responsable en la agricultura y la alimentación" de 2014[462]. Ambas directrices constituyen, al menos sobre el papel, un avance más significativo para intentar controlar la inversión en la agricultura y respetar los derechos de los trabajadores. La misma FAO reconoce que "son de carácter voluntario y no vinculante, pero se trata de la primera vez que los gobiernos, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, organismos de las la ONU y bancos de desarrollo, fundaciones, instituciones de investigación y el mundo académico han sido capaces de reunirse y ponerse de acuerdo sobre lo que constituye la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios"[463].

El fenómeno del land grabbing pone de relieve problemáticas que van más allá de una tendencia "neocolonial", como algunos han sugerido. La tierra y el agua se están convirtiendo en activos valiosos capaces de provocar espinosas competencias entre países y empresas por "apoderarse" de esos bienes comunes. En esta carrera, algunos países del G-20 se ven involucrados en este fenómeno. El caso de Arabia Saudí, miembro del G-20, es llamativo, dado que, pese a las riquezas que posee gracias a sus reservas petroleras, es incapaz de proveer una seguridad alimentaria para abastecer una población de 26 millones de personas y que, además, se pronostica que crecerá rápidamente. Liberti explica que el Gobierno del país árabe lanzó en 1978 un programa de apoyo a la producción del trigo que fue exitoso e incluso llegaron a convertirse en el sexto exportador del cereal. Sin embargo, Liberti señala que los "responsables saudíes se dieron cuenta de que el agua de la que disponen es una fuente agotable"[464] y que no podían importar siempre alimentos debido a las oscilaciones del mercado, ya que

algunos países como Argentina, Ucrania, India o Vietnam decidieron no exportar. Esta situación motivo la creación de la iniciativa KAISAIA en 2009 por parte del Gobierno saudí, con 620 millones de euros aproximadamente, dirigida a los inversores saudíes interesados en explorar los mercados externos[465].

Arabia Saudí apostó por el continente africano. Debido a la cercanía geográfica y a la fertilidad de sus tierras, Etiopía (país frecuentemente invitado a las reuniones del G-20) ha sido uno de los países elegidos por los árabes para llevar a cabo programas de producción destinados a la exportación hacia los países del golfo pérsico. Desafortunadamente, las tierras africanas han sido alquiladas a precios muy bajos y los trabajadores tienen salarios ínfimos, con una media al día de 9 birris, equivalente a 70 céntimos de euros, según explica S. Liberti[466]. Ese fenómeno también se vislumbra en América latina, especialmente en Brasil, gran emergente del G-20, cuyo objetivo es "hacer que el etanol se transforme en un bien económico, una mercancía cuyo valor sea el resultado de negociaciones en los mercados"[467].

En definitiva, se puede decir que el G-20 ha desaprovechado, por ahora, la oportunidad de acercar posturas sobre el fenómeno subversivo del land grabbing. Se necesita de una mejor gestión global que sea fruto de la voluntad política de los gobiernos. Los países protagonistas del G-20 no muestran interés por realizar reformas ambiciosas que limiten las subvenciones a los biocombustibles. Estados Unidos y Brasil encabezan la lista de los mayores productores de etanol en el mundo, mostrándose más interesados en la innovación y en el transporte que en rediseñar políticas alimenticias beneficiosas para todos.

El G-20 toma las riendas de las inversiones: la creación del novedoso Centro Global de Infraestructuras (Brisbane 2014, Antalya 2015 y Hangzhou 2016)

No se puede negar que la iniciativa estrella de la presidencia australiana en 2014 fue la creación de un Centro Global de Infraestructuras, conocido comúnmente como GIH por sus siglas en inglés (Global Infraestructure Hub). La materialización del centro fue posible gracias al énfasis puesto por Australia, quien se dio a la tarea de buscar vías que ayudasen a impulsar el crecimiento a nivel global. La presidencia anfitriona destacó por compartir entre sus compañeros la visión de impulsar infraestructuras de calidad entre los miembros del G-20 con el fin de crear empleos, crecimiento y sostenibilidad. El ministro australiano de Finanzas Joe Hockey señalaba que las necesidades de inversiones en infraestructuras para los diez próximos años se elevaban a 80.000 millones de dólares, subrayando que esas necesidades no podían ser asumidas solamente por el gasto público, por lo que habría que crear una alianza público-privada.

Los ministros de Finanzas del G-20 debatieron a lo largo de 2014 esa perspicaz idea lanzada por Australia que defendía la creación de un centro capaz de colaborar con los gobiernos, los bancos de desarrollo y el sector público y privado para promover inversiones a partir de una plataforma. Los ministros acordaron la importancia de compartir el savoir-faire en la gestión y financiación de un proyecto, por lo que la idea de crear una estructura experimental que fuese capaz de canalizar proyectos fue bien acogida por todos los gobiernos. Los líderes del G-20 reconocieron en la Cumbre de Brisbane que “hay muchas oportunidades para atraer el capital del sector privado y para acoplar los inversores potenciales y los proyectos con mayor precisión. […] Respetaremos nuestros compromisos actuales y encontraremos los medios para movilizar los fondos a largo plazo para la infraestructura. Además, para poner en marcha esta iniciativa, hemos convenido crear un centro

internacional de infraestructura con un mandato de cuatro años”[468].

Rápidamente, el Gobierno australiano se puso manos a la obra, registrando jurídicamente el centro y estableciendo las oficinas en Sídney a finales de 2014. La financiación acordada fue de 50.000 millones de dólares, de los cuales el país anfitrión ha prometido 30.000 millones de dólares (hasta 2018) y el resto es financiado por Reino Unido, China, Corea del Sur, México, Arabia Saudí, Singapur y Nueva Zelanda —estos dos últimos no son parte del G-20—. Colaboran también la OCDE y el Banco Mundial con su experiencia y conocimientos. Con un mandato de cuatro años, el GIH cuenta ya desde 2015 con Christopher Heatcote como director ejecutivo del Centro, además de un personal constituido por más de una decena de expertos en distintos campos (finanzas, desarrollo, jurídico, industrial, político, etc.)[469].

Ciertamente, se trata de un aventurado pero interesante experimento. Tristram Sainsbury señalaba que más allá de las declaraciones retóricas, “el G-20 ha luchado hasta el punto de convencer de que puede ofrecer soluciones”[470]. La “razón de ser” del GIH, como afirman Bill Brummitt, jefe de Operaciones del Centro, y Laura Walsh, directora de Comunicaciones y Estrategias del mismo, es que figura como “una parte clave de la agenda de infraestructuras del G-20 y su trabajo complementará las acciones específicas de los países del G-20 que se han comprometido en emprender estrategias de desarrollo e inversión”[471]. El objetivo del GIH es ambicioso, pretende incrementar el flujo y la calidad de las inversiones en infraestructuras públicas y privadas en países pertenecientes y no pertenecientes al G-20. Todo ello gracias al intercambio de conocimientos, la corrección de lagunas en los datos, el desarrollo de una base de datos para proyectos en infraestructuras, además de compartir las mejores prácticas en la formación de funcionarios y la mejora institucional sobre las infraestructuras.

Brummitt y Walsh señalan que: “La visión estratégica del Centro consiste en transformar el proceso de inversión y de este modo reforzar y mejorar el mercado de la infraestructura global”[472]. Un objetivo estratégico de gran dimensión puesto en marcha rápidamente, organizando conferencias y recibiendo el apoyo

político de todos los integrantes. La presidencia turca en 2015 reiteró su apoyo y además los mandatarios pidieron también, en esa ocasión, un informe por parte del nuevo GIH sobre "compartir conocimiento" (knowledge sharing) para los ministros de Finanzas del G-20 que se reunirían en abril de 2016[473].

Llama la atención que, si bien no es un proyecto en el que todos los integrantes del G-20 estén participando en su financiación, el GIH se ve impulsado con fuerza recibiendo gran apoyo por parte de todos los mandatarios. China es uno de los inversores del GIH, por lo que no es de extrañar que en su agenda —como anfitrión del G-20 en 2016— hiciese especial hincapié en las infraestructuras y, en consecuencia, en el nuevo Centro. Como fue convenido, el GIH presentó el mencionado informe sobre "compartir conocimientos", pero ese primer paso no quedó ahí. China se movilizó para desarrollar aún más el proyecto de las inversiones del G-20, y estaba especialmente interesada en avanzar en los proyectos transfronterizos. Concretamente, los ministros de Finanzas del G-20 acordaron la creación de la Alianza de la Conectividad de la Infraestructura Global (Global Infraestructure Connectivity Alliance) con el fin de mejorar la cooperación y las sinergias entre varios programas de infraestructuras de forma holística. Esta Alianza tendrá su secretaría en el Banco Mundial y establecerá un trabajo estrecho con el GIH, la OCDE, los bancos multilaterales de desarrollo y todos aquellos miembros del G-20 que estén interesados[474].

No cabe duda de que el lanzamiento de esta nueva Alianza es un paso más en el impulso a las infraestructuras a nivel global. Pero ¿en qué fase se encuentra este reciente GIH? ¿Qué se ha puesto en marcha? El director ejecutivo del Centro, C. Heathcote, señalaba recientemente la nueva herramienta interactiva online lanzada en 2016 por el GIH para valorar los riesgos en las colaboraciones público-privadas (public-private partnerships [PPP]), precisando que se trata de una herramienta que "ayudará a guiar a los gobiernos a identificar mejor el riesgo en los proyectos PPP"[475]. Asimismo, Heathcote sostiene que el GIH y el Instituto de Infraestructuras de Singapur (EDHECinfra) han colaborado conjuntamente sobre el estudio de los inversores a nivel mundial, destacando que el 65% de los inversores están buscando

incrementar su exposición a las infraestructuras y el 90% están preocupados por la falta de oportunidad.

Todos estos pasos muestran la dirección que está tomando el GIH para poder incentivar el crecimiento a nivel mundial, a petición del G-20. Como herramienta, se está creando una red útil tanto para los gobiernos como para bancos y sector privado, quienes, por primera vez, tendrán de la mano de un Centro creado por el G-20 un diagnóstico más preciso sobre las necesidades y su consiguiente financiación para las infraestructuras.

El ‘sensible’ dosier de la sostenibilidad: el crecimiento verde, la financiación al cambio climático y el acercamiento a la energía

La sostenibilidad en manos del G-20 aparece como un dosier especialmente complejo a la hora de impulsar medidas políticas. En sus primeras cumbres, el grupo intentó llevar a su mesa el difícil tema del cambio climático. Esto no hizo más que confirmar las perennes rencillas entre desarrollados y emergentes; los primeros deseosos por dialogar y acercar posturas, mientras que los emergentes rechazaban el mero diálogo, argumentando que se trataba de un asunto legalmente encomendado a la ONU. El expresidente español José Luis Rodríguez Zapatero ofrecía un testimonio ilustrativo de la división que genera abordar algunas temáticas en las reuniones del G-20 a las que asistió, vislumbrándose siempre una batalla entre los países desarrollados y emergentes. Los desarrollados, “encabezados por Europa, querían ir más lejos en la supervisión del sistema financiero, en la lucha contra los paraísos fiscales, en la lucha contra el cambio climático […] frente a las resistencias mostradas desde el bloque de los emergentes”[476].

Rodríguez Zapatero explicaba que los países BRIC “no querían tomar medidas que limitasen su desarrollo, con más regulaciones o limitaciones en los campos financiero, comercial y, especialmente, medioambiental”. Una postura apoyada en argumentos de equidad histórica, impidiendo “la consecución de un orden económico y medioambiental más equilibrado y sostenible”. Rodríguez Zapatero reproducía el discurso recurrente de los emergentes sobre los asuntos medioambientales: “Ustedes nos llevan décadas de desarrollo y de crecimiento industrial y comercial; cuando alcancemos su nivel convendremos en adoptar medidas coordinadas más contundentes”[477].

Desde un inicio, abordar la sostenibilidad en el seno de un grupo político informal ha sido una lucha constante. En 2009, la recién

estrenada Administración Obama organizó la Cumbre de Pittsburgh, donde se logró, al menos, consensuar la vía en la que se debía alcanzar el crecimiento, es decir, de manera "fuerte, sostenible y equilibrada". En aquella ocasión también se acordó el primer gran paso en materia de sostenibilidad, se convino eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles. Desafortunadamente, siete años después, se puede constatar que esa eliminación está siendo demasiado lenta y divergente entre los miembros del grupo, por lo que el G-20 no ha destacado por dar un paso firme y uniforme en esa dirección.

En 2011, la presidencia francesa intentó un acercamiento más al tratar de transmitir la necesidad de regular el mercado de materias primas. Desafortunadamente la idea no logró el apoyo político necesario. Pese a ello, Neil Watkins observaría que la discusión sobre estas temáticas despertaría cierto consenso entre los miembros del G-20 sobre las causas de la volatilidad de los precios de las materias primas: el rol de los biocombustibles, la especulación de las materias primas, el cambio climático y la escasa inversión en la agricultura[478]. Esas causas señaladas fueron fruto de informes proporcionados por distintas organizaciones internacionales. Una vez más, se advertía la falta de un impulso político en esa dirección. Watkins señalaría que los miembros clave del G-20 impedían la acción colectiva, ya que Estados Unidos y Brasil habían bloqueado el tema de los "biocombustibles", el Reino Unido se opuso a tomar medidas sobre la especulación de materias primas y prácticamente todos los líderes evitaron el tema del "cambio climático"[479].

El turno de México fue un claro cambio de perspectiva en el ámbito de la sostenibilidad. La presidencia del país latinoamericano en 2012 coincidía con la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro (Río + 20) que había tenido lugar veinte años antes, y se celebraría tan solo algunos días más tarde de la cumbre del G-20 en Los Cabos (junio 2012). Por un lado, México impulsaría oficialmente la Global Marine Environment Protection (GMEP), iniciativa concebida en 2010 que consistiría en desarrollar un mecanismo para compartir experiencias sobre la protección marítima para prevenir accidentes relacionados con la exploración del gas y petróleo marítimo, su transporte y

consecuencias. Naturalmente, en la plataforma GMEP se encuentran todos los miembros del G-20, además de España, pero también participan Holanda, Noruega y los Emiratos Árabes Unidos[480].

Pero México intentaría ir más lejos. La coincidencia con la Conferencia Río + 20 les motivaría a insertar el tema del "crecimiento verde" de manera "transversal" en la agenda del grupo. Personalidades políticas del Gobierno mexicano, como Gerardo Rodríguez, quien fuese subsecretario de Hacienda y Crédito Público en 2012, hacían notar que la desarticulación de la política económica y ambiental puede conducir a fallas de políticas severas, inversiones mal dirigidas, innovación insuficiente e, incluso, patrones de consumo y producción no sostenibles[481]. Esa problemática necesitaba de algún consenso, por lo que México se dio a la tarea de elaborar algunas propuestas en esa dirección.

Por lo tanto, a diferencia de Francia, quien intentó buscar un acercamiento político para llevar a cabo una regulación de los mercados de materias primas, México optó por la vía de las recomendaciones, guías, intercambios de experiencias, perdiendo la oportunidad de impulsar algún compromiso político global. La sherpa mexicana Lourdes Aranda explicaría que un paquete de herramientas sobre crecimiento verde incluyente pretendía orientar reformas e impulsar políticas públicas. No obstante, señalaría que el paquete de herramientas "no pretende ser un mapa de ruta que todos los países deban seguir puntualmente. Las herramientas no son prescriptivas; solo ofrecen guías de acción". Desafortunadamente, esa orientación descansa en la flexibilidad de la que goza el proceso del G-20, por lo que algunos actores clave mostraron inmovilismo ante el despliegue verde de la presidencia mexicana. El caso más ilustrativo fue el de Estados Unidos, dado que la sherpa mexicana señalaría abiertamente que "ellos han escogido no entrar en este debate, lo respetan pero no se pronuncian, y está dentro de su soberanía"[482].

Durante el proceso preparatorio de la cumbre mexicana del G-20, Brasil, China y Argentina veían con recelo el "crecimiento verde", lo visualizaban como un tema que generaba amenazas, reiterando su rechazo a recetas universales impuestas desde fuera. Por el contrario, la UE y Corea del Sur intentaban impulsar las

recomendaciones de la agenda verde, mientras que Canadá y Estados Unidos no querían comprometerse a transferir tecnología o dinero[483]. Pese a la complejidad de acercar posturas, México logró impulsar durante su presidencia la creación de un grupo de estudio dedicado a la reflexión sobre la financiación del cambio climático, un pequeño paso, en conjunto, hacia ese espinoso tema[484]. No obstante, la discordancia entre los actores se volvió a observar en Río + 20. Éliane Patriarca observaba que la "economía verde" era desechada por los emergentes al considerarla como un greenwashing del capitalismo, poniendo frenos a su desarrollo y obstáculos al comercio internacional[485].

Se puede decir que las cumbres posteriores, tanto la rusa de 2013 como la australiana de 2014, constituyeron una etapa transitiva para el grupo en materia de sostenibilidad. En la Cumbre de San Petersburgo de 2013, los líderes se limitaron a reiterar su apoyo sobre "el uso de la experiencia y las instituciones del Protocolo de Montreal para reducir de manera gradual la producción y el consumo de hidrofluorocarbonos (HFC)"[486]. Un protocolo que fue diseñado a finales de los años 1980 con el fin de reducir la producción de sustancias perjudiciales para la capa de ozono, un acuerdo exitoso que remplazó los clorofluorocarbonos por los HFC. Sin embargo, aunque esta medida fue eficaz, hoy contribuye desafortunadamente al calentamiento global, ya que esos gases impiden que la Tierra se enfríe. Recientemente, en octubre de 2016 se acordó a nivel mundial un acuerdo entre casi 200 países donde se convino la reducción de los HFC a partir de 2019 por los países desarrollados y en años posteriores para el resto de países.

Por su parte, Australia, en 2014, dio un nuevo paso al proponer el debate sobre la energía para la cumbre del G-20 en Brisbane. Esa propuesta obedeció a las tensiones geopolíticas que se dibujaron ese mismo año a partir de la anexión por parte de Rusia de Crimea. La gran dependencia energética que tienen muchos de los países europeos con Rusia provocó, de manera inevitable, debatir en el seno del G-20 el tema energético. Conscientes de representar más del 80% del consumo de energía mundial, los países del G-20 adoptaron en su novena cumbre el Plan de Acción de Eficiencia Energética de Brisbane. Un primer paso en este sector cuyo objetivo sería fortalecer, voluntariamente, la eficiencia energética al

compartir conocimientos, experiencias y recursos entre los miembros y en base a sus prioridades domésticas.

Los líderes eligieron el International Partnership for Energy Efficiency Cooperation (IPEEC por sus siglas en inglés) existente desde 2009 y creado por el G-8 para poner en marcha su plan de acción. El IPEEC, como foro autónomo —que trabaja en estrecha relación con distintas organizaciones internacionales, así como con el sector privado—, ha sido el instrumento para desplegar tres nuevas áreas de cooperación: la finanzas, dispositivos de red (Internet) y el transporte, además de continuar con el trabajo internacional, reforzándolo y acelerando las vías existentes en el campo de la construcción, la industria y la electricidad[487].

Los turcos siguieron avanzando en esta misma dirección. Durante su presidencia del G-20 en 2015 propusieron, por primera vez, una reunión de los ministros de la Energía del G-20 cuya prioridad fuera el apoyo global a la energía eléctrica, especialmente en África subsahariana. A pesar del acercamiento tímido a este sector, la colaboración entre los miembros del G-20 está dando frutos, según algunos expertos, ya que China, en 2016, decidió poner énfasis al sector energético, organizando una segunda reunión de ministros de la Energía del G-20 en la cual se acordaron tres planes de acción: el Acceso a la Energía para Asia y el Pacífico, Voluntaria Acción para la Energía Renovable y el Programa sobre Eficiencia Energética (EELP por sus siglas en inglés). Este último ha sido particularmente relevante al poner sobre la mesa la importancia de otorgar una perspectiva a largo plazo a la eficiencia energética. Según el director ejecutivo del IPEEC, Benoit Lebot "la eficiencia energética necesita tiempo", congratulándose, a título personal, sobre los avances del G-20 en este ámbito. Lebot sostiene que "la innovación tecnológica no es suficiente: muchas soluciones técnicas existentes nunca son adoptadas" y subraya que "lo que la eficiencia energética necesita es una innovación política y social más grande para llevar a cabo las tecnologías ya existentes"[488].

El nuevo Programa de Eficiencia Energética acordado por el G-20 es un paso hacia delante en la sostenibilidad y, por ende, está íntimamente relacionado con el cambio climático. No se puede olvidar que tan solo cuatro miembros del G-20 (Estados Unidos,

China, UE y Rusia) acumulan más del 50% de las emisiones de CO2 del mundo[489]. El espinoso tema del cambio climático ha suscitado un candente debate en el seno del G-20 en 2015 de cara a la celebración de la COP21 de diciembre de ese mismo año. La Declaración de Antalya del G-20, celebrada tan solo unos días antes, señaló la voluntad de los mandatarios de llegar a un acuerdo "legal"[490]. De manera individual, todos los miembros del G-20 habían ya entregado sus "contribuciones nacionales previstas" a la UNFCCC. La Cumbre de París fue un gran éxito global sobre la lucha contra el cambio climático donde participaron y se acordaron nuevas medidas con casi 200 países, aunque se debe subrayar que los objetivos de reducción acordados no fueron vinculantes. Para entrar en vigor el acuerdo, se necesitaría que "no menos de 55 Partes en la Convención, cuyas emisiones estimadas representen globalmente por lo menos un 55% del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, hayan depositado sus instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión"[491]. Una condicionante muy importante para los miembros del G-20, particularmente para Estados Unidos y China, quienes a la víspera de la cumbre del G-20 de Hangzhou, celebrada en septiembre de 2016, decidieron ratificar el Acuerdo de París, una acción muy esperada dado que figuran como los dos mayores emisores de CO2 del planeta.

Cabe subrayar que el cambio climático está cada vez más presente en las reuniones del G-20, pese a no ser un tema sujeto a negociación. El Acuerdo de París ha constituido una novedad mundial debido su propia naturaleza estructural. Como bien detalla J. Solana, "su estructura de gobernanza híbrida, que combina elementos top-down (principalmente en los mecanismos de seguimiento y verificación) y compromisos bottom-up (contenidos en las INDC) es revolucionaria y propone una alentadora solución al bloqueo que a menudo caracteriza los mecanismos actuales de gobernanza multilateral"[492]. Un nuevo diseño que debe ser apoyado principalmente por el multilateralismo del G-20, quien es responsable del 75% de las emisiones de carbón en el mundo; la producción del carbón es muy significativa en ellos, además de que países como China y Alemania dependen potencialmente de este combustible fósil para generar electricidad, según advierten los expertos S. D. VanDeveer y T. Boersman[493].

Recientemente, un estudio realizado en 2016 por el Instituto de Investigación Grantham sobre cambio climático y medio ambiente señala que existen diferencias notables entre los países del G-20 en cuanto a la mitigación climática acordada en el Acuerdo de París de 2015. Mientras que la UE, Alemania, Francia y Reino Unido presentan acciones legislativas coherentes con lo prometido en París, otros miembros como Arabia Saudí, Estados Unidos, Turquía, Canadá, Australia y Argentina no muestran, desafortunadamente, acciones nacionales coherentes con los requisitos necesarios para cumplir el Acuerdo. Las analistas subrayan que hacen falta aún cambios, principalmente en las legislaciones nacionales[494].

CAPÍTULO 7

EL G-20 ANTE EL GRAN DESAFÍO DE LA GOBERNANZA MUNDIAL Y TRUMP

El nuevo y desafiante paisaje geopolítico de la era posamericana

Orbitando en un escenario configurado por nuevas problemáticas globales como el cambio climático, el terrorismo transnacional o la necesidad de establecer una gobernanza económica mundial, los Estados nación del siglo XXI se encuentran a la búsqueda de un verdadero liderazgo político mundial. La llegada de Barack Obama en enero de 2009 despertaría anhelo de equidad en el ámbito internacional. Por primera vez un afroamericano en la Casa Blanca era visto como un líder más allá de sus fronteras. Coincidiendo su llegada con un G-20 recién reformulado y encabezado por líderes mundiales, la potencia norteamericana en manos de Obama pretendía superar el declive que experimentaba su país desde hacía algunos años.

Sin embargo, los problemas domésticos de cada uno de los países desarrollados, incluso de Estados Unidos, más preocupado por la creación de puestos de trabajo y la recuperación de una devastadora crisis económica desencadenada en 2007-2008, así como la progresiva consolidación de los emergentes en la escena internacional fueron elementos que, en definitiva, disminuyeron claramente la capacidad de actuación de la política estadounidense al exterior. Peter Kuznick, director de Estudios Nucleares de la Universidad Americana de Washington, y el reconocido cineasta Oliver Stone considerarían que, al terminar la guerra fría, el mundo se negaba a seguir jugando con las reglas de los norteamericanos, puntualizando que "ni su superioridad militar sin precedentes ni su abrumador poder económico se traducían en capacidad para inclinar la historia en el sentido deseado. Nada simboliza mejor esta circunstancia que el auge de China, con mil trescientos millones de habitantes, una economía floreciente […] y un sistema político controlado por su autoritario Partido Comunista"[495].

El auge de China no solo se ve sustentado en el lugar que ocupa a

nivel mundial, desbancando a Japón del segundo puesto de las economías mundiales. Más bien, su desafío geopolítico descansa en su incorporación, sigilosa y bien planificada, en la nueva dinámica internacional, al contar con un modelo autocrático capaz de influenciar en el mundo no solo por su modelo comercial, sino por el titánico desarrollo tecnológico traducido en las millones de startups competitivas, además de la especialización en el campo de la nanotecnología rivalizando con Estados Unidos. Si la emergencia del G-20 ya es una constatación de la falta de liderazgo norteamericano, el caso de China se ha convertido en un tema inexorable en campañas presidenciales como la llevada a cabo por Donald Trump en 2016.

Sin embargo, la influencia de China en una plataforma como el G-20 intentaría ser gestionada globalmente algunos años antes. En 2011, la presidencia francesa planteó novedosas ideas para un nuevo mundo interdependiente y marcado por un cambio de equilibrio de las potencias económicas mundiales. Nicolas Sarkozy, en su conferencia inaugural sobre la agenda del G-20 en 2011, señalaba la importancia, por ejemplo, de abordar la transición hacia la internacionalización de nuevas monedas, afirmando: "Los DEG, si mi recuerdo es exacto, han sido creados hace ya 42 años. 42 años después de la creación de los DEG, podríamos acordar un calendario y las modalidades de ampliación de los DEG a nuevas monedas, ¿como el Yuan?…"[496].

Cuatro años más tarde, durante la décima cumbre del G-20 celebrada en Antalya en noviembre de 2015, la directora del FMI, Christine Lagarde, anunciaba su apoyo para incluir el yuan en la cesta de los Derechos Especiales de Giro (los mencionados DEG)[497]. Además de la creciente utilización de la moneda china en las transacciones internacionales y su inclusión en los DEG, sumándose al euro, yen, libra esterlina y dólar estadounidense, la llegada del yuan en el contexto del G-20 lleva consigo un mensaje político: es una clara aceptación del país asiático en el nuevo escenario que se dibuja. Pese a las reticencias por parte del Gobierno norteamericano, cuyo Congreso bloqueó por mucho tiempo la reforma de voz y voto de cuotas del FMI aprobadas en la cumbre del G-20 de Seúl en 2010, la reformulación de la cesta de monedas ha sido improrrogable, sobrepasando cualquier objeción

norteamericana.

La inclusión del renminbi chino añade un color más al paisaje geopolítico del siglo XXI. Si su inclusión ha sido avalada por el directorio ejecutivo del FMI en diciembre de 2015, subrayando el carácter de moneda de libre uso, su llegada a la canasta de monedas del FMI denota un cambio considerable vis a vis de otras monedas. Por primera vez, las monedas occidentales sufren una notable pérdida de peso en la cesta, un acontecimiento impensable hace escasos años[498]. No obstante, aún es muy prematuro e incierto saber en qué medida afectará esta nueva adhesión a la economía mundial. Al respecto, cabe señalar las observaciones realizadas por el investigador Miguel Otero, cuando sostiene que está lejos de la realidad que el yuan sea una moneda de reserva que pueda superar al euro o al dólar, enfatizando que "China todavía aplica controles al movimiento de capitales. Eso hace que el yuan no sea libremente convertible y, por lo tanto, su activo como depósito de valor sea reducido"[499]. En definitiva, China busca ocupar un lugar selecto entre las potencias mundiales, una búsqueda que Donald Trump parece estar "aceptando" en sus primeros meses como presidente de la Casa Blanca.

La incomodidad de Estados Unidos ante la dinámica geopolítica mundial: la incapacidad de rediseñar el tablero internacional

Los distintos acontecimientos políticos y económicos que están pincelando con nuevos colores el paisaje global del siglo XXI invitan a la reflexión sobre qué actores y de qué manera pueden influir en la configuración de la gobernanza mundial. El fin de la Segunda Guerra Mundial abrió una página esperanzadora, con nuevas instituciones y con el compromiso de la paz. Estados Unidos apareció como el actor más relevante, con gran supremacía, aunque rápidamente se enredaría en un juego geopolítico de poder de grandes dimensiones al rivalizar con la URSS en un contexto estigmatizado por la incertidumbre de la bomba atómica, dando cabida a una guerra fría. Para algunos historiadores, como Josep Fontana, "el objetivo fundamental de la guerra fría fue […] el de

asegurar y extender a escala mundial un determinado orden político, económico y social, disfrazándolo como un combate entre 'el mundo libre' y el 'socialismo'"[500].

La gestación de la guerra fría estuvo motivada esencialmente por las dimensiones que podría llegar a tener la bomba atómica en el poder de la URSS y sus aliados. Para los norteamericanos, era imprescindible contar con el apoyo de Europa Occidental rechazando toda forma de comunismo. Aunque se establecieron las instituciones de Bretton Woods, emergió una tensión geopolítica mayúscula entre Estados Unidos, la URSS y Reino Unido. El entonces presidente norteamericano H. Truman ignoró los consejos de Henry Wallace, hombre clave de su Gobierno, quien desaconsejaba firmemente la confrontación con la URSS. Sin embargo, se establecieron bases militares e incluso navales en Europa, desplegándose el poder geoestratégico norteamericano.

Por su parte, China, el actor comunista con mayor población del planeta, ha demostrado un camino distinto. Mientras el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial estuvo marcado por un sistema económico y político anticapitalista, la posibilidad de una apertura económica dirigida por un solo partido político en los últimos años del siglo XX cambió notablemente la vida del gigante asiático, proporcionándole un crecimiento fulgurante y, por ende, una influencia notable en la escena internacional. Más aún, su presencia en la escena ha sido progresiva y diversificada, demostrando una destreza diplomática significativa en el siglo XXI al apostar por forjar agrupaciones como los BRICS. Sin embargo, se vislumbra un cambio sustancial con la llegada del presidente Xi Jinping en 2013, visibilizándose la voluntad por impulsar grandes proyectos internacionales, como la creación del Banco de Desarrollo y Fondo de Reservas de los BRICS, además de buscar un acercamiento con occidentales para crear un nuevo Banco AIIB y apostar por reavivar una Ruta de la Seda potencialmente tentadora para el comercio. Asimismo, China abriría por primera vez una base militar geoestratégica en África, concretamente en Yibuti (revelada en noviembre 2015), que cuenta ya con gran soporte logístico, apuntalando una posición clave en dicho continente.

La apertura diplomática encabezada por Xi Jinping supone un giro

considerable para la política exterior del país, además de un desconcierto para las grandes potencias, especialmente para Estados Unidos. Resulta ilustrativo observar a través de un Memorándum de 1948 cómo la clase política de Estados Unidos deseaba mantener el poder ante el descontento de cara al régimen comunista chino y ruso. Un Memorándum que tuvo lugar en un momento de tensión política en Estados Unidos, donde la carrera a la Casa Blanca era disputada por H. Truman y Wallace. Wallace perdió las elecciones, pero esta situación dejo al descubierto las intenciones de Estados Unidos ante el mundo. En palabras de George Kenan, especialista en asuntos soviéticos y persona cercana a Truman, la idea que realmente deseaba imprimir la clase política de Estados Unidos en el mundo era la siguiente:

Poseemos alrededor de un 50% de la riqueza del planeta, pero solo un 6,3% de su población […] No podemos evitar ser objeto de envidia y resentimiento. Nuestra verdadera tarea en el periodo venidero es diseñar un modelo de relación que nos permita conservar esta disparidad […]. Para lograrlo, tenemos que desprendernos de todo sentimentalismo, de toda ensoñación […] Deberíamos dejar de hablar de vaguedades y […] de objetivos irreales como los derechos humanos, el aumento del nivel de vida y la democratización […]. Vamos a tener que enfrentarnos directamente a ideas de poder. Cuanto menos las mezclemos con eslóganes idealistas, mejor[501].

A través de ese Memorándum se vislumbran las pretensiones políticas del equipo de H. Truman, que deseaban un tablero internacional que pudiese satisfacer sus intereses unilaterales. Empero, el panorama mundial ha cambiado considerablemente. El derrumbe de la URSS, la creación de la CECA y posterior UE, la llegada de nuevas potencias emergentes, entre otros, han tornado la tarea del “dominio” aún más compleja. El Memorándum retrata un escenario obsoleto, donde prevalecían las colonias y la democratización era vista como una ensoñación acompañada de un tablero económico y demográfico hoy en día inexistente. No solo la población de Estados Unidos ha decrecido al 4,38%[502], sino que ya

no posee la mitad de la riqueza mundial, dado que su PIB es del 24% y rivaliza las primeras posiciones con la UE, ambos actores seguidos por China[503].

Si ya a finales de los años cuarenta la nueva cara de una China comunista, liderada por Mao Zedong, preocupaba a Estados Unidos al ser una victoria inesperada de Rusia, hoy, en el siglo XXI, la tensión geopolítica gravita alrededor de Estados Unidos, Rusia, Europa, China e incluso Japón con la nueva política militar defensiva, esfumándose esa hegemonía de la que gozaría Estados Unidos por décadas. Algunos especialistas señalan que el crecimiento económico en China e India creó nuevos centros de poder global, una situación que conduce a renegociar la autoridad entre los Estados Unidos y otros actores clave[504]. Otros como F. Zakaria, desde otra perspectiva, considerarían que el orden unipolar de las últimas dos décadas no se ha desvanecido debido a factores como las guerras, "sino debido a la difusión más amplia del poder en el mundo"[505], mientras que para Francesc Granell el mundo globalizado actual tiene problemas que no pueden compararse con los del pasado, cuando en los años cuarenta se crearon las instituciones de Bretton Woods. El experto considera que "lo más importante no es que hoy tengamos una auténtica 'economía mundial integrada' y entonces no la tuviéramos, sino el hecho de que en 1944 había una sola potencia dominante, Estados Unidos, y ahora en cambio —sobre todo tras el declive de la presidencia de Bush— ya no hay un liderazgo económico ni político mundial aceptado por todos"[506].

A pesar de la falta de dominio por parte de Estados Unidos, su poderío militar prevalece como el más grande del mundo. Existe poca información detallada sobre las bases militares de Estados Unidos en el orbe. Stone y Kuznick presentan la información proporcionada en 2012 por el antropólogo David Vaine, quien destacaría que las bases militares norteamericanas superaban el millar y que la estructura de estas había cambiado respecto a las mastodónticas de la guerra fría, siendo mucho más pequeñas, llamadas ahora "nenúfares". Una estructura que cuenta con 255.000 soldados fuera y que tiene un coste de mantenimiento total aproximado de 250.000 millones de dólares[507].

Una potencia que no se acostumbra a ver evaporar su poder en regiones como Oriente Medio o Asia Pacífico. Tanto es así que el nuevo inquilino de la Casa Blanca, Donald Trump, ha sorprendido por poner en marcha políticas unilaterales reaccionarias, al lanzar misiles contra una base aérea de Siria en abril de 2017 por el supuesto uso de armas químicas o el lanzamiento de "la madre de todas las bombas" en Afganistán, además de las maniobras militares en Corea del Sur. Líneas políticas radicalmente distintas a las llevadas a cabo por la Administración Obama, quien apostaba por alianzas comerciales en el Asia Pacífico para contrarrestar el peso de China en la región. Una visión alejada de Donald Trump, quien pese a afirmar repetidamente su rechazo al gigante asiático, ha optado por forjar en abril de 2017 un acercamiento diplomático con el mandatario chino Xi Jinping, evidenciándose la volubilidad del presidente norteamericano. Los cambios repentinos de postura de Trump están inyectando aún más incertidumbre a un mundo integrado y vulnerable, que ya no se encuentra constreñido, solamente, en manos estadounidenses.

La nueva apuesta de China: la creación de la Banca AIIB y el Proyecto de la Ruta de la Seda

El acercamiento cada vez más recurrente por parte de China hacia los occidentales no ha sido fortuito: obedece a una serie de estrategias políticas y económicas bien planificadas que plantean nuevas incógnitas en el sendero de la gobernanza mundial. Recientemente, el historiador británico Kwasi Kwarteng, parlamentario en la Cámara de los Comunes por el Partido Conservador de Reino Unido, puntualizaría que "al final del siglo XX, el acontecimiento global más significativo en el ámbito monetario ha sido sin duda la creación y circulación del euro, y en general el crecimiento de China"[508]. Ambos acontecimientos son la expresión material de dos perspectivas muy distintas sobre la gobernanza: la creación del euro responde a un experimento regional democrático único en el mundo, cuya circulación federaliza un continente, mientras que el crecimiento de China responde a diversos movimientos planificados, los cuales irían desde

la depreciación del yuan, el exitoso modelo exportador, los superávits comerciales con Estados Unidos, hasta llegar a la acumulación de reservas en dólares.

Como bien señala Kwarteng, las "reservas serían invertidas en diferentes tipos de valores, pero fue la compra de la deuda del Gobierno de Estados Unidos, conocida como títulos del Tesoro, lo que atrajo la atención del mundo, y lo que tendría profundas repercusiones en la economía global"[509]. China entraría en el mundo de las finanzas globalizadas, se incorporaría en 2001 a la OMC, pero, al igual que los demás, también sería sensible a los vaivenes de la globalización. La interdependencia y vulnerabilidad ante las fluctuaciones del ciclo económico global orillaron al gigante asiático a mirar más allá de su región. La llegada de Xi Jinping en 2013, empapado de nuevas ambiciones, así como la falta de reconocimiento por parte de Occidente, concretamente de Estados Unidos, quien tardó cinco años para ratificar la reforma de cuotas del FMI (adoptadas en la cumbre del G-20 de Seúl en 2010), motivaron el diseño de nuevas estrategias que apostaban abiertamente por ingentes proyectos geopolíticos.

Inesperadamente, el gigante asiático está abriendo una nueva página en su historia moderna, apostando por la creación de un Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras (AIIB por sus siglas en inglés) cuya carta fundacional ha entrado en vigor el 25 de diciembre de 2015 con la firma de 56 países. Asimismo, también retoma viejas concepciones como la Ruta de la Seda, un ambicioso proyecto, el cual, además de potenciar el comercio entre 40 países al conectar Oriente y Occidente, posibilita una notable influencia política en la región. Ambas iniciativas ponen de relieve la nueva ola de cambios que Estados Unidos se muestra incapaz de controlar. Las placas tectónicas del sistema capitalista, hasta hace poco dominadas por Occidente, comienzan a tambalearse con las nuevas perspectivas chinas.

El país asiático se ha visto impaciente en los últimos años por establecer nuevas alianzas. El AIIB es un proyecto que apuesta por la globalidad y la heterogeneidad, siendo su nacimiento una clara expresión de descontento ante la falta de reconocimiento institucional a los países emergentes. Las instituciones de Bretton

Woods y, en particular, el Banco Mundial, que alberga el AIIB (siempre presidido por un japonés), han sido probablemente una fuente más de motivación para contrarrestar el dominio Occidental en Asia. Por primera vez, emerge formalmente una institución bancaria que pretende plantar cara a las instituciones formadas después de la Segunda Guerra Mundial. Pero ¿qué significa este paso promovido por China en la escena internacional?

China ha optado por una expansión gradual de su nuevo papel en el mundo de las relaciones internacionales. La AIIB pretende ser dotada de 100.000 millones de dólares, de los cuales, la mitad serían aportados por China. El objetivo se centra en financiar proyectos de infraestructura en Asia, fundamentalmente en zonas menos desarrolladas, pretendiendo gestar una institución "funcional, transparente y verde", según ha enunciado la propia banca. La gran novedad reside en intentar aglutinar tanto a países ricos como en desarrollo: entre los 57 países que figuran en su creación, se cuenta con 14 miembros del G-20[510], dejando fuera a Estados Unidos, Japón, Canadá, México, Argentina y Sudáfrica.

Estos movimientos dibujan un panorama novedoso que se aleja de líneas habituales, vislumbrándose nuevas relaciones entre potenciales actores. Llama la atención cómo los occidentales, particularmente los europeos, han apoyado y participan como fundadores de la banca AIIB. Esta nueva forma de establecer lazos es, para algunos, una incapacidad de acomodar a China y emergentes en las instituciones existentes, así lo señala el ex alto representante de la política exterior de la UE Javier Solana, quien puntualiza que la creación de la banca AIIB "demuestra que estas nuevas iniciativas chinas no son revisionistas sino reactivas. Si las instituciones existentes no dan cabida a China y otros emergentes, estos se verán forzados a crear estructuras nuevas. Se fragmentaría, como consecuencia, la gobernanza global en un sistema de bloques ideológicos y económicos, a modo de globalización parcelada"[511].

Movimientos nunca antes vistos en la era actual invitan a reflexionar sobre el papel de China en la gobernanza mundial. En esta línea, el proyecto de la Ruta de la Seda, lejos de aclarar la cuestión, la torna más compleja. El país asiático ha decidido rescatar de sus cenizas una ruta comercial antiguamente de gran

esplendor, poniéndose de relieve la gran estrategia geopolítica que pretende llevar a cabo. Para Charles Clover y Lucy Hornby, analistas del Financial Times, "la nueva Ruta de la Seda está configurada para convertirse en el programa más grande de la diplomacia económica desde el Plan Marshall de Estados Unidos en la posguerra para la reconstrucción de Europa, cubriendo decenas de países con una población total de más de 3.000 millones de personas"[512]. Esta nueva estrategia está sorprendiendo por su audacia al desear establecer lazos estrechos entre los países de la región, más allá del intercambio comercial. Clover y Hornby puntualizan que el proyecto ha adquirido el nombre de One Belt, One Road (Una Franja, Una Ruta). "La franja se refiere a la ruta comercial terrestre que une Asia central, Rusia y Europa. La ruta, curiosamente, hace referencia a un camino marítimo vía el Pacífico occidental y el océano Índico"[513].

El proyecto One Belt, One Road, conocido comúnmente como OBOR, suscita expectación por la tensión geopolítica que lo rodea. Uno de los actores claves en ese proyecto es India, debido a su posición geográfica y población. China pretende enlazar hábilmente su estrategia a otros proyectos de la India, como el New Dehli's Project Mausaum o la Spice Route, según afirman algunos expertos[514]. Según expone D. Balázs, China plantea en el OBOR construir una red de puertos y bases en el océano Índico para mejorar su presencia naval en el área, una situación que ha suscitado desconfianza. Por otro lado, las iniciativas marítimas comerciales lanzadas por India (The Spice Route, Project Mausam, Cotton Route) proveen una seguridad creíble en el océano Índico, algo que OBOR no puede proporcionar por mantener obscuramente sus detalles. Asimismo, otro aspecto al que se alude es la enorme proporción de las importaciones de petróleo de China, que pasan por la costa sur del subcontinente, algo que India considera crucial y que es motivo de seguridad. Finalmente, se subraya la relación estrecha que India tiene con Estados Unidos en el ámbito nuclear, además de su buena relación con Japón[515].

La opacidad que envuelve el proyecto no deja ver con detalle su verdadero alcance. Algunos especialistas como N. Casarini aseguran que los "países de la franja y la ruta se sienten atraídos por el hecho de que la iniciativa se basa en un enfoque integral que fomenta la

interdependencia y desarrollo compartido en lugar de la competencia entre los bloques. Además […] el intercambio académico, científico y cultural"[516]. A través del multilateralismo, como afirma la especialista Alice Ekman, "Pekín busca liderar la reforma de la gobernanza mundial y, ya que preside el G-20 en 2016, ve los próximos dos años como un periodo clave para lograr resultados"[517]. Ciertamente, China no se desliga de las instituciones existentes, sino que se apoya en plataformas para impulsar sus proyectos; como bien destaca Ekman, China armoniza hábilmente agendas: "El desarrollo de la infraestructura está ahora al frente no solo en la agenda de los BRICS, sino también en la del G-20 y todos los foros relacionados con OBOR"[518].

La Ruta de la Seda es per se un vestigio que renace en la era de la globalización, con nuevas demandas y nuevos retos. Según algunos especialistas, el OBOR ya ha dado sus primeros pasos. Los comentarios de Wolfgang Lehmacher y Victor Padilla-Taylor, del Foro Económico Mundial, son ilustrativos al respecto y señalan que el sector privado ha comenzado a reforzar la conexión entre Occidente y Oriente. En los últimos años se han puesto en marcha trenes entre China y Alemania, y en "2015, el puerto de Rotterdam dio la bienvenida a su primer contenedor por tren desde China. Esta ruta reduce el tiempo de entrega de los artículos de 60 días por mar a 14 por tierra […] compañías como Hewlett Packard están conectando clientes europeos con fábricas en China a través de esta nueva ruta. Los contenedores regresan, por ejemplo, llenos de coches de lujo occidentales"[519].

N. Casarini destaca, por su parte, que en marzo de 2014 empezaron en Asia central los primeros proyectos en el sector del metal, refinerías, vidrio, automoción e industrias hidroeléctricas entre China y Kazajistán, cuyos ministros "supervisaron la firma de 33 acuerdos por el enorme valor de 23.600 millones de dólares". Además subraya las reuniones internacionales en el Foro de la Ruta de la Seda, donde se reunieron doscientos participantes en Estambul en 2014 y trescientos en Madrid en 2015, donde se lanzó una red de think tanks para potenciar el intercambio intelectual de OBOR[520].

Estos acontecimientos coinciden con la sintonía mostrada entre

España y China, quienes protagonizan la ruta ferrovial más grande del planeta. Por segunda vez en la historia, un tren recorrió los 13.052 km de la ruta Yixinou, que une Madrid y la ciudad de Yiwi, en China; se trató de un tren mercante con 60 contenedores de productos españoles como vino, aceite de oliva, zumos y agua con gas. Esta ruta atraviesa ocho países y su recorrido se calcula en 15 días, un periodo más corto que la vía marítima y más ecológico. Estos enlaces entre Europa y Asia están siendo materialmente posibles, en gran medida, gracias a los aspectos técnicos, si se toma en consideración que China y Europa utilizan el mismo calibre estándar de tren[521]. Lejos de ser proyectos fortuitos, la era de Xi Jinping se está caracterizando por intentar superar graves problemas domésticos, como la desaceleración de su economía, al mismo tiempo que intenta consolidar una nueva imagen política mundial. La Ruta de la Seda es, sin duda, un proyecto ambicioso que "acoge un área de alrededor del 70% de la población mundial, produce cerca del 55% del PIB mundial y alrededor de 75% de reservas energéticas"[522], un proyecto que podría dialogarse en una plataforma global como el G-20.

La necesidad de establecer una verdadera gobernanza mundial: ¿una oportunidad para el multilateralismo del G-20?

Once cumbres celebradas por el G-20 en más de ocho años de vida corroboran la importancia de contar con una plataforma multilateral altamente representativa, capaz de no poner límites en su agenda. La diplomacia de cumbres ejercida por el grupo en el periodo 2008-2016 pone de manifiesto un novedoso proceso que se afianza, despertando el interés de otros actores. Desde figuras influyentes como el papa Francisco, pasando por distintas organizaciones internacionales, hasta políticos, académicos, analistas, economistas de todos los rincones del orbe se muestran interesados por la coincidencia que sugiere el G-20 en la historia contemporánea y la necesidad de allanar el camino hacia una gobernanza mundial. Expectaciones sobre su dimensión en un momento de cambios políticos mayúsculos se han visto avaladas por una trayectoria que muestra per se que el G-20 no es un nuevo orden mundial. Más bien, coincidiendo con la puntualización de Enrique Barón, se trata de "un exclusivo club creado entre países autoconvocados por autoproclamarse como potencias necesarias para decidir sobre el destino del planeta a partir de su peso político, económico y demográfico"[523].

El destino del planeta ha caído probablemente en manos del G-20 sin darse cuenta. Su asentamiento no ha generado, hasta el momento, la necesidad vehemente de establecer alguna secretaría permanente y tampoco ha minado el funcionamiento de otras instituciones universales como la ONU. Pese a algunos descontentos manifestados como el de Noruega en 2010, el G-20 ha continuado sobre la vía del consenso, sin otro tipo de pretensiones. Para el país nórdico, no era posible debatir sobre temas de índole global como la seguridad energética sin contar con los nórdicos, ya que Noruega provee un tercio de gas natural a Alemania. Tampoco sobre el cambio climático, debido a que Noruega hace una de las más grandes contribuciones financieras destinadas a salvaguardar los

bosques. Argumentos esgrimidos por el ministro de Asuntos Exteriores noruego, Jonas Gahr Støre, quien a la víspera de la cuarta cumbre, celebrada en Toronto, declararía abiertamente su inconformidad vis a vis del G-20: “El Grupo de los Veinte, en términos de cooperación internacional, es uno de los más grandes retrocesos desde la Segunda Guerra Mundial”[524].

Sin ser un retroceso, el G-20 está intentando llevar a cabo, cuando sea posible, una coordinación, cooperación y regulación entre los países que amasan gran poder demográfico, económico y político. Con cierto aire de experimento universal, emerge una diplomacia más fresca, directa, con nuevas formas de negociación, más audaces, donde la burocracia no forma parte de esta nueva vía multilateral desencadenada por el grupo. En palabras del experto Philippe Moreau, una “gobernanza mundial ideal no se decreta, se negocia con paciencia, por medio de acuerdos internacionales, con el nacimiento de una opinión pública internacional, haciendo respetar, si se requiere, por medio de la fuerza, las reglas internacionales”[525]. En esta tesitura, el G-20 muestra que su habitual forma de consenso puede ser una vía para abordar temas que requieren de una coordinación transnacional donde la voluntad política apremia por encima de los procedimientos burocráticos. Algunos consideran que este nuevo grupo debería operar como el centro de una red no solo de países, sino también de instituciones, reconociendo interconexiones sobre distintos aspectos, fomentando intereses comunes, puntualizando que, para ser eficaz, el G-20 no debería ser ni jerárquico ni burocrático[526].

La nueva Diplomacia Vaticana del papa Francisco apela a la acción del G-20

Caracterizada por ejercer una diplomacia extendida por todos los rincones del planeta, la Santa Sede experimenta en la actualidad una revigorizada actividad internacional en manos del pontífice Francisco I. Su llegada al Vaticano en marzo de 2013, siendo el primer papa latinoamericano en la historia, ha estado marcada por una innovación y transformación de las relaciones internacionales

con la Iglesia católica. Reconocido como un personaje de gran carisma y humildad, Jorge Mario Bergoglio, conocido como papa Francisco, llega a la cima eclesiástica, heredando un mundo complejo, saturado de demandas globales, con unas instituciones internacionales estancadas y con una plataforma multilateral e informal de líderes políticos albergados en un grupo conocido como G-20. Con gestos políticamente reveladores, el papa se ha decantado por el ejercicio de una amplia diplomacia. Acercar posturas diplomáticas o exhortar a la comunidad internacional a movilizarse ante el gran desafío del cambio climático, han sido pasos que están diferenciando su papado con el de sus antecesores. Su llegada al Vaticano ha despertado curiosidad entre especialistas: la experta francesa Sophie-Hélène Trigeaud se cuestiona sobre la dimensión trinitaria de la Iglesia, el Vaticano y la Santa Sede en la escena internacional de nuestros días, reflexionando: "¿Podemos considerar la entrada del pontificado del papa Francisco como una consecuencia de la globalización?"[527].

Especialmente preocupado por acontecimientos internacionales políticos como las guerras, la crisis financiera, la avaricia capitalista, el terrorismo, el narcotráfico, la falta de reacción política internacional ante la lucha del cambio climático, y acontecimientos sociales como la pobreza, la acrecentada brecha entre ricos y pobres, la inmigración, la desnutrición o el desempleo, el papa Francisco, al igual que los líderes del G-20, se ha dado cuenta de que los distintos temas de la agenda mundial están íntimamente relacionados unos con otros: la globalización los ha tornado indisociables. Sus inquietudes se ven ya reflejadas en las agendas de la ONU, la UE e incluso aquellas elaboradas por las distintas presidencias del G-20.

La llegada de un papa casi desconocido ha sorprendido profundamente por su implicación política en distintos ámbitos. Consciente de la nueva dimensión de los acontecimientos acentuados por el fenómeno de la globalización y por la posibilidad de consensuar políticas mundiales, el papa Francisco se acerca al G-20 para pedir su acción política. En vísperas de la octava cumbre del G-20, el pontífice envía una carta a Vladímir Putin, quien presidía la reunión en 2013, donde expresaría su preocupación sobre la importancia de que la economía mundial llegue también a

todo ciudadano del mundo y no solo a los que viven en las naciones del G-20. Señala que, pese a que la reunión "no tiene la seguridad internacional como su objetivo principal […] no podrá prescindir de reflexionar sobre la situación en Oriente Medio y en particular en Siria", y pide que "los líderes de los estados del G-20 no permanezcan inertes frente a los dramas que vive ya desde hace demasiado tiempo la querida población siria […] A todos y cada uno de ellos dirijo un sentido llamamiento para que ayuden a encontrar caminos para superar las diversas contraposiciones y abandonen cualquier vana pretensión de una solución militar"[528].

Su petición llegó en un contexto internacional marcado por una división política entre los líderes. La situación en Oriente Medio, particularmente frágil debido a las revueltas contra el Gobierno de Bashar al-Ásad en Siria, generaron una inestabilidad regional. De cara a la Cumbre de San Petersburgo, la Administración Obama llegaría con una "carta" de la Casa Blanca pretendiendo obtener apoyo político para intervenir militarmente en Siria debido al presunto uso de armas químicas[529]. Esta demanda dejó ver en una plataforma informal como el G-20, sin trabas, quiénes avalaban o no la iniciativa norteamericana. Un hecho que fue apoyado por muy pocos (Francia, Turquía, Arabia Saudí, Canadá, Japón, etc.), lo que se tradujo como una flaqueza por parte de Estados Unidos en la escena internacional. Un acontecimiento sin precedentes, en palabras de John Kirton: "Los líderes mostraron que la cumbre del G-20, inicialmente designada como una institución económica, ahora es un centro de concentración máxima de gobernanza global, capaz y deseosa de abordar no solo nuevas amenazas sobre la seguridad como la corrupción o el terrorismo, sino también más clásicas, como el uso de armas químicas por parte de un Gobierno contra su propio pueblo"[530].

El pontífice argentino se ha convertido en actor del cambio: su habilidad para evitar que Estados Unidos lanzara una ofensiva militar en Siria fue prueba de ello. En esta línea, Trigeaud advierte de que si bien el papa "participa regularmente en conferencias y cumbres internacionales, esta participación no se resume a la operación vía las misiones permanentes. Esto se ha podido constatar con la ocasión del G-20 de San Petersburgo en 2013, la Santa Sede ha hecho uso de métodos más grandes y propicios al despliegue de

una ofensiva diplomática para la negociación política"[531]. Inmediatamente después de la Cumbre de San Petersburgo, el papa hizo un llamamiento internacional a la paz, programando un encuentro religioso articulado por cristianos y musulmanes en una oración pacífica entre europeos, africanos y asiáticos pertenecientes a distintos credos[532]. Un acontecimiento inesperado que vislumbraría la vertiente por la que el papa plasmaría el despliegue de una intensa actividad diplomática.

En 2014, el papa Francisco apeló una vez más a los líderes del G-20 que se reunían en Australia, exhortando el acrecentado poder del foro y reconociendo el lugar que ha llegado a ocupar el grupo en la esfera internacional. En su carta, el papa hace alusión una vez más a los sucesos relativos a la seguridad mundial: "Todo el mundo espera del G-20 un acuerdo cada vez más amplio que pueda llevar, en el marco del ordenamiento de la ONU, al fin definitivo en Oriente Medio de la injusta agresión contra diferentes grupos, religiosos y étnicos […] También tendría que llevar a la eliminación de las causas profundas del terrorismo, que ha alcanzado proporciones hasta ahora inimaginables"[533]. Sin embargo, curiosamente, en 2015, cuando distintos ataques terroristas se han visibilizado fuera del Oriente Medio, como los acaecidos al periódico humorístico francés Charlie Hebdo en París y, meses más tarde, los atentados en la misma ciudad en noviembre de 2015 (en vísperas de la cumbre del G-20 en Turquía), el papa Francisco no emitió ninguna carta al mandatario turco.

Consciente de su progresiva implicación política, el pontífice no expresó ningún acercamiento con las autoridades turcas. Un hecho que evidencia hasta qué punto la nueva diplomacia vaticana del papa Francisco incide en la vida política internacional, dado a que en abril de 2015 él hizo unas declaraciones sobre el genocidio armenio por parte del pueblo otomano al recordar el suceso, que cumplía cien años. Unas declaraciones que despertaron rápidamente tensiones diplomáticas entre el Gobierno de Ankara y el Vaticano, ya que el presidente turco Recep Tayyip Erdogan declararía abiertamente su malestar sobre la palabra "genocidio", utilizado deliberadamente por el pontífice para referirse a aquel acontecimiento de 1915, esgrimiendo: "Condeno al papa y me gustaría advertirle de no volver a cometer los mismos errores"[534].

Un hecho que condicionó, sin duda, la falta de un acercamiento por parte del Vaticano con los líderes del G-20 en aquella ocasión.

Pese a ello, el papa Francisco ha mostrado una incansable lucha ante muchos aspectos ávidos de gobernanza. En 2014, el papa visitaría el Parlamento Europeo con el fin de exhortar a la clase política europea para que se movilizase ante asuntos mundiales como la promoción de los derechos humanos, la dignidad, la inmigración, el medio ambiente, etc. Inquietudes que preocupan incisivamente el espíritu del pontífice y que no son nuevas en el Vaticano: algunas de ellas son eco de las esbozadas por Benedicto XVI en una encíclica titulada Caritas in Veritate, donde incluso se proponía una "autoridad política mundial"[535]. Sin embargo, el papa Francisco va más allá de las encíclicas precedentes, escribiendo por sí solo una titulada Laudato Si (Alabado Sea) en mayo de 2015 y publicada un mes después, la cual supone un hito en la diplomacia vaticana. El papa Francisco no se contenta en hacer una descripción de los problemas que están ocasionando la falta de respuesta global ante el desafío del cambio climático, sino que acusa abiertamente a los actores que han permitido y provocado esto.

Laudato Si es la clara expresión de una plegaria universal en medio de un mundo carente de reglas eficaces. En su encíclica, el pontífice vertebra en seis capítulos y casi 190 páginas la deplorable situación de la Tierra y la responsabilidad humana y política en ello. Comenzando por un remembranza a San Francisco de Asís, el papa detalla una serie de anomalías que impiden forjar un mejor futuro mundial, subraya la interdependencia del mundo globalizado, criticando la ineficacia de la conferencia Río + 20 de la ONU y advirtiendo de que "hacen falta marcos regulatorios globales que impongan obligaciones y que impidan acciones intolerables, como el hecho de que empresas o países poderosos expulsen a otros países residuos e industrias altamente contaminantes"[536]. Un sinfín de abiertas y directas acusaciones que muestran el grado de implicación política que está desarrollando en su papado.

Ante acuciantes problemas políticos mundiales como los incesantes conflictos bélicos, los refugiados, etc., el papa Francisco afirma que es importante "trabajar concretamente sobre las causas estructurales de la pobreza. Comprometiéndose a construir modelos

de desarrollo económico que coloquen en el centro al ser humano y no al dinero”[537]. El papa Francisco apelaría a la acción de las máximas autoridades del planeta para abordar los problemas de la gobernanza mundial, donde, a través de la paz, se pueda articular el cuidado de la Tierra, el crecimiento y la dignidad humana.

Los setenta años de la ONU y el rediseño de los objetivos ODS: ¿qué papel puede jugar el G-20?

Durante los años cuarenta, en un escenario devastado por guerras y hambre, Roosevelt, Stalin y Churchill esbozaron reflexiones en torno a instaurar la paz internacional. Numerosas reuniones y conferencias fueron el preludio de una alianza para la supervisión de la paz mundial; eran los últimos momentos de una guerra dolorosa, cuando la Conferencia de San Francisco, celebrada en junio de 1945, daba nacimiento a la Carta de Naciones Unidas firmada de manera unánime por 49 delegaciones de todo el mundo. Para el diplomático mexicano Juan José Bremer, la “nueva institución era una mezcla de ideas novedosas, pragmatismo político y juegos de poder e influencia. Era lo mejor que la realidad permitía hacer en las condiciones prevalecientes”[538].

En aquel momento, el escenario internacional era radicalmente distinto al de nuestros tiempos. Prevalecían las colonias de las grandes potencias, el sistema comunista de Stalin estaba en gran apogeo, mientras Europa intentaba reconstruirse después de una catastrófica guerra. Un escenario que no existe más. Setenta años más tarde, pervive una institución internacional creada en los años cuarenta, compuesta actualmente por 193 estados soberanos en un nuevo siglo demandante de soluciones globales y amenazada por nuevos conflictos armados. Las guerras se han acentuado a partir de 2014, según los datos ofrecidos por el reconocido Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo (SIPRI por sus siglas en inglés), que afirma que “desde 2009 ninguna guerra ha concluido con un acuerdo de paz, un aspecto especialmente preocupante”[539].

Acontecimientos dramáticos, como la larga guerra en Siria, el Estado Islámico, la brutalidad de Boko Haram en Nigeria, los conflictos en distintos países de África, etc. escenifican el grado de complejidad alcanzado en los últimos tiempos y su difícil gestión. Pese a que la ONU no se ha destacado por facilitar respuestas eficaces ante la demanda de paz, la institución apuesta por una mejor gestión global y diseña, con un nuevo enfoque, los nuevos objetivos mundiales para el periodo 2015-2030. Los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están frecuentemente relacionados entre sí y su finalidad es lograr un bienestar universal. A diferencia de los ocho Objetivos Del Milenio (ODM) presentados en el año 2000[540], los cuales abarcaban objetivos diversos, como la erradicación de la pobreza, combatir el VIH o intentar garantizar la sostenibilidad del medio ambiente basándose en las cifras de 1990, los ODS intentan responder a las nuevos desafíos desde una óptica universal. Aunque los ODM han recogido valiosos frutos al lograr reducir, por ejemplo, a menos de la mitad los índices de pobreza extrema, así como disminuir de igual manera la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años o incluso reducir notablemente las nuevas infecciones por el VIH en un 40% entre 2000 y 2013, los nuevos objetivos no solo precisan una continuidad, sino que necesitan ser potenciados en función del nuevo escenario internacional.

Los ODS en 2015 aparecen menos generalizados, mejor planteados en una lógica interdependiente para un mundo interconectado. Articulando 17 objetivos y 169 metas, comenzando por el fin de la pobreza, pasando por la reducción de las desigualdades e incluso nuevos objetivos como la acción por el clima, la ONU pretende ofrecer, con un enfoque integral, nuevas líneas de actuación universal en un momento donde queda desfasada la categórica división de Norte y Sur. Ante la afirmación por parte de la ONU de que “la agenda para el desarrollo sostenible va mucho más allá de los ODM, abordando las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas”[541], se hace constatar que el apoyo por parte de distintos grupos experimentados en coordinación global es imprescindible.

En esta tesitura, el G-20 puede ofrecer un papel muy importante en la consecución de los ODS, en la medida en que su propia

maquinaria informal cada vez más expandida y desarrollada ha promovido una serie de estrategias basadas en la línea de un "crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado" esbozada en la Cumbre de Pittsburgh en 2009, así como la progresiva expansión de una red inclusiva, creando agrupaciones provenientes de la sociedad civil como el W-20, T-20, C-20, etc., respaldada también por grupos de trabajo en función de áreas y necesidades expuestas. La prioridad del G-20 es, sin lugar a dudas, el crecimiento económico. No obstante, al igual que los ODS, muchos de sus objetivos están inevitablemente interrelacionados. El crecimiento económico es la vía para poder alcanzar objetivos prioritarios de la ONU como la erradicación de la pobreza, el hambre cero, etc.

Partiendo de la premisa de que el G-20 alberga dos tercios de la población del planeta, apostando por su permanencia en la escena internacional y buscando convertirse, en el futuro, en un comité de dirección, acercarse a la ONU en su nuevo impulso constituye un paso importante en el largo camino de los ODS. Como bien puntualiza el ex alto representante de la Política Exterior de la UE, Javier Solana, "la universalidad es la gran novedad de los objetivos. Los países desarrollados […] no se van a limitar a destinar un porcentaje de su PIB para que otros alcancen los objetivos, sino que sus propias políticas domésticas van a tener que verse, en algunos casos, modificadas"[542].

El propio despliegue del G-20 y su método de trabajo han mostrado la coordinación de políticas como centro de su debate. En 2014, el Plan de Brisbane del G-20, enfocado al crecimiento, priorizaba la inversión, el empleo, el comercio y la competencia como cuatro áreas clave. El secretario general de la OCDE José Ángel Gurría señalaría esas áreas como el núcleo de los "compromisos políticos estructurales". Sin embargo, Gurría puntualizaría que la redistribución del crecimiento constituye un paso significativo para romper con las desigualdades cada vez más acuciantes en el mundo, incluso en el G-20. Señala que la agenda del grupo, enfocada en ambiciosas reformas estructurales, puede "matar dos pájaros de un tiro" ante la posibilidad de abrirse al crecimiento potencial y asegurar que este sea repartido entre todos[543].

En esta óptica, la universalidad propuesta por los ODS puede verse

apoyada por el G-20. La Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN en sus siglas en inglés), creada en 2012 por la ONU como una iniciativa para encontrar soluciones a los distintos problemas derivados del desarrollo, ha volteado a mirar al G-20. De cara a la Cumbre de Antalya en noviembre de 2015, el SDSN envió una declaración para pedir el máximo apoyo a los nuevos ODS. El exministro español de Asuntos Exteriores Miguel Ángel Moratinos y Teresa Ribera, quien fuese secretaria de Estado para el Cambio Climático, ambos del Gobierno de J. L. Rodríguez Zapatero, señalarían que la reunión "se presenta como una magnífica oportunidad para que el grupo lidere la promoción y la implementación de los ODS en todos los países". Ambos estiman que los países del G-20 "deberían alinear sus políticas de cooperación internacional con los ODS", todo ello gracias a la puesta en marcha de procesos y mecanismos internacionales de cooperación, apoyándose incluso en el ya constituido Grupo de Trabajo de Desarrollo del G-20[544].

La declaración emitida por el SDSN hace un claro llamamiento a los líderes del G-20 para que diseñen un marco ODS que apoye y contribuya a la ONU, puntualizando que el grupo debería actuar tanto a nivel político como de gobernanza y operacional gracias a su ventaja comparativa como foro de liderazgo[545]. Esta petición constituye un reconocimiento formal al G-20 y a su lugar en el escenario internacional; asimismo el SDSN se apoya incluso en los grupos de trabajo como instrumentos para conseguir los ambiciosos ODS. Queda claro que, lejos de usurpar el rol de la ONU, el G-20 ha desplegado una maquinaria de gobernanza reflejada en las distintas agendas de las presidencias. Tanto la presidencia china del G-20 en 2016 como la presidencia alemana en 2017 muestran un claro compromiso por alinearse con los ODS.

El G-20 en la antesala del consenso internacional: ¿una plataforma sustancial?

La pluralidad de las veinte voces que encierra el G-20 destaca de manera remarcable en los últimos lustros. La incapacidad mostrada

por parte de Estados Unidos para gestionar internacionalmente una crisis financiera global desencadenada a partir de su propio territorio o la inhabilidad manifestada por el G-8 muestran que los desafíos mayúsculos están ávidos de un "liderazgo" colectivo, identificado en lo que algunos llaman "multilateralismo de elite"[546], que es en definitiva el multilateralismo que ha llevado a cabo el G-20 en respuesta a las nuevas demandas globales.

La ONU se encuentra ante el reto de impulsar resoluciones eficaces sobre problemáticas que presentan el riesgo de tornarse cada vez más complejas. En esta tesitura, agrupaciones como el G-20 pueden ser de gran utilidad, dado que se ha podido demostrar la capacidad resolutiva que subyace de un foro sui generis donde sus 19 países, la UE y España convergen para poder, cuando sea posible, decidir gracias a su máximo consenso. Para algunos, el proceso llevado a cabo por el G-20 es una gobernanza de club. El analista Schneckener señala que la gobernanza de club se sitúa en una "posición intermedia" entre el multilateralismo formal institucionalizado (ONU, OMC, etc.) y el multilateralismo selectivo (lobbies)[547]. Otros, como Felipe González, consideran al G-20 como "el único embrión posible de unas reglas de gobernanza global, en una realidad interdependiente en campos decisivos"[548].

El despliegue del G-20 y su anclaje en la arena internacional muestran al grupo como una plataforma de consenso valioso. El intercambio y debate entre una veintena de voces figura como una novedosa oportunidad para acercar posturas que permitan generar posteriores acuerdos globales. Ámbitos como el terrorismo yihadista, cuya agudeza en 2015 ha generado la condenación unánime por parte de los lideres del G-20 ante su expansión y financiación, o la lucha contra el cambio climático, con un grupo de trabajo destinado a reflexionar sobre su financiación, constituyen, en definitiva, un preámbulo a las grandes negociaciones encabezadas por la ONU.

La substancialidad que se recoge en el G-20 obedece al potencial de sus actores. Tanto por su volumen económico, por la demografía que representan o por su grado de responsabilidad contaminante (según sus índices de emisión de CO2), actores como India, China, Estados Unidos o la UE son determinantes en la consecución de

grandes acuerdos. Dada la extensa red proveída por la ONU a través de sus distintos organismos, su relación con ese nuevo G-20 inexistente al inicio del siglo XXI figura como una ocasión poco desdeñable. La experta Karoline Postel-Vinay se pregunta si el G-20 es un adversario de los 174 países a los que no acoge[549], mientras que otros aseguran que no solo es compatible la relación entre el holgado, informal y multilateral G-20 con la multilateral y formal ONU, sino que pueden contar bien uno con el otro, apoyarse y reforzar ambos el cumplimiento de objetivos comunes[550].

En palabras de P. Heinbecker, "la ONU y el G-20 se necesitan el uno al otro. La ONU encarna universalidad y el G-20, la eficacia"; si ambos tienen un comportamiento constructivo, pueden producirse sinergias[551]. Esta relación se ha visto potenciada con los años, una cuestión que en 2011 generó una profunda reflexión para el grupo. El primer ministro David Cameron presentó un informe encomendado por el G-20 que señalaba claramente la importancia de involucrar a la institución internacional en la configuración de la agenda del foro, compartiendo información y haciendo consultar su trabajo[552]. Una práctica que ha venido desarrollando el G-20 de forma habitual desde 2011 con el fin de informar a la ONU sobre la agenda y el plan de trabajo.

Llama la atención, sin embargo, cómo una institución septuagenaria conserva aún el mismo formato del Consejo de Seguridad constituido en los años cuarenta, siendo el núcleo duro debido a su carácter decisorio en temas de seguridad internacional y paz. Según detalla Juan José Bremer, las negociaciones sobre dicho consejo comenzaron desde 1943, ocupando el mayor tiempo y energía de las tres potencias vencedoras, quienes debatían sobre las facultades y el privilegio del veto que quedó incorporado implícitamente en la Carta de las Naciones Unidas[553]. Constituido formalmente por Estados Unidos, Reino Unido, la URSS, Francia y China, su composición prevalece en el siglo XXI como un claro anacronismo. En esta línea, el expresidente del Parlamento Europeo Enrique Barón sugiere que "el G-20 debe articular un triángulo con las organizaciones especializadas que actúan ya como secretarías ejecutivas (FMI, OMC, Banco Mundial) y asentarse en el G-193, es decir, en la ONU como foro parlamentario para informar y rendir cuentas. Incluso no sería descabellado pensar en el G-20 como base

de la reforma del Consejo de Seguridad, incluyendo las dimensiones económico-financiera y medioambiental”[554].

En definitiva, la relación cada vez más estrecha entre la ONU y el G-20 puede ser un primer paso firme hacia una mejor coordinación de gobernanza mundial. El acercamiento del G-20 hacia la ONU informándole de la agenda del grupo, así como el acercamiento de la SDSN al G-20 para la consecución de los ODS es un claro ejemplo en esa dirección. Queda aún por ver en qué medida la relación cada vez más estrecha entre ambos puede verse reflejada en resultados tangibles. La puesta en marcha del acuerdo alcanzado en la COP21 de París en diciembre de 2015 ha sido especialmente respaldada por los miembros del G-20; los años por venir mostrarán si las políticas reformuladas por cada uno de los miembros que protagonizan el acuerdo se traducen en un ejemplo de liderazgo mundial.

La celebración de once cumbres (2008-2016): ¿qué ha cambiado desde el anclaje del G-20 en la escena internacional?

Muchas cosas han cambiado. Probablemente, las más significativa residen en el cambio de perspectiva que comporta el arribo del G-20 en un mundo profundamente interrelacionado. Su sorpresiva irrupción revela que la eficacia que emana de la decisión política a partir de una reunión "informal" figura como una nueva opción nunca antes explorada. Rápidamente, el G-20 adquiere el papel de comité de gestión de crisis y, por primera vez, los miembros se ven favorables a la posibilidad de establecer una plataforma de diálogo periódica para intercambiar ideas sobre las problemáticas mundiales. Ideas que rápidamente desbordan las líneas que provocaron su surgimiento. Paul Martin, artífice del G-20, señalaría en 2015 que el grupo debería abordar muchas otras áreas, afirmando: "Los líderes del G-20 no tienen el lujo de tratar solo con un fragmento definido de la globalización"[555]. El mundo ha cambiado y la manera de enfrentar los desafíos también. Un asentimiento que se anida en el propio proceso, albergando el reto de convertirse en el futuro en un comité de dirección.

Once cumbres celebradas (2008-2016) atestiguan que el G-20 ha venido para "ocupar" ese espacio sensiblemente vacante en la era de la globalización. Además de su rol protagónico inicial en 2008-2009, el G-20 ha perdurado en el tiempo y el espacio intentando aprovechar ese momento circunstancial de la historia. Caracterizado por su gran solidaridad ante situaciones de alarma, el G-20 hará uso de su consenso político para impulsar muchas otras cosas. Por ejemplo, será en Los Cabos, México, en 2012, cuando los líderes decidirían firmemente atacar el problema que supone la falta de transparencia fiscal por parte de los contribuyentes y las prácticas legalmente artificiales llevadas a cabo por algunas empresas multinacionales para pagar impuestos mínimos. Fenómeno que perjudica profundamente a los presupuestos de los gobiernos y, por ende, a la vida de los ciudadanos. Una decisión

política que ha caído en los hombros de la OCDE, quien ha llevado la encomiable tarea de diseñar nuevas medidas que rompen con políticas fiscales obsoletas e incongruentes. Concretamente, hubo que esperar una decisión política para poner en marcha trabajos por parte de la OCDE, como la nueva dimensión en el IAI y el proyecto para las empresas BEPS. Proyectos fiscalmente ambiciosos nunca antes vistos en tales dimensiones y que, se espera, sean un primer paso hacia una mejor transparencia y regulación mundial.

Ciertamente, el G-20 es un recinto donde cada miembro guarda y vela por sus intereses. Pero ¿acaso el recelo de cada miembro supone de facto una obstaculización para el impulso de medidas políticas de gran calado? Mientras exista un gran beneficio para los gobiernos y sus economías, muchas medidas de gran envergadura pueden gestarse en el círculo del G-20, cuyas iniciativas pueden invitar a otros a sumarse, como ha sido el caso de Suiza, Nueva Zelanda, Singapur, entre otros. Ante la promoción de nuevas medidas de orden financiero, económico, pasando por la seguridad alimentaria, infraestructuras o fiscales, el G-20 ha ido allanando terreno. De una manera u otra, aquellos que se encuentran fuera del grupo observan cómo desde esa plataforma surgen los esbozos de unas reglas internacionales. No deja de ser paradójico cómo una agrupación que se consolida progresivamente como promotor de coordinación y regulación —cuando fuere posible— fue creada a finales de los años noventa por Paul Martin y Lawrence Summers, siendo este último un desregulador confeso, según advierten Stone y Kuznick. Estos señalan incluso que al inicio de la Administración Obama, Summers, junto con Geithner y Orszag, apoyaban la formulación sustentada en equilibrio presupuestal, el libre comercio y la desregulación financiera[556].

Nada más lejos del estandarte de la desregulación, el G-20 ha mostrado a través de once encuentros la voluntad por conciliar ideas que permitan hacer gobernable la globalización. El G-20 no figura como la panacea capaz de encontrar respuesta a todas las problemáticas mundiales, su advenimiento no ha cambiado radicalmente la vida de sus miembros, pero es hoy en día un espacio que más vale conservar. El G-20 no comporta en sí mismo legalidad, es imperfecto, posee debilidades, en sus últimas celebraciones comienza apenas a vislumbrarse un verdadero interés

por la inclusividad en diversas dimensiones, sobre todo hacia países con renta más baja. Pese a todo ello, el G-20 promueve, desde una perspectiva distinta, iniciativas que en ningún otro espacio se habían gestado. Habría por lo tanto que reflexionar sobre cómo sería el mundo del siglo XXI sin una plataforma como el G-20.

¿Qué miembros del G-20 y cómo se han visto especialmente favorecidos con el surgimiento del grupo?

El proceso apoyado fundamentalmente en la vía del consenso político ha permitido que todos los miembros se vean favorecidos en mayor o menor medida. La manifestación generalizada por los miembros en su deseo de perpetuar ese espacio de intercambio se ha visto consolidada e incluso se ha desplegado un inimaginable acercamiento entre algunos miembros que no habían experimentado anteriormente una colaboración política estrecha. Países como China, el conjunto de los llamados BRICS y otros como los MIKTA han sabido aprovechar el proceso del G-20 de la mejor manera. Todos han entrado al barco del G-20, intentando aplicar las reformas, que se acuerdan políticamente y que son de envergadura global.

El CEF presentó por primera vez un informe de cara a la Cumbre de Antalya en 2015 sobre la implementación y efectos de las reformas en el ámbito de la regulación financiera acordadas en el seno del grupo en 2009 y apoyadas por los miembros. Cuatro áreas han sido el objeto central de su trabajo: “hacer las instituciones financieras más resilientes”, “terminar con las instituciones too big to fail (demasiado grandes para caer)”, “hacer más seguros los mercados de derivados (OTC)” y “transformar la banca en la sombra”. El informe señala que solamente la primera de ellas ha sido pródigamente implementada por todas las jurisdicciones supervisadas por el CEF (G-20-España, Suiza, Singapur, Hong Kong y Holanda), adoptado las reglas de Basilea III destinadas a la capitalización de los bancos. Por el contrario, las tres áreas restantes han sido acogidas con lentitud, a distinto ritmo, beneficiándose aquellos cuyos gobiernos vieron luz verde para las reformas que

habían planteado en base a sus prioridades generalmente mostrando más avances los países de la UE y Estados Unidos[557].

Esta valoración muestra que tan solo en el área financiera la labor es ingente y que los miembros del grupo siguen las políticas al compás de sus necesidades. Más allá de esta línea vertical, el G-20 ha mostrado que, de manera horizontal, algunos miembros como China han visto su imagen potenciada gracias al proceso generado por el grupo. Dado que el poder no se confina únicamente al peso económico, para el gigante asiático el despliegue del G-20 ha sido una oportunidad valiosa para afianzar lazos multilaterales, tanto en su región como con las potencias emergentes que configuran los BRICS, pese a sus diferencias ideológicas.

Si se recuerda que BRIC (en 2011, BRICS) fue un acrónimo creado en 2001 por Jim O'Neill, su esplendor emergió consecuentemente una vez que el inesperado asentamiento del G-20 tuvo lugar. La posibilidad de amalgamar una coalición política coincidía con la época gloriosa del crecimiento económico de los emergentes, experimentado especialmente en el periodo de 2009-2014. En seguida Rusia y China se movilizaron diplomáticamente, instituyendo cumbres entre mandatarios celebradas anualmente a partir de 2009 y motivados inicialmente por promover cambios en las instituciones financieras (Bretton Woods) en el marco del G-20. Además de ese gran paso diplomático, China fue la promotora principal para gestar un banco de desarrollo de los BRICS, destinado a financiar obras de infraestructuras, con sede en Shanghái ypara crear un fondo de reservas, formalmente acordado en 2014. En 2016, el presidente del banco, K. V. Kamath, informó que se tenía previsto financiar una docena de proyectos sobre energías renovables[558]. Una iniciativa que comienza a tomar forma y que probablemente no hubiese sido generada sin la atmósfera propiciada por el G-20.

Sin embargo, si existe un grupo de países políticamente beneficiados por el proceso del G-20 son los MIKTA (México, Indonesia, Korea, Turquía, Australia), conocidos también como potencias medias. Como se detalló en el capítulo 2, esta agrupación, que no es parte del G-7 ni de los BRICS, nació en las bambalinas de la celebración de la Cumbre de Los Cabos en 2012. México,

sirviéndose de su papel como anfitrión del G-20, promovió el acercamiento, creando un año más tarde un encuentro anual que reúne a los cinco ministros de Asuntos Exteriores de esos países. Un grupo que amalgama 520 millones de personas, con un crecimiento económico más estable que el de las potencias emergentes, se ha dado cuenta de que cada uno de ellos puede ser una puerta a las distintas regiones que representan, además de reforzar sus respectivos lazos bilaterales. De manera similar al mecanismo llevado a cabo por el G-20, los MIKTA no pretenden, por ahora, instituir ninguna secretaría permanente, ni procedimientos burocráticos. Según un estudio realizado por Brookings sobre qué tan unidos se encuentran los miembros del G-20 en asuntos políticos globales, los países MIKTA coinciden en sus líneas de política exterior[559]. Llama por lo tanto la atención que, gracias al espacio del G-20, los MIKTA han forjado un acercamiento tangible al compartir todos ideas democráticas y al intentar aparecer como "puente" entre países desarrollados y en transición.

Desafortunadamente, ser parte del G-20 no significa una mejora sistemática de la economía del país o de la vida de sus ciudadanos. El grupo tiene por delante cada vez más agudos e inesperados retos que comienza a dilucidar. La crisis financiera en 2008 evidenció la debilidad generalizada de las economías del G-20. Stone y Kuznick han observado la acentuación de las grandes disparidades sociales en países como Canadá y Reino Unido, subrayando, por ejemplo, que en 2010 el salario de los consejeros delegados de las empresas de estos superaba 22 veces el del trabajador medio, y en un país como Japón, el salario era superado 11 veces. No obstante, llama la atención la transformación social en Estados Unidos, donde también Stone y Kuznick afirman que los primeros años de la Administración Obama beneficiaron fundamentalmente a los más ricos. Por ejemplo, David Zaslav, consejero delegado de la empresa americana Discovery Communications, ganaba en 2008 7,9 millones de dólares, en 2009 11,7 y en 2010 pasó a ganar la suma colosal de 42,6 millones de dólares[560]. Por otro lado, la población infantil también se ha visto muy afectada, el Centro Nacional de Pobreza Infantil (Universidad de Columbia) "publicó que el 42% de los niños norteamericanos pertenecían a familias de bajos ingresos y que la mitad de esas familias se situaban por debajo del umbral de la pobreza"[561].

Un paisaje descorazonador que también se está observando en las países emergentes según un reciente estudio de la OCDE titulado "En esto juntos: por qué menos desigualdad beneficia a todos". En base a esta publicación, el secretario general José Angel Gurría observa que, pese a que las economías emergentes del G-20 reducen considerablemente la pobreza, la desigualdad es mucho más acentuada en ellos que en los países desarrollados. Datos preocupantes que se debaten en el seno del grupo, donde la OCDE invita a revisar las estrategias nacionales de crecimiento. Gurría propone concretamente un paquete de políticas donde el G-20 aborde la desigualdad donde se origina y no en etapas posteriores[562].

Resulta un tanto inverosímil que, con pocos años de existencia, el G-20 haya desarrollado una imagen novedosa de encuentros políticos cada vez más afianzada. Existe una gran coordinación, se ha puesto en marcha una plataforma política valiosa capaz de esbozar reglas mundiales ante los retos comunes; sin embargo, su implementación pende de la voluntad de cada uno de los gobiernos. Así, por ejemplo, el análisis del Foro Económico Mundial sobre los países más competitivos en el mundo en 2014-2015 no representa a los países que forman el G-20. Tomando en consideración la docena de pilares que conforman el Índice de Competitividad (el análisis de las instituciones, el ambiente macroeconómico, las infraestructuras, la salud y educación primaria, la innovación, etc.) el primer lugar lo ocupa Suiza, seguido por Singapur, y en tercer lugar aparece Estados Unidos como primer miembro del G-20 en la lista, seguido de Alemania en quinta posición, Japón en sexta, Reino Unido en la novena y Canadá en la decimoquinta[563]. Un panorama que muestra qué tan ingentes son los retos que encara el grupo, así como la oportunidad que ofrece para compartir experiencias e iniciativas.

¿Afecta el G-20 a los no miembros?

La misión autoasignada por el G-20 de velar por una estabilidad financiera y económica global figura como un ingente trabajo que inexorablemente incide en la vida política y financiera de otros

países. Si bien es cierto que el G-20 tiene una visión propositiva, buscando acercar posturas para impulsar iniciativas armonizadoras globales, peca por priorizar las necesidades de los veinte miembros (además de España), haciendo relativamente poco por los países en desarrollo o los más desfavorecidos. Sus iniciativas más contundentes se centran en llevar a cabo una mejora de la situación financiera y económica a nivel mundial, respaldada en el argumento de que estas benefician también a los países en desarrollo en un mundo interconectado.

En su afán por establecer mejores reglas a nivel internacional, coherentes y eficaces, el G-20 señaló en sus inicios la importancia de abordar el tema de la transparencia fiscal a nivel mundial. En abril de 2009, durante la segunda cumbre del G-20, el entonces mandatario francés Nicolas Sarkozy declaraba con gran elocuencia que la "era del secreto bancario había terminado", haciendo referencia a una lista publicada por la OCDE donde se clasificaba a los países en función de su opacidad y cooperación en materia fiscal. Para salir de la lista "negra" había simplemente que firmar una decena de acuerdos bilaterales que dejaban en el aire su efectividad, dado que no había ningún seguimiento al respecto. Probablemente, el mandatario francés no imaginaba que detrás de su famosa afirmación se escondía una tarea compleja que protagonizarían el G-20 y la OCDE en una nueva fase. Tres años más tarde, los líderes políticos acordarían abordar con contundencia la problemática fiscal a nivel internacional.

Esta era una medida en sintonía con la tarea de la estabilidad económica mundial autoasignada por el G-20. Tras las recomendaciones al G-20, la OCDE ha llevado a cabo la misión, que si bien tampoco goza de una capacidad coercitiva sobre aquellos que no deseen participar en este cambio cualitativo de orden fiscal internacional, sí puede evidenciar la falta de voluntad política por parte de algún territorio o país que no quiera integrarse a la nueva armonización global. Las medidas elaboradas por la OCDE no se limitan solo a los miembros de la organización y del G-20, sino que su alcance puede llegar a otros países fuera del grupo. En esta línea, llama la atención, por ejemplo, la incomodidad expresada por parte de Panamá y Suiza: ambos se ven "afectados" por las medidas impulsadas por el grupo.

Ante la petición del G-20, la OCDE se ha apoyado e inspirado en el camino emprendido en materia fiscal por alumnos aventajados del grupo como Estados Unidos y la UE, que, como se expuso en el capítulo 5, dieron nacimiento a la Ley FATCA y a distintas directivas en Europa. La plataforma del G-20 está permitiendo redibujar el fragmentado panorama fiscal internacional, que ha estado vigente por más de un siglo y que requiere, además de una modernización, una armonización global que sea supervisada y regulada. Una norma eficaz que ponga en marcha un cambio sin precedentes, pasando por alto la habitual manera de previo requerimiento y generando así un estándar de IAI. Estas medidas dejan al descubierto la toma de consciencia colectiva entre los líderes para abordar el problema de los paraísos fiscales que largo tiempo ha estado "arrinconada" en la agenda del G-20 y que ahora permitirá, al menos, obtener información fiscal de las personas físicas de manera sistemática para intentar evitar la evasión de impuestos. Un compromiso al que ya se han sumado 88 jurisdicciones a fecha de abril de 2017, acordando algunos la entrada en vigor para septiembre de 2017 y otros para 2018. Pero ¿en qué medida la norma multilateral solicitada por el G-20 a la OCDE podría incomodar a otros?

El caso más llamativo ha sido el de Panamá. El país latinoamericano se ha mostrado inconforme con el tipo de peticiones y presiones por parte de la OCDE para que se sumase a la norma global. El vicecanciller de Panamá, Luis Miguel Hincapié, sostenía en febrero de 2016 que la posición que defendía su país era que el intercambio se efectúe en virtud de acuerdos bilaterales, que se firmarían solamente con países que "tengan la capacidad de manejar la información y que esta solo sea utilizada para temas fiscales"[564]. Una afirmación que va en la línea del argumento expuesto por el presidente del país, Juan Carlos Varela, quien advirtió durante la Asamblea de la ONU en 2015 su compromiso con el intercambio automático de información, pero con "ciertas condiciones". Además, la Cancillería había anunciado que trabajaba en su propio modelo de acuerdo de intercambio y su marco normativo[565].

Una postura que se alejaba de las pretensiones tanto del G-20 como de la OCDE. Panamá se autodenomina como un centro financiero y pide ese reconocimiento; arguye que Estados Unidos adoptó un

sistema distinto y fue aceptado. Argumentos “no muy convincentes” para Pascal Saint-Amans, director del Centro de Políticas Fiscales y Administración de la OCDE, quien, en una entrevista publicada en marzo de 2016, sostenía que “Estados Unidos está mucho más cerca de cumplir con los estándares de la OCDE que Panamá”[566]. En esta línea, la jurista Violeta Pina señalaría que la norma de la OCDE tiene un contenido casi idéntico al modelo de la FATCA de Estados Unidos y, por lo tanto, los procesos internos de las instituciones financieras que han firmado acuerdo con los norteamericanos son muy similares a los requeridos por la OCDE, por lo que supone un alivio para estas, ya que pueden aprovechar los mismos procesos[567]. Análisis detallados que contrastan con las posturas políticas que estuvo adoptando Panamá por mucho tiempo, país que también alegó que la norma violaría su Constitución. Saint-Amans señalaba que, ante la negativa de Panamá, el país se enfrentaba al riesgo de manchar la reputación[568].

Sin embargo, con el escándalo mundial de los papeles de Panamá en abril de 2016, que dejaba al descubierto una fuente de información confidencial sobre propiedades, activos, etc. de figuras públicas gestionadas por el gabinete de abogados panameño Mossack Fonseca, el panorama ofrecía otros matices. Muy probablemente influenciados por la nueva imagen de Panamá, las autoridades del país latinoamericano firmarían la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal Multilateral de la OCDE en octubre de 2016, instrumento para llevar a cabo el intercambio de información fiscal. Un cambio drástico y en contraposición de los argumentos anteriormente alegados. La negativa tanto tiempo sostenida por Panamá era vista con cierto desconcierto por parte de Pascal Saint-Amans, quien había expresado que otros territorios como Hong Kong, Bermuda, Islas Caimán, Singapur o Suiza ya habían adoptado la norma, reconociendo que el “mundo ha cambiado radicalmente en materia fiscal”[569].

No obstante, llama la atención el caso particular de Suiza. El país helvético se mostró particularmente incómodo por el autoproclamado rol del G-20 en la escena internacional en 2009. Su postura de cara al G-20 cambió debido al asentamiento del grupo y a la vía permanente de diálogo establecida en su intención por ser resolutivo ante las demandas globales. No fue una casualidad que

Rusia —como organizador y anfitrión del G-20 en 2013— invitase a Suiza a participar en la cumbre, dado que fue un año políticamente decisivo en términos fiscales. El secreto bancario suizo vigente desde hace casi un siglo se vislumbraría abiertamente como un claro entorpecimiento a la transparencia que intenta promover el G-20 en manos de la OCDE. A diferencia de Panamá, Suiza ha expresado su colaboración con el G-20 y participa en algunas presidencias como la china en 2016 mostrándose colaborativa en el ámbito de la financiación verde. En esta óptica, resulta particularmente ilustrativa la metáfora de A. Grosjean sobre el nuevo papel adoptado por Suiza al afirmar: "Cuando los mamuts se reúnen, más vale pegarse a la tropa que encontrarse en su camino cuando están a la carga"; además, enumera tres razones (proporcionadas por un alto funcionario suizo) para participar con el G-20: "Primero, más vale colaborar con la elaboración de mandatos que someterse a ellos; dos, podemos hacer valer nuestro savoir-faire; tres, esto permite tener redes a muy alto nivel"[570]. Sin duda, la reticencia de Suiza se ha visto desvanecida ante la nueva dinámica internacional, mientras que Panamá ha tenido que participar en la normativa global por presiones de prestigio mundial.

¿Cómo benefician las iniciativas del G-20 a los no miembros?

A primera vista, siguiendo la habitual imagen mediática, pareciese que el G-20 se limita al diálogo y concertación de medidas financieras y económicas frecuentemente ejecutadas por distintos organismos internacionales. Empero, detrás de esa trillada imagen, existe una agrupación que ha servido como laboratorio de innovadoras ideas en las que participan de manera directa e indirecta actores que no son parte del G-20, reforzándose ese impulso de gobernanza que pervive en el ADN del grupo. Recientemente, en 2016 se ha observado un claro acercamiento político entre Suiza (no miembro del G-20) y Argentina, miembro del G-20, que será anfitrión de la cumbre de mandatarios prevista para 2018. Asimismo, a través de organismos creados por el G-20, como el AMIS en 2011 y el GIH en 2014, el grupo logra involucrar

directamente en sus proyectos a otros actores que se ven beneficiados de ese nuevo impulso creativo. Por otro lado, nuevas políticas fiscales impulsadas por el G-20 en 2013, como el proyecto BEPS, coordinado por la OCDE, han resultado atractivas para que otros se sumen a ellas. Incluso aspectos técnicos en materia de regulación financiera, como las previstas operaciones OTC, también han suscitado interés por actores fuera del grupo.

En 2014, los ministros de Finanzas del G-20 reconocieron que la política monetaria no podía por sí sola generar un robusto crecimiento, por lo que había que explorar nuevas áreas para crear productividad, estabilidad y empleo en el mundo. Con esta idea en mente, se gestó en 2014 el Centro de Infraestructura Global (GIH por sus siglas en inglés): "Un raro ejemplo de la capacidad del G-20 para crear organismos internacionales. Ahora es operacional y tiene un rol potencial en los esfuerzos colectivos para implementar su agenda de inversión plurianual"[571], señala el experto T. Sainsbury, del Lowy Institute for International Policy de Australia. Una iniciativa de la agenda australiana que, como se detalló en el capítulo 4, tuvo como objetivo crear un centro que diese un nuevo impulso a la agenda de infraestructuras, involucrando al sector privado y otros actores.

La gran novedad del GIH estriba en su visión global inicial, su estructura y organización interna. Llama la atención que para su financiación se acordó la cantidad total de 50.000 millones de dólares, de los cuales 30.000 fueron provistos por Australia y, el resto, por siete países, de los cuales dos no son parte del G-20. Reino Unido, China, Arabia Saudí, Corea y México, como miembros plenos del grupo, mostraron su voluntad por incorporar al proyecto a Nueva Zelanda y Singapur, países que participaron a lo largo de la presidencia australiana del G-20 en 2014 en calidad de invitados. Tan pronto como fue aprobado el proyecto por los líderes, el GIH fue registrado como una compañía en la ley australiana en diciembre de 2014, por lo que hoy en día está plenamente activo. El jefe de operaciones del Centro, Bill Brumm, y Laura Walsh, directora de comunicaciones y estrategias del mismo, conciben la iniciativa como un reflejo del "compromiso del G-20 por crear un clima que facilite inversiones más grandes, particularmente en infraestructuras de calidad y en pymes"[572]. Con poco más de dos

años de vida, el GIH ha desplegado una agenda ambiciosa donde, por ejemplo, Singapur participa activamente como anfitrión de algunas conferencias especializadas, lo que muestra el grado de implicación activo de un país no miembro del G-20. Un proyecto con una visión amplia, aseguran Brumm y Walsh, afirmando que "el GIH busca trabajar a futuro a través del G-20 y yendo más allá, ayudando a desbloquear el potencial para la inversión en infraestructura a nivel global"[573].

Otras estructuras creadas anteriormente por el G-20, como el AMIS, en 2011, también involucran a otros actores fuera del grupo. El AMIS, que está ubicado en la FAO y, como se ha visto en el capítulo 4, tiene como objetivo recoger y analizar la información relativa a las políticas que afectan a los mercados agrícolas internacionales, además de fortalecer la capacidad mundial de alerta temprana y promover mejores prácticas y metodologías entre los participantes. El AMIS se centra en el análisis y la mejor gestión de la información de cuatro granos principales: arroz, maíz, soja y trigo. Para el G-20 fue necesario incluir a siete países más: Egipto, Filipinas, Kazajistán, Nigeria, Tailandia, Ucrania y Vietnam, intentando involucrar y expandir sus políticas hacia estos países en desarrollo como una vía hacia la gobernanza mundial.

Los participantes del AMIS representan una amplia proporción de los mercados mundiales de alimentos, entre el 80 y 90% de la producción mundial de los granos mencionados. Su importancia es fundamental tanto por el factor alimenticio como por el biocombustible generado a partir de ciertos granos. Todo ello tomando como referencia los retos que plantea el cambio climático tanto en las cosechas como en su rendimiento. A través de programas como el AMIS Exchange Programme, lanzado en octubre de 2014, el AMIS muestra a algunos participantes cómo gestionar y armonizar la información de su país para llevar a cabo mejores análisis globales, beneficiándose de los expertos en commodities para lograr una mejor presentación y gestión de sus datos, una guía metodológica, así como recomendaciones específicas realizadas por la secretaría. Por ejemplo, el programa de octubre-diciembre 2015, que fue realizado entre Tailandia, Kazajistán (no miembros del G-20) e Indonesia, fue muy apreciado por los participantes gracias al aprendizaje recibido por parte del equipo de AMIS, según han

declarado representantes de los tres países[574].

La colaboración entre miembros y no miembros del G-20 se ha acentuado en los últimos años. En octubre de 2015, durante la primera reunión de ministros de Energía del G-20 celebrada en Estambul, se acordó por primera vez el Plan de Acción de Acceso a la Energía del G-20: Colaboración Voluntaria sobre el Acceso a la Energía, el cual está inicialmente dirigido a África Subsahariana, y busca mejorar el acceso a la energía eléctrica en esa zona. Un plan debatido en conjunto con los ministros africanos y que tiene como objetivo colaborar y cooperar voluntariamente con otras instituciones regionales e internacionales, en especial en el desarrollo tecnológico, despliegue de inversión y financiación, capacidad de construcción, etc. todo ello en línea con uno de los ODS de la ONU dedicados a la energía. Un plan que busca complementar iniciativas existentes en esa área, donde cerca de 620 millones de personas viven sin electricidad[575].

Asimismo, en 2016 también se han desplegado nuevas áreas de cooperación bilateral entre algunos miembros del G-20 y terceros países. Un caso ilustrativo es el de la nueva relación establecida entre Suiza y Argentina. Con vistas a la organización de la cumbre del G-20 por Argentina en 2018, "Suiza podría […] aportar su experiencia al país latinoamericano en cuestiones financieras o en materia de corrupción", según declaró la ministra de Asuntos Exteriores Susana Malcorra[576]. En mayo de 2016, ambos países firmaron una declaración que amplía el campo de su cooperación, además de concretarse un acuerdo bilateral específico en el campo de la ciencia e investigación.

Por otro lado, aspectos técnicos impulsados por el G-20 también pueden beneficiar a algunos países fuera del grupo. A petición del G-20, la OCDE abordó la problemática de la erosión de la base imponible y la deslocalización de beneficios conocida como BEPS y analizada en el capítulo 5 de este libro. El plan fiscal fue vertebrado en 15 principios y tiene como finalidad "terminar con las diferencias entre las reglas fiscales de diferentes países que son utilizadas por las empresas multinacionales para transferir legalmente, pero artificialmente, beneficios hacia una fiscalidad débil o nula"[577]. Una práctica que llevan a cabo las empresas

multinacionales de forma legal, pero provocando profundos daños tanto en los países del G-20 como fuera de ellos. Tras dos años de trabajo, los quince principios fueron acordados en 2015 y destinados inicialmente a los países del G-20 y de la OCDE; no obstante, rápidamente se estableció un diálogo hacia los países en desarrollo, a través de organismos de la ONU, el Banco Mundial, etc., reuniendo a más de 300 delegados de 100 países. Una docena de países en desarrollo participa directamente en el Comité de Asuntos Fiscales junto con organizaciones regionales como el Foro Africano de Administración Tributaria, existiendo además herramientas específicas de apoyo para que estos países puedan aplicar los asuntos prioritarios del BEPS.

Finalmente, abordando algunos aspectos técnicos de la agenda del G-20 aparece la regulación de los derivados extrabursátiles u operaciones OTC (Over The Counter). Operaciones efectuadas por grandes empresas fuera de los mercados organizados y que han incidido en la crisis financiera. A través de las iniciativas realizadas por Estados Unidos (Ley Dodd-Frank) y la UE (EMIR), se reduce el riesgo de contraparte, por lo que se busca liquidar las operaciones a través de cámaras de compensación. Otros actores fuera del G-20 han seguido estas iniciativas, como Chile, que por medio de un proyecto voluntario de tres años en el que participaban 17 bancos y reguladores, dio nacimiento, el 30 de julio de 2015, a ComDer, un sistema para atraer mayor inversión extranjera. El ComDer usa la plataforma Swift, que le permite conectar con más de 10.800 organizaciones bancarias, instituciones de valores y clientes corporativos en más de 200 países y territorios, según señala Clara Zepeda[578]. Chile se alinea y adapta a las medidas técnicas que acuerdan los miembros del G-20 en materia de regulación financiera, asintiendo la nueva vía promotora y reguladora del grupo.

¿Cuáles son las 'fortalezas' y 'debilidades' del G-20?

Lejos de evaporarse, la nueva diplomacia puesta en marcha por el G-20 muestra un proceso donde se vislumbran fortalezas y debilidades. Con agendas programadas y algunas otras improvisadas, el G-20 ha llegado a debatir sobre desarrollo, terrorismo o cambio climático. Este debate no ha sido casual, se debe en gran medida a esa fortaleza que anida en su seno, respaldada en ese equilibrio que ostenta al reunir países desarrollados y emergentes. Dada su inesperada eficacia ante la alarmante situación financiera de 2008, el grupo se convirtió en un valioso instrumento capaz de actuar ante situaciones de gran alarma global. Como señalarían en su día los exministros españoles Carlos Westendorp y Pedro Solbes: "La decisión de utilizar al G-20 como instrumento para hacer frente a la crisis económica y financiera ha sido fundamental. Su función ha sido más bien la de 'bombero' de un sistema que hacía aguas por todas partes"[579].

La fortaleza del G-20 se fundamenta en contar con los actores del cambio. En 2016, el SIPRI ha destacado la importancia de la relación entre el cambio climático y la seguridad, subrayando que "los responsables políticos internacionales deben hacer frente a obstáculos prácticos para abordar estas relaciones complejas"[580]. Asimismo, el SIPRI considera que marcos globales como los ODS, la COP21 de París o la Declaración de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres "no reconocen los riesgos relacionados del cambio climático y la seguridad, lo que ha inhibido una política y actuación comunes"[581].

Ante estos nuevos retos ¿cómo puede el G-20 ser un instrumento eficaz? Sin duda alguna, el gran desafío del cambio climático es un claro ejemplo de la fortaleza que ostenta el grupo. Según los últimos datos proporcionados por la ONU con motivo de la COP21 de París en diciembre de 2015, dieciocho países del G-20 se encuentran entre los primeros veinte lugares de una lista que expone los

mayores emisores de CO2 del planeta. Las decisiones políticas medioambientales de los primeros cuatro, China, Estados Unidos, UE y Rusia, pueden cambiar radicalmente la situación global en este ámbito, dado que representan el 57,59% del total mundial[582]. Todo ello cobra un valor añadido cuando se observa que, en el seno del G-20, son los líderes políticos los que se encuentran y dan forma a la cumbre. En este sentido, el analista H. Jorgensen subraya la importancia del G-20 en la negociación climática, especialmente de cara a la COP21 de París, afirmando que "los líderes del G-20 tienen la capacidad potencial para quebrantar puntos muertos, algo que no tienen sus funcionarios y sus ministros; muy pocos asuntos globales, además del cambio climático, requieren este tipo de avance"[583].

A pesar de que el tema climático siempre ha quedado al margen de las reuniones del G-20 debido a la reticencia de los países emergentes en tratar dicha cuestión en ese grupo, su diálogo quedó inaplazable en 2015, cuando la proximidad de la celebración de la Cumbre de Antalya del G-20 (Turquía) y la COP21 de París sugirieron inevitablemente abordar el tema. Esto permitió acercar posturas, mejorando el punto de partida de la negociación en el marco de la ONU, ya que en el comminiqué de la Cumbre de Antalya aparece expresamente la predisposición por parte del grupo a que existiese en París (COP21) un acuerdo justo, ambicioso, equilibrado, durable y dinámico, teniendo en cuenta las responsabilidades y capacidades de cada uno[584].

Por otro lado, el tema de la seguridad es un asunto que permite también ver la fortaleza que tienen los miembros del G-20 en este tema clave. Según el Informe de Transparencia Internacional de 2015, el G-20 es responsable del 82% del gasto en defensa a nivel global, el cual ha aumentado considerablemente en un 55,7% en el periodo 2004-2014. Asimismo, 94 de cada 100 empresas que fabrican armas y servicios militares provienen del G-20[585], datos que demuestran el poder abrumador de un grupo que se ha contentado, hasta ahora, con hacer una condenación unánime contra el terrorismo y más específicamente contra su financiación, dándose a la tarea de buscar recomendaciones y una puesta en marcha de normas por parte del Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF), que se ocupa del blanqueo de capitales y que fue creado por el G-8 en 1989. Todo ello se ha visto

impulsado a partir de la Cumbre de Antalya, donde los atentados terroristas de París de noviembre de 2015 marcaron significativamente la atmósfera. En esa misma línea siguió la Cumbre de Hangzhou de 2016 cuando se hizo un llamamiento al grupo FATF y a su trabajo sobre las recomendaciones acerca de la lucha contra la financiación del terrorismo[586]. Desafortunadamente, esta línea ha sido la única forma de seguridad que el G-20 ha dialogado durante su proceso.

Asimismo, el poder derivado del gasto en defensa es un aspecto de difícil gestión. El informe ofrecido por Transparencia Internacional subraya que "hay muy poco conocimiento en común sobre cómo este poder podría ser gobernado" y señala que los BRIC son los que más han incrementado el gasto militar[587]. En esta misma línea, el SIPRI ha confirmado y detallado el incremento de las exportaciones de grandes armas en el periodo 2011-2015, observándose que los cinco mayores proveedores son Estados Unidos (33%), Rusia (25%), China (5,9%), Francia (5,6%) y Alemania (4,7%), representando estos cinco países del G-20 el 74% del volumen de exportaciones de armamento. Asimismo, las importaciones de armas durante ese mismo periodo se ve concentrada en Asia y Oriente Medio, cuya lista también está encabezada por países miembros del G-20 como India (14%), Arabia Saudí (7%) y China (4,7%)[588]. Un panorama preocupante que refleja la nueva posición de China en asuntos armamentísticos, además de la ausencia de alguna forma de control sobre el desenfrenado gasto militar a nivel global.

No obstante, a pesar de ese poder, el G-20 presenta muchas debilidades en su despliegue, tales como la falta del cumplimiento de sus promesas o el parcial cumplimiento de ellas, así como la destacable lentitud para llevar a cabo algunas medidas acordadas. Pero ¿a qué se deben esas debilidades? La propia naturaleza del G-20 anida imperfecciones en su proceso. El grupo mantiene su informalidad sin contar con secretaría permanente ni recursos propios, siendo una agrupación donde cada miembro posee circunstancias disímiles que dificultan, frecuentemente, la posibilidad de caminar sobre la misma senda. El G-20 es víctima de su propia singularidad, se destaca por la solidaridad mostrada por sus integrantes ante situaciones de urgencia, pese a no existir una presión jurídica para ello, pero, al mismo tiempo, esa flexibilidad se

ve reflejada en la falta de seguimiento de sus propias promesas.

El G-20, a diferencia de otros miembros singulares como la UE, carece de una "identidad fraternal". Por lo tanto, la negociación de intereses es determinante para la configuración y puesta en marcha de políticas, una tarea imperfecta en el seno del G-20. Numerosos acuerdos reflejados en las declaraciones han mostrado algunos incumplimientos. La eliminación gradual de subsidios a los combustibles fósiles acordada en la Declaración de Pittsburgh en 2009 por los líderes es muestra de ello y expone aún muchas deficiencias, comenzando por la vaga definición de lo que se considera un subsidio en este ámbito. Según observan Barany y Grigonyte, el proceso de revisión a pares del G-20 (peer review process) sería una herramienta muy útil para llevar a cabo la reforma de los subsidios a los combustibles fósiles, pero a falta de una definición establecida sobre los subsidios, cada miembro del grupo decide lo que informa[589]. Una imprecisión que no ha impedido observar las altas cifras registradas en verano de 2015 sobre los combustibles fósiles en los miembros del G-20, cifras estimadas en mil dólares por persona de media, según el FMI. El reconocido economista británico Lord Nicholas Stern ha incluso declarado que "es hora de que el G-20 haga honor a sus compromisos y reconozca que la extensión de subsidios es mucho más grande de lo que se creía"[590].

En un informe de 2015 titulado "Promesas vacías. Los subsidios del G-20 al petróleo, gas y producción del carbón" se muestra que en 2013 y 2014 se ha gastado por año en los países del G-20 452.000 millones de dólares en subsidios, cantidad que abarca tanto los subsidios nacionales (78.000 millones) como las inversiones realizadas por empresas estatales (286.000 millones) y la financiación pública por parte de los bancos del Gobierno e instituciones financieras (88.000 millones). Una cifra que, según señala el informe, casi cuadruplica el total gastado en subsidios a las renovables en 2013, según la AIE[591]. Existen, no obstante, algunos progresos realizados. Francia y Estados Unidos destacan por nuevas políticas en materia de subsidios por medio de financiaciones públicas internacionales. Según el informe, el Gobierno francés, por ejemplo, anunciaría en 2013 que la Agencia de Desarrollo no apoyaría más las centrales eléctricas a carbón si no

están equipadas con el sistema de captura de carbón y almacenaje, por lo que en octubre de 2015 se informaría que la estatal ENGIE cesaría las inversiones en carbón como resultado de las políticas francesas para terminar con esos subsidios. En Estados Unidos, tanto su Banco Export-Import, que ha restringido su crédito hacia las plantas eléctricas a carbón, como la empresa OPIC (Overseas Private Investment Corporation), que ha cambiado su financiación de los fósiles hacia las renovables, están mostrando pasos positivos en la eliminación gradual de subsidios. Además, el Departamento del Tesoro restringe el apoyo a los bancos multilaterales de desarrollo que financien proyectos de centrales eléctricas a carbón[592].

Pese a estos pasos dados por algunos miembros del G-20, existen miembros que no han mostrado la materialización de las promesas realizadas o han decidido llevarlas a cabo de manera parcial. Según el informe mencionado, el caso más llamativo es el de Reino Unido, que tiene previsto para los próximos veinte años extraer de 3 a 4 mil millones de barriles de petróleo y gas gracias a las exenciones tributarias introducidas en 2015, además de que el Gobierno ha suspendido los subsidios a las renovables y a la eficiencia energética. Otros como Corea, Japón y China destacan desafortunadamente por su continuo apoyo financiero público internacional a la producción de combustibles fósiles, aunque en los últimos tiempos han realizado nuevos acuerdos en sintonía a lo prometido en el G-20. Japón y Estados Unidos han acordado frenar la financiación pública extranjera a los proyectos de carbón, mientras que China ha anunciado en 2015 un “estricto control” tanto a su proyectos domésticos como internacionales. Por su parte, Rusia siguió registrando elevados subsidios nacionales a la producción de combustibles fósiles, con 23.000 millones de dólares anuales en 2013 y 2014, seguido por Estados Unidos, con 20.000 millones respectivamente[593].

Desafortunadamente, las promesas parcialmente cumplidas por el G-20 no se limitan a los combustibles fósiles. Algunas medidas adoptadas en un inicio, como el antiproteccionismo reiterado en sucesivas declaraciones, no figuran como un objetivo plenamente adoptado. Los últimos datos proporcionados por la OMC, publicados en noviembre de 2016, revelan que la eliminación de medidas de

restricción del comercio es muy lenta. De las 1.671 medidas proteccionistas provenientes de los países del G-20 en 2008, cuando estalló la crisis, se han eliminado a fecha de octubre 2016 solamente 408, por lo que actualmente están vigentes aún 1.263 medidas[594]. Una cifra que corre el riesgo de ir en ascenso debido a las reiteradas afirmaciones de la Administración Trump de apoyar el proteccionismo comercial.

Finalmente, otro ejemplo de las debilidades del G-20 reflejadas en gran medida en sus incumplimientos atañe el tema de la corrupción. En 2014, bajo la presidencia australiana, el grupo de trabajo anticorrupción desarrolló diez Principios sobre la Transparencia de los Propietarios Efectivos (G-20 High-Level Principles in Beneficial Ownership Transparency), adoptados por los miembros[595]. Desafortunadamente, las promesas para intentar detener el lavado de dinero a través de la puesta en marcha de medidas legales están, en algunos casos, en fase embrionaria y, en otros, sin ser realmente impulsadas. Según el informe realizado por Transparencia Internacional "¿Solo fachada? Comprobando las promesas del G-20 sobre los beneficiarios" de 2015, existen minúsculos pasos en dirección al cumplimiento de una promesa de envergadura legal. Reino Unido figura como el único país que muestra progresos legislativos según los principios acordados, aunque aún se espera la aplicación de las medidas adoptadas. Otros como Francia, Italia y Argentina destacan por llevar a cabo significativos avances tanto en la regulación como en la adopción de nuevas leyes que permitan obtener información sobre los registros. Sin embargo, Estados Unidos y Canadá no poseen ninguna legislación que permita conocer la verdadera identidad de lo propietarios de las empresas, y otros como Corea, China, Australia o Brasil muestran la necesidad urgente de tomar medidas legales para saber la procedencia del dinero que se invierte tanto en empresas como en inmuebles y operaciones financieras[596]. Un panorama que muestra que cada uno en el G-20 avanza en base a sus intereses y a su ritmo.

¿Es el G-20 legítimo?

Con imperfecciones e insuficiencias, el G-20 se sitúa en la arena internacional, disipando dudas iniciales sobre su estatus y continuidad. A lo largo de los últimos lustros, la identidad de la agrupación ha suscitado curiosidad en torno al criterio de selectividad, aparentemente opaco, y sobre todo a la ausencia de un tratado jurídico constituyente. La definición de su agrupación puede recogerse en la proporcionada por la sherpa mexicana Lourdes Aranda, quien sostiene: "El G-20 es un mecanismo de concertación informal sin una estructura administrativa y sede propias; este funciona sobre una compleja red de diálogo y comunicación entre diferentes instancias y niveles de Gobierno de los 19 países miembros y la UE. Desde luego, la máxima autoridad en el proceso son los líderes, quienes durante las cumbres proveen el capital político e impulso a las negociaciones"[597].

El mecanismo de concertación informal que reposa en la autoridad política de los líderes se ha convertido actualmente en una vía apreciada de diálogo sin parangón ninguno. Como se ha mencionado anteriormente, el G-20 se ve respaldado por albergar actores clave en las negociaciones políticas de envergadura universal. Sin embargo, sus flaquezas son muchas, debido, en gran medida, a la falta de poder coercitivo vis a vis de los compromisos asumidos. En esta línea, evocar la legitimidad del G-20 ha sido un asunto de gran polémica tanto para políticos como para académicos y analistas. Postel-Vinay, por ejemplo, ha reflexionado sobre dicha cuestión en relación con el G-20, afirmando que "el criterio de legitimidad, no es de ninguna manera un criterio objetivo y absoluto"[598], mientras que otros, como R. Flores observaban la aparición del G-20 en escena como un club con unos criterios de afiliación muy discutibles y unos objetivos artificialmente formulados[599].

Atendiendo a la definición de legitimidad, según la Real Academia

Española esta es “cualidad de legítimo”. Legítimo, según la RAE proviene del latín legitimus, un adjetivo que se define en tres formas: “Conforme a las leyes”, “lícito” y “cierto, genuino y verdadero en cualquier línea”[600]. Por su parte, el diccionario cultural francés subraya que la palabra legítimo proviene del latín legitimus, derivado de legis, que es “ley”. Se define como un adjetivo: “Que está fundado en derecho, en equidad”, subrayando que “legítimo no es sinónimo de legal, salvo en algunas expresiones […] Legítimo evoca la idea de un derecho fundado sobre la justicia y equidad, derecho superior que el derecho positivo puede contradecir”. En derecho, se define como lo “que es jurídicamente fundado, consagrado por la ley o reconocido conforme al derecho”[601].

Estas definiciones dejan observar que en strictu sensu el G-20 no figura como una entidad legítima si se toma en consideración la ausencia de una carta jurídica fundacional, con estatutos y normas que lo definan como un sujeto político. La sherpa mexicana ha reafirmado su carácter único, puntualizando que “el propio G-20 es un grupo informal, sin estatutos, sin reglas de procedimientos escritas”[602]. Dado que dicha agrupación no posee ningún estatus formal jurídico, tampoco ostenta un poder coercitivo. Pese a ello, a lo largo de más de ocho lustros, el grupo ha destacado por impulsar algunas políticas financieras y económicas puestas en marcha por la OCDE, FMI, Banco Mundial, etc., estas sí con respaldo estrictamente legal. Además, el G-20 ha promovido iniciativas inexistes anteriormente, como la creación del AMIS, TAP, MACS, muchas de ellas con sede en la FAO. Por encima de esto, el G-20 se ha visto a sí mismo solidario ante las situaciones de gran vulnerabilidad financiera generalizada, demostrando eficacia y desplegando así una “legitimidad de ejercicio” que se contrapone a otras legitimidades, como aquella de la “legitimidad de origen” de la que no goza el G-20.

Los conceptos en torno a la legitimidad han sido reflexionados por filósofos, pensadores, sociólogos, etc. preocupados por su relación con el Estado nación. Para Max Weber, el padre de la sociología, es importante asociar el concepto de “legitimidad” al de “dominación”. Weber decía que la legitimidad, “no interviene antes, sino hasta después, para asegurar cierta durabilidad de la existencia

de la dominación, para cubrir el hecho de esta"[603]. El profesor José López, entre otros estudiosos, se ha interesado por el término de "legitimidad" a través del tiempo[604]. Según su estudio, la "legitimidad de ejercicio" aparece a finales de la Edad Media, señalando que en aquella época, en "un segundo momento, la legitimidad se traslada hacia la propia comunidad política, que es la que con su consentimiento valida el ejercicio del poder como la propia titularidad del mismo […] La distinción entre legitimidad de título y legitimidad de ejercicio tiene su origen precisamente en esta época, en la obra del jurista Bartolo"[605].

Siguiendo esta óptica, si el G-20 no cuenta con una legitimidad de origen debido a la falta de respaldo jurídico, sí cuenta, por el contrario, con un "consentimiento validado" por toda la comunidad internacional. Tan es así que, pese a las inconformidades manifestadas por algunos líderes políticos, como la expresada en 2009 por parte del presidente de la Confederación Suiza, Hans-Rudolf Merz, durante la 64ª Asamblea General de la ONU, cuando declaró abiertamente que el G-20 se había convertido en una tribuna donde se debatían cuestiones de importancia mundial y que no poseía legitimidad[606], esa afirmación se vio tabaleada cuando Suiza reconoció el papel ejercido por el G-20 tanto por su éxito inicial como por su continuidad, dado que aceptó asistir, en calidad de invitado, a la Cumbre de San Petersburgo de 2013.

El G-20 reconoce el lugar que ocupa en la escena internacional como una oportunidad para avanzar en aras de una mejor gobernanza. Sin embargo, la "legitimidad de ejercicio" con la que cuenta debería verse potenciada por el impulso de medidas decisivas que puedan minar, en definitiva, la pobreza y reducir las desigualdades existentes en el mundo. Una gran tarea que debe ser encabezada por los líderes mundiales: para ello el G-20 debería hacer uso de esa legitimidad "ganada" y explorar nuevas líneas políticas universales. Las iniciativas y consecuentes medidas tomadas sobre la evasión y elusión fiscal, concretamente sobre los paraísos fiscales, son un buen inicio en esa dirección, pero es aún una gota en el océano.

Los refugiados, la digitalización y África como la nueva apuesta de la presidencia alemana del G-20 en 2017

En diciembre de 2016, el Gobierno alemán tomó la riendas de la presidencia del G-20 para preparar la Cumbre de Hamburgo, prevista para el 7 y 8 de julio de 2017. La programada duodécima cumbre se encuentra inundada de una peculiar e inverosímil atmósfera política global derivada de los crecientes conflictos geopolíticos, la agudeza de los atentados terroristas y la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca. El G-20 no solo tiene que seguir en la línea central que busca impulsar e incentivar el crecimiento mundial, sino ahora, más que nunca, la agenda del grupo ofrece la oportunidad de repensar el fenómeno de la globalización de cara a una sociedad mundial desilusionada. Uno a uno, los temas se han ido hilvanando a la agenda como consecuencia de la inevitable interconexión entre ellos, por lo que problemáticas como los refugiados no pueden permanecer fuera del debate del G-20. Así, Alemania ha decidido tratar el tema de la inmigración en el marco del G-20 por primera vez; la anfitriona propone una reflexión profunda sobre la complejidad política y económica desplegada en el siglo XXI, subrayando que se trata de un escenario sin retorno al mundo de la preglobalización, por lo que los nuevos desafíos deben ser gestionados conjuntamente.

Eligiendo deliberadamente el eslogan “Shaping an interconnected world” (“dando forma a un mundo interconectado”) para la nueva cumbre del G-20, Alemania presenta una agenda dividida en tres grandes secciones: “Construyendo la resiliencia” (Building Resilience), “Mejorando la sostenibilidad” (Improving Sustainability) y “Asumiendo la responsabilidad” (Assuming Responsability). A través de las tres grandes ramas que vertebran su agenda, el anfitrión da continuidad a los consensos de 2016 adoptados en Hangzhou, China. Como suele ser habitual, la agenda financiera y económica ocupa un lugar central en el G-20; sin embargo, en “Construyendo la resiliencia” se pretende ir más allá.

No solo se busca la regulación de los mercados financieros o el refuerzo de las instituciones financieras, sino que Alemania respalda y redefine nuevas medidas acordadas por primera vez en Hangzhou, tales como el impulso a las "finanzas verdes" (green finance) y a la digitalización, proponiendo un debate sobre el impacto de la tecnología digital en la fiscalidad mundial y en el comercio, e incluso ha programado una reunión de ministros de Asuntos digitales del G-20. En palabras de Angela Merkel, "la digitalización de nuestro mundo es tan solo un ejemplo de la fuerte y progresiva conectividad", puntualizando que el "el G-20, debe abordar el impacto del progreso tecnológico"[607].

Sin embargo, lo que resulta aún más llamativo es la decisión por parte de Alemania de compartir, en el seno del G-20, la problemática de los grupos vulnerables, como los inmigrantes y refugiados. Una problemática que ha estado latente durante los últimos años en Europa llega a la mesa del G-20 como una temática que debe abordarse en la agenda mundial de forma horizontal. Para la anfitriona, construir una resiliencia depende también de la mejora del empleo, por lo que por primera vez se ha insertado en la agenda la importancia de mejorar la calidad del empleo en las mujeres y la integración al mercado laboral de los inmigrantes y refugiados. Asimismo, cabe señalar que la agenda alemana introduce también, por vez primera, el debate sobre las cadenas de suministro global sostenible (sustainable global supply chains), una temática que incide en el desarrollo económico y social, advirtiendo de que las compañías internacionales juegan un rol muy importante en ello.

Por otro lado, la rama dedicada a la "Mejora de la sostenibilidad" también presenta interesantes novedades. Alemania sostiene que el crecimiento mundial debe ser de calidad, por lo que la sostenibilidad en todo ámbito es imprescindible. Para el anfitrión, el G-20 debe liderar el cambio climático, un gran paso que revela la evolución per se del grupo, ya que la palabra "clima" ni siquiera podía ser mencionada en las primeras cumbres. Además de los aspectos climáticos, la agenda de 2017 subraya la importancia de los ODS 2030 de la ONU y su consecución, con especial interés en la promoción de una gestión eficiente en asuntos relativos a la salud que será debatida en la primera reunión de ministros de Salud del

G-20. Asimismo, la sostenibilidad no puede ser apartada de la era digital, por lo que Alemania ve también como una prioridad el debate sobre su regulación. Los líderes del G-20 tienen la oportunidad de dialogar sobre cómo regular principios fundamentales del sector digital, tales como la protección de datos, el flujo de la información, la protección de la privacidad, etc., además de estudiar las innovaciones en ese ámbito. En la sostenibilidad, la digitalización se convierte en un elemento muy importante, ya que puede ser vista como un elemento positivo en el sector financiero al poder ofrecer sus servicios a países desfavorecidos.

En el último apartado de la agenda, titulado "Asumiendo responsabilidad", Alemania no deja escapar la ocasión, una vez más, de tratar formalmente la cuestión de los refugiados e inmigrantes. El anfitrión propone abiertamente una reflexión sobre cómo mejorar la cooperación internacional para que existan instituciones internacionales más fuertes y mejores estructuras que permitan abordar la migración ilegal y el desplazamiento. Alemania es el país de la UE que ha recibido más refugiados en los últimos años, una problemática latente no solo para el anfitrión, sino para todo el continente europeo, al observarse que las zonas de conflicto de África y Siria están aún lejos de la estabilidad. El G-20 aparece, pues, como una plataforma política de gran importancia mundial que puede ser de gran utilidad para intensificar la colaboración con África. Concretamente, Alemania propone contribuir al desarrollo económico de ese continente a través de inversiones en infraestructura y energías renovables, todo ello con el objeto de crear un espacio de prosperidad, seguridad y paz.

El mundo, cada vez más interconectado, requiere de mejor cooperación global; la responsabilidad del G-20 va más allá de los esfuerzos en materia de regulación financiera y económica y su asentamiento progresivo está permitiendo que se aborden asuntos políticos de suma importancia: la financiación al terrorismo, el lavado de dinero, la corrupción y la seguridad alimentaria son áreas que la presidencia alemana ha incluido también en su agenda. El G-20 ha entendido que la estabilidad política y social no solo depende de las políticas financieras o económicas, sino que resulta muy importante una buena gestión de otras políticas específicas,

como la política agraria. En esta línea, la reunión celebrada por los ministros de Agricultura del G-20 en enero de 2017 debatió sobre los retos futuros, poniendo especial acento en la problemática del agua como un commodity cada vez más escaso, pero fundamental para la producción de alimentos, una producción que deberá aumentar en un 70% para 2050 con el objeto de alimentar una población mundial en crecimiento.

Por encima de todo ello, la reflexión sobre la globalización se plantea como el tema clave al que los mandatarios tienen que prestar la mayor atención. El malestar de la sociedad internacional ante las crecientes desigualdades demuestra la necesidad de una mejor gestión. En su carta de presentación de la presidencia del G-20, Angela Merkel, como anfitriona en 2017, abre el debate y cuestiona al grupo sobre: "¿Cómo cooperar mejor en un futuro en beneficio de lo ciudadanos? ¿Cuáles son los temores y desafíos asociados a la globalización y cómo se pueden abordar? ¿Cómo podemos salvaguardar la integración y asegurar que los frutos de la prosperidad y el crecimiento sean distribuidos de manera justa?"[608].

Los líderes del G-20 en 2016 admitieron que se debe explicar a la ciudadanía global el proceso de globalización. Desafortunadamente, como bien apunta la directora de la fundación alemana Heinrich Böll, Heike Löschmann, "la globalización ha beneficiado a muy pocos por mucho tiempo […] Mientras las fronteras no suponen ningún obstáculo para movilizar y comercializar mercancías, los emigrantes enfrentan nuevas vallas y obstáculos cada vez más al cerrarse más y más fronteras"[609]. Los líderes del G-20 no han realizado ninguna acción que evite esa incoherencia en un mundo globalizado ávido de políticas que regulen mejor los desafíos a los que se enfrenta la humanidad. Fenómenos como la inmigración o el land grabbing aún no han recibido alguna respuesta coordinada por parte del G-20.

Los vaivenes de la Administración Trump llegan al G-20

Sin una línea clara, la Administración Trump en pocos meses está dando sus primeros pasos en materia de política doméstica y exterior. Pasos de gran importancia dado que, en un mundo globalizado, pueden acarrear serias consecuencias a nivel global. El controvertido presupuesto norteamericano "America First", las órdenes ejecutivas (conocidas comúnmente como decretos) y las primeras participaciones de los miembros del nuevo gabinete de la Casa Blanca en plataformas internacionales como el G-20 no han dejado indiferente a nadie.

Precisamente, el G-20 se encuentra en pleno funcionamiento en manos de Alemania, quien, ejerciendo la duodécima presidencia en 2017, ha planificado una serie de encuentros clave a nivel ministerial para intentar alcanzar consensos en muy distintos ámbitos. Para la anfitriona, el debate sobre la globalización, su reflexión sobre cómo gestionarla de mejora manera y el multilateralismo figuran como grandes ejes para el diseño de una mejor gobernanza mundial. Ejes que parecen, por ahora, chocar con la perspectiva del presidente norteamericano Donald Trump, quien parece convencido de que la "autosuficiencia" en todos los ámbitos le "devolverá" a su nación la supremacía de antaño.

Estos choques se están visibilizando en el marco del G-20. La reunión de ministros de Asuntos Exteriores del G-20 en Bonn en febrero de 2017 que tuvo lugar por segunda vez en la historia del grupo, después de que México la organizara por primera vez en 2012, ha dejado ver con claridad los contrastes que se vislumbran entre los diecinueve miembros y la recién estrenada Administración norteamericana. Sin afán de realizar alguna declaración, Alemania pretendía en ese encuentro un acercamiento diplomático subrayando algunos temas como "la lucha de la pobreza en conjunto", "la especial responsabilidad ante el mundo", "la política de seguridad clásica ya no es suficiente" y "el enfoque sobre

África". Un encuentro que suscitó gran curiosidad mediática al asistir, por vez primera, Rex W. Tillerson como secretario de Estado de Estados Unidos, quien aprovechó también para mantener algunos encuentros bilaterales.

En esa reunión, el ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, Sigmar Gabriel, afirmaría que "en ninguna parte del mundo se alcanzaría la paz y estabilidad solo a través de clásicos instrumentos de seguridad política y mucho menos incrementado el presupuesto en defensa"[610]. Una clara alusión a las pretensiones norteamericanas, que serían confirmadas un mes después, en marzo 2017, cuando el borrador del presupuesto "America First" expondría grandes recortes a la cultura, el medio ambiente y la cooperación, entre otras carteras, destacando por encima de todo el aumento en defensa, con 52.000 millones de dólares, un aumento del 9%. Quedaba claro que no solo la seguridad es vista desde otra óptica, sino que, para Donald Trump, los cambios también "incluyen profundos recortes a la ayuda internacional. Es hora de priorizar la seguridad y el bienestar de los americanos, y pedir al resto del mundo que aceleren el paso y paguen su participación"[611]. Afirmaciones en un mensaje al Congreso norteamericano que rompen con la línea que intenta promover la presidencia alemana del G-20 cuando sostiene que existe una gran necesidad de enfrentar los desafíos juntos.

Sin embargo, se ha visibilizado aún más la falta de consenso en el G-20 a la hora de acercar posturas en el ámbito financiero y económico. Esto sucedió en la bella ciudad de Baden-Baden, donde tuvo lugar la primera cumbre de ministros de Economía y Finanzas del G-20 en marzo de 2017. De igual manera, ese encuentro despertó incertidumbre al participar por primera vez el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Steven T. Mnuchin; sin embargo, el alcance mediático generado fue muy grande debido a que el communiqué de la reunión no realizaría ninguna referencia a la lucha contra el proteccionismo ni al cambio climático. A diferencia del cambio climático, bien es cierto que el proteccionismo ha sido una de las primeras medidas tomadas por el G-20 a partir de 2008, cuando la crisis financiera era alarmante y se buscaba mantener alguna forma de coordinación financiera y económica. Una medida mantenida (aunque con ciertas deficiencias) por el G-20, que

claramente se ve contrastada por las políticas de Trump, quien nada más ocupar el nuevo cargo de presidente decidió abandonar el Tratado Transpacífico, empeñado en mantener relaciones comerciales bilaterales y apostando por el proteccionismo como una vía de crecimiento económico nacional, sin importar los desequilibrios que esto pueda causar. Como señalarían lo expertos Weizsäcker, Berger y Brandi: "La entrada de Trump a la Casa Blanca ha vuelto aceptable en Washington el mercantilismo agresivo, cuestionando los cimientos del sistema comercial"[612].

Por otro lado, la nula referencia al cambio climático no sorprende dada la línea escéptica mantenida por el presidente desde su campaña. El G-20 no es un grupo centrado en la lucha del cambio climático, pero es cierto que el peso de sus miembros es determinante para hacer efectivos consensos globales mayúsculos como el Acuerdo de París de 2015, por lo que esta temática se ha adherido parcialmente a la agenda del grupo en los últimos años. La Administración Trump no ha escondido su rechazo a cualquier forma de coordinación política climática, baste con observar el drástico recorte medioambiental que se dibuja en su presupuesto "America First", donde la Environmental Protection Agency (EPA) ve disminuir su financiación en un 31%, por lo que se suprimirán 3.200 puestos de trabajo y a su vez distintos programas dedicados a la energía y prevención de la contaminación también desaparecerán. Asimismo, la NASA se verá afectada por esa ola de recortes al suprimirse 102 millones de dólares dedicados a cuatro misiones que estudiaban el cambio climático.

Además, el decreto presidencial aprobado por Trump en marzo 2017, en virtud del cual se ha ordenado revisar la independencia energética y el crecimiento económico[613], básicamente está centrado en desmantelar los objetivos pretendidos por Obama recogidos en el "Clean Power Plan" que imponía a las centrales de carbón la reducción de las emisiones de CO2 en la producción de la electricidad. No obstante, llama la atención cómo el communiqué del G-20 no ha hecho ninguna referencia al tema sobre la industria del acero, tema que sí ha sido formalmente referido en 2016 bajo la presidencia china. El excesivo uso de la capacidad de la industria del acero por parte de China fue un tema que en 2016 Estados Unidos y Europa desearon tratar en el seno del G-20, dado que es

una cuestión que distorsiona los mercados.

Sin embargo, más allá de todo ello, lo verdaderamente preocupante reside en el decreto aprobado por Trump en febrero 2017 que ordena examinar los principios básicos que regulan el sistema financiero de Estados Unidos[614]. Básicamente, el presidente pretende demoler la regulación bancaria norteamericana recogida en la Ley Dodd-Frank y analizada en el capítulo 5 de este libro, la cual debe su origen al G-20, grupo que lleva en su ADN la regulación y que busca impulsarla en un sistema financiero global profundamente complejo. Mientras que los estándares de regulación bancaria han sido ejercidos por el Comité de Basilea, que mantiene una supervisión a los bancos, pidiéndoles calidad y solvencia de capital para evitar cualquier desastre similar al ocurrido en 2008, los países han tenido que incorporar dichas exigencias a sus normativas, como fue el caso de Estados Unidos con la Ley Dodd-Frank o la UE con todas las directivas aprobadas.

También el FEF, convertido por el G-20 en CEF, se ha ocupado de mantener una vigilancia sobre las bancas, especialmente sobre aquellas conocidas como too big to fail. Normas que también han sido aceptadas por los norteamericanos para evitar futuros rescates por parte de los contribuyentes y que ahora son cuestionadas por la nueva Administración, así como todas las agencias creadas para mejorar el control financiero y evitar la especulación financiera a través de distintos productos. Mientras que para el G-20 la regulación es parte esencial de su cometido, para Trump las “cargas regulatorias” suponen obstáculos para el crecimiento económico de su país. Una perspectiva que puede llegar a tambalear el sistema financiero global, aunque algunos expertos, como el abogado Francisco Uría, sostienen que para llevar a cabo los cambios sería necesario contar con la aprobación de la mayoría de las cámaras, algo “con lo que [Trump] no podría contar”. No obstante, Uría advierte que “bastaría con no dedicar recursos suficientes a la supervisión del cumplimiento de una parte de la normativa Dodd-Frank para que esta, sin necesidad de mayores cambios, sea menos eficaz”[615].

Sin duda alguna, los pasos que está dando la Administración Trump provocan cierta incertidumbre debido a las posibles consecuencias

climáticas, políticas y financieras que pueden generarse a nivel internacional. El reto de la globalización es visto desde una perspectiva muy distinta a la que está llevando a cabo el G-20; no obstante, la nueva Administración se está mostrado participativa en la escena internacional. Gracias a la existencia del G-20 y a su esfuerzo, acometido a lo largo de más de ocho años de vida, se puede observar la edificación progresiva, aunque imperfecta, de un trabajo titánico de normativas internacionales que ahora el nuevo inquilino de la Casa Blanca cuestiona. Sin embargo, contar actualmente con una plataforma política informal nutrida de actores claves como Rusia, Estados Unidos, China y la UE es ciertamente valioso para encontrar futuros consensos mundiales en otros temas como el terrorismo, las guerras o los refugiados.

Anexos

1. DEMOGRAFÍA DE LOS MIEMBROS DEL G-20

MIEMBRO	POBLACIÓN 2015	POBLACIÓN (porcentaje)	RANKING POBLACIÓN 2015 (puesto)	REGIÓN
Alemania	80.970.730	1,10	16	Europa
Arabia Saudí	30.886.540	0,42	46	Medio Oriente
Argentina	43.416.750	0,59	32	América Latina
Australia	23.781.170	0,32	53	Oceanía
Brasil	207.847.530	2,83	5	América Latina
Canadá	35.851.770	0,49	35	América del Norte
China	1.371.220.000	18,66	1	Asia
Corea del Sur	50.617.040	0,69	25	Asia
España*	46.418.270	0,63	27	Europa
Estados Unidos	321.418.820	4,38	3	América del Norte
Francia	66.808.380	0,91	21	Europa
India	1.311.050.530	17,85	2	Asia
Indonesia	257.563.820	3,51	4	Asia
Italia	60.802.080	0,83	23	Europa
Japón	126.958.470	1,73	10	Asia
México	127.017.220	1,73	11	América Latina
Reino Unido	65.138.230	0,89	22	Europa
Rusia	144.096.810	1,96	9	Eurasia
Sudáfrica	54.956.920	0,75	26	África
Turquía	78.665.830	1,07	17	Eurasia
UE 28	509.668.360	6,94		Europa

TOTAL MUNDO: 7.346.633.040 (100%) TOTAL G-20: 63,92% TOTAL G-7:

* España: Invitado permanente en el G-20 Fuente: Elaboración propia con ú

2. INDICADORES ECONÓMICOS DE LOS PAÍSES DEL G-20 (PIB)

MIEMBRO	PIB 2008 (en billones de dólares)	PIB 2008 (porcentaje)	PIB 2015 (en millones de dólares)	PIB 2015 (porcentaje)	PIB per cápit
Alemania	3,770	5,97	3.363.446	4,53	41.178
Arabia Saudí	0,519	0,82	646.001	0,87	20.481
Argentina	0,403	0,64	584.711	0,79	13.467
Australia	1,036	1,64	1.339.140	1,80	56.290
Brasil	1,694	2,68	1.803.652	2,43	8.677
Canadá	1,542	2,44	1.552.807	2,09	43.315
China	4,558	7,22	11.064.664	14,89	8.069
Corea del Sur	1,002	1,59	1.377.873	1,85	27.221
España*	1,642	2,60	1.192.901	1,61	25.684
Estados Unidos	14,718	23,32	18.036.648	24,28	56.115
Francia	2,937	4,65	2.418.835	3,26	36.352
India	1,224	1,94	2.088.841	2,81	1.593
Indonesia	0,558	0,88	861.933	1,16	3.346
Italia	2,403	3,81	1.821.496	2,45	29.993
Japón	4,849	7,68	4.383.076	5,90	34.523
México	1,101	1,74	1.143.793	1,54	9.005
Reino Unido	2,785	4,41	2.861.090	3,85	43.929
Rusia	1,660	2,63	1.365.865	1,84	9.329
Sudáfrica	0,287	0,45	314.571	0,42	5.718
Turquía	0,730	1,16	717.879	0,97	9.125
UE	19,029	30,14	16.314.942	21,96	32.017

Total mundo 2008: 63.128.556 Total mundo 2015: 74.292.303 G-20 en 200

* España: Invitado permanente en el G-20 Fuente: Elaboración propia segú

3. PAÍSES DEL MUNDO MÁS CONTAMINANTES

Nº	País	Emisiones CO2	Porcentaje	AÑO	Miembro del G-20
1	China	7.465.862	20,09	2005	X
2	Estados Unidos	6.649.700	17,89	2013	X
3	Unión Europea	4.488.404	12,08	2013	X
4	Rusia	2.799.434	7,53	2013	X
5	India	1.523.767	4,10	2000	X
6	Japón	1.407.800	3,79	2013	X
7	Alemania	950.673	2,56	2013	X
8	Brasil	923.544	2,48	2010	X
9	Canadá	726.051	1,95	2013	X
10	Corea del Sur	688.300	1,85	2012	X
11	México	632.880	1,70	2013	X
12	Reino Unido	575.696	1,55	2013	X
13	Indonesia	554.334	1,49	2000	X
14	Sudáfrica	544.314	1,46	2010	X
15	Australia	541.924	1,46	2013	X
16	Francia	496.761	1,34	2013	X
17	Irán	483.669	1,30	2000	
18	Turquía	459.102	1,24	2013	X
19	Italia	437.268	1,18	2013	X
20	Polonia	394.892	1,06	2013	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Conv

4. REFORMAS EN EL FMI

PAÍS	CUOTA 2008	Derecho a voto	Diferencia	Posición 2010
Porcentaje 2008	Porcentaje 2010			
Estados Unidos	17,67	16,72	16,66	0,06	1
Japón	6,55	6,22	6,21	0,01	2
China	6,39	3,80	6,14	+ 2,34	3
Alemania	6,10	5,80	5,37	0,43	4
Francia	4,5	4,28	4,07	0,21	5
Reino Unido	4,5	4,28	4,07	0,21	6
Italia	3,3	3,15	3,01	-0,14	7
India	2,4	2,33	2,66	+ 0,33	8
Rusia	2,5	2,38	2,58	+ 0,20	9
Brasil	1,8	1,71	2,24	+ 0,53	10
Canadá	2,7	2,55	2,24	0,31	11
Arabia Saudí	2,9	2,79	2,01	0,78	12
España	1,7	1,62	1,91	+ 0,29	13
México	1,5	1,46	1,82	+ 0,36	14
Holanda	2,2	2,07	1,78	-0,29	15

G-7: -1.37 BRICS: + 3.40 Fuente: FMI, disponible en www.imf.org/external/

5. LAS CUMBRES DEL G-20 (2008-2017)

CUMBRE	TEMÁTICA DE LA CUMBRE
Washington (Estados Unidos) 14-15 de noviembre de 2008	"Cumbre sobre los mercados financieros y
Londres (Reino Unido) 2 de abril de 2009	"Estabilidad, crecimiento y empleo. Un p
Pittsburgh (Estados Unidos) 24-25 de septiembre de 2009	"Marco para un crecimiento fuerte, soste
Toronto (Canadá) 26-27 de junio de 2010	"Recuperación y renovación".
Seúl (Corea del Sur) 11-12 de noviembre de 2010	"Consenso para un crecimiento compartid
Cannes (Francia) 3-4 de noviembre de 2011	"Un nuevo mundo, nuevas ideas".
Los Cabos (México) 18-19 de junio de 2012	"La economía global. Desarrollo: crecimie
San Petersburgo (Rusia) 5-6 de septiembre de 2013	"Hacia el crecimiento".
Brisbane (Australia) 15-16 de noviembre de 2014	"Crecimiento y resiliencia".
Antalya (Turquía) 15-16 de noviembre de 2015	"Acción colectiva para un crecimiento fue
Hangzhou (China) 4-5 de septiembre de 2016	"Hacia una economía mundial innovador
Hamburgo (Alemania) 7-8 de julio de 2017	"Dar forma a un mundo interconectad

6. siglas

ACC	Agencia de Calificación Crediticia
AEB	Autoridad Europea Bancaria
AEMF	Autoridad Europea de Valores y Mercado
AESP	Autoridad Europea de Seguros y Pensione
AIIB	Asian Infraestructure Investment Bank (B
AMIS	Agricultural Market Information System (
BEPS	Base Erosion and Profit Shifting (Erosión
BRIC	Brasil, Rusia, India y China
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo (OCDE)
CBCR	Country by Country Report (Informe País
CEF	Consejo de Estabilidad Financiera
CERS	Comité Europeo de Riesgos Sistémicos
CIVETS	Colombia Indonesia Vietnam Egipto Turq
COP	Conference of the Parties (Conferencia de
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unida
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria
CSBB	Comité de Supervisión Bancaria de Basile
DEG	Derechos Especiales de Giro
EMIR	European Market and Infraestructure Reg
FATCA	Foreign Account Tax Compliance Act (Le
FATF /FEF	Financial Action Task Force on Money La
FSN	Food Security and Nutrition Framework (
GAFSP	Global Agriculture and Food Security Pro
GIH	Global Infraestructure Hub (Centro de Inf
GMEP	Global Marine Environment Protection
IAI	Intercambio Automático de Información
IPEEC	International Partnership for Energy Effic
MACS	Meetings of Agricultural Chief Scientists (
MIKTA	México, Indonesia, Korea, Turquía y Aust
MINT	México, Indonesia, Nigeria y Turquía
NBD	Nuevo Banco de Desarrollo
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
OTC	Over The Counter (Mercado Extrabursáti

PEM	Proceso de Evaluación Mutua
RAI	Responsable Agriculture Investment
SDSN	Sustainable Development Solutions Netw
SIFI	Sistemically Important Financial Institut
SME	Small and Medium-sized Enterprise (Pequ
SMI	Sistema Monetario Internacional
TAP	Tropical Agriculture Platform (Plataforma
TTF	Tasa a las Transacciones Financieras

bibliografÍa

CAPÍTULO 1

Aldecoa Luzárraga, Francisco (2008): “La refundación del capitalismo”, El País, 22 de noviembre.

— (2009): “La redistribución del poder político mundial”, Cuadernos 10ª Escuela de Verano UGT Asturias, conferencia transcrita autorizada, p. 162, en www.fundacionasturias.org

Amorim, Celso et al. (2012): “Perspectives on the G-20 Foreign Minister’s Meeting”, Brookings, 17 de febrero, en www.brrokings.edu

Aranda Bezaury, Lourdes (2012): Cuadernos del G20. Participación mexicana, Ciudad de México, Instituto Matías Romero.

Assemblée Nationale (2011): Rapport d’Information déposé par la Comission des Affaires Européennes sur l’Union européenne et le G20, nº 3784, 4 de octubre.

Badie, Bertrand (2011): La Diplomatie de Connivence, París, La Découverte.

Bayne, Nicholas (2000): “The G7 Summit’s Contribution: Past, Present and Prospective”, en Karl Kaiser, John Kirton y Joseph P. Daniels, Shaping a New International Financial System: Challenges of Governance in a Globalized World, Aldershot-Ashgate.

Buguereau, Jean-Marcel (2008): “G20: une nouvelle géographie politique”, Le Nouvel Observateur, noviembre, en www.tempsreel.nouvelobs.com

Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (2008): Comunicado de Prensa, Sesión nº 2894 del Consejo, Luxemburgo, 7 de octubre

(1378:4/08), en www.consilium.europa.eu

Consejo de la Unión Europea (2008): Conclusiones de la Presidencia, Bruselas, 16 de octubre.

— (2008): Reunión informal de los Jefes de Estado y de Gobierno, 7 de noviembre.

— (2008) Summit of the Euro Area countries: Declaration on a concerted European Action Plan of the Euro Area countries, Bruselas, 14 de octubre (14239/08), en www.european-council.europa.eu

Cooper, Andrew F. (2008): "The Heiligendamm Process: Structural Reordering and Diplomatic Agency", en Andrew F. Cooper y Agata Antkiewicz (eds.), Emerging Powers in Global Governance: Lessons from the Heiligendamm Process, Canadá, Wilfrid Laurier University Press, pp. 1-18.

Cooper, Andrew F. y Thakur, Ramesh (2013): The Group of Twenty (G20), Nueva York, Routledge.

Durao Barroso, José Manuel (2008): "Je suis très fier du rôle joué par la France et l'Europe", Propos recueillis par Etienne Mougeotte, Le Figaro, 20 de octubre.

Fues, Thomas (2007): "Global Governance beyond the G8: Reform Prospects for the Summit Architecture", International Politik und Geselschaft, pp. 11-24, en www.fes.de

Fues, Thomas y Leininger, Julia (2008): "Germany and the Heiligendamm Process", en Andrew F. Cooper y Agata Antkiewicz (eds.), Emerging Powers in Global Governance: Lessons from the Heiligendamm Process, Canadá, Wilfrid Laurier University Press, pp. 235-262.

G-7 (1975): Communiqué Declaration of Rambouillet, 17 de noviembre, en www.g8.fr

— (1999): G7 Statement, 18 de junio, en www.g8.uto ronto.ca

G-8 (1999): Statement of G7 Finance Ministers and Central bank

Governors, Washington D. C., 25 de septiembre.

G-20 (2007): The Group of Twenty: A History, en www.g20.org

— (2008): Communiqué Meeting of Ministers and Governors, Sao Paulo, Brasil, 8-9 de noviembre, en www.g20.org

— (2008): Work Program for 2008 Fostering Growth, Innovation and Social Inclusion, en www.g20.org

Gray, John (2008): "Mucho más que una crisis financiera", El País, 11 de octubre.

Hajnal, Peter I. (2007): "Summitry from G5 to L20: A Review of Reform Initiatives", The Centre for International Governance Innovation, Working Paper nº 20, marzo, en www.cigionline.org

Harper, Sthephen (2009): "From Pittsburgh to Muskoka: building a sustainable global recovery", en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Pittsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 25-26, en www.g20.utoronto.ca

Jokela, Juha (2011): The G-20: a Pathway to effective multilateralism?, París, Institute for Security Studies, Chaillot Papers, abril.

Kirton, John (2005): "From G7 to G20: Capacity, Leadership and Normative Diffusion in Global Financial Governance", Expanding Capacity and Leadership in Global Financial Governance: From G7 to G20, International Studies Association Annual Convention, Hawái, marzo.

— (2008): "From G8 2003 to G13 2010? The Heiligendamm Process's Past, Present, and Future", en Andrew F. Cooper y Agata Antkiewicz (eds.), Emerging Powers in Global Governance: Lessons from the Heiligendamm Process, Canadá, Wilfrid Laurier University Press.

— (2013): G20 Governance for a Globalized World, Surray, Ashgate.

— (2010): The G20, the G8, the G5 and the Role of Ascending Powers, Paper preparado para la presentación en el Seminario Internacional “Ascending Powers and the International System”, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, 13-14 de diciembre.

— (2010): “The G-20 Finance Ministers: Network governance”, en Alan S. Alexandroff y Andrew F. Cooper (eds.), Rising States, Rising Institutions. Challenges for Global Governance, Baltimore, Brooking Institution Press-CIGI, pp. 196-217.

L’Élysée, Conférence de Presse du Président Sarkozy sur l’action de l’UE, en www.elysee.fr

— (2008): Déclarations conjointes devant la presse du Président des Etats-Unis d’Amerique, M. George W. Bush, du Président de la République Française M. Nicolas Sarkozy et du Président de la Commission Européenne M. Jose Manuel Barroso, Camp David, 18 de octubre, en www.elysee.fr

— (2008): Lettre du President de la Republique, M. Nicolas Sarkozy adressée au President de la Comission Europeenne M. Jose Manuel Barroso, París, 3 de octubre, en www.elysee.fr

— Séance du Conseil sur la crise financière. Propos introductifs du Président de la République M. Nicolas Sarkozy, en www.elysee.fr

— (2008): Sommet des Membres Européens du G8 Déclararation conjointe, París, 4 de octubre, en www.elysee.fr

López Escudero, Manuel (2010): “El Sistema Monetario Internacional (I): Grupos, Foros, y Organizaciones internacionales”, en Luis M. Hinojosa Martínez y Javier Roldán Barbero (coords.), Derecho Internacional Económico, Madrid, Marcial Pons.

Martin, Paul (2005): “A Global Answer to Global Problems”, Foreign Affairs, mayo-junio.

Moreau Defarges, Philippe (2010): “Du G7 au G20: vers une multipolarité élargie”, Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 33-40.

Myung-Bak, Lee (2008): “La Corée doit participer au nouveau Bretton Woods”, Propos recueillis par Arnaud De La Grange y Pierre Rousselin, Le Figaro, 22 de octubre.

O’neill, Jim (2001): “Building better global economic Brics”, Goldman Sachs, Global Economics Paper, nº 66, 30 de noviembre, en www.gs.com

Organización de Naciones Unidas (2004): “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos”, Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y cambios, Asamblea General, Nueva York.

Party of European Socialist (2008): Financial Markets can not govern us!, en www.pes.org/en/news/financial-markets-can-not-govern-us-letter-eu-presidency

Peltier, Martin (2009): “Ils avaient rendez-vous avec l’Histoire”, Le Figaro- Hors Série La Chute du Mur de Berlin, octubre.

Postel-Vinay, Karoline (2011): Le G20, le laboratoire d’un monde émergent, París, Les Presses Sciences Po.

Rodríguez Zapatero, José Luis (2013): El Dilema, Barcelona, Planeta.

Shaw, Timothy M.; Antkiewicz, Agata y Cooper, Andrew F. (2008): “The Logic of the B(R)ICSAM Model for Global Governance”, en Andrew F. Cooper y Agata Antkiewicz (eds.), Emerging Powers in Global Governance: Lessons from the Heiligendamm Process, Canadá, Wilfrid Laurier University Press, pp. 19-44.

Schmidt, Helmut (2009): Fuera de Servicio, Barcelona, Icaria.

Spannaus, Nancy (2008): “Brits Fear Elder Statemen’s Challenge to Free Marke”, EIR International, 6 de junio.

Stiglitz, Joseph E. (2008): “El ‘blues’ del rescate de Wall Street”, El País, 1 de octubre.

CAPÍTULO 2

Albert, Mélanie (2012): “La presidencia mexicana del G-20”, Amerique latine political Outlook, Sciences Po.

Alexander, Nancy (2013): “The Russian G20 Parade Begins: The C20, T20, B20, Y20, G(irls) 20”, Heinrich Böll Stiftung, G20 Update Newsletter, Issue 15, febrero.

Alexandroff, Alan (2014): “The Think (T20) Advisees the Australian G20 Presidency”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G-20, nº 18, febrero, pp. 8-10.

Angeloni, Ignazio y Pisani-Ferry, Jean (2012): “The G20: Characters in search of an author”, Bruege Think tank, Working paper, marzo, p. 21, en www.bruegel.org/publications

Aranda Bezaury, Lourdes (2012): Cuadernos del G20. Participación mexicana, Ciudad de México, Instituto Matías Romero.

— (2012): “¿Qué es un Sherpa en el grupo de los veinte?”, El Financiero, 13 de marzo.

Assemblée Nationale (2011): Rapport d’Information déposé par la Comission des Affaires Européennes sur l’Union européenne et le G20, nº 3784, 4 de octubre.

Bolaños, Alejandro (2012): “Solo cuatro países del G-20 han reducido la desigualdad desde 1990, según OXFAM”, El País, 19 de enero.

Cameron, David (2011): Governance for growth. Building consensus for the future, Prime Minister’s Office, Londres, en http://www.number10.gov.uk/wp-content/uploads/2011/11/Governance-for-growth.pdf

Chowdhury, Iftekhar Ahmed (2010): “The Global Governance (‘3G’) and Singaporean Leadership: Can small be significant?”, Institute of South Asian Studies, ISAS Working paper, nº 108, 19 de mayo.

Cooper, Andrew F. y Thakur, Ramesh (2013): The Group of Twenty (G20), Nueva York, Routledge.

Deen, Thalif (2010): “G20 Big Powers Under Scrutiny by Smaller Nations”, Global Policy Forum, marzo, en www.globalpolicy.org

Díaz Reynoso, Miguel (2012): “La sociedad civil en la Cumbre de Líderes del G20”, El Financiero, 4 de abril.

G20 (2012): “La reunión think20 concluye exitosamente”, G20 México, 29 de febrero, www.g20mexico.org

— Documento de Discusión Presidencia Mexicana del G-20, enero 2012 Preguntas Frecuentes, en www.g20.org

— (2012): “Intervención de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Castellano, al inaugurar la Reunión Informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G20”, Los Cabos, 19 de febrero, en www.g20mexico.org

Heinbecker, Paul (2011): “The future of the G20 and its place in global governance”, CIGI G20 Papers, nº 5, abril, p. 7, en www.cigionline.org

Jokela, Juha (2011): The G-20: a Pathway to effective multilateralism?, París, Institute for Security Studies, Chaillot Papers, abril.

Kirton, John (2010): “The G-20 Finance Ministers: Network governance”, en Alan S. Alexandroff y Andrew F. Cooper (eds.), Rising States, Rising Institutions. Challenges for Global Governance, Baltimore, Brooking Institution Press-CIGI, pp. 196-217.

— (2010): “The G20 and broader multilateral reform”, The G20’s role in the Post Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, p. 40, en www.clubmadrid.org

La Moncloa (2010): Conferencia de prensa del Presidente del Gobierno después de la Cumbre del G-20, Toronto, domingo 27 de junio, en www.lamoncloa.gob.es

Lyne, Nick (2012): “Leading by example”, Magazine FIRST, pp. 6-9.

Martínez-Díaz Leonardo y Woods, Ngaire (2009): “The G20-the perils and opportunities of network governance for developing

countries", University of Oxford, Global Economic Governance Programme, Briefing paper, noviembre, en www.globaleconomicgovernance.org

Mcclellan, Angela y Eberle, Andrew (2013): "El grupo de Trabajo Anticorrupción del G20: su historia, sus logros y sus metas", Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G-20, nº 15, febrero, pp. 12-15.

Ministry Of Foreign Affairs Singapore (2010): Remarks by Ambassador Vanu Gopala Menon, Permanent Representative of Singapore to the United Nations at the ECOSOC Panel Discussion on Global Economic Governance', 8 de julio, en www.mfa.gov.sg

Morales Ruvalcaba, Daniel Efrén y Lara Pacheco, Ray Freddy (2013): "Cambios en la gestión política de la economía desde 2008: las potencias regionales latinoamericanas frente al G7/G8, G20 y BRICS", en Alexander Ugalde Zubiri (coord.), América latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos, GEALC, Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 45-62.

O'neill, Jim (2012): "Reforming the G20", Magazine FIRST, pp. 28-29.

Rodríguez Regordosa, Gerardo (2012): "G20: el camino por delante", El Financiero, 21 de septiembre.

— (2012): "Presidencia de México del G20: Labores de diálogo y consulta rumbo a la Cumbre de Los Cabos", El Economista, 11 de abril.

— (2012): "Retos, compromisos y logros del G20", El Financiero, 1 de mayo.

Rozental, Andrés (2012): "El think 20, foro de análisis paralelo al G20", El Financiero, 19 de marzo.

Ruthrauff, John y Lovelace, Rob (2012): "Ingredientes para una presidencia exitosa del G20", Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G-20, nº 14, diciembre, pp. 4-6.

Siegert, Jens (2013): "La sociedad civil rusa bajo ataque: consecuencias para el C20", Heinrich Böll Stiftung, Boletín del

G-20, nº 16, mayo, pp. 2-5.

Stevens Villalvazo, Rocío (2012): "Liderando a los líderes del G20: cómo hacer una presidencia efectiva a la mexicana", en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp. 41-46.

Subacchi, Paola y Pickford, Stephan: "Legitimacy vs Effectiveness for the G20: A Dynamic Approach to Global Economic Governance", Chatham House, Briefing paper, en www.chathamhouse.org

Tedesco, Laura y Youngs, Richard (2009): "El G20: ¿Un multilateralismo peligroso?", FRIDE, Policy Brief, nº 15, septiembre, en www.fride.org

VV AA: "España ante el G20: una propuesta estratégica sobre su inserción en la nueva gobernanza global", Real instituto Elcano, documento de trabajo.

Woods, Ngaire (2010): "The G20 Leaders and Global Governance", Oxford University Colllege, GEG Working Paper 2010/59, octubre, en www.globaleconomicgovernance.com

Vestergaard, Jakob (2011): "The G20 and Beyond. Towards Effective Global Economic Governance", Danish Institute for International Studies, vol. 4, nº 4, 20112009/3.

CAPÍTULO 3

Aguiton, Christophe et al. (2011): Au Mépris du Monde G8-G20 et peuples en lutte, Éditions LLL (Les Liens qui Libèrent), Mayenne.

Angeloni, Ignazio (2011): "Let's bring our acts together", Bruegel Think tank, 22 de febrero, en www.bruegel.org

Angeloni, Ignazio y Pisani-Ferry, Jean (2012): "The G20: Characters in search of an author", Bruegel Think tank, Working paper, marzo, en www.bruegel.org

Aldecoa Luzárraga, Francisco (2008): "La refundación del

capitalismo", El País, 22 de noviembre.

Alexandroff, Alan S. y Kirton, John (2010): "The 'Great Recession' and the Emergence of the G-20 Leader's Summit", en Alan S. Alexandroff y John Kirton, (eds.), Rising States, Rising institutions. Challenges for Global Governance, Brookings Institutions Press, Virgina, pp. 177-195.

Amorim, Celso et al. (2012): "Perspectives on the G-20 Foreign Minister's Meeting", Brookings, 17 de febrero, en www.brrokings.edu

Aranda Bezaury, Lourdes (2012): "What to expect from G2012:", Magazine FIRST, pp. 10-11.

— (2012): "Tras la Cumbre", G20 México, 4 de julio, en www.g20.org

Assemblée Nationale (2011): Rapport d'Information déposé par la Comission des Affaires Européennes sur l'Union européenne et le G20, nº 3784, 4 de octubre.

Aslund, Anders (2011): "Por qué está fracasando el G-20", Política Exterior, vol. 25, nº 141, mayo-junio, pp. 42-52.

— (2009): "The Group of 20 must be stopped", The Financial Times, 26 de noviembre.

Badie, Bertrand (2011): La Diplomatie de Connivence, París, La Découverte.

Barón Crespo, Enrique (2012): Europa en el mundo del G20, Conferencia impartida en la Biblioteca Palafoxiana del Estado de Puebla (México), 20 de junio.

Bradford, Colin y Linn, Johannes (2009): "Welcome to the new era of G-20 global leadership", G-20 Summit : Recovering from the crisis, The Brookings Institution Global Economy and Development Program, 17 de septiembre, pp. 16-18, en www.brookings.edu

Bradlow, Daniel (2012): "How well does the G20 reflect African interests and priorities?: Some thoughts following the Los Cabos,

México Sumit", SAFPI, Policy Brief, nº 6, agosto.

— (2013): "The G-20 and Africa: A critical Assement", South African Institute of International Affairs, Occasional Paper, nº 145, abril.

Bremmer, Ian (2012): Every Nation for itself: Winners and losers in a G-Zero world, Nueva York, Penguin.

— (2012): "Expect a feeble future for the G20", Financial Times, junio.

Bremmer, Ian y Roubini, Nouriel (2011): "A G-Zero World", Foreign Affairs, marzo-abril.

Cameron, David (2011): Governance for growth. Building consensus for the future, Prime Minister's Office, Londres, en http://www.number10.gov.uk/wp-content/uploads/2011/11/Governance-for-growth.pdf

Carlsen, Laura (2012): "El G20 bajo la presidencia de México", Boletín del G20, Heinrich Böll Stiftung, nº 10, febrero, pp. 3-6.

Charasse, Pierre (2011): "G20: un actor de la recomposición 'posdemocrática'", La Jornada, noviembre, en www.jornada.unam.mx

Chin, Gregory y Dobson, Hugo (2015): "China as G20 Host: Dawn of Asian Global Leadership?", Global Policy Journal, 3 de marzo, en www.globalpolicyjournal.com

Cooper, Andrew F. (2015): "G20 Middle Powers and Iniciatives on Development" en Mo Jongryn (ed.), MIKTA, Middle Powers, and New Dynamics of Global Governance, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 32-46.

Cooper, Andrew F. y Thakur, Ramesh (2013): The Group of Twenty (G20), Routledge, Nueva York.

De Icaza, Carlos (2014): "México, del MIKTA al G20" Entrevista realizada por Juan Ernesto Trejo y Elías Camhaji, Foreign Affairs Latinoamerica, agosto, en www.revistafal.com

De María Y Campos, Mauricio (2012): “México y el G20: algunas aportaciones de México al diálogo global”, en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp. 23-28.

Escobar, Saúl (2012): “El G20 y el año que viviremos en peligro”, en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp. 19-22.

Garton Ash, Timothy (2011): “Hacia un mundo libre: del G8 al G20”, El País, mayo.

Gates, Bill (2011): Innovation with impact: Financing 21st Century Development, A report to G20 leaders, Cannes Summit, noviembre, en www.gatesfoundation.org

Granell Trías, Francesc (2008): “El G20, lo que va de 1944 a 2008”, El País, 5 de noviembre.

— (2009): “Parches al capitalismo”, El Periódico, septiembre.

Grevi, Giovanni (2012): “Revamping the G20”, FRIDE, Policy Brief, nº 119, marzo, en www.fride.org

— (2011): “The G20 after Cannes: An identity crisis”, FRIDE, Policy Brief, nº 105, noviembre, en www.fride.org

— (2010): “The G20: Panacea or window-dressing?”, The G20’s role in the Post-Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, pp. 31-35 en www.clubmadrid.org

Gurría, José Ángel (2011): “El G20: Países emergentes, Gobernanza global y Desarrollo”, Seminario sobre Cambio de Poder, Gobernanza Global y Nuevo Multilateralismo, Madrid, 3 de octubre, en www.oecd.org

Haibing, Zhang y Yuzhu, Wang (2016): “Interpreting the four I’S of China’s G20 presidency”, VV AA The Chinese 2016 G20 host year, Lowy Institute for International Policy, Number 19, febrero, pp. 11-17.

Heinbecker, Paul (2011): “Canadá’s world can get a lot bigger: The

Group of 20, Global Governance and Security", The School of Public Policy, SPP Research Papers, vol. 4, mayo, en www.policyschool.ca

— (2011): "The future of the G20 and its place in global governance", CIGI G20 Papers, nº 5, abril, en www.cigionline.org

— (2011): "The United Nations and the G20: Sinergy or Dissonance?, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 236-245.

Jacquier, Christian (2011): Le G20 et le socle universal de protection sociale Regards sur l'actualité-G20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo, pp. 57-69.

Jongryn, Mo (2015): "Introduction: G20 Middle Powers (MIKTA) and Global Governance" en Mo Jongryn (ed.), MIKTA, Middle Powers and New Dynamics of Global Governance, Nueva York, Palgrave Macmillan, pp. 1-12.

Jokela, Juha (2011): The G-20: a Pathway to effective multilateralism?, París, Institute for Security Studies, Chaillot Papers, abril.

Kirton, John (2008): "From G8 2003 to G13 2010? The Heiligendamm Process's Past, Present, and Future" en Andrew F. Cooper y Agata Antkiewicz (eds.), Emerging Powers in Global Governance: Lessons from the Heiligendamm Process, Wilfrid Laurier University Press, Canadá, pp. 45-71.

— (2013): G20 Governance for a Globalized World, Surray, Ashgate.

— (2010): "The G20 and broader multilateral reform", The G20's role in the Post-Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, pp. 36-41, en www.clubmadrid.org

— (2010): "The G-20 Finance Ministers: Network Governance", en Alan S. Alexandroff y John Kirton (eds.), Rising States, Rising institutions. Challenges for Global Governance, Brookings

Institutions Press, Virgina, pp. 196-217.

— (2010): The G20, the G8, the G5 and the Role of Ascending Powers, Documento preparado para la presentación en el Seminario Internacional “Ascending Powers and the International System”, Instituto Matías Romero, Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, 13 de diciembre-14.

Kirton, John y Guebert, Jenilee (2009): “Prospects for the Pittsburgh Summit”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Pittsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 28-30, en www.g20.utoronto.ca

Kirton, John (2013): “A Summit of Very Substantial Succes: G20 Governance of the Global Economy and Security at St. Petersburg”, University of Toronto, Analysis, septiembre, en www.g20.utoronto.ca/analysis/130906-kirton-performance.html

Le Conseil Fédéral (2016): Droits de l’homme, recherche, G20: le conseiller fédéral Didier Burkhalter et des représentants du gouvernement argentin explorent de nouveaux champs de cooperation bilatérale, Confédération Suisse, Berna, 27 de mayo, en www.admin.ch/gov/fr/start/dokumentation/medienmitteilungen.msg-id-61901.html

Maihold, Günther (2012): “Del G8 al G20 y más allá. Efectividad y Legitimidad”, en VV AA, El G20 y el Nuevo Orden Internacional, Los Cuadernos de la Cátedra Humboldt del Colegio de México, pp. 25-48.

Mikta (2014): Joint Communiqué of MIKTA on the situation in North Korea, Ciudad de México, 14 de abril, en www.mikta.org

— (2014): Joint Statement of the Ebola Outbreak and Global Health, Nueva York, 25 de septiembre, en www.mikta.org

Mikta (2014): Joint Statement of the Foreign Ministers of MIKTA concerning the downing of Malaysia Airlines Flight MH17, 26 de julio., en www.mikta.org

Malan, Pedro S. (2011): “Rebalancing the World Economy : The G20’s Potential Role”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 158-161.

Martin, Paul (2010): “Sovereign Rights and Duties: the future of the G20”, Options Politiques, junio, pp. 26-32.

— (2011): “The G20: From Global Crisis Responder to Global Steering Comittee” en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 13-15.

— (2015): “G20 must give more support to multilateral institutions”, en VV AA, G20: The Antalya Summit, Munk School of Global Affairs, Entrevista, noviembre, pp. 184-185.

Martini, Maira y Murphy, Maggie (2015): Just for Show? Reviewing G20 promises on beneficial ownership, International Transparency, noviembre, en www.transparency.org/whatwedo/publication/just_for_show_g20_promises

Merkel, Angela (2016): Priorities of the 2017 G20 Summit, Letter, diciembre, p. 3 en www.g20.org/Content/DE/_Anlagen/G7_G20/2016-g20-praesidents chaftspapier-en.pdf?_blob=publicationFile&v=2

Mistral, Jacques (2012): “Le G20 n’est pas un G-vain”, Alternatives Internationales, enero, pp. 10-11.

Moreau Defarges, Philippe (2010): “Du G7 au G20: vers une multipolarité élargie”, Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 33-40.

— (2011): “Gouvernance mondial: quelle institutionnalisation? Le G20 parmi d’autres chantiers”, Regards sur l’actualité-G20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo, pp. 40-56.

Nalaskowski, Jan; Keane Rob y Wright, Tom (2014): “How unified

is the G20?", Brookings Institution, Project on International Order and Strategy, noviembre, en www.brookings.edu

Navarrete, Jorge Eduardo (2012): "La creciente irrelevancia del G20", en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp. 19-22.

Ocampo, José Antonio y Stiglitz, Joseph E. (2011): "From the G-20 to a Global Economic Coordination Council", Journal of Globalization and Development, vol. 2.

Patrick, Stewart (2010): "The G20 and the United States: opportunities for more effective multilateralism", The Century Foundation, A Century Foundation Report, en www.tcf.org

Penttilä, Risto (2009): "Multilateralism light: The rise of informal International governance", Centre for European Reform, julio, en www.cer.org.uk

Petrella, Fernando (2011): "Argentina: gobernanza global y participación en el G20", Diálogo Político, nº 4, diciembre, pp. 75-98 en www.dialogopolitico.kas.org.ar

Postel-Vinay, Karoline (2011): "La présidence française du G20 en perspective", Regards sur l'actualité-G20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo, pp. 8-19.

— (2011): Le G20, le laboratoire d'un monde émergent, París, Les Presses Sciences Po.

Rea, Joanna (2013): "¿Coincidirán en 2013 las agendas del G8 y el G20?", Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 16, mayo, pp. 11-12.

Reddy, Venugopal Y. (2011): "Global Governance, the International Monetary System and the Development Agenda", en Jean-Paul Fitoussi y Joseph E. Stiglitz and the París Group (coords.), The G20 and Recovery and Beyond. An Agenda for global governance for the Twenty-first Century, Columbia University, pp. 133-136.

Rodríguez Regordosa, Gerardo (2012): "Retos, compromisos y logros del G20", El Financiero, 1 de mayo.

— (2012): “México y la importancia del G20”, El Financiero, 29 de marzo.

Sainsbury, Tristram (2016): “Overview”, en VV AA, The Chinese 2016 G20 host year, Lowy Institute for International Policy, nº 19, febrero, pp. 3-10.

Sanahuja, José Antonio (2012): “El G-20 y la gobernanza económica global: cuestiones de representatividad, legitimidad y eficacia,” en VV AA, Anuario 2012 de la Fundación 1º de mayo, pp. 197-213.

— (2013): “Narrativas sobre el multilateralismo: ‘efecto Rashomon’ y cambio de poder”, Revista CIDOB d’Afers Internationals, nº 101, abril.

Sarkozy, Nicolas (2011): Intervention de M. Nicolas Sarkozy à l’occasion du lancement de la présidence française du G20 et du G8, Palais de l’Elysée, lunes, 24 de enero, en www.g20-g8.com

— (2011): Sommet de Cannes: Conférence de Presse de Nicolas Sarkozy, Sommet du G20, Cannes, 3 de noviembre, en www.g20-g-8.com

Scoffield, Heather (2010): “Prime minister rejects Paul Martin’s advice to expand limited G20 agenda”, CIGI, junio, en www.cigionline.org

Smith, Gordon S. (2011): G7 to G8 to G20: Evolution Global Governance, CIGI G20 Papers, nº 6, mayo, en www.cigionline.org

— (2011): “The G8 and the G20: What relationship now”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 48-54.

Smith, Gordon S. y Heap, Peter C. (2010): Canadá, the G8, and the G20: A Canadian Approach to Shaping Global Governance in a Shifting International Environment, The School of Public Policy, vol. 3, noviembre, en www.policyschool.ca

Steinberg, Federico (2010): “La agenda de la gobernanza global y el

papel del G20", Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo, diciembre, en www.realinstitutoelcano.org

Støre, Jonas Gahr (2010): "One of the greatest setbacks since World War II", Entrevista realizada por Manfred ERTEL, Spiegel, 22 de junio, en www.spiegel.de

Switow, Michael (2013): "Reflections from the 2013 Russian G20 Summit", en Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 17, octubre, pp. 12-15.

Tedesco, Laura y Youngs, Richard (2009): "El G20: ¿Un multilateralismo peligroso?", FRIDE, Policy Brief, nº 15, septiembre, en www.fride.org

Trenin, Dmitri, "So far purely economic, G20 could one day cover security too", Europe's World, nº 13, pp. 17-19.

VV AA (2011): Au mépris du monde G8-G20 et peuples en lutte, Mayenne, Les Liens qui Libèrent.

Wallerstein, Immanuel (2009): "What was the point of the G20 meeting?, Institut de Relations Internationales et Stratégiques, abril, en www.iris-france.org

Westendorp, Carlos y Solbes, Pedro (2010): "El G20 no es la ONU", El País, 10 de noviembre.

Wonhyuk, Lim y Nicolas, Françoise (2011): La G20 de Séoul à Cannes: Vers un comité de gouvernance mondiale, Rapport de l'IFRI, abril, en www.ifri.org

Woods, Ngaire (2010): "The G20 Leaders and Global Governance", Oxford University Colllege, GEG Working Paper 2010/59, octubre, en www.globaleconomicgovernance.com

— (2011): "The Impact of the G20 on Global Governance: A History and Prospective", en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 36-47.

— (2013): “The G20 and Global Governance”, en Joseph E. Stiglitz y Mary Kaldor (eds.), The Quest for Security. Protection without Protectionism and the challenge of Global Governance, Nueva York, Columbia University Press, pp. 343-354.

Wouters, Jan y Geraets, Dylan (2012): “The G20 and informal international lawmaking”, Leuven Centre for Global Governance Studies, Working paper, nº 86, marzo.

Wto (2015): Report on G20 Trade Measures, 12 de junio, en www.wto.org

Xue, Lan y Zhang, Yanbing (2011): “Turning the G20 into a New Mechanism for Global Economic Governance: Obstacles and Prospects”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 55.62.

Youngs, Richard (2010): “Make or break for the G20”, European Voice, nov., en www.europeanvoice.com

CAPÍTULO 4

Abbas, Tehmina; Anderson, Eva y Dixon, Katherine (2015): “Results G20 Government Defencce Anti-corruption Index”, Transparency International, noviembre, en www.transparency.org

Abis, Sébastien y Blanc, Pierre (2010): “Repenser la sécurité alimentaire mondiale”, Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 67-68.

Aglietta, Michel (2010): “Le G20 est-il l’organe adapté pour résoudre la question du financement du développement”, Propos recueillis par Isabelle Laumonier, Problèmes économiques, nº 3007, pp. 44-46.

Alexander, Douglas (2009): “Global recovery means development policy must top the International agenda”, Europe’s World, nº 12, verano, pp. 129-131.

Alexander, Nancy (2012): “Mas allá de la atención pública: Panel de Alto Nivel sobre Infraestructuras para revelar las recomendaciones a los líderes del G20”, Fundación Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 2, enero.

— (2013): “The Russian G20 Parade Begins: The C20, T20, B20, Y20, G(irls) 20”, Heinrich Böll Stiftung, G20 Update Newsletter, 15, febrero, p. 6-7.

Amis (2015): Exchange Programme: Kazakhstan, Indonesia and Thailand, Rome, octubre-diciembre, en www.amis-outlook.org

Averchenkova, Alina y Matikainen, Sini (2016): Assessing the consistency of national mitigation actions in the G20 with the Paris Agreement, Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment, noviembre.

Aranda Bezaury, Lourdes (2012): “El crecimiento verde es mucho más rentable a largo plazo”, entrevista realizada por Maribel Núñez, ABC, 2 de abril.

— (2012): “Gobernanza mundial y economía verde, retos del G20”, International Centre for Trade and Sustainable Development, vol. 13, nº 3, junio, en www.ictsd.org/i/news/puentes/135818/

Bárány, Ambrus y Grigonyte, Dalia (2015): “Measuring Fossil Fuel Subsidies”, European Commission, ECFIN Economic Brief, 40, marzo.

Bast, Elizabeth et al. (2015): Empty Promises G20 subsides to oil, gas and coal production, ODI y Oilchange International, noviembre, en www.odi.org

Birdsall, Nancy y Fukuyama, Francis (2011): “The Post-Washington Consensus: Development after the Crisis”, Center for Global Development, Working Paper, nº 244, marzo, en www.cgdev.org

Birdsall, Nancy y Kharas, Homi (2011): “The G20 and Development”, Journal of Globalization and Development, vol. 2.

Bitar, Sergio (2011): “Infrastructure and Development: A New Area for International Cooperation”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim

(eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 201-208.

Bourguignon, François (2011): "Development Assistance at a Turning Point", en Jean-Paul Fitoussi y Joseph E. Stiglitz and the París Group (coords.), The G20 and Recovery and Beyond. An Agenda for global governance for the Twenty-first Century, Columbia University, pp. 121-126.

Brumm, Bill y Walsh, Laura (2016): "The Global Infraestructure Hub", en VV AA, The Chinese 2016 G20 host year, Lowy Institute for International Policy, Number 19, febrero, pp. 18-23.

Burrow, Sharan (2014): "The Global Social Crisis the Labour 20 Challenges the G20 to respond", Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 19, abril, pp. 3-4.

C-20 (2015): Governance (Tax Justice), C20 Turkey Policy Papers, en www.c20turkey.org

Callaghan, Mike (2013): "Overview: What shuld the G20's development priorities be?", Lowy Institute G20 Studies Centre, nº 5, pp. 1-5, en www.www.lowyinstitute.org

Carrington, Damian (2015): "G20 countries pay over $1000 per citizen in fósil fuel subsides", The Guardian, agosto.

Chanona Burguete, Alejandro (2012): "El G20 y los retos del desarrollo", en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp. 23-28.

Clapp, Jennifer (2010): "G20 Must take broader Economic Approach to Food Security", CIGI, mayo, en www.cigionline.com

Clapp, Jennifer y Murphy, Sophia (2013): "The G20 and Food Security: a Mismatch in Global Governance?", Global Policy, University of Durham and John Wiley & Sons, vol. 4, mayo, pp. 129-138.

Clapp, Jennifer y Martin, Sara (2011): "The G20 Agricultural Action Plan: Changing the course of capitalism?", CIGI, junio, en

www.cigionline.org

Clerc, Denis (2012): “De Rio à Rio, les Hauts et les bas de l’Écologie”, Alternatives Économiques, nº 314, junio, pp. 56-58.

Cui, Shoujun (2013): “¿Qué le falta a la iniciativa de ‘financiamiento para la inversión’ del G20?”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 16, mayo, pp. 6-10.

De Schutter, Olivier (2012): “Reshaping Global Governance: The case of the Right to Food”, Global Policy, Londres School of Economics and Political Science and John Wiley & Sons, vol. 3, noviembre.

Davies, Robin (2013): “What plot? Rationalising the G20’s development agenda”, Lowy Institute G20 Studies Centre, nº 5, pp. 6-18, en www.www.lowyinstitute.org

Drobyshevsky, Sergey (2013): “La iniciativa sobre ‘financiamiento para la inversión’ en infraestructura del G20”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 16, mayo, pp. 13-15.

Dossani, Sameer (2013): “The G20 St Petersburg Summit- Bubbles, Casinos and Inactivity” Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G-20, nº 17, octubre, pp. 9-11.

Enríquez, David (2012): “El G20 y la remodelación financiera mas allá 2009. Legitimación y retos del nuevo diseño institucional para el desarrollo”, Anuario Mexicano de Derecho Internacional, vol. 12, pp. 85-131.

Evans, John (2012): “El G20 y el empleo”, Boletín del G20, Heinrich Böll Stiftung, nº 10, febrero, pp. 7-9.

Ford Runge, C. (2009): “Food security and the biofuels challenge”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 153-155, en www.g20.utoronto.ca

Fues, Thomas (2012): “La agenda de desarrollo del G-20”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 10, febrero, pp. 12-14.

— (2012): “La Agenda de Desarrollo del G-20”, en VV AA, El G20 y el Nuevo Orden Internacional, Los Cuadernos de la Cátedra Humboldt de el Colegio de México, pp. 77-86.

Garnaut, Ross (2014): “G20 should facilitate International cooperation on climate change”, East Asian Forum, julio, en www.eastasiaforum.org

Granguillhome Morfín, Rogelio (2012): “El crecimiento verde en la agenda del desarrollo del G20”, G20 México, 15 de junio, en www.g20.org

— (2012): “El grupo de los 20 y la agenda de desarrollo”, El Financiero, 27 de marzo.

Hall, Molly Elizabeth (2010): “La lucha contra el cambio climático”, Vanguardia Dossier, nº 37, octubre-diciembre, pp. 54-59.

Harris Rimmer, Susan (2013): “Coherence and humility: development priorities for the G20”, Lowy Institute-G20 Studies Centre, nº 5, agosto, pp. 19-29, en www.www.lowyinstitute.org

Heathcote, Christopher (2016): “GI Hub: providing concrete support for China’s G20”, en VV AA, G20 China The Hangzhou Summit, Munk School of Global Affairs/University of Toronto, septiembre, p. 134.

Heintz, James (2013): “Missing Women: The G20, Gender equality and Global Economic Governance”, Heinrich Böll Stiftung, marzo.

Ho, Melissa D. y Hanrahan, Charles E. (2011): The Obama Administration’s Feed the Future Initiative, Congressional Research Service, 10 de enero, en www.loc.gov

Hulot, Nicolas (2015): “La tax sur les transactions financières pourrait changer la face du monde”, entrevista realizada por Arnaud Gonzague, L’OBS, diciembre, www.tempsreel.nouvelobs.com/planete/cop21/2015 1207.OBS0850/hulot-la-taxe-sur-les-transactions-financieres-pourrait-changer-la-face-du-monde.html

Jacquier, Christian (2011): “Le G20 et le socle universel de

protection sociale", Regards sur l'actualité-G20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo, pp. 57-69.

Jorgensen, Hugh (2014): "The G20, climate Financing and the UNFCCC COP21 meeting París", Lowy Institute for International Policy, G20 Studies Centre, en www.lowyinstitute.org

Kaluzi, Simekinala (2013): "La exclusión de las perspectivas africanas del G20", Boletín del G20, Heinrich Böll Stiftung, nº 15, febrero, pp. 16-17.

Kharas, Homi (2011): "Bringing development into the G20: Overarching themes", en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 165-175.

— (2011): "The G20 and the Global Food Crises", en VV AA The G20 Cannes Summit: Is the global recovery now in danger?, Brookings, octubre, pp. 9-11.

Kim, Hyeon Wook (2011): "G20 Framework for more Sustainable and Balance Growth", en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 151-157.

Kumar, Rajiv (2010): "A development agenda for the G20", The G20's role in the Post-Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, pp. 57-61, en www.clubmadrid.org

Lebot, Benoit (2016): "G20 is now serious about energy efficiency", ACEEE, julio, en www.eceee.org

Levi, A. Michael (2009): "La verdad incómoda de Copenhague", Foreign Affairs Latinoamérica, vol. 9, nº 4, oct-dic, pp. 2-16.

Llerenas Morales, Vidal (2012): "Recuperando el liderazgo internacional con responsabilidad social: esbozo de temas para la presidencia de México en el G20", en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp.

37-40.

Lim, Wonhyuk (2011): “Sharing Knowledge for Development”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Insitution Press-Korean Developent Institution, pp. 209-216.

Linn, Johannes F. (2011): “How the G20 can break the stalemate in the Reform of Multilateral Development System: Proposal for Action”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 224-235.

Loy, Frank (2009): “How Pittsburgh can help Copenhagen on climate change”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 117-118, en www.g20.utoronto.ca

Marín, Manuel (2009): “Cambio climático: la conveniencia de un G2”, Foreign Affairs Latinoamérica, vol. 9, nº 4, oct-dic, pp. 17-27.

Maxwell, Simon (2011): “Laying the Foundation for a long-term G20 Work Program on Development”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Whashington DC, Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 176-190.

Mayorga Castañeda, Francisco Javier (2012): “La importancia de la seguridad alimentaria”, El Financiero, 10 de abril.

Menon, Vanu Gopala (2010): “Global Governance: The G20 and the UN”, IPS Terra Viva UN Journal, Nueva York, 29 de marzo, en www.ipsterraviva.net

— Letter dated 11 de marzo 2010 from the Permanent Representative of Singapore to the United Nations addressed to the Secretary-General, United Nations, Doc. A/64/706.

Milne, Christine (2014): “The G20 must face up to need for reform”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 18, febrero, pp. 3-6.

Mirrlees, James (2011): “Proposal for an Aid Model”, en Jean-Paul Fitoussi, Joseph E. Stiglitz and the París Group (coords.), The G20 and Recovery and Beyond. An Agenda for global governance for the Twenty-first Century, Columbia University, pp. 127-130.

Montes, Manuel, F (2014): “If you build it, will they come? If the G20 helps build platforms for trading infraestructure assets, will investors care?”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 19, abril, pp. 6-9.

Murphy, Sophia (2011): “Los ministros de agricultura del G20 se reunieron en París con escasos resultados”, Boletín del G20, Heinrich Böll Stiftung, nº 8, agosto, pp. 13-15.

Murhy, Sophia y Wise, Timothy A. (2013): “Resolving the food crisis: The need for a decisive action”, Aljazeera, enero, en www.aljazeera.com/indepth/opinion/2013 /01/2013129156308 57878.html

Newton-Howes, Julia y Lettie, Michelle (2013): “The G20 and Financial inclusión: meeting the needs of the poorest”, Lowy Institute-G20 Studies Centre, nº 5, pp. 44-48, en www.www.lowyinstitute.org

O’keeffe, Annmaree (2013): “Should the G20 be adressing global poverty and development?”, Lowy Institute-G20 Studies Centre, nº 5, pp. 30-37, en www.www.lowyinstitute.org

Patriarca, Éliane (2012): “Rio: le sommet enterre l’intérêt général”, Libération, 23-24 de junio.

Perrin, Francis (2010): “Les enjeux énergétiques de demain”, La Revue Internationale et Stratégique, nº 80, invierno, pp. 85-90.

Price-Thomas, Steve y Curatolo, Sabina (2013): “What value can the G20 add on development under the Australian G20 presidency?”, Lowy Institute-G20 Studies Centre, nº 5, pp. 38-43, en www.www.lowyinstitute.org

Qobo, Mzukisi (2014): “High Ambitions, High Risks: the Programme for Infraestructure Development in Africa”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 19, abril, pp. 14-17.

Radanne, Pierre (2012): “Il faut changer de Logiciel”, Propos recueillis par Guillaume Duval, Alternatives Économiques, nº 314, junio, pp. 65-66.

Rodríguez Regordosa, Gerardo (2012): “El crecimiento verde en la agenda del G20”, Reforma, 28 de mayo.

— (2012): “Los fondos soberanos y la inversión en infraestructura”, El Financiero, 17 de septiembre.

Ruiz-Funes Macedo, Mariano y Smith Ramos, Kenneth (2012): Cuadernos del G20 Seguridad Alimentaria: Prioridad del G20, Ciudad de México, Instituto Matías Romero.

Ryan, Peter (2014): “China accused of trying to block anti-corruption principles at G20”, ABC News, Novembre, en www.abc.net.au

Ryong Yoon, Deok (2010): “The G20 and development: the Korean agenda”, The G20’s role in the Post-Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, pp. 69-73, pp. www.clubmadrid.org

Saguier, Marcelo (2011): “La gobernanza económica global en el G20: perspectivas para la agenda del trabajo”, Perfiles Latinoamericanos, julio-diciembre, pp. 205-225.

Sainsbury, Tristram (2015): “G20 Global Infraestructure Hub: An experiment that has real potential”, The Lowy Interpreter, septiembre, en www.lowyinterpreter.org

Sanahuja, José Antonio (2010): “Desequilibrios globales: el impacto de la crisis en los países en desarrollo”, en Manuela Mesa (coord.), Crisis y cambio en la sociedad global. Anuario 2009-2010, Madrid, Icaria, pp. 27-61.

Sarkozy, Nicolas (2011): Conférence de la Presidence française du G20 sur le developpement, Discours de M. Le Président de la République, París, vendredi 21 de octubre, en www.g20-g8.com

Scardamaglia, Virginia (2012): “El G20 dividido ante el crecimiento verde”, Foro sobre Cambio Climático y Comercio, marzo, en www.ambienteycomercio.org

Schulz, Nils-Sjard (2011): “El G20: impulsar el desarrollo a puerta cerrada”, FRIDE, Policy brief, nº 71, diciembre, en www.fride.org

— (2010): “The G20 and the global governance of development”, The G20’s role in the Post-Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, pp. 42-46, en www.clubmadrid.org

Seddon Wallack, Jessica y Ramanathan, Veerabhadran (2009): “Los otros contaminantes que cambian el clima”, Foreign Affairs Latinoamérica, vol. 9, nº 4, oct-dic, pp. 29-40.

Senge, Peter; Laur, Joe; Smith, Bryan y Kruschwitz, Nina (2009): La Revolución necesaria, Bogotá, Norma.

Sharma, Kamalesh (2009): “The G20, or the G200? A Commonwealth view on global development challenges”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Pittsburgh Summit. Sustaining global recovery, Munk Centre for International Studies, Toronto, pp. 134-135, en www.g20.utoronto.ca

Sundaram, Jomo Kwame (2011): “The G20 and Development :From Financial Stability to Sustained Growth”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 191-200.

Stern, Nicholas (2011): “International development”, en Jean-Paul Fitoussi y Joseph E. Stiglitz and the París Group (coords.), The G20 and Recovery and Beyond. An Agenda for global governance for the Twenty-first Century, Columbia University, pp. 39-41.

— (2011): “Priorities of the G20: Climate change”, en Jean-Paul Fitoussi y Joseph E. Stiglitz and the París Group (coords.), The G20 and Recovery and Beyond. An Agenda for global governance for the Twenty-first Century, Columbia University, pp. 107-110.

Thomson Reuters (2014): The Research and innovation

performance of the G20, and its impact on decisions made by the world's most influential economic leaders, marzo, en www.sciencewatch.com

Trotignon, Raphaël y De Perthuis, Christian (2010): "Changement climatique: les dificultes d'une gouvernance environnementale mondiale", Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 79-87.

Van De Graaf, Thijs y Westphal, Kirsten (2011): "The G8 and G20 as Global Steering Comitees for Energy: Opportunities and Constraints", Global Policy, vol. 2, septiembre.

Vandeveer, Stacy, D. y Boersma, Tim (2016): "The G20 after París: curbing carbon emissions", en VV AA, G20 China The Hangzhou Summit, Munk School of Global Affairs/University of Toronto, septiembre, pp. 192-193.

Waites, Nancy (2013): "Building on mixed succes- from St Petersburg 2013 to Brisbane 2014", Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 17, octubre, pp. 6-8.

Watkins, Neil (2012): "El G20 y la seguridad alimentaria", Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 10, febrero, pp. 15-17.

Wieczorek-Zeul, Heidmarie (2011): "Sustainable financing for development", en Jean-Paul Fitoussi y Joseph E. Stiglitz and the París Group (coords.), The G20 and Recovery and Beyond. An Agenda for global governance for the Twenty-first Century, Columbia University, pp. 139-141.

Wise, Timothy A. y Murphy, Sophia (2012): "Resolving the Food Crisis", IATP y GDAE, p. 25, en www.ase.tufts.edu/gdae/ policy_research/re solving_food_crisis.html

Yong Kim, Jim (2013): "La urgente necesidad de abordar el cambio climático ahora", The Washington Post, enero.

CAPÍTULO 5

Aglionby, John; Minder, Raphael, Oliver, Christian y Dyer, Geoff

(2009): “Indonesia warns on over-regulation”, Financial Times, 4 de marzo.

Aglietta, Michel (2009): “L’agenda du G20 est ambitieux mais il porte la possibilité d’un changement profond”, Propos recueillis par Christian Chavagneux, L’Économie Politique, nº 42, abril, pp. 7-15.

— “Quelle réforme du systeme monétaire internationale?”, Alternatives Économiques, Hors Série, nº 84, pp. 78-80.

Alexandroff, Alan S. (2009): “The trouble with trade: the Pittsburgh G20 leader’s review”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 99-100, en www.g20.utoronto.ca

Barfor, Vanessa y Holt, Gerry (2013): “Google, Amazon, Starbucks: The rise of ‘tax shaming’”, BBC News Magazine, mayo, en www.bbc.com/news/magazine-20560359

Bebchuk, Lucian A. (2010): “How to fix bankers’ pay”, Daedalus, vol. 139, otoño, pp. 52-60.

Bernes, Thomas A. (2011): “IMF Legitimicy and Governance Reform: Will the G20 help or hinder”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Development Institution, pp. 219-223.

Bolaños, Alejandro (2010): “Los ministros del G-20 se reúnen en Corea sin acuerdo sobre los impuestos a la banca”, El País, 4 de junio.

Boyer, Robert (2010): “La régulation est-elle la solution pour éviter les crises économiques?, Regards sur l’actualité, nº 362, junio-julio, pp. 28-47.

Bradford, Colin (2010): “Multiple vantage points on the Seul G20 Summit”, Brookings Institution, noviembre, en www.brookings.edu

Bromund, Ted R. (2009): “The G20 Summit: Mistakes and Missed Opportunities”, The Heritage Foundation, nº 2392, 10 de abril, en

www.heritage.org

Bromund, Ted R. y Foster, J. D. (2009): “The G20 Summit: Potential threats to U.S. Interests”, The Heritage Foundation, nº 2352, 20 de marzo, en www.heritage.org

Browning, Lynnley (2013): “Treasury Departament delays enforcing Tax Evasion Law”, The New Tork Times, 13 de julio.

Callaghan, Mike (2016): “Reforming International tax: is BEPS the end of the starting point?”, en VV AA, “The Chinese 2016: G20 host year”, The Lowy Institute for International Policy, nº 19, febrero, pp. 34-44.

Carbó, Santiago (2015): “Economía de Resiliencia”, El País, noviembre, en www.elpais.com

Cárdenas, Mauricio y Levy-Yeyati, Eduardo (2010): “Currency Wars and collateral damage: the G-20 faces its litmus test”, en VV AA, The G-20 Seoul 2010 Summit Strengthening the Global Recovery, The Brooking Institution, noviembre, pp. 15-17, en www.brookings.edu

Cardiel C., Victoria Isabel (2015): “OCDE advierte a Panamá por intercambio de información”, La Prensa, marzo, en www.prensa.com

Castillo, Sonsoles y Fernández De Lis, Santiago (2011): “La transformación del FMI”, Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo, julio, en www.realinstitutoelcano.org

Chavagneux, Christian (2009): “Vers une nouvelle finance”, Alternatives Économiques, nº 280, mayo, p. 48-52.

— (2010): “Il faut remettre la finance à sa place” Alternatives Économiques, nº 293, julio-agosto, p. 7-11.

— (2010): “La finance est-elle sous contrôle?”, Alternatives Économiques, nº 84, p. 76-77.

— (2010): “Les multinationales définissent-elles les règles de la mondialisation”, Politique Étrangère, vol. 75, otoño, pp. 553-561.

Chavagneux, Christian, Murphy, Richard y Palan, Ronen (2009): "Les paradis fiscaux: entre evasión fiscale, contournement des règles et inégalités mondiales", L'Économie Politique, nº 42, abril, pp. 22-40.

Christians, Allison (2010): "Taxation in a time of crisis: Policy Leadership from the OECD to the G20", Northwestern Journal of Law and Social Policy, vol. 5, primavera, pp. 19-36.

Comisión Europea (2011): Propuesta de Directiva del Consejo relativa a un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras y por la que se modifica la Directiva 2008/7/CE, Bruselas, 28 de septiembre, en www.eurlex.europa.eu/LexUri Serv/ LexUriServ.do?uri=COM: 2011:0594:FIN :ES:PDF

— (2013): Entrada en vigor de normas más estrictas para las agencias de calificación crediticia, comunicado de prensa, Bruselas,18 de junio, en www.ec.europa.eu/ commission_2010-2014/tajani/headlines/press-releases/ index_es.htm

— (2016): La Commission européenne propose des règles de transparence fiscale publique pour les multinationales, communiqué de presse, Strasbourg, le 12 de abril, en www.europa.eu/rapid/ press-release_IP-16-1349_fr.htm

Comité De Supervisión Bancaria De Basilea (2013): Informe a los líderes del G-20 sobre el seguimiento de la implementación de la reforma reguladora de Basilea III, Banco de Pagos internacionales, agosto, en www.bis.org/publ/bcbs260_es.pdf

Consejo Europeo (2009): Reunión informal de los jefes de Estado o de Gobierno de la UE, Bruselas 17 de septiembre, texto acordado para la cumbre de Pittsburgh del G-20, en www.consilium.europa

— (2013): Financial transaction tax: Council agrees to enhanced cooperation, press release, Bruselas, 22 de enero, en www.consilium.europa.eu

Culpeper, Roy (2012): "El rol del G20 en la mejora de la Inclusión financiera", Boletín del G20, Heinrich Böll Stiftung, nº 10, febrero,

pp. 10-11.

Damgé, Mathilde (2013): “La course houleuse de la régulation bancaire américaine”, Le Monde, 2 de abril.

De Boissieu, Christian (2010): “De la crise financiare à la guerre des monnaies”, Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 44-49.

— (2011): “G20: vers la fin de la ‘guerre des monnaies’?”, entrevista, Regards sur l’actualité G20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo, pp. 20-27.

— “Quelles nouvelles régulations bancaires et financières? en Benoît Coeuré (dir.), Le monde a-t-il encore besoin de la finance?, París, Presses Universitaires de France, pp. 13-26.

Dervis, Kermal (2011): “Global Imbalances and the G20”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, pp. 125-137.

De Vauplane, Hubert (2009): “Les propositions du G20 en matière de sécurité des opérations sur produits dérivés”, L’Économie Politique, nº 42, abril, pp. 41.46

Dieter, Heribert (2012): “El grupo de los 20 y la Regulación de los mercados financieros: ¿Mayor diversidad en lugar de una monocultura global?”, en VV AA, El G20 y el Nuevo Orden Internacional, Los Cuadernos de la Cátedra Humboldt del Colegio de México, pp. 65-76.

Draghi, Mario (2009): “The Financial Stability Board: International cooperation to promote financial stability”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Pittsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 82-84, en www.g20.utoronto.ca

Draper, Peter y Dube, Memory (2010): “A Southern perspective on the reform of international financial insitutions”, The G20’s role in the Post-Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, pp.

53-56, en www.clubmadrid.org

Durán Haeussler, Carlos (2012): “Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA): una normativa ‘made in USA’”, Actualidad Jurídica Uría-Menéndez, nº 31, enero-abril, pp. 95-99.

Durana, Gabrielle (2011): “Peut-on encore encadrer les marzoés financiers? Wall Street et la loi Dodd-Frank”, ESPRIT, vol. 12, nº 380, diciembre, pp. 35-48.

Eatwell, John (Lord) (2009): “Une nouvelle architecture financière internationale”, L’Économie Politique”, nº 42, abril, pp. 16-21.

Eichengreen, Barry (2010): “International financial regulation after the crisis”, Daedalus, otoño, pp. 107-114.

Escario, José Luis (2015): “La lucha contra la evasión y la elusión fiscal. Hacia una armonización del impuesto desociedades de la UE”, en VV AA, El Estado de la Unión Europea. Nueva legislatura: 11 desafíos de Europa, Madrid, Friedrich Ebert Stiftung y Fundación Alternativas, pp. 79-89.

Federal Reserve (2013): Federal Reserve Board approves final rule to help ensure Banks maintain strong capital positions, press release, 2 de julio, en www.federalreserve.gov/newsevents/press/bcreg/20130702a.htm

Fernández Sánchez, Rafael y Estella De Noriega, Antonio (2011): Nuevas Ideas para la Regulación del Sistema Financiero Internacional. Propuestas de reforma en el marco del G-20, documentos de debate, Fundación ideas, en www.fundacionideas.es

Financial Stability Board (2015): Implementation and effects of the G20 financial regulatory reforms, Report of the Financial Stability Board to G20 Leaders, 9 de noviembre, en www.fsb.org

García Rodríguez, Ana (2012): “La regulación comunitaria de derivados”, Actualidad Jurídica Uría-Menéndez, nº 33, septiembre-diciembre, p. 63-68.

Garrido, Isabel, Moreno, Pablo y Serra, Xavier (2016): “La Reforma de las cuotas y la representación del FMI” Boletín Económico Banco

de España, abril, pp. 79-90.

Geithner, Timothy; Shanmugaratnam, Tharman y Swan Wayne (2010): “A four- point plan for the G-20”, The Wall Street Journal, 11 de noviembre, en www.online.wsj.com

Geithner, Timothy y Veranos, Lawrence (2010): “Our Agenda for the G20”, The Wall Street Journal, 23 de junio, en www.online.wsj.com

Godínez, Víctor M. (2012): “La Gobernanza Económica Global y los desafíos del G20 en 2012 (una nota escéptica)”, en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp. 9-14.

Gómez Bezares, Fernando (2009): “Crisis y Arbitraje”, Diario La Rioja, 8 de mayo.

González Mota, Emiliano y Marqués Sevillano, José Manuel (2010): “Dodd-Frank Wall Street Reform: un cambio profundo en el sistema financiero de Estados Unidos”, Revista de Estabilidad Financiera, nº 19, noviembre, pp. 72-85.

González Jiménez, Roberto (2016): “OCDE Sube presión sobre intercambio”, La Prensa, febrero, en www.prensa.com

Greenspan, Alan (2010): “The eurozon’es stark lesson for the G20”, Financial Times, 10 de noviembre.

Griffith-Jones, Stephany; De La Rocha, Manuel y Ruiz Devesa, Domènec (2010): “The G20 Summit at Seul. Time to deliver: Agreements and agenda for global economic governance”, Fundación Alternativas, Opex memorandum noº 148/

Grosjean, Arthur (2016): “La Suisse aura à nouveau un joli strapontin au G20”, 24heures, febrero, en www.24heu res.ch

Gurría, José Ángel (2015): “Uorooting inequality to unleash growth”, en VV AA, G20: The Antalya Summit, Munk School of Global Affairs, noviembre.

Hall, Ben y Barker, Alex (2009): “Sarkozy claims credits over

regulation plans", Financial Times, 3 de abril.

Hinojosa Martínez, Luis M. (2010): "La regulación de los movimientos de capital y de las inversiones extranjeras", en Luis M. Hinojosa Martínez y Javier Roldán Barbero (coords.), Derecho Internacional Económico, Madrid, Marcial Pons, pp. 297-326.

Hm Treasury (2013): "New UK multilateral action to combat tax evasión," Press releases, 9 de abril, en www.gov.uk/government/news/new-uk-multilateral-action-to-combat-tax-evasion

Kaiser, Karl; Kirton, John y Daniels, Joseph P. (2000): "Shaping a New International Financial System: Contributions and Challenges", en Karl Kaiser, John Kirton y Joseph P. Daniels (eds.), Shaping a new international financial system: challenges of governance in a globalizing world, Ashgate.

Keiser, Andreas (2014): "Suiza se familiariza con los estándares de la OCDE", Swissinfo, febrero, en www.swissinfo.ch

Kern, Steffen (2010): "US financial market reform. The economics of the Dodd-Frank Act", Deutsche Bank Research, 28 de septiembre.

Le Cacheux, Jacques (2010): "La nouvelle gouvernance de l'économie et de la finance globalisées", Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 52-58.

— (2011): "Une meilleure régulation financiare au programme du G20", Regards sur l'actualité-G20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo, pp. 28-39.

Lelart, Michel (2010): "Les droits de tirage spéciaux : décryptage d'une mesure inattendue du G20", L'Économie Politique, nº 45, enero, pp. 26-34.

Lombardi, Domenico (2009): "A new International Monetary Fund", en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 88-89, en www.g20.utoronto.ca

— (2009): "The G20 and IMF: their future roles in the International monetary system", en VV AA, G-20 Summit : Recovering from the

crisis, The Brookings Institution, 17 de septiembre, pp. 10-12, en www.brookings.edu

— (2010): "The G-20 Summit assesses the European crisis: finding the way from Toronto", en VV AA, Recovery or Relapse, The role of the G-20 in the Global Economy, The Brookings Institution, junio, pp. 6-7, en www.brookings.edu

— (2010): "What do the europeans bring to the G-20 in Seoul?", en VV AA, The G-20 Seoul 2010 Summit Strengthening the Global Recovery, The Brooking Institution, noviembre, pp. 18-19, en www.brookings.edu

López Escudero, Manuel (2010): "El Sistema Monetario Internacional (I): Grupos, Foros, y Organizaciones internacionales", en Luis M. Hinojosa Martínez y Javier Roldán Barbero (coords.), Derecho Internacional Económico, Madrid, Marcial Pons, pp. 253-271.

— (2010): "El Sistema Monetario Internacional (II): el Fondo Monetario Internacional", en Luis M. Hinojosa Martínez y Javier Roldán Barbero (coords.), Derecho Internacional Económico, Madrid, Marcial Pons, pp. 273-295.

Luce, Edward (2009): "Handshake brokered by Obama saves day", Financial Times, 3 de abril.

Magariños, Carlos (2015): "Re-evaluating the SME policy toolbox", en VV AA, G20: The Antalya Summit, Munk School of Global Affairs, noviembre, pp. 108-109.

Martin, Paul (2011): "Financial Sector Reform and the G20", en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Development Institution, pp. 65-69.

Ministère De L' Économie Et Des Finances (2013): Pierre Moscovici salue l'institutionnalisation du Conseil de Stabilité Financière, communiqué de presse nº 367, 28 de enero, en www.economie.gouv.fr

Mistral, Jacques (2011): “The G20 and the Challenge of International Financial Regulation” , en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Development Institution, pp. 86-100.

Moatti, Sandra (2009): “Le nouveau Bretton Woods attendra”, Alternatives Économiques, nº 280, mayo, pp. 53-57.

Morales Fajardo, María Esther y Hurtado Jaramillo, Annel (2009): “Los acuerdos del G8 y el G20: ¿Remedios o paliativos para salir de la crisis económica?”, Revista Trimestral de Análisis de Coyuntura Económica, octubre-diciembre, pp. 25-28.

Moreno García, Pablo (2010): “Dos años de cumbres del G-20: adagio spiccato”, Real Instituto Elcano, documento de trabajo, noviembre, en www.realinstitutoelcano.org

Murdoch, David A. (2010): “ Germany and USA were key to the success of September’s G20 Summit in Pittsburgh”, K&L Gates, enero, en www.klgates.com

Murinde, Victor (2011): “Bank Regulation in Africa: from Basel I to Basel II and now at a Crossroads”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Development Institution, pp. 101-121.

Myung-Bak, Lee (2009): “Pittsburgh: bridging the Washington-Londres G20 summits and beyond”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Munk Centre for International Studies, Toronto, pp. 17-18, en www.g20.utoronto.ca

— (2010): “The road to Seul: shared growth beyond crisis”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Seoul Summit Shared Growth Beyond Crisis, Munk School of Global Affairs/University of Toronto, Toronto, noviembre, pp. 10-11, en www.g20.utoronto.ca

Naím, Moisés (2009): “Shadowy Finance”, Foreign Policy, nº 175, noviembre-diciembre, pp. 103-104.

Nesvetailova, Anastasia y Palan, Ronen: “The end of liberal finance? The changing paradigma of global financial governance”, Millennium: Journal of International Studies, vol. 38, nº 3, pp. 797-825.

Ocampo, José Antonio, y Griffith-Jones, Stephany (2010): “The G20 and global financial governance”, The G20’s role in the Post-Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, pp. 47-52, en www.clubmadrid.org

Ocde (2015): “L’imposition des entreprises multinationale”, Note de synthèse, octubre, nº 3, en www.oecd.org/fr

— (2015): Proyecto OCDE/G20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios, nota explicativa, en www.oecd.org

— , OECD calls on G20 Finance to support next steps in clampdown on tax avoidance, en www.oecd.org/tax/exchange-of-tax-information/oecd-calls-on-g20-finance-ministers-to-support-next-steps-in-clampdown-on-tax-avoidance.htm

O’neill, Jim (2009): “The world economy: road to recovery”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 32-34, en www.g20.utoronto.ca

Otero Iglesias, Miguel (2016): “El yuan no es una moneda de reserva”, El País, enero.

Padoan, Pier Carlo (2009): “A global formula for tackling the global crisis”, Europe’s World, nº 13, autumn, pp. 20-23.

— (2011): “The Political Economy of Global Rebalancing and the Role of Structural Reforms”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Development Institution, pp. 138-150.

Paletta, Damien; Solomon, Deborah y Enrich, David (2010): “White House’s Tax proposal to target Big Bank’s Risks”, Wall Street

Journal, 14 de enero, en www.online.wsj.com

Parliament (2012): HM Revenue and Custums: Annual Report and Accounts, Public Accounts Committee Contents, Parliamentary Business, diciembre, en www.publications.parliament.uk/pa/cm201213/cmselect/cmpubacc/716/71605.htm

Patrick, Stewart (2008): "Bretton Woods Redux", The National Interest, noviembre, en www.nationalinterest.org

Parker, George (2009): "FSA backs global tax on all transactions", Financial Times, 27 de agosto, en www.ft.com

Park, Yung Chul y Kim, Sungmin (2011): "G20 Financial Regulatory Reform: Current Status and Future Challenges", en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Development Institution, pp. 70-85.

Pina Montaner, Violeta (2014): "La norma internacional sobre el intercambio automático de información de cuentas financieras", Revista Actualidad Jurídica Uría Menénedez, nº 37, pp. 128-132.

Pisani-Ferry, Jean (2012): "Macroeconomic Coordination: what has the G-20 achieved?", en VV AA Think Tank 20: New Challenges for the Global Economy, New Uncertainties for the G-20, Bruegel Think tank, junio, pp. 28-34.

Pisani-Ferry, Jean y Sapir, André (2011): "Half empty, half full", Bruegel Think tank, 22 de febrero, en www.bruegel.org

Prasad, Eswar (2010): "Back from the Brink, but a tough road still ahead for the G-20", Recovery or Relapse, The role of the G-20 in the Global Economy, The Brookings Institution/Global Economy and Development Program, junio, pp. 3-5, en www.brookings.edu

Roberts, James M. (2010): "Take the austerity cure: G-20 should resist U.S. Efforts to Spread More Debt Around", The Heritage Foundation, nº 3054, 9 de noviembre, en www.heritage.org

Rudich, Denisse (2009): "The challenges and contributions of offshore jurisdictions", en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20

The Pittsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 72-73, en www.g20.utoronto.ca

Saint-Étienne, Christian, “La finance est vitale à condition d’être bien régulée”, en Benoît Coeuré (dir.), Le monde a-t-il encore besoin de la finance?, París, Presses Universitaires de France, pp. 27-38.

Savona, Paolo (2009): “Regulating the Banks: next steps”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 54-55, en www.g20.utoronto.ca

Scott, Jeremy (2015): “Can the United States kill BEPS?”, Forbes, junio, en http://www.forbes.com/sites/taxanalysts/2015/06/16/can-the-united-states-kill-beps/#277d2f0742a6

Stancanelli, Néstor E. (2009): “Tercera reunión Cumbre del G-20”, Revista del CEI: Comercio exterior e integración, no.16, noviembre, pp. 51-62, en www.cei.gov.ar

Strauss-Kahn, Dominique (2009): “Aprovechar al máximo una oportunidad histórica: tres principios para remodelar el marco económico y financiero mundial”, Discurso en el Palacio de Çiragan, 2 de octubre, en www.imf.org

— (2009): “Estabilidad económica, cooperación económica y paz: la función del FMI”, Discurso pronunciado en Oslo, 23 de octubre, en www.imf.org

— (2009): “La crisis financiera mundial y los países de bajo ingreso: medidas de política a escala nacional e internacional”, Discurso sobre Recursos para el futuro en Washington D.C., 17 de septiembre, en www.imf.org

— (2009): “It’s dangerous to think the finanicial crisis is already behind us”, entrevista realizada por Gregor Peter Schmitz y Gabor Steingart, Spiegel, 14 de septiembre, enwww.spiegel.de/international

Suárez Dávila, Francisco (2012): “México ante la Cumbre de Cannes

del G20: Agenda Económica y Financiera", en VV AA, del El G20 y el Nuevo Orden Internacional, Los Cuadernos de la Cátedra Humboldt de el Colegio de México, pp. 51-62.

Subacchi, Paola y Jenkins, Paul (2011): "Preventing crisis and promoting economic growth", Chatham House-CIGI Report, abril.

Subacchi, Paola y Pickford, Stephen (2011): "Legitimacy vs Effectiveness for the G20: A Dynamic approach to Global Economic Governance", Chatham House, Briefing paper, octubre, en www.chathamhouse.org

Tanaka, Naoki (2009): "Bretton Woods 1944 versus Pittsburgh 2009", en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 92-94, en www.g20.utoronto.ca

Truman, Edwin M. (2011): "International Monetary System Reform: Will the G20 make significant progress?", Bruegel Think tank, 22 de febrero, en www.bruegel.org

Tussie, Diana (2010): "The G20 and the multilateral trade impasse", The G20's role in the Post-Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, pp. 62-68, en www.clubmadrid.org

Tussie, Diana y Trucco, Pablo (2009): "El G20 y el futuro de la regulación del mercado", FRIDE, Policy Brief, nº 20, noviembre, en www.fride.org

Uyanik, Tunc (2016): "World SME Forum: A global platform to support SME development, bridging Turkey B20 and China B20", World SME Forum, enero, en www.worldsmeforum.org

Vaudano, Maxime (2016): "Panama Papers: un plongée inédite dans la 'boite noire' des paradis fiscaux", Le Monde, abril, en www.lemonde.fr

Vestergaard, Jakob (2011): "The G20 and Beyond. Towards Effective Global Economic Governance", Danish Institute for International Studies, vol. 4, nº 4, en http://www.einiras.org/pub/details.cfm?lng= en&id=131712

Véron, Nicolas (2010): “After the G20: time for realism in global financial regulation”, Bruegel Think tank, 10 de noviembre, en www.bruegel.org

VV AA (2015): “Nous demandons aux Etats plus de transparence et de cooperation”, Libération, 2 de noviembre.

Wolff, Guntram B. (2011): “The global scoreboard to adress imbalances: remarks on the G20 inidicative guidelines for assessing persistently large imbalances”, Bruegel Think tank, 20 de abril, en www.bruegel.org

Zepeda, Clara (2015): “America Latina, hacia el cumplimiento de los lineamientos del G20 en derivados OTC”, El Financiero, octubre, en www.elfinanciero.com.mx

CAPÍTULO 6

Alagh, Yoginder K. (2009): “India’s role in getting Doha done”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 102-103, en www.g20.utoronto.ca

Aldecoa Luzárraga (2008): “La Política Común de Seguridad y Defensa en la Constitución Europea. Hacer creíble la política de responsabilidad”, en VV AA, Los Tratados de Roma en su cincuenta aniversario, Madrid, Marcial Pons.

— (2002): La integración europea. Análisis histórico-jurídico con textos y documentos. vol. II. Génesis y desarrollo de la Unión Europea, Madrid, Tecnos.

Aldecoa Luzárraga, Francisco y Guinea Llorente, Mercedes (2008): La Europa que viene: El Tratado de Lisboa, Madrid, Marcial Pons.

Allen, Katie (2011): “The Civets: a guide to the countries bearing the world’s hopes for growth”, The Observer, noviembre.

Amako, Satoshi (2016): “Japan must carefully evaluate China’s strategic intentions”, East Asia Forum, enero, en www.eastasiaforum.org

Aneja, Atul (2016): “New BRICS bank set to fund green energy projects”, The Hindu, febrero, en www.thehindu.com

Aranda Bezaury, Lourdes (2012): “What to expect from G2012”, First Magazine, Mexico Special Leader’s Summit report, pp. 10-11, en www.firstmagazine.com

Arès, Mathieu (2009): “Mexique: trascender l’hégémonie américaine”, en Sebastian Santander (dir.), L’Emergence de nouvelles puissances. Vers un Système multipolaire?, París, Ellipses, pp. 171-204.

Arias, Julio (2008): “Gigante sin agua”, Foreign Policy, nº 24, diciembre-enero, pp. 32-38.

Bachkatov, Nina (2009): “La Russie et sa nouvelle stratégie de puissance mondiale”, en Sebastian Santander (dir.), L’Emergence de nouvelles puissances. Vers un Système multipolaire?, París, Ellipses, pp. 205-230.

Balázs, Daniel (2015): “Monsoons on the New Silk Road”, Foreign Policy, junio, en www.foreignpolicy.com

Barón Crespo, Enrique (2013): Más Europa ¡Unida!, Barcelona, RBA.

Botta, Paulo (2010): “Brasil e Irán: Samba con Chador”, Foreign Policy, nº 39, junio-julio, pp. 48-51.

Brendon, Piers (2010): “China also rises”, The National Interest, noviembre-diciembre, en www.nationalinterest.org

Bric (2009): Joint Statement of the BRIC Countries’ Leaders, Yekaterinburg, 16 de junio.

Brics (2011): Sanya Declaration, Leaders Meeting, Sanya, Hainan, China, 14 de abril.

Brisset (2010): “Les relations franco-chinoises: entre normalité et brouille”, La Revue Internationale et Stratégique, nº 77, primavera, pp. 133-136.

Buckley, Chris (2015): “China burns much more coal that reported, complicated climate talks”, The New York Times, noviembre.

Bustani, José Maurício (2010): “Le Brésil sur la scène mondiale”, entrevista realizada por Sophie Clairet, Diplomatie, nº 45, julio-agosto, pp. 46-49.

Casarini, Nicola (2106): “Todos los caminos llevan a Beijing”, Vanguardia Dossier, nº 60, abril-junio.

Castañeda, Jorge G. (2010): “¿Listos para el horario estelar? Incluir a los emergentes en la cúpula dañaría la gobernanza global”, Foreign Affairs Latinoamérica, nº 4, vol. 10, pp. 61-73.

Chaliand, Gérard (2010): “Empires et nouvelles puissances”, Diplomatie, nº 45, julio-agosto, pp. 40-45.

Chin, Gregory y Thakur, Ramesh (2010): “Will China change the rules of global order”, The Washington Quarterly, vol. 33, pp. 119-135.

Clover, Charles y Hornby, Lucy (2015): “China’s Great Game : Road to a new Empire”, Financial Times, octubre.

Cooper, Andrew F. (2010): “Labels matter: Interpreting Rising States through Acronyms”, en Alan S. Alexandroff y Andrew F. Cooper, (eds.), Rising States, Rising Institutions: Challenges for Global Governance, Baltimore, Brookings Institution Press-CIGI, pp. 63-79.

Cooper, Andrew F. y Farroq, Asif B. (2015): “Testing the Club Dynamics of the BRICS: The New Development Bank from Conception to Establishment”, International Organisations Research Journal, nº 2, vol. 10, pp. 1-15.

Daudelin, Jean (2010): “Le Brésil comme puissance: portée et paradoxes”, Problèmes d’Amérique Latine, nº 78, otoño, pp. 29-46.

De Icaza, Carlos y Ruiza Sandoval, Erika (2014): “México, actor con responsabilidad global: jugador en nuevos tableros”, Revista Mexicana de Política Exterior, nº 100, enero-abril, pp. 9-48.

De Maria y Campos, Mauricio (2012): “México y el G20: algunas aportaciones de México al diálogo global”, en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp. 29-35.

De Prado Yepes, César (2009): “Potenciando las relaciones entre Europa y Asia”, en Francisco Aldecoa Luzárraga, Luis Norberto González Alonso y Mónica Guzmán Zapater (coords.), La Presidencia española de la Unión Europea en 2010: Propuestas para una agencia ambiciosa, Cuadernos de la Escuela Diplomática 38, Madrid, Marcial Pons, pp. 261-267.

Dolan, David y Ireland, Louise (2015): “Turkey’s Erdogan: ‘I condemn the pope’ over Armenia genocide comment”, Reuters, 14 de abril, en www.reuters.com

Drezner, Daniel W. (2009): “Loose BRICs”, The National Interest, en Barry Eichengreen, “Do the Brics need their own development bank?”, The Guardian, agosto.

— (2011): “…And China isn’t beating the U.S.”, Foreign Policy, nº 184, enero-febrero, p. 67.

Ekman, Alice (2016): “China’s multilateralism: higher ambitions”, European Union Institute for Security Studies, nº 2, enero, en www.iss.europa.eu

Formiguera Vila, Arnau (2011): “Evolución del Discurso del Partido Comunista Chino desde: Fondo cultural e impacto en las relaciones externas de China”, en VV AA, Diplomacia y Relaciones Internacionales 2010, Cuadernos de la Escuela Diplomática 42, Madrid, Marcial Pons, pp. 55-76.

Fouquin, Michel (2010): “Chine et mondialisation. La crise précipite la mutation du Systeme économique mondiale”, Géopolitique, nº 110, julio, pp. 19-26.

Ghosh, Jayati (2014): “What will it take? Achieving sustainable industrialization in the BRICS and other developing countries”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G-20, nº 19, abril, pp. 10-13.

Giné Daví, Jaume (2011): “Asia-Pacífico: el nuevo motor del crecimiento económico mundial”, Foreign Affairs Latinoamérica, nº 4, vol. 11, pp. 41-52.

Gnath, Katharina y Schumucker, Claudia (2011): “The Role of the Emerging Countries in the G20: Agenda-setter, Veto Player os Spectator?”, College of Europe- United Nations University CRIS, Bruges Regional Integration and Global Governance Papers, nº 2.

Godement, François (2010): “L’affirmation des puissances asiatiques”, La Revue Internationale et Stratégique, nº 80, invierno, pp. 117-125.

Gratius, Sussane (2012): “Brasil y la UE: ¿cola de león o cabeza de ratón?”, FRIDE, nº 2, julio.

Green, Rosario (2012): “México en la presidencia del G20: ¿país latinoamericano, país en desarrollo o simplemente buen anfitrión?”, en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp. 53-57.

Greenwood, John (2011): “Después de los BRIC, llegan los CIVETS”, The Wall Street Journal, septiembre, en www.online.wsj.com

Gualdoni, Fernando (2009): “Brasil, la samba no cesa”, Foreign Policy, nº 32, abril-mayo, pp. 62-67.

— (2010): “La mancomunidad latinoamericana”, Foreign Policy, nº 39, junio-julio, pp. 42-47.

Guinea Llorente, Mercedes (2008): “De Roma I a Roma II: La aportación del Tratado-Constitución al modelo político de la integración europea”, en VV AA, Los Tratados de Roma en su cincuenta aniversario, Madrid, Marcial Pons.

Hernández Juárez, Francisco (2012): “México en la presidencia G20 ¿Trascender o cubrir el trámite?”, en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero, pp. 47-51.

Hugon, Philippe (2010): “Crise et mondialisation. La place du second monde émergent et du tiers-monde”, Géopolitique, nº 110,

julio, pp. 27-32.

Jiménez, Miguel (2011): “Latinoamérica como solución”, El País, diciembre.

John, Eva (2015): “Climat, le double jeu de la Corée du Sud”, Liberation, noviembre, en www.liberation.fr

Juncker, Jean Claude (2014): “Un nuevo comienzo para Europa: mi Agenda en materia de empleo crecimiento y cambio democrático”, Orientaciones políticas para la próxima Comisión Europea, Estrasburgo, 15 de julio.

Klare T., Michael (2012): “Putin amplía el papel del Estado en la política de energía”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G-20, nº 14, diciembre, pp. 14-16.

Lafargue, François (2009): “La Chine sera-t-elle l’hyperpuissance du XXIe siècle?”, Géoéconomie, verano, pp. 55-61.

Lamo De Espinosa, Emilio (2010): “El nuevo mapa del mundo. Globalización y potencias emergentes”, Cuadernos de Pensamiento Político, nº 28, oct-dic, pp. 49-67.

Lecomte, Gregory (2010): “Le groupe des BRIC au sein du G20”, Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 22-23.

Lehmacher, Wolfgang y Padilla-Taylor, Victor (2015): “Hurdles ahead the New Silk Road”, Financial Times, septiembre.

Li, Cheng (2009): “El equipo chino de rivales”, Foreign Policy, nº 32, abril-mayo, pp. 68-73.

Louis, Olivier (2009): “L’économie indienne ou comment résister à une crise mondiale”, Politique Etrangère, vol. 74, otoño, pp. 557-570.

Lula Da Silva, Luiz Inácio (2009): “Brazil’s approach to shared growth and global governance”, en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 21-23, en www.g20.utoronto.ca

Mahbubani, Kishore (2010): “Regards asiatiques sur la gouvernance globale”, Esprit, nº 368, octubre, pp. 85-98.

Mcgregor, Richard (2011): “5 Myths about the chinese communist party”, Foreign Policy, nº 184, enero-febrero, pp. 38-40.

Moore, Elaine (2012): “Civets, Brics and the Next 11”, Financial Times, junio.

Morin, Jean-Frédéric (2009): “La bric des BRIC ou les grands pays émergents et le commerce mondial”, Problèmes économiques, nº 2962, enero, pp. 13-16.

Navarrete, Jorge Eduardo (2012): “ Los otros 12: rol de los países emergentes en el G20”, en VV AA, El G20 y el Nuevo Orden Internacional, Los Cuadernos de la Cátedra Humboldt del Colegio de México, pp. 13-23.

New Development Bank, Changing the course of development, en www.ndb.int/our-purpose.php

Northam, Jackie (2014): “The Global economy: A World of Acronyms”, NPR, mayo, en www.npr.org

Nye, Joseph S. (2011): “China’s rise doesn’t mean war”, Foreign Policy, nº 184, enero-febrero, p. 66.

— (2011): The Future of power, Nueva York, Public Affaires.

Ocde (2010): “Les économies emergentes, moteur de la croissance mondiale”, Problèmes économiques, nº 3007, noviembre, pp. 3-7.

Ojeda Gómez, Mario (2010): “México y el conjunto de países llamado BRIC (Brasil, Rusia, India y China)”, Foro Internacional, nº 2, vol. 50, abril-junio, pp. 350-384.

O’neill, Jim (2001): “Building better global economic Brics”, Goldman Sachs, Global Economics Paper, nº 66, 30 de noviembre, en www.gs.com

— (2014): “México y los países ‘MINT’¿Nuevos gigantes económicos?”, BBC, enero, en www.bbc.co.uk

Ostrovsky, Arkady (2009): “Revés de fortuna”, Foreign Policy, nº 32, abril-mayo, pp. 40-44.

Palacio, Vicente (2010): “Olvidar Iberoamérica”, Foreign Policy, nº 39, junio-julio, pp. 36-41.

Peters, Sanjay (2010): “Riesgos y oportunidades de los mercados emergentes: Los casos de India y China”, en VV AA, CIDOB d’Afers Internacionals, nº 89-90, abril-mayo, pp. 127-148.

Polo, Higinio (2011): “Rusia y la CEI: habitaciones vacías”, El Viejo Topo, nº 278, marzo, pp. 16-25.

— (2010): “Disputas geopolíticas en Asia”, El Viejo Topo, nº 275, diciembre, pp. 38-45.

Rodríguez, Graciela (2014): “The BRICS: The struggle for global hegemony in a multipolar world”, Heinrich Böll Stiftung, Boletín del G20, nº 18, febrero, pp. 12-14.

Rodríguez Zapatero, José Luis (2013): El Dilema, Barcelona, Planeta.

Rouquié, Alain (2010): “Le Brésil dans le monde ou la tentation de la grandeur”, La Revue Internationale et Stratégique, nº 80, invierno, pp. 109-116.

Salama, Pierre (2010): “Brésil, Bilan Économique, Succès et Limites”, Problèmes d’Amérique Latine, nº 78, otoño, pp. 47-61.

Santander, Sebastian (2009): “Ordre mundial, hégémonie et puissances emergentes”, en Sebastian Santander (dir.), L’Emergence de nouvelles puissances. Vers un Système multipolaire?, París, Ellipses, pp. 9-25.

— (2010): “Nouvelles puissances: diplomatie et stratégie”, Diplomatie, nº 45, julio-agosto, pp. 34-39.

Santiso, Javier (2008): “Rééquilibrer la richesse des États”, L’Observateur de l’OCDE, nº 269, oct., pp. 25-26.

Schulz, Nils-Sjard (2010): “La tercera ola de actores del desarrollo”,

FRIDE, Policy brief, nº 47, noviembre.

Severino, Jean-Michel y Ray, Olivier (2009): “Puissances émergentes: incontournables et fragiles partenaires”, Problèmes économiques, nº 2962, enero, pp. 3-6.

Soria Morales, Ernesto (2011): “El papel de México en la construcción de un nuevo enfoque de cooperación para el desarrollo: perspectivas para la agenda del G20 sobre desarrollo”, Revista Española de Desarrollo y Cooperación, nº 28, primavera-verano, pp. 95-106.

Steinberg, Federico (2012): “Dilemas macroeconómicos de Brasil”, Real Instituto Elcano, documento de trabajo, febrero.

Stetter, Ernst (2009): “Five reasons why Africa really matters to the world”, Europe’s World, nº 12, verano, pp. 132-135.

Struye De Swielande, Tanguy (2010): “Les États-Unis face aux puissances émergentes. Quelles stratégies à disposition des protagonistes?”, Université Catholique de Louvain, note d‘analyse 6, febrero, en www.uclouvain.be

The White House (2014): U.S.-China jont announcement on climate change and clean energy cooperation, Fact Sheet, noviembre, en https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/11/11/fact-sheet-us-china-joint-announcement-climate-change-and-clean-energy

— (2017): America First A Budget Blueprint to Make America Great Again, Executive Office of the President of the United States, marzo, en www.whitehouse.gov/sites/whitehouse.gov/files/omb/budget/fy2018/2018_blueprint.pdf

— (2017): Presidential Executive Order on Core Principles for Regulating the United States Financial System, Office of the Press Secretary, 3 de febrero, en www.whitehouse.gov

— (2017): Presidential Executive Order on Promoting Energy Independence and Economic Growth, Office of the Press Secretary, 28 de marzo, en www.whitehouse.gov

Trucco, Pablo (2009): “¿Invitados o colados en la elite global? El G20 y la robustecida influencia de los mercados emergentes”, FLACSO Argentina, septiembre.

Tucker, Paul (2010): “Ending boom and bust: the case for macroprudential instruments”, Europe’s World, primavera, pp. 80-85.

Ugarteche, Oscar (2012): “México: tan lejos de Dios, tan cerca de la crisis”, Nueva Sociedad, nº 237, enero-febrero, pp. 99-113.

VV AA (2009): “España ante el G-20: una propuesta estratégica sobre su inserción en la nueva gobernanza global”, Real Instituto Elcano, documento de trabajo, /3.

VV AA (2014): “Eu ‘unhappy” climate change is off G20 agenda”, The Australian, abril, en www.theaustralian.com.au

Wilson, Dominic y Purushothaman, Roopa (2003): “Dreaming with BRICS: the path to 2050”, Goldman Sachs, Global Economics Paper, nº 99, octubre.

Wolf, Martin (2009): “The West no longer holds all the cards”, Financial Times, 23 de septiembre, en www.ft.com

Wright, Thomas (2015): “Middle Powers and the Multilateral Pivot”, en Mo Jongryn (ed.), Mikta, Middle Powers, and New dynamics of Global Governance. The G20 Evolving agenda, Nueva York, Palgrave, pp. 13-31.

Xiaoping, Song (2012): “China ante bruscos cambios internacionales y su desarrollo”, en Francisco Rojas Aravena (ed.), America Latina y el Caribe: Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Diplomacia de Cumbres espacios de concentración regional y global, Buenos Aires, Teseo, pp. 31-46.

Zachmann, Georg (2010): “Rare Earth- no case for government intervention”, Bruegel Think tank, 8 de noviembre, en www.bruegel.org

CAPÍTULO 7

Adda, Jacques (2010): “La mondialisation: une lecture politique”, Géopolitique, nº 110, julio, pp. 3-10.

Aldecoa Luzárraga, Francisco (2010): “La Redistribución del poder político mundial”, 10ª Escuela Internacional de Verano, UGT Asturias, pp. 159-174.

Alli Aranguren, Juan-Cruz (2013): “Gobernanza Europea”, en VV AA, Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública, pp. 19-49.

Arteaga, Féllix (2010): “La Estrategia de Seguridad Nacional del presidente Obama”, Real Instituto Elcano, documento de trabajo, junio, en www.realinstitutoelcano.org

Balcerowicz, Leszek (2010): “Worldwide reform means engaging public opinión first”, Europe’s World, primavera, pp. 70-75.

Banco Mundial (2015): Informe Anual 2015, Washington, D. C., en www.bancomundial.org/es/about/annual-report/overview

Barbé Izuel, Esther (2010): “Multilateralismo: adaptación a un mundo con potencias emergentes”, Revista Española de Derecho Internacional, vol. 62, pp. 21-50.

Bárcena, Alicia (2009): “La nueva institucionalidad multilateral frente a un mundo en transición”, Foreign Affairs Latinoamérica, vol. 9, nº 3, pp. 2-11.

Barón Crespo, Enrique (2014): La era del federalismo, Barcelona, RBA.

Begg, Iain (2010): “Global governance could take a leaf from the EU’s book”, Europe’s World, Primavera, pp. 53-56.

Bergsten, Fred (2009): “Una asociación de iguales”, Foreign Affairs Latinoamérica, vol. 9, nº 4, pp. 27-38.

Berggruen, Nicolas y Gardels, Nathan (2012): Gobernanza inteligente para el siglo XXI, Madrid, Taurus.

Blanc Altemir, Antonio (2009): “¿Repensar, Reformar o Revitalizar

las Naciones Unidas? El Proceso de Reforma de la Organización en los albores del Siglo XXI", en Antonio Blanc Altemir (ed.), El proceso de reforma de las Naciones Unidas, Madrid, Tecnos, pp. 17-67.

Bremer, Juan José (2010): Tiempos de guerra y paz. Los pilares de la diplomacia: de Westfalia a San Francisco, México D.F., Taurus,

British Petroleum (2015): BP Statistical Review of World Energy, junio, en https://www.bp. com/content/dam/bp/pdf/energy-economics/statistical-review-2015/bp-statistical-review-of-world-energy-2015-full-report.pdf

Brzezinski, Zbigniew (2012): Strategic Vision. American and the Crisis of Global Power, Nueva York, Basic Books.

Caballero Miguez, Gonzalo (2011): "Reformas institucionales de la gobernanza económica internacional en tiempos de cambio: debate de ideas, instituciones y política económica", Fundación Alternativas, en www.faternativas.org

Carin, Barry y Thakur, Ramesh (2008): "Global Governance for a Global Age: The Role of Readers in Breaking Global Deadlocks", CIGI, Policy Brief, nº 7, noviembre.

Castro, Jorge (2010): Globalización y política en Caritas in veritate, Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos, en www.enduc.org.ar

Chasles, Jean-Marie (2010): "Les ONG et la gouvernance mondiale", Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 59-60.

Chavagneux, Christian (2010): "Faut-il craindre le poids de la dette sur la croissance?", Esprit, nº 370, diciembre, pp. 106-113.

Clark, Ian (2011): "China and the United States: a sucesión of hegemonies?", International Affairs, vol. 87, nº 1, enero, pp. 13-28.

Cogan, Charles (2010): "Métamorphose à l'intérieur, déclin à l'extérieur: les États-Unis et le monde en 2030", La Révue Internationale et Stratégique, nº 80, invierno, pp. 97-106.

Cooper, Robert (2000): The Post Modern State and the world order, Londres, Demos.

Coulon, Jocelyn (2011): “Las arenas movedizas de la política exterior: del mantenimiento de la paz a la guerra contrainsurgente”, Vanguardia Dossier, nº 38, enero-marzo, pp. 74-77.

Cox, Michael (2010): “Un mundo en transición”, en VV AA, Anuario International CIDOB 2010, Barcelona, Fundació CIDOB, pp. 13-22.

David, Charles-Philippe (2011): “¿Se ha trocado el ratón en elefante? La política exterior canadiense bajo la influencia de Estados Unidos”, Vanguardia Dossier, nº 38, enero-marzo, pp. 66-73.

De Hoop Scheffer, Alexandre (2009): “Le multilatéralisme américain: vers la redécouverte du pragmatisme”, Questions Internationales, nº 39, pp. 76-83.

De Schutter, Olivier (2011): “The Green Rush: The Global Race for Farmland and the Rights of Land Users”, Harvard Intternational Law Journal, vol. 52, pp. 504-559.

De Vasconcelos, Álvaro (2009): “Introduction-Responding to the Obama moment: the EU and the US in a multipolar world”, en Álvaro De Vasconcelos y Marcin Zaborowski (eds.), The Obama moment: European and American perspectives, París, The European Union Institute for Security Studies, pp. 11-24.

Diamantopoulou, Anna (2009): “Let’s use this crisis to re-think global governance”, Europe’s World, nº 13, pp. 13-16.

Escribano, Gonzalo (2013): “La crisis siria reafirma la centralidad energética de Oriente Medio”, Real Instituto Elcano, Comentario Elcano, septiembre.

Even, Marie-Aude y Vert, Julien (2011): “La production mundial à l’horizon 2050: comparison de quatre prospectives”, Centre d’Études et de Prospective, Analyse, nº 28, junio en www.agriculture.gouv.fr/IMG/pdf/Analyse_28_CEP_Prospective_production_agricole.pdf

Fao (2009): L'agriculture mondial à l'horizon 2050, Forum d' Experts de Haut Niveau, Rome 12-13 de octubre en www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/docs/Issues_papers/Issues_papers_FR/L'agriculture_mondiale_à_ l'horizon_2050.pdf

— (2014): Aprobados los principios para las inversiones responsables en la agricultura y la alimentación, 16 de octubre, en www.fao.org/news/story/es

Fischer, Sabine (2014): "Escalation in Ukraine", German Institute for International and Security Affaires, SWP Comments, marzo, en www.swp-berlin.org/fileadmin/contents/products/comments/2014C17_fhs.pdf

Flores, Renato G. (2010): "Pasando revista al 2009: el año en que murieron las ilusiones", en VV AA, Anuario International CIDOB 2010, Barcelona, Fundació CIDOB, pp. 25-32.

Fontana Lázaro, Josep (2011): Por el bien del imperio, Barcelona, Ed. de Pasado y Presente,

Friedman, George (2010): "Une crise globale de légitimité", Esprit, nº 368, octubre, pp. 138-144.

Fröhlich, Stefan (2010): "El reflejo multilateral. Cómo impactaron en la propia percepción e identidad alemana los cambios en el sistema internacional", Vanguardia Dossier, nº 37, octubre-diciembre, pp. 72-75.

García Encina, Carlota (2013): "Obama, Siria y la delgada línea roja", Real Instituto Elcano, Comentario Elcano, mayo.

García Segura, Caterina: "Estados Unidos: los retos y las propuestas del cambio en política exterior", en Manuela Mesa (coord.), Crisis y cambio en la sociedad global Anuario 2009-2010, Madrid, Icaria, pp. 109-124.

Gastaut, Thérèse y Ryfman, Philippe (2010): "À la recherche de la gouvernance", Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 61-66.

Ghorra-Gobin, Cynthia (2010): "Les grandes villes, la globalisation

et les relations internationales", Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 107-112.

George, Susan (2010): Sus crisis, nuestras soluciones, Barcelona, Icaria- Intermón Oxfam.

González, Felipe (2012): "Un libro para pensar", en Nicolas Berggruen y Nathan Gardels, Gobernanza inteligente para el siglo XXI, Madrid, Taurus, p. 20.

Grain (2011): G-20 Agriculture: Hundreds of organizations say STOP farm land grabbing, 22 de junio, en www.grain.org/es/bulletin_board/entries/4278-g20-agriculture-hundreds-of-organizations-say-stop-farm-land-grabbing

Grass, Günter (2010): "La libertad, valor en bolsa", Vanguardia Dossier, nº 37, octubre-diciembre, pp. 18-23.

Gurría, Ángel (2009): "A strategy for global economic growth", en John Kirton y Madeline Koch (eds.), G20 The Piitsburgh Summit. Sustaining global recovery, Toronto, Munk Centre for International Studies, pp. 38-39, en www.g20.utoronto.ca

G8 (2009): "L'Alquila" Joint Statement on Global Food Security, L'Alquila Food Security (ASFI), L'Alqula Summit, 8 de julio-10, en: www.g8.utoronto.ca/summit/2009laquila/

Holt-Giménez, Eric y Peabody, Loren (2008): "De las revueltas del hambre a la soberanía alimentaria: un llamado urgente para reconstruir el sistema alimentario", en Henk Hobbelink y Mónica Vargas (eds.), Introducción a la Crisis Alimentaria Global, Barcelona, Grain, pp. 7-15.

Hutchings, Robert (2010): "Why U.S.- E.U. economic co-operation holds the key to global governance", Europe's World, primavera, pp. 76-79.

Ikenberry, G. John (2011): Liberal Leviathan. The origins, crisis, and Transformation of the American World Order, New Jersey, Princeton University Press.

Jacquet, Pierre (2010): "Équilibre des puissances ou gouvernance

mondiale?", Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 24-31.

Jones, Bruce (2009): "The coming clash? Europe and US multilateralism under Obama", en Álvaro De Vasconcelos y Marcin Zaborowski (eds.), The Obama moment: European and American perspectives, París, The European Union Institute for Security Studies, pp. 63-77.

Jones, Erik (2009): "Transatlantic economic relations", en Álvaro De Vasconcelos y Marcin Zaborowski (eds.), The Obama moment: European and American perspectives, París, The European Union Institute for Security Studies, pp. 79-90.

Juppé, Alain (2010): "Quel état du monde en 2030?", La Revue internationale et Stratégique, nº 80, invierno, pp. 29-38.

Kaluzi, Simekinala (2013): "La exclusión de las perspectivas africanas del G20", Boletín del G20, Heinrich Böll Stiftung, nº 15, febrero, pp. 16-17.

Kappel, Robert (2011): "The Decline of Europe and US: Shifts in the World Economy and in Global Politics", German Institute of Global and Area Studies, nº 1, en www.giga-hamburg.de

Kaplan, Robert, D. (2013): La venganza de la geografía, Barcelona, RBA.

Karaganov, Sergei (2009): "How to draw a line under the Cold War", Europe's World, nº 12, verano, pp. 28-33.

Kenny, Charles (2010): "La mejor década", Foreign Policy, nº 41, octubre-noviembre, pp. 13-15.

Keukeleire, Stephan y Tom, Delreux (2014): The Foreign Policy of the European Union, Basingstock, Palgrave Macmillan.

Kissinger, Henry A. (2009): "Obama's Foreign Policy challenge", The Washington Post, 22 de abril.

Korb, Lawewnce J. (2010): "La stratégie de sécurité nationale du président Obama ou la fin de l'ère Bush", Politique Américaine, nº

17, otoño, pp. 13-26.

Kraft, Robin; Ramachandran, Vijaya, y Rueda-Sabater, Enrique (2009): “A fresh look at Global Governance: exploring objective criteria for representation”, Center for Global Development, nº 160, febrero, en www.cgdev.org

Kupchan, Charles A. (2012): No one’s world. The West, the rising rest and the coming global turn, Nueva York, Oxford University Press.

Kwarteng, Kwasi (2015): El oro y el caos: quinientos años de imperialismo, deudas y derrumbes, Madrid, Turner, D.L.

Laserre, Aurora (2010): “Vers la naissance d’un G2 Chine-États-Unis”, Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, p. 32.

Liberti, Stefano (2015): Los nuevos amos de la tierra Land Grabbing, Madrid, Taurus.

Licitra, Chloé (2010): “Les États-Unis et la gouvernance mondiale”, Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 50-51.

López Garrido, Diego (2014): La Edad de Hielo, Barcelona, RBA.

López Hernández, José (2009): “El concepto de legitimidad en perspectiva histórica”, Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, julio.

López-Medel Bascones, Jesús (2012): “Ética y legitimidad política”, El País, agosto.

Lorot, Pascal (2009): “De la géopolitique à la géoéconomie”, Géoéconomie, verano, pp. 9-19.

Löschmann, Heike (2016): “Setting directions towards a democratic multilateralism”, Heinrich Böll Foundation, diciembre, en www.boell.de/en/2016/12/18/g20-setting-directions-towards-democratic-multilateralism

Mayor Zaragoza, Federico: “A la búsqueda de alternativas ante la crisis mundial”, en Manuela Mesa (coord.), El mundo a la deriva:

crisis y pugnas de poder, Anuario 2011-2012, Madrid, Icaria, pp. 13-23.

Mesa, Manuela: “Introducción: crisis global”, en Manuela Mesa (coord.), Cambio de ciclo: crisis, resistencias y respuestas globales, Anuario 2012-2013, Madrid, icaria, pp. 9-12.

Mikaïl, Barah (2010): “Les grands puissances et le Moyen-Orient: vers une rémanence du facteur américain?”, La Revue Internationale et Stratégique, nº 80, invierno, pp. 165-173.

Monereo, Manuel (2011): “La gran transición geopolítica, crisis capitalista, ciclos hegemónicos y distribución del poder”, El Viejo Topo, nº 278, marzo, pp. 9-15.

Naciones Unidas (2000): Resolución aprobada por la Asamblea General, 55/2 Declaración del Milenio, 13 de septiembre, en www.un.org/spanish/milenio

— (2016): Convención Marco sobre el Cambio Climático, FCCC/ CP/2105/10/Add.1, 29 de enero, en www.unfccc.int/meetings/ paris_nov_2015/session/ 9057.php

Naím, Moisés (2009): “Globalización”, Foreign Policy, nº 32, abril-mayo, pp. 16-22.

— (2010): “It didn’t happen”, Foreign Policy, nº 177, enero-febrero, pp. 95-96.

Niblett, Robin (2012): “The Economic Crisis and the Emerging Powers: Towards a New Internacional Order?”, Real Instituto Elcano, febrero, en www.realinstitutoelcano.org

Nye, Joseph S. (2010): “American and Chinese Power after the Financial Crisis”, The Washington Quarterly, vol. 33, pp. 143-151.

— (2011): “El futuro del poder estadounidense”, Foreign Affairs Latinoamérica, vol. 11, nº 1, pp. 97-109.

— (2011): The future of power, Public Affaires.

Ocampo, José Antonio (2013): “Rethinking Global Economic and

Social Governance", en Joseph E. Stiglitz y Mary Kaldor (eds.), The Quest for Security. Protection without Protectionism and the challenge of Global Governance, Nueva York, Columbia University Press, pp. 313-342.

Oppenheimer, Andrés (2009): Cuentos chinos. El engaño de Washington, la mentira populista y la esperanza de América Latina, México D.F., Debolsillo.

Papa Francisco (2015): "Rencontre avec le Pape François", Paris MATCH, entrevista realizada por Caroline Pigozzi, octubre, p. 60.

Perkovich, George (2010): "Global implications of the U.S.-India deal", Daedalus, vol. 139, invierno, pp. 20-29.

Pfaller, Alfred (2010): "La globalización una perspectiva económica", Vanguardia Dossier, nº 37, octubre-diciembre, pp. 40-46.

Rahr, Alexander (2010): "Alemania y Rusia", Vanguardia Dossier, nº 37, octubre-diciembre, pp. 98-103.

Raisson, Virginie (2010): "Le futurs du monde ou les paramètres du changement", La Revue Internationale et Stratégique", nº 80, invierno, pp. 51-59.

Ribera, Teresa y Moratinos, Miguel Ángel (2015): "Transfromar el mundo", El País, noviembre.

Rodrik, Dani (2011): La paradoja de la globalización, Barcelona, Antoni Bosch.

Renard, Thomas (2010): "G20: Towards a new world order", Studia Diplomatica, nº 2, vol. 63, pp. 7-221.

Sanahuja, José Antonio (2013): "Narrativas sobre el multilateralismo: 'efecto Rashomon' y cambio de poder", Revista CIDOB d'Afers Internationals, nº 101, abril, pp. 27-54.

Sanchez Jiménez, José (1994): "Willy Brandt", Cuadernos del Mundo Actual, nº 58.

Sapir, Jacques (2008): El nuevo siglo XXI. Del siglo americano al retorno de las naciones, Barcelona, El Viejo Topo.

— (2009): “Les nouveaux enjeux de la mondialisation”, Problèmes Économiques, julio, pp. 21-26.

Schiera, Pierangelo y Clavero, Bartolomé (2013): Del poder legal a los poderes globales. Legitimidad y medida en política, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Madrid.

Schneckener, Ulrich (2009): “The opportunities and limits of Global Governance by Clubs”, German Institute for the Internacional and Security Affairs, SWP Comments, septiembre.

Schwab, Klaus (ed.) (2014): The Global Competitiveness Report 2014-2015, World Economic Forum, Insight Report, en www.weforum.org

Sdsn (2015): The G20 must focus on implementation of Sustainable Development Goals, noviembre, en www.unsdsn.org

Sestanovich, Stephan (2011): “Sometimes, the conventional wisdom is right”, Foreign Policy, nº 184, enero-febrero, pp. 78.

Sintomer, Yves (1999): “La démocratie impossible?” Politique et modernité chez Weber et Habermas, París, La Découverte.

Sipri (2016): Asia y Oriente Medio lideran el crecimiento de las importaciones de armas, Estados Unidos y Rusia se mantienen como mayores exportadores, Press Realease, 22 de febrero, www.sipri.org

Solana, Javier (2015): “Acuerdo para una nueva era”, El País, noviembre.

— (2015): “¿Cómo podemos asegurar que los ODS tengan éxito?”, World Economic Forum, agosto, en www.agenda.weforum.org

— (2015): “El desafío de la nueva ruta de la seda”, El País, abril.

Soppelsa, Jacques (2009): Les sept défis capitaux du nouvel ordre mondial, París, A2C medias.

Stone Oliver y Kuznick, Peter (2015): La historia silenciada de Estados Unidos, Madrid, La Esfera de los Libros.

Strange, Susan (2011): “L’échec des Étas face à la mondialisation”, ESPIRIT, diciembre, pp. 62-75.

Strauss-Kahn, Dominique (2010): Palabras pronunciadas ante los Ministros de América y el Caribe, Lima, 28 de mayo, en www.imf.org

— (2010): “Una nueva globalización para un mundo nuevo”, Discurso de apertura ante la Junta de Gobernadores del Fondo, 8 de octubre, en www.imf.org

Steinberg, Federico (2009): “Gobernar el mundo”, Foreign Policy, nº 32, abril-mayo, pp. 56-61.

— (2011): “Nuevo reparto del poder económico tras la crisis”, Política Exterior, vol. 25, nº 142, julio-agosto, pp. 116-126.

Subacchi, Paola (2015): “The AIIB is a threat to global economic governance”, Foreign Policy, marzo, www.foreignpolicy.com

Sur, Serge (2010): “Gouvernance: le mot et la chose”, Questions Internationales, nº 43, mayo-junio, pp. 4-8.

The World Bank Group (2013): Food Price Watch, 14, julio, en www.worldbank.org

Trigeaud, Sophie-Hélène (2014): “La géopolitique de l’Église Catholique”, Annuaire Français de Relations Internationales 2014, Université Panthéon-Assas, vol. 15, pp. 765-779.

UNDP (2015): Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda de Desarrollo Post, en www.undp. org

United Nations (2013): “World Population Prospects: the 2012 Revision”, Department of Economic and Social Affaires, junio en www.un.org/en/development/desa/publications/world-population-prospects-the-2012-revision.html

Uría, Francisco (2017): “Regulación fnanciera: ¿cambio de

rumbo?", El País, febrero, www.elpais.com

Vadcar, Corinne (2010): "L'Occident devant l'Asie: le doute et la confiance", Esprit, nº 370, diciembre, pp. 126-132.

Vaticano (2013): Carta del Santo Padre Francisco al presidente de la Federación rusa, Vladímir Putin, con ocasión de la reunión del G20 de San Petersburgo, Ciudad del Vaticano, 4 de septiembre, en www.w2.vatican.va

— (2014): Carta del Santo Padre Francisco al Primer Ministro de Australia con ocasión de la Cumbre del G20 (Brisbane, 15-16 de noviembre de 2014), 6 de noviembre, en www.w2.vatican.va

— (2015): Carta Encíclica LAUDATO SÍ del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común, mayo, en www.w2.vatican.va

Védrine, Hubert (2010): "De nouveaux paradigmes dans les relations internationales", entretien faite par Pascal Boniface, La Revue Internationale et Stratégique, nº 80, invierno, pp. 21-28.

Victor, David G. y Yanosek, Kassia (2011): "La crisis de la energía limpia. La cruda realidad de las energías renovables", Foreign Affaires Latinoamerica, nº 4, vol. 11, pp. 115-122.

VV AA (1995): Our Global Neighborhood, The Report of the Commission on Global Governance, Oxford University Press,.

VV AA (2015): SIPRI Yearbook 2015 Armaments, Disarmament and International Security, Stockholm International Peace Research Institute, Fundi Pau, Resumen en español, en www.sipriyearbook.org

VV AA (2016): SIPRI Yearbook 2016 Armaments, Disarmament and International Security, Stockholm International Peace Research Institute, Fundi Pau, Resumen en español, p. 16, en www.sipriyearbook.org

Wallerstein, Immanuel (2011): "The global economy won't recover, now or ever", Foreign Policy, nº 184, enero-febrero, p. 76.

Weizsäcker, Franz V.; Berger, Alex y Brandi, Clara (2017): "Trade

policy in the digital age", The Current Column, German Development Institute, 3 de abril, en www.die-gdi.de

Wolf, Martin (2016): "Why global economic disaster is un unlikely event", Financial Times, enero.

World Bank, AgResults, Innovation in Research and Delivery, en http://documents.worldbank.org/curated/en/878181468184153270/pdf/760040BR0R20130Official0Use0Only090.pdf

Weidenfeld, Werner (2009): "In spite of Europe's Obamania, the transatlantic relationship remains tricky", Europe's World, nº 13, pp. 30-35.

Xinbo, Wu (2010): "Understanding the Geopolitical Implications of the Global Financial Crisis", The Washington Quartely, vol. 33, pp. 155-163.

Zakaria, Fareed (2009): El mundo después de USA, Madrid, Espasa.

NOTAS

1 . Antonio Elorza, “El sueño hecho añicos, de Lenin a la Perestroika”, La aventura de la historia, 108, octubre de 2007, p. 91.

2 . Martin Peltier, “Ils avaient rendez-vous avec l’Histoire”, Le Figaro-Hors Série La Chute du Mur de Berlin, octubre de 2009, p. 58.

3 . Francis Fukuyama es uno de los autores que presagiaron el derrumbe del comunismo. En el verano de 1989, Fukuyama escribe un ensayo titulado “The End of History?”, publicado por la revista norteamericana The National interest. Debido a la gran expectación, el autor escribiría más tarde un libro cuyo título sería The end of History and the last man.

4 . Para numerosos analistas, el fin de la guerra fría constituye no solamente una nueva etapa en las relaciones internacionales, sino que también es un acontecimiento a partir del cual se desprenden muchos de los distintos cambios actuales. Véase a título de ejemplo Michael Cox, “Un mundo en transición: 1989-2009”, en VV AA, Anuario Internacional CIDOB 2010, Fundació CIDOB, Barcelona, julio de 2010, pp. 13-22; Helmut Schmidt, Fuera de Servicio, Barcelona, Icaria, 2009; Bertrand Badie, La Diplomatie de Connivence, París, La Découverte, 2011, etc.

5 . Jacques Soppelsa, Les sept défis capitaux du nouvel ordre

mondial, París, A2CMedias, 2009, p. 147.

6 . Michael Cox, “Un mundo en transición: 1989-2009”, en Anuario Internacional CIDOB 2010, Barcelona, julio de 2010, p. 13.

7 . Martin Wolf, Why globalization works, Yale University Press, Estados Unidos, 2005, p. 13.

8 . Ibíd., p. 19.

9 . Michael Cox, “Un mundo en transición: 1989-2009”, op. cit., p. 15.

10 . Joseph S. Nye, La paradoja del poder norteamericano, Madrid, Taurus, 2003, p. 119.

11 . VV AA, Our Global Neighborhood, Report of the Commission on Global Governance, Oxford University Press, 1995.

12 . Oliver Stone y Peter Kuznick, La historia silenciada de Estados Unidos, Madrid, La Esfera de los libros, 2015, p. 718.

13 . Jim O’Neill, “Building better global economic Brics”, Goldman Sachs, Global Economics Paper, nº 66, 30 de noviembre de 2001, en www.gs.com

14 . Numerosos analistas de gran reputación han estudiado el proceso de la emergencia de China como un actor de gran relevancia en la escena internacional. Véase por ejemplo, Song Xiaoping, “China ante bruscos cambios internacionales y su desarrollo”, en Francisco Rojas Aravena (ed.), America Latina y el Caribe: Relaciones Internacionales en el siglo XXI. Diplomacia de Cumbres espacios de concentración regional y global, Buenos Aires, Teseo, 2012; Joseph S. Nye, “American and Chinese Power after the Financial Crisis”, The Washington Quarterly, vol. 33, octubre de 2010, pp. 143-151; Higinio Polo, “Disputas geopolíticas en Asia”, El Viejo Topo, nº 275, diciembre de 2010, pp. 38-45; François Lafargue, “La Chine sera-t-elle l’hyperpuissance du XXIe siècle?, Géoéconomie, verano 2009, pp. 55-61; Michel Fouquin, “Chine et mondialisation. La crise précipite la mutation du Systeme économique mondiale”, Géopolitique, nº 110, julio 2010, pp. 19-26; Gregory Chin y Ramesh Thakur, “Will China change the rules of global order”, The Washington Quarterly, octubre 2010, vol. 33, pp. 119-135, entre muchos otros.

15 . Nicolas Berggruen y Nathan Gardels, Gobernanza inteligente para el siglo XXI, Madrid, Taurus, 2012, p. 75.

16 . Gregory Chin y Ramesh Thakur, “Will China change the rules of global order”, The Washington Quarterly, vol. 33, octubre de 2010, p. 120.

17 . Manuel López Escudero, “El Sistema Monetario Internacional (I): Grupos, Foros, y Organizaciones internacionales”, en Luis M. Hinojosa Martínez y Javier Roldán Barbero (coords.), Derecho Internacional Económico, Madrid, Marcial Pons, 2010, p. 264.

18 . El G-20 se formaría por el G-8 (Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Italia, Alemania, Japón y Rusia), además de

Australia, Brasil, China, India, Sudáfrica, México, Argentina, Corea del Sur, Arabia Saudita, Turquía, Indonesia y la UE.

19 . Se formaron dos grupos durante 1997-1999, un G-22 y un G-33. El G-22 fue una iniciativa estadounidense, ya que el que el expresidente Bill Clinton encomendaría a su entonces secretario del Tesoro, Robert Rubin, la organización de una reunión especial con los ministros de Finanzas que tendría lugar en repetidas ocasiones en 1998 y a la que asistirían los ministros del G-7 (Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos), además de 15 integrantes: Argentina, Australia, Brasil, China, Hong Kong, India, Indonesia, Malasia, México, Polonia, Rusia, Singapur, Sudáfrica, República de Corea y Tailandia. El G-33 sería una agrupación más grande que incluiría a los G-22 mencionados, además de Bélgica, Chile, Costa de Marfil, Egipto, Marruecos, Holanda, Arabia Saudita, España, Suecia, Suiza y Turquía. Esta gran agrupación fue invitada a dos seminarios (en Alemania y Estados Unidos) en marzo y abril de 1999, con el objeto de reforzar los sistemas financieros, especialmente en las economías emergentes. Para más detalles, véase el informe emitido por G-20, en G-20, The Group of Twenty: A History, 2007, pp. 12-16, en www.g20.com

20 . John Kirton, “The G-20 Finance Ministers: Network governance”, en Alan S. Alexandroff y Andrew F. Cooper (eds.), Rising States, Rising Institutions. Challenges for Global Governance, Baltimore, Brooking Institution Press-CIGI, 2010, p. 205.

21 . John Kirton, “The G-20 Finance Ministers: Network governance”, op. cit., p. 206.

22 . Thomas Fues, “Global Governance beyond the G-8: Reform Prospects for the Summit Architecture”, International Politik und Geselschaft, 2007, p. 17, en www.fes.de

23 . G-20, The Group of Twenty: A History, 2007, pp. 21-22.

24 . G-20, Communiqué G-20 Finance Ministers and Central Bank Governors Meeting, 15-16 de diciembre de 1999, Berlín, Alemania, en www.g20.com

25 . G-20, The Group of Twenty: A History, op. cit., p. 24.

26 . Jim O'Neill, "Building better global economic Brics", Goldman Sachs, Global Economics Paper, nº 66, 30 de noviembre de 2001, en www.gs.com

27 . G-8, The Gleneagle Communiqué, en www.portal3.sre.gob.mx/groupfive

28 . El compromiso establecido entre el G-8 y las cinco potencias emergentes será establecido mediante una decalración que expone las cinco áreas de trabajo, donde se reitera trabajar en el marco del CMNUCC respecto al cambio climático y con los ODM especialmente respecto al desarrollo en África. Véase G-8, Joint Statement by the German G-8 Presidency and the Heads of State and/or Government of Brazil, China, India, Mexico and South Africa on the occasion of the G-8 Summit in Heiligendamm, Alemania, 8 de junio de 2007, en www.portal3.sre.gob.mx/groupfive

29 . John Kirton, "From G-8 2003 to G13 2010? The Heiligendamm Process's Past, Present, and Future", op. cit., p. 45.

30 . L'Élysée, Allocution de M.Nicolas Sarkozy à l'occasion de l'ouverture de la XVème Conférence des Ambassadeurs, Palais de l'Elysée, 27 de agosto de 2007, en www.diplomatie.gouv.fr

31 . Paul Martin, "A Global Answer to Global Problems", Foreign Affairs, mayo-junio 2005.

32 . ONU, "Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos", Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y cambios, Nueva York, Asamblea General, 2004, p. 82, en www.un.org/spanish/secureworld

33 . Numerosos economistas y analistas han estudiado detalladamente la complejidad de la crisis financiera de 2008, coincidiendo en que esta es la primera gran crisis de la globalización cuya génesis parte en Estados Unidos. Podemos encontrar las intereseantes apreciaciones de los premios nobel de economía, véase Paul Krugman, El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 163-203; Joseph Stiglitz, Le triomphe de la cupidite, Les Liens qui libèrent, 2010, p. 35-72. Además de los análisis de prestigiosos economistas españoles, véase Ramón Tamames, Para salir de la crisis global. Análisis y soluciones, Madrid, Edaf, 2009, pp. 3-66; Federico Steinberg, "La crisis financiera mundial: causas y respuesta política", Real Instituto Elcano, 126, 16 de octubre de 2008.

34 . Ley del Congreso de los Estados Unidos que desde 1933 impuso a la banca de ese país la prohibición de intervención directa en los mercados bursátiles a consecuencia de la debacle bancaria que se produjo con el crac de la bolsa de 1929. Prohibía a los bancos comerciales poseer sociedades de valores y tener cualquier

actividad de la catalogada como de banco de inversión, por ejemplo asegurar emisiones de títulos. Véase Ramón Tamames y Santiago Gallego, Diccionario de Economía y Finanzas, Alianza Editoral, 2006, p. 402.

35 . Paul Krugman, El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual, Barcelona,Crítica, 2009, p. 173.

36 . Rafael Fernández y Antonio Estella, Nuevas Ideas para la regulación del sistema financiero internacional. Propuestas de reforma en el marco del G-20, Madrid, Fundación IDEAS, 2011, p. 13.

37 . Joseph Stiglitz, “Regulación y fallas”, Revista de Economía Institucional, vol. 12, nº 23, 2010, p. 16.

38 . Joseph Stiglitz, “Regulación y fallas”, op. cit., pp. 14-15.

39 . Paul Krugman, El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual, op. cit., p. 170.

40 . Ibíd., p. 173.

41 . Kwasi Kwarteng, El oro y el caos: quinientos años de imperialismo, deudas y derrubes, Madrid, Turner, 2015, p. 382.

42 . La práctica llevada a cabo por los bancos hipotecarios al

titularizar sus préstamos es denominada slicing and dicing en la jerga inglesa, lo que expresa literalmente su procedimiento “cortar en rebanadas y después en cuadritos”. Véase Ramón Tamames, Para salir de la crisis global. Análisis y soluciones, op. cit., p. 12.

43 . Ramón Tamames define a los CDO (cédulas hipotecarias titulizadas) como instrumentos financieros diseñados para retirar del balance de las entidades financieras activos provenientes de su negocio hipotecario, a fin de obtener con esa garantía “dinero fresco”, sin incumplir con ello las reglas bancarias de Basilea, que establecen unos topes máximos de activos en balance. Véase Ramón Tamames, Para salir de la crisis global. Análisis y soluciones, op. cit., p. 14.

44 . Kwasi Kwarteng, El oro y el caos: quinientos años de imperialismo, deudas y derrubes, op. cit., p. 384.

45 . Los CDS se crean como seguro contra el riesgo de impagos, por lo que a su vez se recurriría a las compañías de seguros, quienes se convertirían en nuevos actores del mercado de derivados. Una dinámica que para Steinberg es considerada como un modelo generador de crecimiento elevado e insostenible, resaltando que los CDS fueron un excelente negocio mientras no se produjeron impagos. Federico Steinberg,“La crisis financiera mundial: causas y respuesta política”, op. cit.

46 . Tamames explica al respecto que “el regulador bursátil, la Stock Exchange Comisión (SEC) no podía intervenir en el negocio, por no ser los CDS productos que cotizaran en la bolsa. En tanto que el regulador de seguros tampoco podía hacer nada, ya que tampoco se trataba de pólizas de aseguramiento […] un mercado equivalente al 8% de la capitalización de la bolsa de Nueva York había quedado desregulado y sin supervisión, fuera de todo control”. Véase Ramón

Tamames, Para salir de la crisis global. Análisis y soluciones, op. cit., p. 12.

47 . Kwasi Kwarteng, El oro y el caos: quinientos años de imperialismo, deudas y derrubes, op. cit., p. 386.

48 . Rafael Fernández y Antonio Estella, Nuevas Ideas para la regulación del sistema financiero internacional. Propuestas de reforma en el marco del G-20, Madrid, Fundación IDEAS, 2011, p. 15.

49 . Paul Krugman, El retorno de la economía de la depresión y la crisis actual, op. cit., p. 175.

50 . Ramón Tamames explica el origen, evolución y status de Freddie Mae y Freddie Mac exponiendo que son corporaciones de hipotecas que tienen una completa filiación a la Federal Home Loan Mortagage Corporation. Freddie Mac fue creada en 1938 bajo el mandato del entonces presidente Franklin D. Roosevelt con el propósito de extender la propiedad inmobiliaria en Estados Unidos. Sin embargo, en 1968 Fannie Mae fue privatizada por el presidente Lyndon Jonson, pero manteniendo el patrocinio gubernamental. La segunda, Freddie Mac, se crearía en la década de los años setenta para que hubiese una aparente competencia en el mercado.

51 . Según señala H. Ardila, la banca Merrill Lych era la mayor banca de inversión del mundo, la cual tuvo que vender su participación accionaria a los chinos para sufragar sus incuantificables pérdidas originadas en la crisis hipotecaria.Véase Hermógenes Ardila, “La Gran Depresión de los 30”, Almanaque Mundial, 2009, Ciudad de México, Televisa, 2008, p. 74

52 . El Plan Paulson contó inicialmente con tan solo tres páginas que resumían las medidas urgentes que debían tomarse. El plan proyectaba retirar activos tóxicos que minaban las bancas con 700.000 millones de dólares que serían conseguidos gracias a la emisión de bonos federales. El breve documento subrayaba la importancia de un mayor control del mercado mejorando la regulación financiera, las garantías a los fondos de particulares y empresas, la compra de activos dudosos con el fin de terminar con la restricción del crédito, así como garantizar los depósitos bancarios hasta 250.000 dólares, entre otras medidas como las rebajas fiscales.

53 . El Senado debatió la reformulación de la propuesta de la Ley de Estabilización Económica de Urgencia (Emergency Economic Act of 2008) lográndose una aprobación de la enmienda y del programa con una votación de 75-25.

54 . L'Élysée, Sommet des Membres Européens du G-8 Déclararation conjointe, París, 4 de octubre de 2008, en www.elysee.fr

55 . L'Élysée, Conférence de Presse Conjointe Sommet des Membres Européens du G-8, en www.elysee.fr

56 . Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, Comunicado de Prensa, sesión nº 2894 del Consejo, Luxemburgo, 7 de octubre de 2008 (13784/08), en www.consilium.europa.eu

57 . Council Of The European Union, Summit of the Euro Area countries, Declaration on a concerted European Action Plan of the Euro Area countries, Bruselas, 14 octubre de 2008 (14239/08), en

www.european-council.europa.eu

58 . “El Eurogrupo capitalizará los bancos y garantizará los créditos bancarios”, Expansión, 12 de octubre de 2008, en http://www.expansion.com/2008/10/12/economia-politica/1223821192.html

59 . L’Élysée, Conférence de Presse du Président Sarkozy sur l’action de l’UE, en www.elysee.fr

60 . Consejo de la Unión Europea, Conclusiones de la Presidencia, Bruselas, 16 de octubre de 2008, p. 5.

61 . José Luis Rodríguez Zapatero, El Dilema, Barcelona, Planeta, 2013, pp. 271-272.

62 . L’Élysée, Déclarations conjointes devant la presse du Président des Etats-Unis d’Amerique, M. George W. Bush, du Président de la République Française M. Nicolas Sarkozy et du Président de la Commission Européenne M. Jose Manuel Barroso, Camp David, 18 de octubre de 2008, en www.elysee.fr

63 . Consejo de la Unión Europea, Reunión informal de los Jefes de Estado y de Gobierno, 7 de noviembre de 2008.

64 . Ídem.

65 . G-20, Declaration of the Summit on Financial Markets and the World Economy, Washington D. C., 15 de noviembre de 2008, en www.g20.org

66 . Francisco Aldecoa Luzárraga, “La refundación del capitalismo”, El País, noviembre de 2008.

67 . L’Élysée, Conférence conjointe José M. Barroso, President de la Commission europpeenne et N. Sarkozy, Président du Conséil de l’UE Sommet G-20, en www.elysee.fr

68 . Véase anexo 1.

69 . Karoline Postel-Vinay, Le G-20, le laboratoire d’un monde émergent, París, Les Presses Sciences Po., 2011, p. 65.

70 . Assemblée Nationale, Rapport d’Information déposé par la Comission des Affaires Européennes sur l’Union européenne et le G-20, nº 3784, 4 de octubre de 2011, p. 77.

71 . Joseph S. Nye, The Future of power, Nueva York, Public Affaires, 2011, p. 173.

72 . John Parker, “Another year, another billion”, The Economist, The World in 2011.

73 . ONU, Population Ageing and Development 2012, Department

of Economic and Social Affairs, www.unpopulation.org

74 . Joseph S. Nye, The Future of power, op. cit., p. 165.

75 . Robert D. Kaplan, La venganza de la geografía, Barcelona, 2013, p. 62.

76 . Ibíd., p. 63.

77 . Jean-Marcel Buguereau, "G-20: une nouvelle géographie politique", Le Nouvel Observateur, noviembre 2008, en www.tempsreel.nouvelobs.com

78 . Véase anexo 2.

79 . Alan S. Alexandroff y John Kirton, "The 'Great Recession' and the Emergence of the G-20 Leader's Summit", en Alan S. Alexandroff y John Kirton (eds.), Rising States, Rising institutions. Challenges for Global Governance, Virgina, Brookings Institutions Press, 2010, p. 193.

80 . Andrew F. Cooper y Ramesh Thakur, The Group of Twenty (G-20), Nueva York, Routledge, 2013, p. 16.

81 . Jakob Vestergaard, "The G-20 and Beyond. Towards Effective Global Economic Governance", Danish Institute for International Studies, vol. 4, nº 4, 2011, pp. 22-23, en www.einiras.org/pub/

details.cfm?lng=en&id=131712

82 . Anders Åslund, “The Group of 20 must be stopped”, The Financial Times, 26 de noviembre de 2009.

83 . Assemblée Nationale, Rapport d’Information déposé par la Comission des Affaires Européennes sur l’Union européenne et le G-20, op. cit., pp. 75-76.

84 . Paola Subacchi y Stephen Pickford, “Legitimacy vs Effectiveness for the G-20: A Dynamic approach to Global Economic Governance”, Chatham House, Briefing paper, octubre de 2011, p. 6, en www.chathamhouse.org

85 . El G-7 se formó en 1975 como G-6 inicialmente (Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido, Japón, Alemania); un año más tarde Canadá entraría en la agrupación. El G-7 invita a la URSS a una sesión en 1991, pero no será hasta 1998 cuando Rusia será miembro oficial del grupo, convirtiéndose este en G-8.

86 . Las tensiones entre la UE, Rusia y Ucrania en 2013 se acentuaron por la anexión deliberada de Crimea por parte del Gobierno ruso en 2014.

87 . Karoline Postel-Vinay, Le G-20, le laboratoire d’un monde émergent, op. cit., p. 39.

88 . Charles A. Kupchan, No one’s world. The West, the rising rest

and the coming global turn, Nueva York, Oxford University Press, 2012, p. 106.

89 . Ibíd., p. 113.

90 . Philippe Fouet, “L’Arabie Saoudite: un rôle essentiel sur le marché pétrolier et une crédibilité renforcée par la montée en puissance du G-20”, La Lettre Diplomatique, nº 20, 2010.

91 . Charles A. Kupchan, No one’s world. The West, the rising rest and the coming global turn, op. cit., p. 122.

92 . Ibíd., p. 25.

93 . Bernard Droz, Histoire de la Décolonnisation au XXe Siècle, París, Seuil, 2006, p. 141.

94 . Thomas Wright, “Middle Powers and the Multilateral Pivot”, en Mo Jongryn (ed.), Mikta, Middle Powers, and New dynamics…, op. cit., p. 23.

95 . Andrew F. Cooper, “Labels matter: Interpreting Rising States through Acronyms”, en Alan S. Alexandroff y Andrew F. Cooper (eds.), Rising States, Rising Institutions: Challenges for Global Governance, Baltimore, Brookings Institution Press-CIGI, 2010, p. 66.

96 . Ibíd., p. 67.

97 . Mathieu Arès, “Mexique: trascender l’hégémonie américaine”, en Sebastian Santander (dir.), L’Emergence de nouvelles puissances. Vers un Système multipolaire?, París, Ellipses, 2009, p. 172

98 . Jaume Giné Daví, “Asia-Pacífico: el nuevo motor del crecimiento económico mundial”, Foreign Affairs Latinoamerica, nº 4, vol. 11, 2011, p. 50.

99 . Robin Niblett, “The Economic Crisis and the Emerging Powers: Towards a New Internacional Order?”, Real Instituto Elcano, febrero de 2012, p. 2, en www.realinstitutoelcano.org

100. Jean-Michel Severino y Olivier Ray, “Puissances émergentes: incontournables et fragiles partenaires”, Problèmes économiques, nº 2962, enero de 2009, p. 4.

101. VV AA, Global Trends 2025: A Transformed World, Washington D.C., Nacional Intelligence Council, 2008, en www.dni.gov/nic/NIC_2025_project.html

102 . Andrew F. Cooper y Ramesh Thakur, The Group of Twenty (G-20), Nueva York, Routledge, 2013, p. 66.

103 . Sharda Naidoo, “Afrique du Sud, Emergent? Pas vraiment”, Courrier International, 6 de septiembre de 2012, en www.courrierinternational.com/article/2012/09/06/emergent-pas-

vraiment

104 . Pablo Trucco, “¿Invitados o colados en la elite global? El G-20 y la robustecida influencia de los mercados emergentes”, FLACSO Argentina, septiembre 2009, p. 4.

105 . “The Trillion-Dollar Club”, The Economist, 15 de abril de 2010.

106 . Véase anexo 3.

107 . Jorge Eduardo Navarrete, “El BRIC, el BRICS y México”, Economíaunam, vol. 8, nº 23, 2011, p. 68.

108 . Los BRIC celebrarían dos cumbres de mandatarios, la primera en junio de 2009 en Ekaterimburgo y la segunda en Brasilia, en abril de 2010. Después de la inclusión de Sudáfrica a finales de 2010, la cumbre de los BRICS, con cinco miembros, tendría lugar en Sanya (China) en abril de 2011, la siguiente sería en Nueva Delhi (India) en marzo de 2012, en Durban (Sudáfrica) en marzo de 2013, en Fortaleza (Brasil) en julio de 2014, en Ufa (Rusia) en julio de 2015 y en Goa (India) en octubre de 2016.

109 . Andrew F. Cooper y Asif B. Farroq, “Testing the Club Dynamics of the BRICS: The New Development Bank from Conception to Establishment”, International Organisations Research Journal, nº 2, vol. 10, 2015, p. 5.

110 . New Development Bank, Changing the course of development, en www.ndb.int/our-purpose.php

111 . Ídem.

112 . Tanguy Struye De Swielande, “Les États-Unis face aux puissances émergentes. Quelles stratégies à disposition des protagonistes?”, Université Catholique de Louvain, febrero de 2010, p. 10, en www.uclouvain.be

113 . Andrew F. Cooper y Asif B. Farroq, “Testing the Club Dynamics of the BRICS: The New Development Bank from Conception to Establishment”, op. cit., p. 8.

114 . Barry Eichengreen, “Do the Brics need their own development bank?”, The Guardian, agosto de 2014.

115 . Banco Mundial, Informe Anual 2015, Washington D. C., 2015, p. 54-57, en www.bancomundial.org/es/about/annual-report/overview

116 . Barry Eichengreen, “Do the Brics need their own development bank?”, op. cit.

117 . Véase anexos 1 y 2.

118 . José Antonio Sanahuja, “El G-20 y la gobernanza económica

global: cuestiones de representatividad, legitimidad y eficacia," en VV AA, Anuario 2012 de la Fundación 1º de mayo, 2012, p. 201.

119 . Rosario Green, "México en la presidencia del G-20: ¿país latinoamericano, país en desarrollo o simplemente buen anfitrión?, en VV AA , Análisis Político La presidencia mexicana del G-20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero 2012, p. 54.

120 . Mario Ojeda Gómez, "México y el conjunto de países llamado BRIC (Brasil, Rusia, India y China)", Foro Internacional, nº 2, vol. 50, abril-junio de 2010, p. 377.

121 . British Petroleum, BP Statistical Review of World Energy, junio 2015, pp. 6-8, en https://www.bp. com/content/dam/bp/pdf/energy-economics/statistical-review-2015/bp-statistical-review-of-world-energy-2015-full-report.pdf

122 . Oscar Ugarteche, "México: tan lejos de Dios, tan cerca de la crisis", Nueva Sociedad, nº 237, enero-febrero de 2012, pp. 103.

123 . Susanne Gratius, "Brasil y la UE: ¿cola de león o cabeza de ratón?", FRIDE, nº 2, julio de 2012, p. 9.

124 . Jorge G. Castañeda argumenta que uno de los impactos más importantes al inicio de la crisis financiera originada en Estados Unidos es la caída de los precios de los principales productos de exportación latinoamericanos, subrayando que 38 empresas brasileñas, 20 mexicanas, 15 chilenas y 11 argentinas cotizan mediante el sistema American Depository Receipts y que la proporción de mercado controlado por estas empresas

latinoamericanas en las bolsas locales es muy grande. Véase Jorge G. Castañeda, “La crisis empieza a afectar a América Latina”, El País, octubre 2008.

125 . Mauricio de Maria y Campos, “México y el G-20: algunas aportaciones de México al diálogo global”, en VV AA, Análisis Político La presidencia mexicana del G-20, Friedrich Ebert Stiftung, febrero de 2012, p. 34.

126 . Mathieu Arès, “Mexique: trascender l’hégémonie américaine”, op. cit., p. 172.

127 . Mo Jongryn, “Introduction: G-20 Middle Powers (MIKTA) and Global Governance”, en Mo Jongryn (ed.), MIKTA, Middle Powers and New Dynamics of Global Governance, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2015, p. 2.

128 . A título de ejemplo, la presidencia mexicana de los MIKTA ha organizado en Corea del Sur (agosto 2014), en las instalaciones de la Academia Nacional Diplomática de Corea, un seminario titulado “MIKTA: New Parthnership for better global governance” en colaboración con las embajadas de Corea del Sur, Australia, Turquía e Indonesia. Un seminario donde han participado cerca de cien personas del ámbito diplomático, académico, periodístico y especialistas. Véase Embajada de México en Corea organiza el Seminario MIKTA: New Partnership for better global governance, nota emitida por la Embajada de México en la República de Corea, Comunicados de Sala de Prensa Global, Secretaría de Relaciones Exteriores, en www.saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/comunicados-de-sala-de-prensa-global/4713-embamex-cor

129 . Carlos De Icaza, “México, del MIKTA al G-20”, en Juan

Ernesto Trejo y Elías Camhaji, Foreign Affairs Latinoamerica, agosto 2014, en www.revistafal.com

130 . Andrew F. Cooper, “G-20 Middle Powers and Iniciatives on Development” en Mo Jongryn (ed.), MIKTA, Middle Powers, and New Dynamics of Global Governance, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2015, p. 42.

131 . Mo Jongryn, “Introduction: G-20 Middle Powers (MIKTA) and Global Governance”, en Mo Jongryn (ed.), MIKTA, Middle Powers, and New Dynamics…, op. cit., pp. 3-11.

132 . Los MIKTA, además de publicar sus communiqués después de cada reunión de ministros de Asuntos Exteriores, también han emitido declaraciones adjuntas o communiqués sobre acontecimientos internacionales específicos. Véase, por ejemplo, Joint Communiqué of MIKTA on the situation in North Korea (Mexico City, April 14, 2014), Joint Statement of the Foreign Ministers of MIKTA concerning the downing of Malaysia Airlines Flight MH17 (July 26. 2014), Joint Statement of the Ebola Outbreak and Global Health (New York, September 25, 2014), documentos disponibles en www.mikta.org

133 . Elaine Moore, “Civets, Brics and the Next 11”, Financial Times, junio de 2012.

134 . John Greenwood, “Después de los BRIC, llegan los CIVETS”, The Wall Street Journal, septiembre 2011, en www.online.wsj.com

135 . Katie Allen, “The Civets: a guide to the countries bearing the

world's hopes for growth", The Observer, noviembre 2011.

136 . Jim O'neill, "México y los países 'MINT'. ¿Nuevos gigantes económicos?", BBC, enero 2014, en www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/01/140106_economia_paises_mint_mexico_vj_nc.shtml

137 . G-20, Declaration-Washington, 15 de noviembre de 2008, en www.g20.org

138 . G-20, Leaders' Statement-The Global Plan for Recovery and Reform, Londres, 2 de abril de 2009, en www.g20.org

139 . Sandra Moatti, "Le nouveau Bretton Woods attendra", Alternatives Économiques, nº 280, mayo de 2009, op. cit., p. 56.

140 . FSF, Financial Stability Forum decides to broaden its membership, 12 de marzo de 2009, en www.financialstabilityboard.org

141 . Según la definición proporcionada por algunos analistas, los paraísos fiscales son lugares o países (no todos son estados soberanos) que disponen de una autonomía suficiente para promulgar sus propias leyes y reglas fiscales, financieras, entre otras. Véase Christian Chavagneux, Richard Murphy y Ronen Palan, "Les paradis fiscaux: entre evasión fiscale, contournement des règles et inégalités mondiales", L'Économie Politique, nº 42, abril de 2009, p. 23.

142 . G-20, Declaration on Strengthening the Financial System , Londres, 2 de abril de 2009, en www.g20.org

143 . Néstor E. Stancanelli, “Tercera reunión Cumbre del G-20”, Revista del CEI: Comercio exterior e integración, nº 16, noviembre 2009, p. 61, en www.cei.gov.ar

144 . Christian De Boissieu, “Quelles nouvelles régulations bancaires et financières? en Benoît Coeuré (dir.), Le monde a-t-il encore besoin de la finance?, op. cit., p. 14.

145 . Ignazio Angeloni y Jean Pisani-Ferry, “The G-20: Characters in search of an author”, Bruege Think tank, marzo 2012, p. 21, en www.bruegel.org/publications

146 . G-20, Leaders’ Statement, Cumbre de Pittsburgh, 25 de septiembre de 2009, en www.g20.org

147 . Dominique Strauss-Kahn, “Aprovechar al máximo una oportunidad histórica: tres principios para remodelar el marco económico y financiero mundial”, FMI, discurso en el Palacio de Çiragan, 2 de octubre de 2009, en www.fmi.org

148 . Ignazio Angeloni y Jean Pisani-Ferry, “The G-20: Characters in search of an author”, op. cit., p. 21, en www.bruegel.org/publications

149 . Gordon S. Smith y Peter C. Heap, Canada, the G-8, and the

G-20: A Canadian Approach to Shaping Global Governance in a Shifting International Environment, op. cit., p. 11.

150 . Anders Aslund, " Por qué está fracasando el G-20", Política Exterior, vol. 25, nº 141, mayo-junio de 2011, p. 44.

151 . Senado de la República, "Declaración Final de la V Cumbre del Grupo de los 20 [G-20]. Seúl, Corea. 2010", Serie Temas de Coyuntura, Coordinación de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias, nº 24, noviembre de 2011, pp. 3 y 4, en www.transparencia.senado.gob.mx/

152 . Jean Pisani-Ferry, "Macroeconomic Coordination: what has the G-20 achieved?", en VV AA, Think Tank 20: New Challenges for the Global Economy, New Uncertainties for the G-20, Brujas, junio de 2012, p. 30.

153 . Además de la declaración, existirán cuatro documentos más que detallarán los grandes compromisos adquiridos, habrá un documento llamado "The Seul Summit Document" y tres anexos más: "Seul development consensus for Shared Growth", "Multi-year Action Plan on development" y "G-20 Anti-corruption Action Plan", en www.g20.org

154 . Nils-Sjard Schulz, "El G-20: impulsar el desarrollo a puerta cerrada", FRIDE, nº 71, diciembre 2011, p. 2, en www.fride.org

155 . G-20, "Nouveau monde, Nouvelles idées", Conférence de Presse de M. le Président de la République, dosier de prensa, 24 de enero de 2011, p. 25, en www.g20-g8.com

156 . Consejo Europeo, Conclusiones de la presidencia, Consejo Europeo de Bruselas del 23 de octubre de 2011, en www.consilium.europa.eu y Declaración de los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE, Bruselas, 26 de octubre de 2011, en www.consilium.europa.eu

157 . Conférence de Presse de Nicolas Sarkozy Sommet du G-20, Cannes, 3 de noviembre de 2011, pp. 1-2, en www.g20- 8.com

158 . G-20, Déclaration finale du Sommet de Cannes Pour bâtir notre avenir commun, renforçons notre action collective au service de tous, 4 de noviembre de 2011, en www.g20-g8.com

159 . Ídem.

160 . Ídem.

161 . Ídem.

162 . G-20, Leaders' Declaration, Los Cabos, 19 de junio de 2012, en http://g20.org/images/stories/docs/g20/conclu/G-20_Leaders_Declaration_2012_1.pdf

163 . Este tema de la agenda mexicana fue apoyado por la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), la cual existe desde 2009 agrupando a países como Kenia, Sudáfrica, Malasia, Filipinas,

Zambia, Angola, Nigeria, Perú, Brasil, México, Tailandia, Burundi, Pakistán, India, Ghana, entre otros.Véase AFI, The AFI Global Policy Forum, Riviera Maya, 28-30 de septiembre de 2011, en

164 . G-20, Leaders' Declaration, Los Cabos, 19 de junio de 2012, en http://g20.org/images/stories/docs/g20/conclu/G-20_Leaders_Declaration_2012_1.pdf

165 . G-20, G-20 5th Anniversary Vision Statement, septiembre de 2013, en www.en.g20russia.ru/docs/g20_russia

166 . G-20, Tax Annex to the St. Petersburg G-20 Leaders' Declaration, septiembre de 2013, en www.en.g20russia.ru

167 . G-20, Plan d'Action de Brisbane, noviembre de 2014, en www.g20.org

168 . G-20, Leaders' Communiqué, Cumbre de Antalaya, 15-16 de noviembre de 2015, en www.g20.org.tr

169 . Véanse ambos documentos: G-20, G-20 Leaders' Communique, Cumbre de Hangzhou, 4-5 de septiembre de 2016, y G-20, G-20 Digital Economy Development and Cooperation Initiative, 2016, en www.g20.org

170 . G-20, G-20 Leaders' Communique, Cumbre de Hangzhou, 4-5 de septiembre de 2016, en www.g20.org

171 . José Luis Rodríguez Zapatero, El Dilema, Barcelona, Planeta, 2013, p. 272.

172 . VV AA, “España ante el G-20: una propuesta estratégica sobre su inserción en la nueva gobernanza global”, Real Instituto Elcano, documento de trabajo 2009/3, p. 10.

173 . José Luis Rodríguez Zapatero, El Dilema, op. cit., p. 274.

174 . Ídem.

175 . El expresidente José Luis Rodríguez Zapatero detalla las gestiones que se realizaron para obtener la inserción de España como un miembro más en el G-20, describiendo los pormenores de la reunión. A pesar de algunos rechazos, Estados Unidos y China terminarían apoyando a España como una “excepción”. Véase José Luis Rodríguez Zapatero, El Dilema, op. cit., pp. 275 y 276.

176 . Ibíd., p. 276.

177 . Iftekhar Ahmed Chowdhury, “The Global Governance Group (‘3G’) and Singaporean Leadership: Can Small be Significant?”, Institute of South Asian Studies, nº 108, 19 de mayo de 2010, p. 5.

178 . Ibíd., p. 2.

179 . Vanu Gopala Menon, “Global Governance: The G-20 and the UN”, IPS Terra Viva UN Journal, Nueva York, 29 de marzo de 2010, en www.ipsterraviva.net

180 . La carta presentada al secretario general de la ONU muestra los miembros iniciales del 3G: Sudeste Asiático y Pacífico (Singapur, Malasia, Brunei, Filipinas y Nueva Zelanda), Oriente Medio (Baréin, Qatar y Emiratos Árabes Unidos), África (Ruanda, Senegal y Botsuana), Europa (Suecia, Bélgica, Irlanda, Luxemburgo, Suiza, Liechtenstein, Mónaco y San Marino) y América Latina y Caribe (Bahamas, Barbados, Chile, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, Panamá y Uruguay).

181 . Vanu Gopala Menon, Letter dated 11 March 2010 from the Permanent Representative of Singapore to the United Nations addressed to the Secretary-General, ONU, Doc. A/64/706.

182 . Iftekhar Ahmed Chowdhury, “The Global Governance Group (‘3G’) and Singaporean Leadership: Can Small be Significant?”, op. cit., p. 7.

183 . Ministerio de Asuntos Exteriores de Singapur, Remarks by Ambassador Vanu Gopala Menon, Permanent Representative of Singapore to the United Nations at the ECOSOC, Panel Discussion on Global Economic Governance, 8 de julio de 2010, en www.mfa.gov.sg

184 . Marcelo Saguier, “La gobernanza económica global en el G-20: perspectivas para la agenda del trabajo”, Perfiles Latinoamericanos, julio-diciembre de 2011, p. 215.

185 . Lourdes Aranda Bezaury, “¿Qué es un sherpa en el Grupo de los Veinte?”, El Financiero, marzo de 2012.

186 . Karoline Postel-Vinay, Le G-20, le laboratoire d’un monde émergent, París, Les Presses Sciences Po., 2011, p. 53.

187 . Lourdes Aranda Bezaury, “¿Qué es un sherpa en el Grupo de los Veinte?”, op. cit.

188 . El Y-20 (Youth Diplomacy) forma parte del grupo llamado Youth 8 & Youth 20 creado en 2006 para integrar la comunidad universitaria en las distintas etapas de organización de las cumbres de líderes del G-8. Una vez afianzado el G-20, la juventud universitaria se movilizó, creando el Y-20. Véase www.youth-diplomacy.org/model-g20.html

189 . Para ver las distintas recomendaciones de este grupo en cada una de las presidencias, véase G-20Y, G-20Y Summit Statement, Toronto, 15-18 de abril de 2010, en www.g20ys.org

190 . Para ver más detalladamente los objetivos y resultados del B-20 y sus grupos de trabajo, véase la página puesta a disposición de esta agrupación: www.b20.org

191 . Para ver más detalladamente las actividades del L-20, véase Labour 20 en www.g20.org y la Confederación Sindical Internacional en www.ituc-csi.org

192 . OIT, Declaración conjunta del B-20 y del L-20, noviembre de 2011, en www.ilo.org

193 . Andrés Rozental, “El think 20, foro de análisis paralelo al G-20”, El Financiero, 19 de marzo de 2012.

194 . G-20, Three topics highlighted by the Think 20 are included in the Antalya Communique, 17 de noviembre de 2015, T-20, en www.t20turkey.org/eng/pages/blog/b44.html#sthash.kf4zDQ8j.dpuf

195 . N. Alexander recopila distintos comentarios de expertos y representantes de ONG en 2013. Véase Nancy Alexander, “The Russian G-20 Parade Begins: The C-20, T-20, B-20, Y-20, G(irls) 20”, Heinrich Böll Stiftung, 15, febrero de 2013, p. 6.

196 . El communiqué emitido por W-20 subraya la importancia de conciliar el trabajo de la mujer con su vida privada. Véase G-20, Summit Communiqué, Estambul, 16-17 de octubre de 2015, en www.g20.org

197 . La información que se presenta sobre los grupos de trabajo es descriptiva y proviene esencialmente de dos documentos elaborados por la Presidencia mexicana publicados oficialmente en el G-20. Véase G-20, Documento de Discusión Presidencia Mexicana del G-20, enero de 2012, y Preguntas Frecuentes, en www.g20.org

198 . El grupo de estudio sobre la financiación al cambio climático realizó un gran trabajo de cara a la celebración de la COP21 de París prevista para diciembre de 2015. El grupo entregó a los

ministros de Finanzas del G-20 un informe centrado principalmente en el estudio de cuatro aspectos: mejorar la colaboración, diálogo y cooperación entre los fondos del clima, adaptar la financiación a los países en desarrollo, compartir experiencias sobre movilización pública financiera y promover instrumentos financieros efectivos y estimular inversiones privadas en el clima. Véase G-20, "Report to the Finance Ministers", G-20 Climante Finance Study Group, septiembre de 2015.

199 . Lourdes Aranda Bezaury, "¿Qué es un sherpa en el Grupo de los Veinte?", op. cit.

200 . L'Élysée, Discours de M. le Président de la République, Colloque "Nouveau monde, nouveau capitalisme", París, École militaire, 8 de enero de 2009, en www.elysee.fr

201 . Thérèse Gastaut y Philippe Ryfman, "À la recherche de la gouvernance", Questions Internationales, nº 43, mayo-junio de 2010, p. 64.

202 . Michel Aglietta, "Le G-20 est-il l'organe adapté pour résoudre la question du financement du développement", Problèmes économiques, nº 3007, noviembre de 2010, p. 45.

203 . Zbigniew Brzezinski, Strategic Vision. American and the Crisis of Global Power, Nueva York, Basic Books, 2012, p. 1.

204 . Gordon S. Smith, G-7 to G-8 to G-20: Evolution Global Governance, CIGI G-20 Papers, nº 6, mayo de 2011, p. 6, en www.cigionline,org

205 . Thérèse Gastaut y Philippe Ryfman, “À la recherche de la gouvernance”, op. cit., p. 64.

206 . G-20, Leaders’ Declaration, Summit on financial markets and the world economy, Washington, 15 de noviembre de 2008, en www.g20.org

207 . Andrew F. Cooper y Ramesh Thakur, The Group of Twenty (G-20), Nueva York, Routledge, 2013, p. 120.

208 . John Kirton, G-20 Governance for a Globalized World, op. cit., p. 243.

209 . Ídem.

210 . Consejo Europeo, Reunión informal de los jefes de Estado y de Gobierno del 7 de noviembre de 2008, Lenguaje Convenido, en www.consilium.europa

211 . Ibíd., p. 245.

212 . John Kirton, G-20 Governance for a Globalized World, op. cit., p. 275.

213 . Para profundizar sobre los aspectos técnicos tratados en la

agenda de Londres, véase a título de ejemplo los siguientes textos (entrevistas y análisis): Michel Aglietta, “L’agenda du G-20 est ambitieux mais il porte la possibilité d’un changement profond”, L’Économie Politique, nº 42, abril de 2009, pp. 7-15; Hubert De Vauplane, “Les propositions du G-20 en matière de sécurité des opérations sur produits dérivés”, L’Économie Politique, nº 42, abril de 2009, pp. 41-46, y Christian Chavagneux, Richard Murphy y Ronen Palan, “Les paradis fiscaux: entre evasión fiscale, contournement des règles et inégalités mondiales”, L’Économie Politique, nº 42, abril de 2009, pp. 22-39.

214 . John Kirton, G-20 Governance for a Globalized World, op. cit., p. 275.

215 . Ibíd., p. 302.

216 . Ibíd., p. 303.

217 . Ignazio Angeloni y Jean Pisani-Ferry, “The G-20: Characters in search of an author”, Bruegel Think tank, marzo 2012, pp. 20-21, en www.bruegel.org

218 . Karoline Postel-Vinay, “La présidence française du G-20 en perspective”, Regards sur l’actualité-G-20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo de 2011, p. 11.

219 . Ídem.

220 . Gordon Smith S. y Peter C. Heap, Canada, the G-8, and the G-20: A Canadian Approach to Shaping Global Governance in a Shifting International Environment, The School of Public Policy, vol. 3, noviembre 2010, p. 11, en www.policyschool.ca

221 . J. Kirton señala que los norteamericanos consideraban que la Convención contra la Corrupción de la ONU y la Convención Anti-Bribery de la OCDE necesitaban apoyo; a esta iniciativa no podría negarse nadie, por lo que se adoptaría en la agenda. Véase John Kirton, G-20 Governance for a Globalized World, op. cit., p. 337.

222 . Ignazio Angeloni y Jean Pisani-Ferry, “The G-20: Characters in search of an author”, op. cit., p. 22.

223 . Katharina Gnath y Claudia Schumucker, “The Role of the Emerging Countries in the G-20: Agenda-setter…, op. cit., p. 16.

224 . Ibíd., p. 14.

225 . Karoline Postel-Vinay, “La présidence française du G-20 en perspective”, op. cit., pp. 15 y 16.

226 . G-20/G-8 France 2011 Nouveau Monde Nouvelles idées, Conférence de Presse de M. le président de la République, Présentation de la présidence française du G-20 et du G-8, 24 de enero de 2011, Palais de l’Élysée, pp. 5 y 6.

227 . L’Élysée, Intervention de M. Nicolas Sarkozy à l’occasion du

lancement de la présidence française du G-20 et du G-8, op. cit.

228 . G-20, Intervention de M.Nicolas Sarkozy à l'occasion du lancement de la présidence française du G-20 et du G-8, op. cit., en www.g20-g8.com

229 . Ibíd.

230 . Karoline Postel-Vinay, "La présidence française du G-20 en perspective", op. cit., pp. 10 y 11.

231 . Sophia Murphy, "Los ministros de agricultura del G-20 se reunieron en París con escasos resultados", Boletín del G-20, Heinrich Böll Stiftung, nº 8, agosto de 2011, p. 13.

232 . G-20, Presidencia mexicana del G-20, enero 2012, en www.g20mexico.org

233 . La sherpa mexicana Lourdes Aranda destaca que la iniciativa mexicana respecto a la inclusión financiera tiene como objetivo aportar los servicios financieros a los sectores más marginados. México contribuye así a la agenda al transmitir su experiencia en esta área. Véase Lourdes Aranda Bezaury, "What to expect from G-2012", First Magazine, G-2012 Mexico Special Leader's Summit report, p. 11, en www.firstmagazine.com

234 . Gerardo Rodríguez Regordosa, "El crecimiento verde en la agenda del G-20", Reforma, 28 de mayo de 2012.

235 . Ídem.

236 . Ídem.

237 . G-20, The Russian Presidency of the G-20: Outline, diciembre de 2012, en www.en.g20russia.ru/docs/g20_russia/outline

238 . G-20, “A G-20 agenda for growth and resilience in 2014”, Policy Note, y G-20, “Strategies for economic growth”, Policy Note, en www.g20australia.org

239 . G-20, Turkish G-20 presidency priorities for 2015, p. 2, en www.g20.org

240 . Gregory Chin y Hugo Dobson, “China as G-20 Host: Dawn of Asian Global Leadership?”, Global Policy Journal, 3 de marzo de 2015, en www.globalpolicyjournal.com

241 . G-20, “Theme and Key Agenda Items of the G-20 Summit in 2016”, G-20 Summit 2016, China, 1 de diciembre de 2015, p. 2, en www.g20.org

242 . Alice Ekman, “China’s multilateralism: higher ambitions”, European Union Institute for Security Studies, nº 2, enero de 2016, p. 1, en www.iss.europa.eu

243 . G-20, “Theme and Key Agenda Items of the G-20 Summit in 2016”, op. cit., pp. 3-16.

244 . Zhang Haibing y Wang Yuzhu, “Interpreting the four I’S of China’s G-20 presidency”, en VV AA, The Chinese 2016 G-20 host year, Lowy Institute for International Policy, nº 19, febrero de 2016, p. 17.

245 . Ibíd., p. 14.

246 . G-20, Leaders’ Declaration, Summit on financial markets and the world economy, op. cit., en www.g20.org

247 . L’Élysée, Conférence de presse conjointe- Réunion de préparation du Sommet du G-20, Berlín, 22 de febrero de 2009, en www.elysee.fr

248 . Jan Wouters, Sven Van Kerckhoven y Jed Odermatt, “The EU’s external representation at the G-20 and the G-20’s impact on the European Union”, en Steven Blocksmans y Ramses A. Wessels (eds.), Principles and practices of EU external representation, Centre for the Law of EU External Relations, Cleer Working papers 2012/5, p. 131.

249 . Consejo Europeo, Reunión informal de los Jefes de Estado o de Gobierno de la UE, Bruselas, 17 septiembre de 2009, Texto acordado para la Cumbre de Pittsburgh del G-20, en www.consilium.europa

250 . Jan Wouters, Sven Van Kerckhoven y Jed Odermatt, “The EU’s external representation at the G-20..., op. cit., p. 133.

251 . Consejo Europeo, Conclusiones de la Presidencia, Bruselas, 17 de junio de 2010, en www.consilium.europa

252 . G-20/G-8 France 2011 Nouveau Monde Nouvelles idées, “Conférence de Presse de M. le président de la République, Présentation de la présidence française du G-20 et du G-8”, op. cit., pp. 5 y 6 y Consejo Europeo, Conclusiones, Bruselas, 23 de octubre de 2011, punto 12, en www.consilium.europa

253 . Consejo Europeo, Lettre commune du Président Van Rompuy et du Président Barroso aux dirigeants du G-20, Bruselas, 30 de octobre de 2011, en www.consilium.europa

254 . Consejo Europeo, Carta conjunta del presidente Van Rompuy y del presidente Barroso sobre la Cumbre que el G-20 celebrará en Los Cabos, México, Bruselas, 25 de mayo de 2012, en www.consilium.europa.eu

255 . Comisión Europea, G-20 summit: Improving global confidence and support the global recovery- Joint letter of the Presidents of the European Commission and the European Council, Bruselas, 23 de julio de 2013, en www.europa.eu

256 . Comisión Europea, “The EU at the G-20 summit in Brisbane: Joint letter of Presidents Barroso and Van Rompuy”, Bruselas, 21 de october de 2014, en www.europa.eu

257 . Commission Européenne, Feuille de route de la Comisión pour répondre aux besoins de financement à long terme de l'économie européenne, Bruselas, 27 de marzo de 2014, en www.europa.eu

258 . European Commission, The EU at the G-20 summit in Brisbane: Joint letter of Presidents Barroso and Van Rompuy, Bruselas, 21 de octubre de 2014, en www.europa.eu

259 . "EU 'unhappy" climate change is off G-20 agenda", The Australian, abril de 2014, en www.theaustralian.com.au

260 . Consejo Europeo, "The EU at the G-20 summit in Antalya", Bruselas, 3 de noviembre de 2015, en www.consillium.europa.eu

261 . Consejo Europeo, Carta conjunta de los presidente Donald Tusk y Jean-Claude Juncker con motivo de la próxima cumbre del G-20, Bruselas, 30 de agosto de 2016, en www.consillium.europa.eu

262 . Katharina Gnath y Claudia Schumucker, "The Role of the Emerging Countries in the G-20…, op. cit., p. 4.

263 . Günther Maihold, "Del G-8 al G-20 y más allá. Efectividad y Legitimidad", VV AA, El G-20 y el Nuevo Orden Internacional, Los Cuadernos de la Cátedra Humboldt del Colegio de México, 2012, p. 40.

264 . Ngaire Woods, “The G-20 Leaders and Global Governance”, Oxford University Colllege, GEG Working Paper 2010/59, octubre de 2010, p. 8, en www.globaleconomicgovernance.com

265 . Los principios anticorrupción son una serie de medidas para combatir la corrupción a nivel global, centrados en las empresas fantasmas, jurisdicciones secretas y operaciones instrumentalizadas para el lavado de dinero.

266 . Peter Ryan, “China accused of trying to block anti-corruption principles at G-20”, ABC News, noviembre de 2014, en www.abc.net.au

267 . Katharina Gnath y Claudia Schumucker, “The Role of the Emerging Countries in the G-20: Agenda-setter…, op. cit., p. 10.

268 . Ramón Tamames y Santiago Gallego explican que el Consenso de Washington se formuló en un momento donde la caída del Muro de Berlín y el socialismo progresivamente abandonado propiciaron un listado de medidas de política económica que constituyó un paradigma único para la triunfadora economía capitalista. Washington significaría el complejo político-económico-intelectual integrado por el FMI, el Banco Mundial, el Congreso de Estados Unidos, la Reserva Federal, altos cargos de la Administración y grupos de expertos. Véase Ramón Tamames y Santiago Gallego, Diccionario de Economía y Finanzas, Madrid, Alianza, 2006, pp. 804-805.

269 . Jacques Le Cacheux, “Une meilleure régulation financière au programme du G-20”, Regards sur l’actualité-G-20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo de 2011, p. 29.

270 . Joseph Stiglitz, “Regulación y fallas”, Revista de Economía Institucional, vol. 12, nº 23, 2010, p. 20-21.

271 . Joseph S. Nye, “American and Chinese Power after the Financial Crisis”, The Washington Quarterly, vol. 33, octubre de 2010, p. 144.

272 . Ignazio Angeloni y Jean Pisani-Ferry, “The G-20: Characters in search of an author”, Bruegel Think tank, marzo de 2012, en www.bruegel.org

273 . Paul Martin, “Financial Sector Reform and the G-20”, en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G-20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Development Institution, 2011, p. 66.

274 . Jaques Mistral, “The G-20 and the Challenge of International Financial Regulation” en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G-20 more Effective and Responsive, Brooking Institution Press-Korean Development Institution, 2011, p. 87.

275 . Jacques Le Cacheux, “Une meilleure régulation financière…, op. cit., p. 30.

276 . Ignazio Angeloni y Jean Pisani-Ferry, “The G-20: Characters…, op. cit., p. 15.

277 . Jacques Mistral, “The G-20 and the Challenge of…, op. cit., p. 86.

278 . La reunión organizada por el Gobierno de A. Merkel en Berlín contó con la asistencia de N. Sarkozy, G. Brown, S. Berlusconi y J. L. Rodríguez Zapatero, además de M. Topolanek, J.-C. Juncker y J. M. Barroso.

279 . L’Élysée, Conférence de presse conjointe - Réunion de préparation du Sommet du G-20, Berlín, 22 de febrero de 2009, en www.elysee.fr

280 . Véase, respectivamente, Zhou Xiaochuan, “Reform the international monetary system”, Bank for International Settlements, BIS Review 49, 2009, en www.bis.org/review y Timothy Geithner, “Treasury Secretary Tim Geithner Remarks before the Council on Foreign Relations”, U.S. Department of the Tresuary, 25 de marzo de 2009, en www.treasury.gov

281 . G-20, Declaration on Strengthening the Financial System, Cumbre de Londres, 2 de abril de 2009, en www.g20.org

282 . Estas entidades, mejor conocidas como SIFI, serán también conocidas popularmente como too big to fail (demasiado grandes para caer).

283 . El FEF, creado en 1999, tenía como miembros a los integrantes del G-7, además de Suiza, Hong Kong, Singapur, Países

Bajos y Australia.

284 . Manuel López Escudero, “El Sistema Monetario Internacional (I): Grupos, Foros y Organizaciones internacionales”, en Luis M. Hinojosa Martínez y Javier Roldán Barbero (coords.), Derecho Internacional Económico, Madrid, Marcial Pons, 2010, p. 264.

285 . Manuel López específica que la Carta Constitutiva de 25 de septiembre de 2009 del CEF carece de valor jurídico; según se afirma claramente en su artículo 16 el CEF pasa a estar formado por un plenario que está compuesto por altos funcionarios de ministerios de finanzas, bancos centrales, ACC de 24 países, del BCE, la Comisión Europea, así como representantes de instituciones financieras internacionales, organismos internacionales de supervisión, regulación y normalización, además de grupos de expertos de bancos centrales. Véase Manuel López Escudero, “El Sistema Monetario Internacional (I):…, op. cit., pp. 264-265.

286 . G-20, Déclaration finale du Sommet de Cannes Pour bâtir notre avenir commun, renforçons notre action collective au service de tous, 4 de noviembre de 2011, punto 38, en www.g20-g8.com

287 . El 28 de enero de 2013, el CEF llevará a cabo su institucionalización, que permitirá —según el ministro de Finanzas francés Pierre Moscovici— perennizar el Consejo y reforzar sus medios para fortalecer su capacidad de coordinación internacional de reformas de regulación financiera. Véase Ministère de L’Économie et des Finances, Pierre Moscovici salue l’institutionnalisation du Conseil de Stabilité Financière, Communiqué de Presse nº 367, 28 janvier 2013, en www.economie.gouv.fr

288 . Manuel López Escudero, “El Sistema Monetario Internacional (I): …, op. cit., pp. 266-269.

289 . Ibíd., p. 269.

290 . Gonzalo Caballero Miguez, “Reformas institucionales de la gobernanza económica internacional en tiempos de cambio: debate de ideas, instituciones y política económica”, Fundación Alternativas, 2011, p. 42, en www.faternativas.org

291 . El 10 de junio de 2009, el órgano de Gobierno del Comité de Basilea decidió ampliar el número de miembros debido a la solicitud del G-20, invitando a Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, China, Corea, Hong Kong, India, Indonesia, México, Rusia, Singapur, Sudáfrica y Turquía. Estos países se añadirían a la lista de los países industrializados, incluida España, pero no la UE, siendo 27 en total los integrantes. Véase Manuel López Escudero, “El Sistema Monetario Internacional (I): …, op. cit., p. 260.

292 . El G-10, es decir, el Grupo de los Diez, está en realidad formado por 11 países debido a que se unió posteriormente Suiza (Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Suiza). Estos países son miembros del FMI e inicialmente concedieron fondos adicionales a las cuotas mediante los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos de 1962.

293 . Lord John Eatwell, “Une nouvelle architecture financière internationale”, L’Économie Politique”, nº 42, abril de 2009, p. 19.

294 . Manuel López Escudero, “El Sistema Monetario Internacional (I): …, op. cit., p. 259.

295 . G-20, Leaders’ Statement, Cumbre de Pittsburgh, 24-25 de septiembre de 2009, punto 13, en www.g20.org

296 . Las medidas estipuladas por el Comité de Basilea, gobernadores y jefes de supervisión acordadas entre julio de 2009 y septiembre de 2010 apoyan elevar los requisitos de capital, con un aumento del capital ordinario mínimo del 2% al 4,5%, y la introducción de un “colchón” de conservación del 2,5% y lo que sitúa el total de capital obligatorio en el 7%. Véase Comité De Supervisión Bancaria De Basilea, La respuesta del Comité de Basilea a la Crisis financiera: informe al G-20, Banco de Pagos Internacionales, octubre de 2010, en www.bis.org/publ/bcbs179_es.pdf

297 . Rafael Fernández Sánchez y Antonio Estella De Noriega, Nuevas Ideas para la Regulación del Sistema Financiero Internacional. Propuestas de reforma en el marco del G-20, Fundación Ideas, 2011, p. 24, en www.fundacionideas.es

298 . Financial Stability Board, Policy mesuare to address Systemically Important Fianncial Institutions, 4 de noviembre de 2011, en www.financialstabilityboard.org

299 . Para ver detalladamente las medidas políticas, véase Financial Stability Board, Policy mesuare to address Systemically Important Fianncial Institutions, op. cit.

300 . Financial Stability Board, 2015 update of listo f global systemically important Banks (G-SIBs), 3 de noviembre de 2015, en www.fsb.org/wp-content/uploads/2015-update-of-list-of-global-systemically-important-banks-G-SIBs.pdf

301 . Manuel López Escudero, “El Sistema Monetario Internacional (II): el Fondo Monetario Internacional”, en Luis M. Hinojosa Martínez y Javier Roldán Barbero (coords.), Derecho Internacional Económico, Madrid, Marcial Pons, 2010, p. 285.

302 . Manuel López Escudero señala que en 1978 se abandona el sistema de paridades fijas con la segunda modificación de su Convenio Constitutivo. Véase Manuel López Escudero, “El Sistema Monetario Internacional (II): el…, op. cit., p. 274.

303 . La Declaración de Londres detalla que 250.000 millones de dólares serán de aportación inmediata, posteriormente incorporados a unos NAP ampliados y más flexibles incrementados en unos 500.000 millones. Subraya que habrá un aumento considerable del préstamo de al menos 100.000 millones por parte de los bancos de desarrollo multilaterales. G-20, Leaders’ Statement- The Global Plan for Recovery and Reform , Londres, 2 de abril de 2009, en www.g20.org

304 . G-20, Leaders’ Statement- The Global Plan for Recovery and Reform , Londres, 2 de abril de 2009, en www.g20.org

305 . G-20, Leaders’ Statement, Pittsburgh, 25 de septiembre de 2009, en www.g20.org

306 . Ngaire Woods, “The G-20 Leaders and Global Governance”, Oxford University Colllege, GEG Working Paper 2010/59, octubre de 2010, p. 6, en www.globaleconomicgovernance.com

307 . Sandra Moatti, “Le nouveau Bretton Woods attendra”, Alternatives Economiques, nº 280, 2009, p. 54.

308 . El FMI también puso en marcha modernos instrumentos adaptados a las diversas necesidades de los miembros. En 2009, la Línea de Crédito Flexible (LCF) y en 2010 la Línea de Crédito Precautorio (LCP). La mayoría de estos créditos sería implementados por el Banco Mundial, que a su vez también recibió una mejora de sus recursos.

309 . G-20, Leader’s Statement, Cumbre de Pittsburgh, 25 de septiembre de 2009, en www.g20.org

310 . Dominique Strauss-Kahn, “Aprovechar al máximo una oportunidad histórica: tres principios para remodelar el marco económico y financiero mundial”, Discurso en el Palacio de Çiragan, 2 de octubre de 2009, en www.imf.org

311 . Domenico Lombardi, “The G-20 and IMF: their future roles in the International monetary system”, G-20 Summit : Recovering from the crisis, The Brookings Institution/Global Economy and Development Program, 17 de septiembre de 2009, p. 11, en www.brookings.edu

312 . Sonsoles Castillo y Santiago Fernández De Lis, “La transformación del FMI”, Real Instituto Elcano, julio de 2011, en

www.realinstitutoelcano.org

313 . G-20, The Seul Summit Document, en www.g20.org

314 . Según señala el FMI, la actual fórmula de cálculo de las cuotas consta de cuatro aspectos: un promedio ponderado del PIB (ponderación 50%), el grado de apertura (30%), la variabilidad económica (15%) y las reservas internacionales (5%). A estos efectos, se especifica que el PIB se mide a través de una combinación del PIB basado en los tipos de cambio del mercado (ponderación de 60%) y los tipos de cambio en función de la paridad del poder adquisitivo (PPA) (40%). Véase FMI, "Las cuotas en el FMI", enero 2016, en www.imf.org

315 . M. López explica el sistema de ponderación que rige en el FMI, el cual consiste en que todos los Estados miembros reciben 250 votos básicos para garantizar la participación de todos; no obstante, se añadirá un voto adicional por cada 100.000 DEG de cuota. Este poder de voto varía, de manera que los países que reciben préstamos sufren disminución de votos y los que aportan fondos adicionales a FMI aumentan sus votos. Véase Manuel López Escudero, "El Sistema Monetario Internacional (II): el…, op. cit., p. 275-276.

316 . Isabel Garrido, Pablo Moreno y Xavier Serra, "La Reforma de las cuotas y la representación del FMI", Boletín Económico Banco de España, abril de 2016, pp. 80-81.

317 . Véase anexo 4.

318 . Isabel Garrido, Pablo Moreno y Xavier Serra, “La Reforma de las cuotas y la representación del FMI”, op. cit., p. 85.

319 . Fernando Gómez Bezares, “Crisis y Arbitraje”, Diario La Rioja, 8 de mayo de 2009.

320 . Gabrielle Durana, “Peut-on encore encadrer les marchés financiers? Wall Street et la loi Dodd-Frank”, ESPRIT, vol. 12, nº 380, diciembre de 2011, p. 35-37.

321 . Emiliano González Mota, y José Manuel Marqués Sevillano, “Dodd-Frank Wall Street Reform: un cambio profundo en el sistema financiero de Estados Unidos”, Revista de Estabilidad Financiera, nº 19, noviembre de 2010, p. 82.

322 . El Informe Larosière es fruto de la demanda del expresidente de la Comisión Europea José M. Durao Barroso, quien encomendaría al Grupo de Alto Nivel de Supervisión Financiera, formado en octubre de 2008, tal tarea y cuyo presidente sería Jacques de Larosière.

323 . Esta legislación debe su nombre a los demócratas Christopher Dodd (Massachussetts), presidente de la Comisión de Bancos del Senado, y a Barney Frank (Connecticut), presidente de la Comisión de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes. Este proyecto se iniciaría a finales de 2009, cuando el Congreso aprobó su propuesta, denominada “Wall Street Reform and Consumer Protection Act”, y más tarde, en mayo de 2010, el Senado propondría otra propuesta, “Restoring American Financial Stability”; la coordinación de ambas cámaras traería como fruto la legislación Dodd-Frank.

324 . El Informe Larosière está estructurado en cuatro capítulos: primeramente se exponían las causas de la crisis financiera, en segundo lugar se estudiaron las reparaciones en materia de política y regulación; la tercera parte —y con certeza la más innovadora— estaba enfocada en la reparación de la supervisión europea, mientras que el último capítulo analizaba una posible reparación global. Véase Report chaired by Jacques de Larosière, http://ec.europa.eu/internal_market/finances/docs/de_larosiere_report_en.pdf, y para un análisis más breve del informe, véase Brief Summary of the De Larosiere Report, en http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/index_en.htm

325 . La Directiva 2010/78/UE, con fecha del 24 de noviembre de 2010, establece la novedosa arquitectura de supervisión financiera. Las autoridades europeas son operacionales a partir del 1 de enero de 2011 instaladas en distintos puntos de Europa. La AEB en Londres, la AEMF en Holanda y la AESP en Portugal. Véase en www.eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri = OJ:L:2010:331:0120:0161:ES:PDF

326 . Assemblée Nationale, Rapport d'Information déposé par la Commission des Affaires Européennes op. cit., p. 142.

327 . Ibíd., p. 144.

328 . El 21 de julio de 2010, el presidente Barack Obama firma un complejo texto de 2.300 páginas llamado "Dodd Frank Wall Street Reform Act and Consumer Protection Act", conocido comúnmente como Ley Dodd-Frank, que supone una transformación profunda en el sistema financiero de Estados Unidos como respuesta a los fallos regulatorios manifestados ante la crisis. Emiliano González Mota y

José Manuel Marqués Sevillano, “Dodd-Frank Wall Street Reform: un cambio profundo en el sistema financiero de Estados Unidos”, op. cit., p. 82.

329 . Steffen Kern, “US financial market reform.The economics of the Dodd-Frank Act”, Deutsche Bank Research, 28 de septiembre de 2010, p. 16.

330 . Diego López Garrido, La Edad de Hielo, Barcelona, RBA, 2014,p. 342.

331 . Alternative Investement Fund Managers (AIMF) es la directiva europea relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos (Directiva 2011/61/UE), además de que también ha sido objeto de reglamentos delegados por parte de la Comisión Europea que complementan la directiva (R.D. Nº 694/2104). Véanse www.eur-lex.europa.eu y www.ec.europa.eu/finance/investment/alternative_investments/index_fr.htm

332 . Assemblée Nationale, Rapport d’Information déposé par la Commission des Affaires Européennes op. cit., p. 143.

333 . Ibíd., p. 144.

334 . Steffen Kern, “US financial market reform…, op. cit., p. 19.

335 . Consejo Europeo, Reunión informal de los jefes de Estado o de Gobierno de la UE, Bruselas, 17 de septiembre de 2009, Texto

acordado para la cumbre de Pittsburgh del G-20, en www.consilium.europa

336 . Después de un largo procedimiento, el 26 de junio de 2013 se aprueba el paquete CRD IV (Capital Requirements Directive) en vigor el 17 de julio de 2013, a través del cual la Directiva 2013/36/UE y el Reglamento 575/2013 se trasladan al marco legislativo de la UE. Se establecen así las nuevas normas sobre los fondos propios de los bancos, donde existe un apartado sobre la remuneración a los directivos. Véase Directiva 2013/36/UE y Reglamento 575/2013 en el Diario Oficial de la Unión Europea, en www.eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ%3AL%3A2013%3A176%3ASOM%3AES%3AHTML

337 . Steffen Kern, "US financial market reform…, op. cit., p. 19.

338 . Assemblée Nationale, Rapport d'Information déposé par la Commission des Affaires Européennes op. cit., p. 144.

339 . Emiliano González Mota, y José Manuel Marqués Sevillano, "Dodd-Frank Wall Street Reform: un cambio profundo en el sistema financiero de Estados Unidos", op. cit., p. 80.

340 . Jacques Le Cacheux, "Une meilleure régulation financiare au programme du G-20", Regards sur l'actualité-G-20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo de 2011, p. 33.

341 . Comisión Europea, Entrada en vigor de normas más estrictas para las agencias de calificación crediticia, Comunicado de Prensa, Bruselas,18 de junio de 2013, en www.ec.europa.eu/

commission_2010-2014/tajani/headlines/press-releases/index_es.htm

342 . Véase Reglamento UE 462/2013 y Directiva 2013/14/UE, que entrarán en vigor el 20 de junio de 2013.

343 . A título de ejemplo, cabe resaltar que los expertos subrayan algunas novedades de la nueva legislación sobre las ACC, como la posibilidad de pedir a las agencias una responsabilidad civil e indemnización a inversores y entidades calificadas en caso de cometer fallos de forma deliberada o por negligencias. Además de las referidas a las ACC, que ha emitido ratings sobre retitulizaciones, no podrá emitir nuevas retitulizaciones con activos subyacentes de la misma entidad durante 4 años. Véase VV AA, Nueva legislación europea aplicable a las agencias de calificación crediticia, Gómez-Acebo & Pombo, Bruselas, junio de 2013, en www.gomezacebo-pombo.com

344 . Para ver algunas novedades sobre la regulación de las ACC que pretende la Ley Dodd-Frank, se puede consultar Emiliano González Mota y José Manuel Marqués Sevillano, “Dodd-Frank Wall Street Reform: un cambio profundo en el sistema financiero de Estados Unidos”, op. cit., p. 80; Assemblée Nationale, Rapport d’Information déposé par la Commission des Affaires Européennes…, op. cit., p. 145.

345 . Para R. Tamames y S. Gallego los derivados son definidos como instrumentos financieros cuyo valor se basa en el de otro activo financiero, un derivado de crédito es por lo tanto un derivado cuyo activo subyacente es un crédito concedido por una entidad financiera a un cliente; los derivados más utilizados son el CDS y los CDO y pueden cotizarse en mercados organizados o en mercados extrabursátiles (OTC), siendo estos últimos mercados no

oficiales. Véase Ramón Tamames y Santiago Gallego, Diccionario de Economía y Finanzas, Alianza, 2006, pp. 269 y 527 respectivamente.

346 . Ana García Rodríguez, “La regulación comunitaria de derivados”, Actualidad Jurídica Uría-Menéndez, nº 33, septiembre-diciembre de 2012, p. 63.

347 . Mathilde Damgé, “La course houleuse de la régulation bancaire américaine”, Le Monde, 2 de abril de 2013.

348 . E. González Mota, y J. M. Marqués Sevillano precisan que las agencias SEC y CFTC, además de requerir información de los agentes que intervienen en los mercados y auditar, también se pedirá requisitos mínimos de capital y de depósitos de fondos para cubrir las posiciones que tengan abiertas en cada momento. Además, las operaciones deben ser efectuadas por filiales de las entidades bancarias, ya que en caso de tener dificultades bancarias no podrán recibir ayudas de la Reserva Federal. Véase Emiliano González Mota y José Manuel Marqués Sevillano, “Dodd-Frank Wall Street Reform: un cambio profundo en el sistema financiero de Estados Unidos”, op. cit., p. 81.

349 . El Reglamento 648/2012 del Parlamento y del Consejo del 4 de julio de 2012 entraría en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la UE, véase en www.eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:201:0001:0059:ES:PDF

350 . C-20, Governance (Tax Justice), C-20 Turkey Policy Papers, 2015, en www.c20turkey.org

351 . La OCDE considera que los llamados “paraísos fiscales” son aquellas jurisdicciones que tienen las siguientes características: impuestos inexistentes o insignificantes, la ausencia de transparencia y reticencia a proporcionar información.

352 . Carlos Durán Haeussler, “Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA): una normativa ‘made in USA’”, Actualidad Jurídica Uría-Menéndez, nº 31, enero-abril de 2012, p. 95.

353 . Para ver la actualidad de la Ley FATCA, véase U.S. Department of the Tresuary en www.treasury.gov/resource-center/tax-policy/treaties/Pages/FATCA.aspx

354 . Violeta Pina Montaner, “La norma internacional sobre el Intercambio Automático de Información de Cuentas Financieras”, Actualidad Jurídica Uría Menéndez, nº 37, junio-septiembre de 2014, p. 128.

355 . El jurista Carlos Durán detalla en su estudio todo el campo que pretende abarcar la nueva normativa estadounidense FATCA, describiendo que está prevista en cuatro artículos incluidos en el capítulo 4 (Income Taxes) del Código Fiscal de Estados Unidos. Durán estima que 100.000 entidades financieras se verán afectadas por este régimen. Véase Carlos Durán Haeussler, “Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA): una normativa ‘made in USA’”, op. cit., pp. 97 y 98.

356 . La Directiva 2011/16/UE señala cinco categorías específicas de renta y patrimonio sujetas a intercambio automático de información (rendimientos de trabajo dependiente, honorarios de

director, productos de seguro de vida, pensiones y propiedad de bienes inmuebles y rendimientos inmobiliarios). Véase Directiva 2011/16/UE de 15 de febrero de 2011 en www.eur-lex.europa.eu

357 . La Directiva 2014/107 UE contextualiza la necesidad del intercambio de información como herramienta eficaz y subraya la comunicación de la Comisión Europea.

358 . En abril de 2013, los ministros de Finanzas de España, Alemania, Reino Unido, Italia y Francia realizaron una reunión informal en la que debatieron ayudar a capturar y disuadir los evasores fiscales y acordarían un proyecto piloto para transmitir información fiscal de sus ciudadanos entre estos países y teniendo como base la FATCA. Ante ello, se elaboraría una carta conjunta remitida a la Comisión Europea donde también se expondría la necesidad de convencer a sus socios europeos y del resto del mundo para adoptar dicha misiva. Véase HM Treasury, "New UK multilateral action to combat tax evasión", Press releases, 9 de abril de 2013, en www.gov.uk/government/news/new-uk-multilateral-action-to-combat-tax-evasion

359 . José Luis Escario, "La lucha contra la evasión y la elusión fiscal. Hacia una armonización del impuesto desociedades de la UE", en VV AA, El Estado de la Unión Europea. Nueva legislatura: 11 desafíos de Europa, Madrid, Friedrich Ebert Stiftung y Fundación Alternativas, 2015, p. 88

360 . Ibíd., p. 89.

361 . Directiva 2014/107 de 9 de diciembre de 2014, en www.eur-lex.europa.eu

362 . Directiva 2016/881 del Consejo del 25 de mayo de 2016, que modifica la Directiva 20117167UE en lo que respecta al intercambio automático obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad.

363 . G-20, Communiqué Meeting of Finance Ministers and Central Bank Governors, Washington D. C., 19 de abril de 2013, en www.en.g20russia.ru

364 . Para ver todo el dosier elaborado por la OCDE sobre intercambio de información y en especial el informe remitido a los ministros de Finanzas del G-20 de julio 2013, véase OECD, OECD calls on G-20 Finance to support next steps in clampdown on tax avoidance, en www.oecd.org/tax/exchange-of-tax-information/oecd-calls-on-g20-finance-ministers-to-support-next-steps-in-clampdown-on-tax-avoidance.htm

365 . G-20,Communiqué Meeting of Finance Ministers and Central bank Governors, Moscú, 19-20 de julio de 2013, en www.en.g20russia.ru/documents/#p3

366 . G-20, Leaders' Declaration, Cumbre de San Petersburgo, 5-6 de septiembre de 2013, en www.en.g20russia.ru/

367 . Para ver la lista actualizada de las jurisdicciones que han firmado ya el Acuerdo Multilateral entre Autoridades Competentes, véase www.oecd.org/tax/automatic-exchange/international-framework-for-the-crs

368 . Andreas Keiser, “Suiza se familiariza con los estándares de la OCDE”, Swissinfo, febrero de 2014, en www.swissinfo.ch

369 . Ídem.

370 . Los papeles de Panamá han sido un escándalo mediático destapado por una red de 108 redacciones en todo el mundo y salieron a la luz una fuente masiva de datos, de los cuales 11,5 millones de archivos provenían del despacho Mossack Fonseca, especialista en domiciliación de sociedades offshore entre 1977-2015. Véase Maxime Vaudano, “Panama Papers: un plongée inédite dans la ‘boite noire’ des paradis fiscaux”, Le Monde, abril de 2016, en www.lemonde.fr

371 . G-20, Leaders’ Communiqué, Cumbre de Hangzhou, 4-5 de septiembre de 2016, en www.g20.org

372 . Le Monde, “Accord du G-20 pour ‘s’opposer au protectionnisme’ et lutter contre l’évasion fiscale”, 5 de septiembre de 2016, en www.lemonde.fr/economie-mondiale/article/2016/09/05/

373 . José Luis Escario, “La lucha contra la evasión y la elusión fiscal. Hacia una armonización del impuesto de sociedades de la UE”, op. cit., p. 81.

374 . Vanessa Barford y Gerry Holt, “Google, Amazon, Starbucks: The rise of ‘tax shaming’”, BBC News Magazine, mayo de 2013, en www.bbc.com/news/magazine-20560359

375 . Parliament, HM Revenue and Custums: Annual Report and Accounts, Public Accounts Committee Contents, Parliamentary Business, diciembre de 2012, en www.publications.parliament.uk/pa/cm201213/cmselect/cmpubacc/716/71605.htm

376 . G-20,Communiqué Meeting of Finance Ministers and Central bank Governors, op. cit.

377 . OCDE, Proyecto OCDE/G-20 sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios, 2015, en www.oecd.org

378 . Para ver la lista de los países que han firmado el CbC MCAA y su actualización, véase www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-reporting.htm

379 . Mike Callaghan, “Reforming International tax: is BEPS the end of the starting point?”, en VV AA, “The Chinese 2016 G-20 host year”, The Lowy Institute for International Policy, nº 19, febrero de 2016, p. 35.

380 . Jeremy Scott, “Can the United States kill BEPS?”, Forbes, junio de 2015, en http://www.forbes.com/sites/taxanalysts/2015/06/16/can-the-united-states-kill-beps/#277d2f0742a6

381 . Carlos Magariños, “Re-evaluating the SME policy toolbox”, en VV AA, G-20: The Antalya Summit , Munk School of Global Affairs, noviembre de 2015, p. 108.

382 . Tunc Uyanik, “World SME Forum: A global platform to support SME development, bridging Turkey B-20 and China B-20”, World SME Forum, enero de 2016, en www.worldsmeforum.org

383 . G-20, Turkish G-20 Presidency Priorities for 2015, Turquía, 2015, en www.g20.org.tr

384 . Carlos Magariños, “Re-evaluating the SME policy toolbox”, op. cit., p. 108.

385 . Para obtener más detalles e información, véase World SME Forum en www.worldsmeforum.org

386 . Carlos Magariños, “Re-evaluating the SME policy toolbox”, op. cit., p. 109.

387 . En 1972 el estadounidense James Tobin, premio nobel de Economía, planteó la posibilidad de implantar un impuesto a las transacciones financieras en el mercado de cambios para frenar la especulación y volatilidad del mercado cambiario.

388 . Consejo Europeo, Conclusiones de la Presidencia, Bruselas, 17 de junio de 2010, en www.consilium.europa.eu

389 . G-20, Déclaration du Sommet du G-20 à Toronto, 26-27 de junio de 2010, en www.g20.org

390 . Comisión Europea, Comunicación de la Comisión al Parlamento europeo, al Consejo, al Comité económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, Fiscalidad del Sector Financiero, COM (2010) 549, Bruselas, 7 de octubre de 2010, en www.ec.europa.eu

391 . Nicolas Sarkozy, Intervention de M.Nicolas Sarkozy à l'occasion du lancement de la présidence française du G-20 et du G-8, Palais de l'Elysée, 24 de enero de 2011, en www.g20-g8.com

392 . Nicolas Sarkozy,Conférence de la Presidence française du G-20 sur le developpement, Discours de M. Le Président de la République, París, 21 de octobre de 2011, en www.g20-g8.com

393 . Nicolas Sarkozy, Sommet de Cannes: Conférence de Presse de Nicolas Sarkozy, Sommet du G-20, Cannes, 3 de noviembre de 2011, en www.g20-g-8.com y G-20, Communiqué Sommet des chefs d'État et de gouvernement du G-20, Cannes, 3-4 de noviembre de 2011, en www.g20-g8.com

394 . José Manuel Durao Barroso, "Renovación europea-Discurso sobre el estado de la Unión 2011", Speech/11/607, Parlamento Europeo, Estrasburgo, 28 de septiembre de 2011, en www.europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-11-607_es.htm

395 . Comisión Europea, Propuesta de Directiva del Consejo relativa a un sistema común del impuesto sobre las transacciones financieras y por la que se modifica la Directiva 2008/7/CE, Bruselas, 28 de septiembre de 2011, en www.eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0594:FIN:ES:PDF

396 . Bart Van Vooren observaba que ya existía en Reino Unido un tipo de impuesto financiero que generaba hasta 6.000 millones de libras por año, por lo que una tasa global en la UE destinada al cambio climático o la pobreza “no sería beneficiosa para los presupuestos públicos del Reino Unido”. Véase Bart Van Vooren, “The proposed Financial Transaction Tax directive: the quest to creat momentum at the G-20 through internal legislation”, en Bart Van Vooren, Steven Blockmans y Jan Wouters (eds.), The EU’s Role in Global Governance: the Legal Dimension, Oxford University Press, 2013, p. 276.

397 . S. Richard señala que el país nórdico puso en marcha un impuesto de 0,036% para un fondo destinado a evitar futuras crisis. Véase Sébastien Richard, “La taxe européenne sur les transactions financières. Du principe à la mise en oeuvre”, Fondation Robert Schuman, Question d’Europe nº269, 11 de marzo de 2013, pp. 2 y 3, en www.robert-schuman.eu

398 . Fabienne Keller, “La taxe sur les Transactions Financières: facile à concevoir, difficile à mettre en oeuvre”, Commission des affaires européennes, Rappport d’information de Mme Fabienne Keller sénateur du Bas-Rhin, nº 259, 26 de diciembre de 2012, en www.senat.fr

399 . Bart Van Vooren, “The proposed Financial Transaction Tax directive…, op. cit., p. 276.

400 . El Tratado de la Unión Europea proporciona el instrumento de “la cooperación reforzada” en el art. 20, que estipula la posibilidad de impulsar los objetivos de la UE, proteger los intereses y reforzar el proceso de integración. Para ello, se deberá contar con al menos

nueve estados y será el Consejo el que podrá autorizar la cooperación reforzada. Véase el art. 20 del Tratado de la Unión Europea (versión consolidada 2012), en www.eur-lex.europa.eu/es/treaties

401 . Council Of The European Union, Financial transaction tax: Council agrees to enhanced cooperation, Press release, Bruselas, 22 de enero de 2013, en www.consilium.europa.eu

402 . Sébastien Richard, “La taxe européenne sur les transactions financières…, op. cit., p. 4.

403 . Nicolas Hulot, “La tax sur les transactions financières pourrait changer la face du monde”, entrevista realizada por Arnaud Gonzague, L’OBS, diciembre de 2015, en www.tempsreel.nouvelobs.com/planete/cop21/20151207.

404 . El Consenso de Desarrollo de Seúl y el Plan Plurianual conocido comúnmente como MYAP (Multi-Year Action Plan on Develpment), véase G-20, The G-20 Seoul Summit Leaders’ Declration, Seoul Development Consensus Shared Growth, Seúl, 12 de noviembre de 2010, en www.g20.org

405 . Andrew F. Cooper y Ramesh Thakur, The Group of Twenty (G-20), Nueva York, Routledge, 2013, p. 108.

406 . Los grupos multinacionales conocidos como ABCD (Archer Daniels Midland, Bunge, Cargill y Louis Dreyfus) de origen estadounidense y francés no proporcionan información sobre el control que poseen en cuanto a los granos. Véase Sophia Murphy,

“Los ministros de agricultura del G-20 se reunieron en París con escasos resultados”, Boletín del G-20, Heinrich Böll Stiftung, nº 8, agosto de 2011, p. 14.

407 . Eric Holt-Giménez y Loren Peabody, “De las revueltas del hambre a la soberanía alimentaria: un llamado urgente para reconstruir el sistema alimentario”, en Hobbelink Henk y Vargas, Mónica (eds.), Introducción a la Crisis Alimentaria Global, Barcelona, Grain, 2008, p. 11, en www.grain.org/article/entries/4175-introduccion-a-la-crisis-alimentaria-global

408 . Véase, respectivamente, United Nations, “World Population Prospects: the 2012 Revision”, Department of Economic and Social Affaires, junio de 2013, en www.un.org/en/development/desa/publications/world-population-prospects-the-2012-revision.html y Marie-Aude Even y Julien Vert, “La production mundial à l’horizon 2050: comparison de quatre prospectives”, Centre d’Études et de Prospective, Analyse, nº 28, junio de 2011, en www.agriculture.gouv.fr/IMG/pdf/Analyse_28_CEP_Prospective_production_agricole.pdf

409 . Véase anexo 3.

410 . Robert B. Zoellick, “El aumento del precio de los alimentos podría significar una pérdida de siete años en la lucha contra la pobreza”, Banco Mundial, 11 de abril de 2008, en www.web.worldbank.org/

411 . The World Bank Group, Food Price Watch, Issue 14, julio de 2013, en www.worldbank.org

412 . Paul Martin, “Sovereign Rights and Duties: the future of the G-20”, Options Politiques, junio de 2010, p. 27.

413 . Serge Sur, “Gouvernance: le mot et la chose”, Questions Internationales, nº 43, mayo-junio de 2010, p. 8.

414 . Rajiv Kumar, “A development agenda for the G-20”, The G-20’s role in the Post-Crisis World, FRIDE-Club de Madrid, Final Report, 2010, p. 57, en www.clubmadrid.org

415 . Nancy Birdsall y Homi Kharas, “The G-20 and Development”, Journal of Globalization and Development, vol. 2, 2011, p. 2.

416 . Durante la Cumbre de Seúl en 2010, además del informe dedicado a la volatilidad de precios de materias primas (Price Volatility in Food and Agricultural Markets: Policy Responses), los líderes pedirán otros dos informes como parte del Plan Plurianual de Desarrollo. Estos informes serán realizados por distintas organizaciones internacionales: “Options for promoting responsible investement in Agriculture”, elaborado por el Banco Mundial y “Nutrition interventions for the most vulnerable and acces to humanitarian supplies”, elaborado por la FAO, IFAD y UNCTAD. Véase www.g20dwg.org/documents/pdf/view/83/ y www.documents.worldbank.org/curated/en/2011/06/16435820/nutrition-interventions-most-vulnerable-access-humanitarian-supplies-progress-prospectsbr respectivamente.

417 . El programa conocido como Global Agriculture and Food Security Program (GAFSP) es consecuencia de una iniciativa promovida inicialmente por Japón durante la celebración de la cumbre del G-8 en Hokkaido en 2008. Un año más tarde, la Cumbre del G-8 de l’Alquila en 2009 expresará su compromiso por la

creación de un programa que recibirá la ayuda tanto de países desarrollados como del sector privado. Véase G-8, “L‘Alquila” Joint Statement on Global Food Security, L’Alquila Food Security (ASFI), Cumbre de L’Alquila, 8-10 de julio de 2009, en www.g8.utoronto.ca/summit/2009laquila/

418 . G-20, Leader’s Statement: , Cumbre de Pittsburgh, 24-25 de septiembre de 2009, en www.g20.org

419 . Melissa D. Ho y Charles E. Hanrahan, The Obama Administration’s Feed the Future Initiative, Congressional Research Service, January 10, 2011, p. 8., en www.loc.gov

420 . El Programa GAFSP ha recibido a fecha de 31 de agosto de 2016 una financiación total de 1.520 millones de dólares, un monto que representa el 96% de lo prometido. Véase GAFSP, Fact Sheet: Public and Private Sector Windows, en www.gafspfund.org

421 . El Banco Mundial había recibió a finales de 2011 38 propuestas de ideas sobre mecanismos provenientes de 24 expertos. Los grupos temáticos son cuatro: (1) Inputs/Increasing Yields, (2) Outputs/Post Harvest Management, (3) Livestock, (4) Nutrition. Véase World Bank, AgResults, Innovation in Research and Delivery, en www.worldbank.org/

422 . G-20 Leaders’ Declaration, Cumbre de Los Cabos, 19 de junio de 2012, en www.g20.org

423 . Especialistas como J. Clapp y S. Murphy analizan las diez recomendaciones del informe “Price Volatility in Food and

Agricultural Markets: Policy Responses" presentado a los ministros. Tanto Clapp como Murphy consideran que, aunque no existe una recomendación concreta sobre la coordinación y desarrollo de políticas sobre las reservas de grano, al menos el informe incluyó un debate en torno a esa idea. Véase Jennifer Clapp y Sophia Murphy, "The G-20 and Food Security: a Mismatch in Global Governance?", Global Policy, University of Durham and John Wiley & Sons, vol. 4, mayo de 2013, p. 131.

424 . Ibíd., p. 132.

425 . G-20, Plan d'Action sur la volatilité des prix alimentaires et sur l'agriculture, Réunion des Ministres de l'Agriculture du G-20, París, 22- 23 de junio de 2011, en www.g20.org

426 . Jennifer Clapp y Sophia Murphy, "The G-20 and Food Security: a Mismatch in Global Governance?", op. cit., p. 132.

427 . Jennifer Clapp y Sarah Martin, "The G-20 Agricultural Action Plan: Changing the course of capitalism?", CIGI, junio de 2011, en www.cigionline.org

428 . Sophia Murphy, "Los ministros de agricultura del G-20 se reunieron en París con escasos resultados", op. cit., p. 14.

429 . G-20, Plan d'Action sur la volatilité des prix alimentaires et sur l'agriculture, op. cit.

430 . Ídem.

431 . Para ver los detalles de esta iniciativa impulsada por el G-20 y albergada por la FAO, véase www.tropagplatform.org/es/qué-es-la-tap

432 . Jennifer Clapp y Sophia Murphy, “The G-20 and Food Security: a Mismatch in Global Governance?”, op. cit., p. 133.

433 . G-20, Leaders’ Declaration, Cumbre de San Petersburgo, 6 de septiembre de 2013, en www.g20russia.ru

434 . G-20, Saint Petersburg Development Outlook, 2013, en www.g20russia.ru

435 . G-20, G-20 Food Security and Nutrition Framework, 2014, en www.g20australia.org

436 . G-20, G-20 Agricultural Ministers Meeting, Final Communiqué, Estambul, 7-8 de mayo de 2015, en www.g20.org

437 . Sophia Murphy, “The G-20 and Food Security: What is the right agenda?”, Policy analysis brief, The Stanley Foundation, marzo de 2013, p. 3.

438 . Jennifer Clapp y Sophia Murphy, “The G-20 and Food Security: a Mismatch in Global Governance?”, op. cit., p. 131.

439 . Olivier de Schutter, relator especial de la ONU sobre el derecho al alimento, señala que los orígenes del CSA remontan a 1974, cuando tuvo lugar la primera cumbre mundial sobre seguridad alimentaria. Véase Olivier De Schutter, “Reshaping Global Governance: The case of the Right to Food”, Global Policy, London School of Economics and Political Science and John Wiley & Sons, vol. 3, noviembre de 2012, p. 480.

440 . Olivier de Schutter, “Reshaping Global Governance:…, op. cit., p. 480.

441 . Homi Kharas, “The G-20 and the Global Food Crises”, en VV AA, The G-20 Cannes Summit: Is the global recovery now in danger?, Brookings, octubre de 2011, p. 9.

442 . H. Kharas señala que las políticas nacionales sobre alimentos y áreas relacionadas están ocasionando efectos colaterales en otras economías, debilitando la estabilidad social y económica. Véase Homi Kharas, “The G-20 and the Global Food Crises”, op. cit., p. 9.

443 . El 28 de abril de 2008, el secretario general de la ONU establecería el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial, cuya tarea sería la de elaborar prioridades en el ámbito de la seguridad alimentaría y su consiguiente coordinación del plan de acción. Véase ONU, Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General sobre la crisis mundial de la Seguridad Alimentaria, en www.un.org/es/issues/food/taskforce/

444 . Gracias a la especialista Sophia Murphy, quien forma parte del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial, se pudo

obtener información valiosa sobre el proceso que sigue el CSA a la hora de adoptar y emitir recomendaciones políticas. Su rol dentro del Equipo de Tareas permite conocer desde “dentro” los matices de la negociación. Véase Jennifer Clapp y Sophia Murphy, “The G-20 and Food Security: a Mismatch in Global Governance?”, op. cit., p. 134.

445 . Paralelamente al informe realizado por distintas organizaciones sobre la volatilidad de precios dirigido al G-20 de ministros de Agricultura en junio de 2011, el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la Crisis Mundial había entregado sus recomendaciones al CSA.

446 . Jennifer Clapp y Sophia Murphy, “The G-20 and Food Security: a Mismatch in Global Governance?”, op. cit., p. 134.

447 . Ídem.

448 . Olivier De Schutter, “Reshaping Global Governance:…, op. cit., p. 481.

449 . Al respecto, Clapp y Murphy señalan también que las decisiones sobre la volatilidad de precios fueron los resultados previamente alcanzados por el G-20, sin embargo, una excepción que aparece atañe a las estrategias de seguridad nacionales, además de un mandato para evaluar las reservas de granos. Véase Jennifer Clapp y Sophia Murphy, “The G-20 and Food Security: a Mismatch in Global Governance?”, op. cit., p. 135.

450 . Homi Kharas, “The G-20 and the Global Food Crises”, op. cit.,

p. 9.

451 . Jennifer Clapp y Sarah Martin, “The G-20 Agricultural Action…, op. cit.

452 . G-20, Documento de discusión presidencia mexicana del G-20, enero de 2012, en www.g20.org

453 . Sophia Murphy, “The G-20 and Food Security: What is the right agenda?”, op. cit., p. 6.

454 . G-20, Saint Petersburg Development Outlook, en www.en.g20russia.ru/

455 . Stefano Liberti, Los nuevos amos de la tierra Land Grabbing, Madrid, Taurus, 2015, p. 118.

456 . Ibíd., p. 119.

457 . Olivier de Schutter, “The Green Rush: The Global Race for Farmland and the Rights of Land Users”, Harvard Intternational Law Journal, vol. 52, 2011, pp. 510-513.

458 . Timothy A. Wise y Sophia Murphy, “Resolving the Food Crisis”, IATP y GDAE, 2012, p. 25, en www.ase.tufts.edu/gdae/policy_research/resolving_food_crisis.html

459 . Grain, G-20 Agriculture: Hundreds of organizations say STOP farm land grabbing, 22 June 2011, en www.grain.org/es/bulletin_board/entries/4278-g20-agriculture-hundreds-of-organizations-say-stop-farm-land-grabbing

460 . Timothy A. Wise y Sophia Murphy, “Resolving the Food Crisis”, op. cit., p. 31.

461 . Stefano Liberti, Los nuevos amos de la tierra Land Grabbing, op. cit., p. 236.

462 . G-20, Agriculture Ministers Meeting Final Communiqué, Estanbul, 7-8 de mayo de 2015.

463 . FAO, Aprobados los principios para las inversiones responsables en la agricultura y la alimentación, 16 de octubre de 2014, en www.fao.org/news/story/es/item/260811/icode/

464 . Stefano Liberti, Los nuevos amos de la tierra Land Grabbing, op. cit., p. 70.

465 . La KAISAIA, la King Abdullah Initiative for Saudi Agriculture Investments Abroad, explica S. Liberti, hizo que los inversores fueran en un primer momento a Sudán, Etiopía, Egipto, Turquía, Filipinas, Vietnam y Ucrania, firmándose acuerdos rápidamente. Véase Stefano Liberti, Los nuevos amos de la tierra Land Grabbing, op. cit., pp. 71-72.

466 . Ibíd., p. 25.

467 . Ibíd., p. 230.

468 . G20, Leaders' Communiqué, Cumbre de Brisbane, 15-16 de noviembre de 2014.

469 . Para ver todo el personal y respectivos cargos en el Centro Global de Infraestructuras, véase GIH, www.globalinfrastructurehub.org/about/people

470 . Tristram Sainsbury, "G-20 Global Infraestructure Hub: An experiment that has real potential", The Lowy Interpreter, septiembre de 2015, en www.lowyinterpreter.org

471 . Bill Brumm y Laura Walsh, "The Global Infraestructure Hub", en VV AA, The Chinese 2016 G-20 host year, Lowy Institute for International Policy, 19, febrero de 2016, p. 21.

472 . Ibíd., p. 22.

473 . G-20, G-20 Leaders' Communiqué, Cumbre de Antalaya, 15-16 de noviembre de 2015, en www.g20.org.tr

474 . G-20, G-20 Finance Ministers and Central Bank Governors

Meeting, Chengdu, China, 24 de julio de 2016, en www.g20.org

475 . Christopher Heathcote, “GI Hub: providing concrete support for China’s G-20”, en VV AA, G-20 China The Hangzhou Summit, Munk School of Global Affairs/University of Toronto, septiembre de 2016, p. 134.

476 . José Luis Rodríguez Zapatero, El Dilema, op. cit., p. 294.

477 . Ídem.

478 . Neil Watkins, “El G-20 y la seguridad alimentaria”, Boletín del G-20, Heinrich Böll Stiftung, nº 10, febrero de 2012, p. 16.

479 . Ídem.

480 . La iniciativa GMEP ha identificado cinco áreas principales de colaboración (“prevención de accidentes”, “protección medioambiental”, “respuesta al derrame del petróleo”, “factores humanos” y “transportación marítima”). Véase G-20, Global Marine Environment Protection (GMEP) en www.g20gmep. org

481 . Gerardo Rodríguez Regordosa, “El crecimiento verde en la agenda del G-20”, Reforma, 28 de mayo de 2012.

482 . Lourdes Aranda Bezaury, “Gobernanza mundial y economía verde, retos del G-20”, International Centre for Trade and

Sustainable Development, vol. 13, nº 3, junio de 2012, en www.ictsd.org/i/news/puentes/135818/

483 . Virginia Scardamaglia, “El G-20 dividido ante el crecimiento verde”, Foro sobre Cambio Climático y Comercio, marzo de 2012, en www.ambienteycomercio.org

484 . Véase anexo 3.

485 . Éliane Patriarca, “Rio: le sommet enterre l’intérêt général”, Libération, 23-24 de junio de 2012.

486 . G-20, Leaders’ Declaration, Cumbre de San Petersburgo, 5-6 de septiembre de 2013.

487 . G-20, G-20 Energy Efficiency Action Plan, Voluntary Collaboration on Energy Efficiency, 16 de noviembre de 2014, Brisbane, en www.g20australia.org

488 . Benoit Lebot, “G-20 is now serious about energy efficiency”, ACEEE, julio de 2016, en www.eceee.org

489 . Véase anexo 3.

490 . G-20, G-20 Leaders’ Communiqué, Cumbre de Antalaya, 15-16 de noviembre de 2015, en www.g20.org.tr

491 . ONU, Convención Marco sobre el Cambio Climático, FCCC/CP/2105/10/Add.1, 29 de enero de 2016, en www.unfccc.int/meetings/paris_nov_2015/session/9057.php

492 . Javier Solana, “Acuerdo para una nueva era”, El País, noviembre de 2015.

493 . Stacy D. Vandeveer y Tim Boersma, “The G-20 after Paris: curbing carbon emissions”, en VV AA, G-20 China The Hangzhou Summit, Munk School of Global Affairs/University of Toronto, septiembre de 2016, pp. 192-193.

494 . Alina Averchenkova y Sini Matikainen, Assessing the consistency of national mitigation actions in the G-20 with the Paris Agreement, Grantham Research Institute on Climate Change and the Environment, noviembre de 2016.

495 . Oliver Stone y Peter Kuznick, La historia silenciada de Estados Unidos, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015, p. 870.

496 . G-20, Intervention de M.Nicolas Sarkozy à l’occasion du lancement de la présidence française du G-20 et du G-8, Palais de l’Elysée, 24 de enero de 2011, en www.g20-g8.com

497 . FMI, “Lagarde exhorta a implementar en todos sus aspectos el plan del G-20”, comunicado de prensa nº 15/517, 16 de noviembre de 2015, en www.imf.org

498 . Según el informe del directorio ejecutivo del FMI detalla la inclusión del renminbi chino y los cambios del peso de cada moneda de los DEG, ocupando el euro el 30,9%, el dólar estadounidense el 41,73%, el renminbi chino el 10,92%, el yen japonésel 8,33% y la libra esterlina el 8,09%. En vigor desde el 1 de octubre de 2016. Véase FMI, “El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen de 2015 de la valoración del DEG”, comunicado de prensa Nº 15/543, 1 de diciembre de 2015, en www.imf.org

499 . Miguel Otero Iglesias, “El yuan no es una moneda de reserva”, El País, enero de 2016.

500 . Josep Fontana Lázaro, Por el bien del imperio, Barcelona, Pasado y Presente, 2011, p. 11.

501 . PPS/23, “Review of Current Trends: U.S. Foreign Policy”, 24 de febrero, citado por Oliver Stone y Peter Kuznick, La historia silenciada de Estados Unidos, Madrid, La Esfera de los Libros, 2015, p. 343.

502 . Véase anexo 1.

503 . Véase anexo 2.

504 . John Ikenberry, G. Liberal Leviathan. The origins, crisis, and Transformation of the American World Order, Nueva Jersey, Princeton University Press, p. 7.

505 . Fareed Zakaria, El mundo después de USA, Madrid, Espasa, 2009, p. 47.

506 . Francesc Granell Trías, “El G-20, lo que va de 1944 a 2008”, El País, 5 de noviembre de 2008.

507 . Oliver Stone y Peter Kuznick, La historia silenciada de Estados Unidos, op. cit., p. 870.

508 . Kwasi Kwarteng, El oro y el caos: quinientos años de imperialismo, deudas y derrumbes, Madrid, Turner, D.L., 2015, p. 333.

509 . Ibíd., pp. 353-354.

510 . Australia, Brasil, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Corea, Rusia, Arabia Saudí, Turquía, Reino Unido y España.

511 . Javier Solana, “El desafío de la nueva ruta de la seda”, El País, abril de 2015.

512 . Charles Clover y Lucy Hornby, “China’s Great Game: Road to a new Empire” Financial Times, octubre de 2015.

513 . Ídem.

514 . Daniel Balázs, “Monsoons on the New Silk Road”, Foreign Policy, junio de 2015, en www.foreignpolicy.com

515 . Ídem.

516 . Nicola Casarini, “Todos los caminos llevan a Beijing”, Vanguardia Dossier, nº 60, abril-junio de 2106, p. 15.

517 . Alice Ekman, “China’s multilateralism: higher ambitions”, European Union Institute for Security Studies, nº 2, enero de 2016, en www.iss.europa.eu

518 . Ídem.

519 . W. Lehmacher y V. Padilla-Taylor colaboran en el Foro Económico Mundial aportando datos concretos al blog “beyondbrics” del periódico Financial Times. Véase Wolfgang Lehmacher y Victor Padilla-Taylor, “Hurdles ahead the New Silk Road”, Financial Times, septiembre de 2015.

520 . Nicola Casarini, “Todos los caminos llevan a Beijing”, op. cit., p. 11 y 15.

521 . Wolfgang Lehmacher y Victor Padilla-Taylor, “Hurdles ahead the New Silk Road”, op. cit.

522 . Ídem.

523 . Enrique Barón Crespo, Más Europa ¡Unida!, Barcelona, RBA, 2013, p. 391.

524 . Jonas Gahr Støre, “One of the greatest setbacks since World War II”, entrevista realizada por Manfred Ertel, Spiegel, 22 de junio de 2010, en www.spiegel.de

525 . Philippe Moreau Defarges, “Gouvernance mondial : quelle institutionnalisation?, Le G-20 parmi d’autres chantiers”, Regards sur l’actualité-G-20: les enjeux de la présidence française, nº 371, mayo de 2011,p. 46.

526 . Andrew F. Cooper y Ramesh Thakur, The Group of Twenty (G-20), op. cit., p. 125.

527 . Sophie-Hélène Trigeaud, “La géopolitique de l’Église Catholique”, Annuaire Français de Relations Internationales 2014, Université Panthéon-Assas, vol. 15, 2014, p. 766.

528 . Vaticano, Carta del Santo Padre Francisco al presidente de la Federación rusa, Vladímir Putin, con ocasión de la reunión del G-20 de San Petersburgo, Ciudad del Vaticano, 4 de septiembre de 2013, en www.w2.vatican.va

529 . The White House, Joint Statement on Syria, Office of the Press Secretary, 6 de septiembre de 2013, en www.whitehouse.gov/the-

press-office/2013/09/06/joint-statement-syria

530 . John Kirton, “A Summit of Very Substantial Succes: G-20 Governance of the Global Economy and Security at St. Petersburg”, University of Toronto, Analysis, septiembre de 2013, en www.g20.utoronto.ca/analysis/130906-kirton-performance.html

531 . Sophie-Hélène Trigeaud, “La géopolitique de l’Église Catholique”, op. cit., p. 767. Nota: se conservan las cursivas como en el texto original.

532 . El pontífice convocó a los embajadores acreditados a la Santa Sede para informarles de la jornada de ayuno y oración que se había previsto para el día 7 de septiembre (inmediatamente después de la cumbre del G-20). Se trató de un hecho insólito, calificado por algunos de surrealismo, e incluso de ”milagro”, ya que la oración en la Plaza de San Pedro fue protagonizada por católicos y musulmanes, quienes orarían con el Corán en mano. Véase: “Cristianos y musulmanes rezan juntos en San Pedro”, La Stampa, 7 de septiembre de 2013, en www.vaticaninsider.lastampa.it/es/en-el-mundo/dettagliospain/articolo/siria-syria-siria-27690/

533 . Vaticano, Carta del Santo Padre Francisco al Primer Ministro de Australia con ocasión de la Cumbre del G-20 (Brisbane, 15-16 de noviembre de 2014), Vaticano, 6 de noviembre de 2014, en www.w2.vatican.va

534 . David Dolan y Louise Ireland, “Turkey’s Erdogan: ‘I condemn the pope’ over Armenia genocide comment”, Reuters, 14 de abril de 2015, en www.reuters.com

535 . J. Castro hace un análisis detallado de la encíclica de Benedicto XVI donde analiza su relación con la globalización, la crisis mundial y la doctrina social de la Iglesia. Véase Jorge Castro, Globalización y política en Caritas in veritate, Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos, mayo de 2010, en www.enduc.org.ar

536 . Vaticano, Carta Encíclica LAUDATO SÍ del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común, mayo de 2015, en www.w2.vatican.va

537 . Papa Francisco, “Rencontre avec le Pape François”, Paris MATCH, entrevista realizada por Caroline Pigozzi, octubre de 2015, p. 60.

538 . Juan José Bremer, Tiempos de guerra y paz. Los pilares de la diplomacia: de Westfalia a San Francisco, Ciudad de México,Taurus, 2010, p. 287.

539 . VV AA, SIPRI Yearbook 2015 Armaments, Disarmament and International Security, Stockholm International Peace Research Institute, Fundi Pau, resumen en español, 2015, p. 7, en www.sipriyearbook.org

540 . Para ver con detalle los ODM y su respectiva declaración, véase ONU, Resolución aprobada por la Asamblea General, 55/2 Declaración del Milenio, 13 de se septiembre de 2000, en www.un.org/spanish/milenio

541 . UNDP, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda de

Desarrollo Post 2015, en www.undp. org

542 . Javier Solana, “¿Cómo podemos asegurar que los ODS tengan éxito?”, World Economic Forum, agosto de 2015, en www.agenda.weforum.org

543 . José Ángel Gurría, “Uorooting inequality to unleash growth”, en VV AA, G-20: The Antalya Summit , Munk School of Global Affairs, noviembre de 2015, p. 86.

544 . Teresa Ribera y Miguel Ángel Moratinos, “Transfromar el mundo”, El País, noviembre de 2015.

545 . SDSN, The G-20 must focus on implementation of Sustainable Development Goals, noviembre de 2015, en www.unsdsn.org

546 . El “multilateralismo de elite” es una expresión utilizada por José Antonio Ocampo para denominar al G-20. Véase José Antonio Ocampo y Joseph Stiglitz, “From the G-20 to a Global Economic Coordination Council”, Journal of Globalization and Development, vol. 2, 2011, p. 3.

547 . Ulrich Schneckener, “The opportunities and limits of Global Governance by Clubs”, German Institute for the Internacional and Security Affairs, SWP Comments, septiembre de 2009, p. 4.

548 . Felipe González, “Un libro para pensar”, en Nicolas Berggruen y Nathan Gardels, Gobernanza inteligente para el siglo XXI, Madrid,

Taurus, 2012, p. 20.

549 . Karoline Postel-Vinay, Le G-20, le laboratoire d'un monde émergent, op. cit., p. 74.

550 . Andrew F. Cooper y Ramesh Thakur, The Group of Twenty (G-20), Routledge, Nueva York, 2013, p. 125

551 . Paul Heinbecker, "The United Nations and the G-20: Sinergy or Dissonance?", en Colin I. Bradford y Wonhyuk Lim (eds.), Global Leadership in transition. Making the G-20 more Effective and Responsive, Washington D. C., Brooking Institution Press-Korean Developent Institution, 2011, p. 245.

552 . David Cameron, Governance for growth, Londres, Prime's Minister's Office, 2011, p. 12, en www.nationalarchives.gov.uk

553 . Juan José Bremer, Tiempos de guerra y paz. Los pilares de la diplomacia: de Westfalia a San Francisco, op. cit., pp. 274-280.

554 . Enrique Barón Crespo, Más Europa ¡Unida!, op. cit., p. 395.

555 . Paul Martin, "G-20 must give more support to multilateral institutions", en VV AA, G-20: The Antalya Summit, Munk School of Global Affairs, noviembre de 2015, p. 185.

556 . Oliver Stone y Peter Kuznick, La historia silenciada de Estados

Unidos, op. cit., p. 795.

557 . FSB, Implementation and effects of the G-20 financial regulatory reforms, Report of the Financial Stability Board to G-20 Leaders, 9 de noviembre de 2015, en www.fsb.org

558 . Atul Aneja, “New BRICS bank set to fund green energy projects”, The Hindu, febrero de 2016, en www.thehindu.com

559 . Jan Nalaskowski, Rob Keane y Tom Wright, “How unified is the G-20?”, Brookings Institution, Project on International Order and Strategy, noviembre de 2014, en www.brookings.edu

560 . Oliver Stone y Peter Kuznick, La historia silenciada de Estados Unidos, op. cit., p. 799

561 . Ibíd., p. 801.

562 . José Ángel Gurría, “Uorooting inequality to unleash growth”, op. cit., pp. 86-87.

563 . Para ver el informe que detalla la posición de cada país en los 12 pilares que forman el índice de competitividad, véase Klaus Schwab (ed.), The Global Competitiveness Report 2014-2015, World Economic Forum, Insight Report, 2014, en www.weforum.org

564 . Roberto González Jiménez, “OCDE Sube presión sobre intercambio”, La Prensa, febrero de 2016, en www.prensa.com

565 . Ídem.

566 . Victoria Isabel Cardiel C.,“OCDE advierte a Panamá por intercambio de información”, La Prensa, marzo de 2015, en www.prensa.com

567 . Violeta Pina Montaner, “La norma internacional sobre el intercambio automático de información de cuentas financieras”, Revista Actualidad Jurídica Uría Menénedez, nº 37, 2014, p. 129.

568 . Victoria Isabel Cardiel C.,“OCDE advierte a Panamá por intercambio de información”, op. cit.

569 . Ídem.

570 . Arthur Grosjean “La Suisse aura à nouveau un joli strapontin au G-20”, 24heures, febrero de 2016, en www.24heures.ch

571 . Tristram Sainsbury, “Overview”, en VV AA, The Chinese 2016 G-20 host year, Lowy Institute for International Policy, nº 19, febrero de 2016, p. 3.

572 . Bill Brumm y Laura Walsh, “The Global Infraestructure Hub”, en VV AA, The Chinese 2016 G-20 host year, Lowy Institute for

International Policy, nº 19, febrero de 2016, p. 18.

573 . Ibíd., p. 23.

574 . Efi Respati, de Indonesia, Untima Sangsubhan, de Tailandia, y Damir Zhaksylykov relatan sus positivas experiencias y aprendizajes recibidos en el programa creado por AMIS llevado a cabo en Roma. Véase AMIS, Exchange Programme: Kazakhstan, Indonesia and Thailand, Rome, octubre-diciembre de 2015, en www.amis-outlook.org

575 . G-20, G-20 Energy Access Action Plan:Voluntary Collaboration on Energy Access, Estambul, 2 de octubre de 2015, en www.g20.org

576 . Le Conseil Fédéral, Droits de l'homme, recherche, G-20: le conseiller fédéral Didier Burkhalter et des représentants du gouvernement argentin explorent de nouveaux champs de cooperation bilatérale, Confédération Suisse, Berna, 27 de mayo de 2016, en www.admin.ch/gov/fr/start/dokumentation/medienmitteilungen.msg-id-61901.html

577 . OCDE, "L'imposition des entreprises multinationale", Note de synthèse, octubre de 2015, nº 3, en www.oecd.org/fr

578 . Clara Zepeda, "América Latina, hacia el cumplimiento de los lineamientos del G-20 en derivados OTC", El Financiero, octubre de 2015, en www.elfinanciero.com.mx

579 . Carlos Westendorp y Pedro Solbes, “El G-20 no es la ONU”, El País, 10 de noviembre 2010.

580 . VV AA, SIPRI Yearbook 2016 Armaments, Disarmament and International Security, Stockholm International Peace Research Institute, Fundi Pau, Resumen en español, 2016, p. 16, en www.sipriyearbook.org

581 . Ídem.

582 . Véase anexo 3.

583 . Hugh Jorgensen, “The G-20, climate Financing and the UNFCCC COP21 meeting Paris”, Lowy Institute for International Policy, G-20 Studies Centre, 2014, en www.lowyinstitute.org

584 . G-20, Leaders’ Communiqué, Cumbre de Antalaya, 14-16 de noviembre de 2015, p. 24, en www.g20.org

585 . Tehmina Abbas, Eva Anderson y Katherine Dixon, “Results G-20 Government Defencce Anti-corruption Index” Transparency International, noviembre de 2015, pp. 1-2, en www.transparency.org

586 . G-20, Leaders’ Communiqué,Cumbre de Hangzhou, 4-5 de septiembre de 2016, p. 9, en www.g20.org

587 . Transparencia Internacional destaca el notable incremento de gasto militar realizado por los BRIC en los últimos diez años (China: 441%; Brasil: 225%; Rusia: 303%, e India: 147%) puntualizando el riesgo crítico de corrupción en su sector de defensa. Véase Tehmina Abbas, Eva Anderson y Katherine Dixon, “Results G-20 Government Defencce Anti-corruption Index”, op. cit.

588 . VV AA, SIPRI Yearbook 2016 Armaments, Disarmament and International Security, Stockholm International Peace Research Institute, op. cit., p. 20, en www.sipriyearbook.org

589 . Ambrus Bárány y Dalia Grigonyte, “Measuring Fossil Fuel Subsidies”, European Commission, ECFIN Economic Brief, 40, marzo de 2015, p. 2.

590 . Damian Carrington, “G-20 countries pay over $1000 per citizen in fósil fuel subsides”, The Guardian, agosto de 2015.

591 . Elizabeth Bast, Alex Doukas, Sam Pickard, Laurie van der Burg y Shelagh Whitley, Empty Promises G-20 subsides to oil,gas and coal production, ODI y Oilchange International, noviembre de 2015, p. 2, en www.odi.org

592 . Ibíd., pp. 82-83.

593 . Ídem.

594 . WTO, Report on G-20 Trade Measures, 10 de noviembre de

2016, en www.wto.org

595 . G-20, Brisbane Anti-Corruption Update y G-20 High-Level Principles on Beneficial Ownership Transparency, noviembre de 2014, en www.g20.org

596 . Maira Martini y Maggie Murphy, Just for Show? Reviewing G-20 promises on beneficial ownership, International Transparency, noviembre de 2015, en www.transparency.org/whatwedo/publication/just_for_show_g20_promises

597 . Lourdes Aranda Bezaury, Cuadernos del G-20. Participación mexicana, Instituto Matías Romero, p. 25.

598 . Karoline Postel-Vinay, Le G-20, le laboratoire d'un monde émergent, op. cit., p. 67.

599 . Renato G. Flores, "Pasando revista al 2009: el año en que murieron las ilusiones", en VV AA, Anuario International CIDOB 2010, Barcelona, Fundació CIDOB, 2010, p. 27.

600 . Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, Edición del Tricentenario, Barcelona, Espasa, 2014, p. 1323.

601 . Para ver detalladamente la definición de la palabra "legítimo" y ejemplos literarios correspondientes, véase Alain Rey (dir.), Dictionnaire Culturel en langue française, Le Robert, 2005, p. 2388.

602 . Lourdes Aranda Bezaury, “¿Qué es un sherpa en el Grupo de los Veinte?”, El Financiero,13 de marzo de 2012.

603 . Yves Sintomer, “La démocratie impossible?” Politique et modernité chez Weber et Habermas, París, La Découverte, 1999, p. 36.

604 . El profesor José López H., se cuestiona sobre el concepto de legitimidad en relación con el Estado como modo de organización, dirección y uso de la fuerza dentro de una sociedad. Así, señala el poder político en la forma del Estado y en segundo lugar analiza la “legitimidad del poder político”, señalando que el concepto tiene un largo recorrido histórico. Véase José López Hernández, “El concepto de legitimidad en perspectiva histórica”, Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, julio de 2009, pp. 154-162.

605 . Ibíd., p. 156.

606 . Confédération Suisse, Discours prononcé par le président de la Confédération Hans-Rudolf Merz, 64e Assemblée générale de l’ONU, Nueva York, 24 de septembre de 2009, en www.efd.admin.ch/dokumentation/medieninformationen/00467/index.html?lang=fr&msg-id=29200

607 . Angela Merkel, Priorities of the 2017 G-20 Summit, diciembre de 2016, p. 3, en www.g20.org/Content/DE/_Anlagen/G-7_G-20/2016-g20-praesidentschaftspapier-en.pdf?_blob=publicationFile&v=2

608 . Ídem.

609 . Heike Löschmann, “Setting directions towards a democratic multilateralism” Heinrich Böll Foundation, December 2016, en www.boell.de/en/2016/12/18/g20-setting-directions-towards-democratic-multilateralism

610 . G-20, “Fighting poverty together”, Foreign Ministers Meeting, 17 de febrero de 2017, en www.g20.org

611 . The White House, America First A Budget Blueprint to Make America Great Again, Executive Office of the President of the United States, marzo de 2017, p. 2, en www.whitehouse.gov/sites/whitehouse.gov/files/omb/budget/fy2018/2018_blueprint.pdf

612 . Franz V. Weizsäcker, Alex Berger y Clara Brandi, “Trade policy in the digital age”, The Current Column, German Development Institute, 3 de abril de 2017, en www.die-gdi.de

613 . The White House, Presidential Executive Order on Promoting Energy Independence and Economic Growth, Office of the Press Secretary, 28 de marzo de 2017, en www.whitehouse.gov

614 . The White House, Presidential Executive Order on Core Principles for Regulating the United States Financial System, Office of the Press Secretary, 3 de febrero de 2017, en www.whitehouse.gov

615 . Francisco Uría, “Regulación fnanciera: ¿cambio de rumbo?”, El País, febrero de 2017, www.elpais.com

Índice

AGRADECIMIENTOS

PRÓLOGO. ¿ES GOBERNABLE LA GLOBALIZACIÓN?.por Francisco Aldecosa Luzárraga

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1.¿QUÉ ES EL G-20 Y POR QUÉ SURGE?

El catalítico paisaje político desde la caída del Muro de Berlín: el aceleramiento de la globalización, los atentados del 11-S y el ascenso de China

El nacimiento de un 'primer' G-20 de Finanzas en 1999: el atisbo del fin del unilateralismo norteamericano

La movilización política del G-8 hacia los emergentes

La escasa regulación y la llegada de la crisis financiera sistémica en 2008

La iniciativa de la UE induce la celebración de la primera cumbre de líderes políticos del G-20

CAPÍTULO 2.LA MAYÚSCULA REPRESENTATIVIDAD DEL G-20: ¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

El potencial demográfico y cultural del grupo desborda las cifras del G-7

El peso económico del G-20: baluarte del grupo

La pluralidad política estructural de sus integrantes: más allá del G-7

La explicitación de un cambio de paradigma: los no desarrollados en el seno del grupo

Los latinoamericanos en el G-20: ¿un consenso regional?

La aparición de los nuevos grupos: los MIKTA y la inclusión efectiva de los CIVETS y MINT en el eje del G-20

CAPÍTULO 3. LA NOVEDOSA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GRUPO

Los momentos de las diez cumbres del G-20: de la necesidad a la continuidad

Los participantes en las cumbres: una estructura atípica

El camino hacia la celebración. ¿Cómo se organizan las cumbres?

La cumbre de mandatarios: el engranaje de dos canales materializado en las declaraciones

CAPÍTULO 4. LA FLEXIBILIDAD DE LA AGENDA AL SERVICIO DE LA GOBERNANZA MUNDIAL

La elaboración de una agenda en manos del G-20: ¿la posibilidad de hacer gobernable la globalización?

La evolución de las prioridades temáticas de las presidencias

La agenda de la UE aparece como hoja de ruta en el G-20

La desavenencia entre los actores dificulta la elaboración de una agenda uniforme

CAPÍTULO 5.PROPUESTAS Y EFECTOS EN EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL IMPULSADOS POR EL G-20

La fallida autorregulación de mercado motiva a gestionar y regular el sistema financiero internacional: el G-20 a la batuta

El informal consenso político genera las primeras propuestas de reformas reguladoras

La reforma financiera ‘matizada’ apuntalada por el Informe Larosière (UE) y la Ley Dodd-Frank (Estados Unidos)

El G-20 toma las riendas de la fiscalidad global: el largo camino de la evasión y la elusión fiscal

El impulso turco a las pymes en 2015: la creación del World SME Forum

La UE inspira la regulación global: la sinuosa negociación de la tasa a las transacciones financieras

CAPÍTULO 6. OTROS CAMPOS DE ACCIÓN: INICIATIVAS EN EL 'DESARROLLO', EL 'CRECIMIENTO VERDE' Y LAS 'INFRAESTRUCTURAS'

El G-20 más allá del comité de gestión de crisis: el amplio ámbito del 'desarrollo' y la 'sostenibilidad' como temáticas globales e indisociables al 'crecimiento'

La 'seguridad alimentaria' emerge como una prioridad en la agenda del desarrollo

El precio de la flexibilidad del G-20 en las políticas de la seguridad alimentaria

El G-20 toma las riendas de las inversiones: la creación del novedoso Centro Global de Infraestructuras (Brisbane 2014, Antalya 2015 y Hangzhou 2016)

El 'sensible' dosier de la sostenibilidad: el crecimiento verde, la financiación al cambio climático y el acercamiento a la energía

CAPÍTULO 7. EL G-20 ANTE EL GRAN DESAFÍO DE LA GOBERNANZA MUNDIAL Y TRUMP

El nuevo y desafiante paisaje geopolítico de la era posamericana

La necesidad de establecer una verdadera gobernanza mundial: ¿una oportunidad para el multilateralismo del G-20?

La celebración de once cumbres (2008-2016): ¿qué ha cambiado desde el anclaje del G-20 en la escena internacional?

¿Cuáles son las 'fortalezas' y 'debilidades' del G-20?

¿Es el G-20 legítimo?

Los refugiados, la digitalización y África como la nueva apuesta de la presidencia alemana del G-20 en 2017

Los vaivenes de la Administración Trump llegan al G-20

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

NOTAS